

Diego Otero Prada, Presidente Congreso AEALC 2025. [*Congreso Economistas | América Latina*]

Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe – AEALC
Asociación Colombiana de Economía Crítica – ACECRI
Centro de Estudios del Trabajo – CEDETRABAJO
Universidad de la Salle – Centro de Estudios de Investigaciones Rurales

PRESENTACIÓN

Evento auspiciado por la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe – AEALC, la Asociación Colombiana de Economía Crítica – ACECRI, el Centro de Estudios del trabajo – CEDETRABAJO y el Centro de Estudios de Investigaciones Rurales de la Universidad de la Salle.

El XIII Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe, con el lema "*Desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe en un mundo en crisis*" tuvo lugar los días 25, 26 y 27 de marzo de 2025, en la sede de Chapinero de la Universidad de la Salle, Bogotá – Colombia.

Este evento, en el que participaron investigadores de América Latina y el Caribe, así como del resto del mundo, constituyó un espacio de encuentro académico y de reflexión para el estudio y la discusión de propuestas sobre los aspectos más relevantes que influyen en los procesos de crecimiento y desarrollo en las condiciones actuales de una desglobalización creciente y la aparición de nuevos bloques de poder, como los BRICS, especialmente, desde la perspectiva de Latinoamérica y el Caribe.

Las investigaciones presentadas evidencian la necesidad de construir nuevos paradigmas de desarrollo que superen las limitaciones de los enfoques convencionales centrados exclusivamente en el crecimiento económico y avancen hacia modelos que integren la sostenibilidad, la inclusión social, la equidad de género, el fortalecimiento institucional y la soberanía económica.

Las memorias organizan las ponencias en seis ejes temáticos, identificando para cada uno sus objetivos, principales aportes, debates, conclusiones y recomendaciones de política pública.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2

EJE 1. GÉNERO, CUIDADO E INCLUSIÓN SOCIAL 6

Objetivo del eje

Ponencia 1. Cuidar para Sostener: El Trabajo Invisible que Mueve la Economía 6

Ponencia 2. Migración Femenina en Cúcuta Post Apertura de Frontera desde el Enfoque Laboral y de Política Pública 25

EJE 2. DESARROLLO TERRITORIAL, RURALIDAD Y PAZ 53

Objetivo del eje

Ponencia 1. Economía Circular y Desarrollo Sostenible en la Provincia de Pamplona: Un Enfoque desde el Turismo Artesanal y los Tejidos en Ecosistemas de Alta Montaña 53

Ponencia 2. Paz y Desarrollo: Aproximación a una Relación Inescindible 72

Ponencia 3. El Futuro de la Ganadería en el Acuerdo de París: Desafíos y Oportunidades Económicas para una Producción Sostenible 89

Ponencia 4. Alimentos que Cambian Vidas: Soberanía Alimentaria – Impulso a las Economías Locales y el Desarrollo Rural 102

Ponencia 5. Paz y Desarrollo: Aproximación a una Relación Inescindible 115

EJE 3. TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD 131

Objetivo del eje

Ponencia 1. Incidencia de Accidentalidad Laboral en la Pérdida de Capacidad Productiva en las Organizaciones 131

EJE 4. CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD 161

Objetivo del eje

Ponencia 1. Futuro de la Ganadería en el Acuerdo de París: Desafíos y Oportunidades Económicas para una Producción Sostenible 161

Ponencia 2. Balancing Security and Energy Transition in México 187

EJE 5. DESARROLLO ECONÓMICO, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS 191

Objetivo del eje

Ponencia. Instituciones vs. Geografía: Análisis Comparativo sobre el Desarrollo Económico y el Fracaso de los Países 191

EJE 6. FINANZAS, DEUDA Y POLÍTICA MONETARIA 217

Objetivo del eje

Ponencia 1. La Deuda Externa Privada en Argentina (2002-2022) 217

Ponencia 2. De la Inflación-Objetivo al Ahorro-Objetivo: Cómo Reordenar la Economía Aprovechando la Bonanza del Oro 249

Ponencia 3. La Sostenibilidad y la Interseccionalidad en la Nueva Moneda de los BRICS 272

Ponencia 4. Análisis de la Elasticidad-Precio de las Exportaciones de México a Estados Unidos. Análisis y Perspectivas 299

Ponencia 5. Instituciones vs. Geografía: Análisis Comparativo sobre el Desarrollo Económico y el Fracaso de los Países 327

EJE 1
GÉNERO, CUIDADO E INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo del eje
Analizar las desigualdades estructurales asociadas al género, las transformaciones de los sistemas de cuidado y los desafíos de inclusión económica y social que enfrentan distintos grupos poblacionales en América Latina y el Caribe.

PONENCIA 1. Cuidar para Sostener: El Trabajo Invisible que Mueve la Economía

Autores de la ponencia:

- **Laura Sofía Bonilla Pinzón**
- **Omar Esteban Mondragón Rodríguez**

Síntesis
La investigación plantea que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado constituye una condición indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo y para el funcionamiento del sistema económico. A partir de los aportes de la economía feminista, especialmente de autoras como Silvia Federici y Nancy Fraser, se demuestra cómo el capitalismo ha dependido históricamente de este trabajo sin reconocerlo ni remunerarlo adecuadamente.

La ponencia analiza la persistencia de la división sexual del trabajo, la sobrecarga de cuidados que enfrentan las mujeres y la necesidad de avanzar hacia esquemas de redistribución y corresponsabilidad.

Principales debates

- ¿Debe el trabajo de cuidado ser remunerado o reconocido mediante mecanismos indirectos?
- ¿Cómo incorporar la economía del cuidado dentro de las cuentas nacionales?
- ¿Cuál debe ser el papel del Estado en la provisión de servicios de cuidado?

- ¿Cómo transformar los patrones culturales que asignan estas responsabilidades principalmente a las mujeres?

“El salario doméstico no es tan solo una perspectiva revolucionaria, sino que es la única perspectiva revolucionaria desde un punto de vista feminista”
(Federici, 2013, p. 37)

Resumen

El presente artículo busca explicar el trabajo de cuidado no remunerado, o/y trabajo doméstico, así como esbozar de forma general las teorías feministas de los cuidados, para con ello, exponer su importancia como pilar de la economía, el capital y la familia, además de resaltar la urgente necesidad de reconocer el trabajo de cuidado a nivel estatal, institucional, laboral y familiar y que con la redistribución de las tareas de cuidado se cuestionen los roles socialmente impuestos sobre las mujeres.

Palabras Clave

Trabajo de cuidado no remunerado, trabajo doméstico, redistribución, reconocimiento, feminismo, economía, capitalismo.

Abstract

This article seeks to explain unpaid care work, or/and domestic work, as well as to outline in general terms feminist theories of care, in order to expose its importance as a pillar of the economy, capital and the family, in addition to highlighting the urgent need to recognize care work at the state, institutional, labor and family levels and that with the redistribution of care tasks, the socially imposed roles on women are questioned.

Keywords

Unpaid care work, domestic work, redistribution, recognition, feminism, economy, capitalism.

Introducción

¿Y si al despertar mañana, todo el trabajo de cuidado desaparece? No hay desayuno en la mesa, no hay ropa limpia, no hay nadie que cuide de los niños, ni de los enfermos, ni de los ancianos. No hay quien prepare el hogar, ni quien garantice que las personas lleguen a sus trabajos en condiciones dignas. ¿Qué pasaría?, el caos. La economía, tal como se conoce, colapsaría en cuestión de días. Nadie podría ir a trabajar con normalidad, porque no habría quien hiciese la comida, el aseo, cuidara de los niños, tendrían que sacrificar horas de sueño y trabajo para poder cumplir con todo.

Suena un trabajo muy difícil, seguramente tendría que pedir ayuda; pero ese sacrificio de sueño y trabajo es lo que hacen la mayoría de las mujeres en el mundo, se ven obligadas a asumir una segunda jornada laboral que no es remunerada, para cuidar a quienes la rodean.

El trabajo reproductivo es absolutamente esencial para el funcionamiento del mundo, pero ha sido sistemáticamente infravalorado e invisibilizado, porque el sistema económico en el que vivimos ha logrado una hazaña impresionante: depender por completo del trabajo de cuidado, pero sin reconocerlo ni remunerarlo.

El problema no es que este trabajo no genere valor; al contrario, sin él, no habría producción, ni desarrollo, ni crecimiento económico. El problema es que ha sido colocado en la sombra, relegado al ámbito privado y asignado mayoritariamente a las mujeres bajo la justificación de que es “su deber natural”. Como explica Silvia Federici, el capitalismo no solo ha explotado el trabajo asalariado, sino que ha construido su riqueza sobre la apropiación gratuita del trabajo doméstico y de cuidado.

Para cambiar esa mirada, se abordarán cuatro temas fundamentales: i) el trabajo doméstico; ii) las teorías de los cuidados; iii) el trabajo de cuidado como sostenimiento del capital; iv) soluciones y retos actuales.

I. Fundamentación teórica

Para el desarrollo de la investigación, se extrajeron diversidad de conceptos de libros como *Manifiesto de un Feminismo para el 99%* de Nancy Fraser, Cinzia Arruza y Tjthi Bhattacharya; *Tiempo de cuidados, Otra forma de estar en el mundo* de Victoria Camps; *Economía del Cuidado; revisión de literatura, hechos estilizados y políticas del cuidado* del Departamento Nacional de Planeación; *Revolución en punto cero trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* de Silvia Federechi; *¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo* de Nancy Fraser; *Capitalismo caníbal: Cómo nuestro sistema está devorando la democracia y el cuidado y el planeta, y qué podemos hacer con eso* de Nancy Fraser; *Capitalismo: Una conversación desde la Teoría Crítica*. de Nancy Fraser y Rahel Jaegg; *Conversaciones con Violeta: Historia de una revolución inacabada* de Florence Thomas y *Feminismo para principiantes (edición actualizada)* de Nubia Valera.

Puntualmente, de la anterior revisión bibliográfica, se tuvo en cuenta teorías feministas de los cuidados; conceptos de la economía del cuidado; teorías del trabajo doméstico como base del capital, la relación entre el trabajo de cuidado no remunerado y el capitalismo, propuestas feministas de reconocimiento, redistribución o abolición; se analizaron estadísticas cuantitativas que asignan valores económicos al trabajo de cuidado no remunerado y finalmente, se analizaron las soluciones de distintos gobiernos contemporáneos que propenden por el reconocimiento del cuidado doméstico y sus retos de ejecución y falencias; para con ello establecer propuestas concretas.

II. Aspectos metodológicos

Para el desarrollo de la investigación se usó la metodología cualitativa analítica con revisión de fuentes bibliográficas a través de análisis documental posteriormente fusionada con fichas técnicas y resúmenes con una revisión de estadísticas con el fin de sintetizar las lógicas de redistribución en la economía del cuidado.

III. Análisis de resultados

A. Trabajo doméstico

El trabajo doméstico encuentra su fundamento en la división sexual del trabajo, que no solo se refiere a la asignación de tareas para hombres y mujeres en una sociedad determinada, sino también, implica el prestigio que tienen o no ciertas actividades, además de las recompensas económicas que se obtienen. Por esta razón, las tareas de cuidado han sido asignadas históricamente a las mujeres “en razón a su género” y son además despreciadas, invisibilizadas y no remuneradas. Silvia Federici se refiere al trabajo doméstico, como una manipulación sutil del capitalismo, que ha sido impuesto a las mujeres de una forma tan imponente que ha transformado la personalidad femenina, para encontrar su justificación en el propio carácter de las mujeres, y ser entonces un atributo natural destinado a no ser remunerado. (Federici, 2013, p. 36)

Tan naturalizado ha sido este trabajo, que históricamente las hijas, en su mayoría, han sido entrenadas por sus madres, de forma inconsciente o naturalizada, para que desde pequeñas sepan cuales son roles que deben cumplir, así las hijas saben que su futuro es ser madres, esposas, amas de casa, organizadas, aseadas, cocineras, y que realicen todo esto por amor, no porque le ha sido impuesto y sea prácticamente su única opción. Y de la misma forma, los hijos varones, mayormente, han sido entrenados para ser los hombres proveedores, trabajadores, y jefes de familia; no por un constructo social, sino porque es un don natural.

Esta división sexual, existe desde que el mundo, es mundo, dice Florence Thomas; las mujeres siempre han estado en lo privado, en el patio de atrás, lavando, cocinando, aseando, sin poder siquiera cuestionarlo (Thomas, 2018, p. 158).

Hoy las mujeres ya no están ocultas en el patio de atrás, ahora, hacen parte de la mano de obra capitalista, y venden su fuerza de trabajo, lo que tampoco implica una igualdad material, ya que al menos en Colombia “las mujeres jóvenes ganan solo el 85% del salario que reciben los hombres jóvenes de la misma edad” y se ven expuestas a particulares discriminaciones laborales en razón a su género. (Rosa, 2024)

Pero ignorando esta abrupta brecha laboral, lo puntual es que así las mujeres estudien, se preparen, trabajen igual que los hombres, reciban una remuneración, actualmente, persiste esta división sexual del trabajo, y el trabajo doméstico continúa estando en cabeza de las mujeres, pero ahora, como una segunda jornada laboral que encuentra justificación en las creencias que atribuyen estas responsabilidades en razón a su naturaleza, dones, formas de ser y, además, sin ninguna remuneración.

¿Qué ha cambiado entonces? Las mujeres ahora tienen independencia económica, que igual esto puede cuestionarse; pero deben asumir otra jornada laboral que no es remunerada y por esta alta carga, deben elegir qué aspecto priorizar, si desean priorizar su carrera profesional, entonces, deben renunciar a ser madres, o si ya lo son, sacar de su salario y pagarle a otra mujer para que realice el trabajo doméstico: o en los casos más comunes, acudir a una abuela para hacer este trabajo, abuela que normalmente tampoco recibe remuneración. Y además ser juzgadas por malas madres o malas esposas, al priorizar su trabajo y no encargarse de los cuidados domésticos.

En el otro escenario si desean priorizar su familia, lo mejor sería dejar su trabajo remunerado en pro de la crianza y el cuidado, ser exaltadas por buenas madres, y renunciar a su independencia económica, y al mercado laboral, pero cuando los niños crezcan y quieran volver al mercado laboral serán rechazadas porque llevan muchos años sin trabajar. ¿Será que la mayoría de los hombres tienen que elegir entre su profesión y su familia, o más bien es algo que "deben" hacer las mujeres? Cabe aclarar que ahora no se entiende el trabajo doméstico únicamente como la labor que realiza una esposa o madre, este concepto de cuidadora o cuidador se ha ampliado a otras esferas, como el cuidado que se realiza con personas mayores, abuelos o abuelas, personas discapacitadas, o padres con enfermedades, que no pueden valerse por sí mismos; lo que en sí no es problemático, porque los cuidados siempre van a existir, son necesarios para la subsistencia de los seres humanos, de la familia, todos y todas necesitarán ser cuidados en algún momento.

El problema es que, por las razones anteriormente expuestas, esta segunda jornada laboral no remunerada recae mayormente en las mujeres de la familia, pese a la existencia de otras personas en el círculo familiar que no tienen impedimentos para cuidar, pero que se excusan en este constructo social que asigna a las mujeres estas responsabilidades no remuneradas "debido a su naturaleza".

B. Teorías de los cuidados

Las teorías de los cuidados son aquellas corrientes de pensamiento que valoran el trabajo doméstico como proveedor de relaciones afectivas, de cuidados y de calidad de vida; y exigen su corresponsabilidad, y reconocimiento social y estatal. Su origen se remonta a los años setenta, cuando comenzó el debate en torno a las teorías de los ciudadanos, en España se propuso abolir el trabajo doméstico, y reemplazarlo con su adquisición en el mercado como lavanderías y tintorerías, o atribuyéndole la responsabilidad al sector público, como centros de asistencia, guarderías, centros de atención a mayores, o lo que sería hoy en Bogotá, las

manzanas de cuidado. Sin embargo, estas medidas sólo son paliativas, ya que no resuelven de fondo la problemática, ni siquiera mitigarla sustancialmente.

Con la revolución industrial, las mujeres entraron al mercado laboral, trabajaban tanto hombres como mujeres, y niños incluso, pero las tareas domésticas no eran compartidas, sino que seguían siendo trabajo único de las mujeres, quienes asumían dobles jornadas laborales, la del mercado laboral remunerado y la del trabajo doméstico no remunerado e ignorado por el sistema patriarcal capitalista. Cambió la teoría abolicionista del trabajo doméstico cuando se resaltó la necesidad del trabajo de cuidado, como una demanda natural y necesaria para todo ser humano, por lo que su adquisición estatal resultaba imposible. Entonces, la economía feminista en vez de renegar de estas laborales exaltó su importancia y pasó a ser objeto de estudios, que demostraron cuantitativamente el tiempo de trabajo no remunerado que dedican las mujeres a las tareas doméstica, y sobre todo su importancia con la subsistencia de la vida humana, y con el funcionamiento del mercado y el resto de las actividades.

Con esto en mente, las feministas anglosajonas desarrollaron en los años 80s las conceptualizaciones de plusvalía generada por el ama de casa y el salario doméstico. Que son la base del reconocimiento del trabajo de cuidado como sostenimiento del capital. Tema que se abordará en el siguiente acápite.

Luego, en 1982, surgen dos posturas opuestas sobre la ética, la ética de la justicia o la ética del cuidado, esta última pone en duda la base del capitalismo, el intercambio, presente en la economía y en el mercado, pero ausente en el trabajo doméstico donde las mujeres, en su mayoría, son quienes trabajan sin recibir nada como intercambio; el feminismo entonces defiende esta ética del cuidado con aplicación universal, no solo las mujeres, sino todos, deben gozar de corresponsabilidad en todos los ámbitos, familia, política, amor, relaciones sociales. Como afirma Carol Gilligan, la responsabilidad y la solidaridad debe ser un deber ético para todos (Varela, 2019).

C. El trabajo de cuidado como sostenimiento del capital

El trabajo de reproducción es esencial en todas las sociedades. En las sociedades capitalistas, sin embargo, asume otra función más específica: producir y reponer las clases cuya fuerza de trabajo el capital explota para obtener plusvalor. Por irónico que parezca, el trabajo de cuidado produce la fuerza laboral que el sistema llama “productiva”, pero se lo considera no productivo. (Fraser & Jaeggi, 2019, p. 91)

Al hablar de economía, pensamos en las grandes empresas, el comercio, la inversión de capital o el crecimiento del PIB. Pero rara vez reflexionamos sobre lo que hace posible todo lo anterior: ¿qué mantiene a la economía en funcionamiento y que permite a millones de personas trabajar y generar riqueza y crecimiento todos los días? La respuesta es simple, aunque durante siglos estuvo marginada del análisis económico académico convencional: es trabajo de cuidados.

En todos los sentidos, los cuidados son la matriz sobre la que se organiza la economía, ya que no existen procesos productivos sin procesos de reproducción y no hay crecimiento sin un recorrido previo en el que la fuerza de trabajo ha sido alimentada, acariciada o educada antes de entrar en una fábrica, oficina o centro de trabajo cualquiera dispositivo. Pero a pesar de este hecho, esta mano de obra es tratada como un recurso inagotable, como algo que simplemente sucede sin representar un coste para el sistema de producción.

Silvia Federici ofrece entonces una lectura básica para entender la relación entre el trabajo de cuidados y el capital, para lo cual, a partir de la teoría marxista, se postula que el capital necesita de una fuerza de trabajo en constante renovación para su mantenimiento (Federici, 2013, p. 156). Llegados a este punto, surge una pregunta fundamental: ¿qué garantiza esta renovación? La garantiza entonces lo que ya hemos mencionado y que se denomina trabajo del cuidado.

Como ha argumentado Federici, el capitalismo históricamente ha funcionado sobre la premisa de aprovecharse de tal trabajo sin reconocimiento de este factor como algo dentro del proceso productivo, y, de hecho, equiparando la distinción permitiendo la idea de servicio en manos de mujeres por amor, instinto, o eventualmente, deber moral. Por su parte Fraser apoya dicha visión agregando que incluso la crisis del modelo capitalista clásico, que surgió como resultado de la aceleración en la incorporación de más mujeres a la jornada laboral, no ha llevado a una redistribución equitativa del trabajo de cuidado, sino a su mercantilización (Fraser & Jaeggi, 2019, p. 190).

Con el capitalismo, en contraste, la labor reproductiva se escinde y queda relegada a un ámbito “privado”, separado, donde su importancia social resulta opacada. Y en este nuevo mundo, en el que el dinero es un recurso primordial de poder, el hecho de que este trabajo no se pague o sea mal pago sella la cuestión: quienes lo realizan se ven estructuralmente subordinados a quienes perciben salarios dinerados en la “producción”, incluso a pesar de que su trabajo “reproductivo” suministra precondiciones necesarias para el trabajo remunerado (Fraser, 2023, p. 32).

Este proceso es mercantilización, ya que simplemente desplaza el trabajo, que sigue sin remunerar, hacia industrias privadas de cuidado, sin resolver la raíz del problema; peor aún, la mayoría del tiempo, estas labores fueron asumidas por mujeres empobrecidas, creando lo que Fraser denomina “cadenas globales de cuidado”, en la que las mujeres migrantes son responsables de este trabajo. Como se ve, estas condiciones generan tensión dentro de la esfera cultural, que resulta de las condiciones de vida (Fraser & Jaeggi, 2019, p. 192), este fenómeno refleja una nueva forma de explotación, que externaliza la crisis del cuidado hacia sectores mucho más vulnerables, perpetuando desigualdades de género, clase y etnicidad.

Sobre ello, asume un papel importante la etnicidad, pues las mujeres que se ubican en zonas rurales o indígenas son quienes tienen más barreras y menos acceso a posibilidades de empleo formal, por lo que migrar hacia trabajos de cuidado en las zonas urbanas o ciudadanos -incluso hacia el exterior- se convierte para ellas en una suerte de “estrategia” de supervivencia; esto además refuerza una idea tradicionalista de que el cuidado vale menos si quien lo realiza es pobre y mujer. Frente a ello surgen consecuencias a menudo no desapercibidas, pero sí minorizadas: estrés, soledad, precariedad laboral y riesgo de explotación, entre muchas otras.

Por otro lado, más allá del fenómeno de mercantilización, hay que definir el valor económico del trabajo de cuidados no remunerado, aclaran con las indagaciones del DNP y según él, si este sector económico fuera contabilizado, correspondería con una cifra “importante” del PIB, en Colombia se calcula que más del 20% de este componente (Departamento Nacional de Planeación, 2016, p.18), lo cual confirma que una parte esencial de la economía sostiene directamente al resto del sistema productivo sin ser reconocido ni remunerado, como se ha establecido antes, y agregando que su reconocimiento implicaría un cuestionamiento profundo a la lógica misma del capitalismo, que históricamente se ha basado en la apropiación de este trabajo sin costo alguno.

Aunado a lo anterior, según la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado del DANE, para los análisis realizados en el año 2021, la economía del cuidado se posicionó como el segundo factor en aportar más a la economía colombiana, solo siendo superado por la industria manufacturera. Su aporte superó por mucho otros factores, que como ya mencionamos, si son medidos como aporte a la economía y no son aislados como el trabajo del cuidado, el aporte que realizó este trabajo no remunerado fue de $470 billones de pesos, lo que posicionaría como un aporte al PIB del 21,7% para ese año (Semana, 2023)

La cifra anterior, de igual manera fue entregada al 2025, siendo así que las estadísticas del DANE mostraron que la economía del cuidado aportó cerca de $231 billones de pesos, complementado además con las intervenciones realizadas en el Fondo Económico Mundial (WEF), en las cuales se concluyó que si este trabajo llegase a ser compensado representaría el 9% del PIB global equivalente a $11 billones de dólares estadounidenses. En el mismo informe del DANE, este departamento informó que en Colombia 32,2 millones de personas realizan trabajo de cuidado y de ellas el 90,3%, es decir, cerca de 20 millones, son mujeres (Pinto Duitama, 2025).

Extrapolando más sobre la situación, ONU Mujeres en su informe publicado en el año 2020, a nivel Colombia solamente el 44,1% de las mujeres adolescentes y jóvenes que realizan actividades de cuidado que tienen entre los 15 a 19 años asisten a centros de educación secundaria o universitaria, comparada con la diferencia de la población masculina con la misma franja de edades en las cuales asisten en un 62%. Frente a este panorama, el informe advierte cierto grado de preocupación dada la limitación al acceso a la educación de las adolescentes, lo que tendrá repercusiones a futuro al nivel de no poder entrar a trabajos de mayor calidad y poder obtener ingresos de una actividad remunerada (El Colombiano & Zapata Quinchía, 2021).

En un sentido de investigación más reducido, el periódico El Colombiano, realizó un informe sobre el Departamento de Antioquia, el cual la secretaría de las Mujeres de dicho Departamento manifestó la elaboración de un plan estratégico de cuidado para el año 2020-2021 denominado ‘Antioquia Cuida’, cuyo objetivo general y/o principal se trata de reducir la carga del trabajo doméstico que recae sobre las mujeres antioqueñas, con la finalidad además de reducir la brecha de género y erradicar las barreras de participación de las mujeres en el ámbito de lo público; según la Secretaría, las estadísticas realizadas por el Departamento demuestran que en los últimos 10 años las mujeres en entorno rurales -

especialmente- y urbanos son las que realizan más del 73% de las labores domésticas y del cuidado (El Colombiano & Zapata Quinchía, 2021).

Se debe mencionar en este acápite que aun cuando los estudios del DANE tratan de ser lo más precisos, proporcionados y con la mayor investigación a profundidad posible, no se toman en cuenta a todas las personas para dichas calificaciones, pues existen regiones alejadas, sobre todo las zonas rurales, en donde el trabajo de cuidado es especialmente centralizado en las mujeres campesinas, sin mencionar, los posibles paradigmas presentados post pandemia.

En desarrollo del Foro Económico Mundial (WEF) se profundizó en cómo la responsabilidad del trabajo de cuidado o trabajo doméstico recae de forma desproporcionada sobre las mujeres, ello se traduce y desembarca en desigualdades económicas, salariales y sociales; según el DANE, las mujeres colombianas invierten en promedio 19,7 horas semanales en desarrollo del trabajo doméstico no remunerado mientras que los hombres solo invierten en promedio 6,7 horas (El Tiempo & Lesmes Díaz, 2024).

En una nota digital publicada por el Foro Económico Mundial (WEF) se concluyó que el trabajo de cuidado “in Latin America alone, it would signify between 15.7% and 24.2% of regional GDP”, lo que genera una gran impacto en la economía no cuantificado por los medidores económicos convencionales; luego entonces, según el WEF el trabajo del cuidado no remunerado constituye “one of the largest contributors to the economy over most of the other individual industries” (The World Economic Forum, 2024).

El trabajo asalariado no podría existir en ausencia del trabajo doméstico, la crianza de los hijos, la escolarización, el cuidado afectivo y una serie de otras actividades que ayudan a producir nuevas generales de trabajadores y a reponer las existentes, como asimismo a sostener vínculos sociales y entendimientos compartidos (Fraser, 2023, p. 31)

D. Soluciones y retos actuales

El primer paso para reconocer el cuidado como una actividad económica fundamental implica medir y contabilizar el trabajo de cuidado en las estadísticas nacionales, pues se siguen usando indicadores que solo reflejan el trabajo asalariado, y se dejan por fuera una parte primordial de la riqueza que se produce en las comunidades.

El segundo gran reto es la redistribución del trabajo, actualmente, la carga sigue recayendo de manera desproporcionada en las mujeres, lo que limita sus oportunidades y su autonomía económica, ello implica que para generar un cambio se debe fomentar la corresponsabilidad, tanto dentro de los hogares como en la sociedad en general, además resaltando la extrema importancia de las actuaciones del Estado, por ejemplo, por medio de licencias de paternidad más extensas o mayor participación de los hombres a través de las políticas públicas. El tercer pilar de la transformación es la dignificación del trabajo de cuidado, quienes trabajan ejerciendo el trabajo doméstico, en el sector deben hacerlo bajo condiciones justas, dignas y con acceso a derechos sociales y laborales.

Las anteriores propuestas teóricas, han sido de una u otra forma, materializadas a nivel estatal, empresarial e individual para que el trabajo de cuidado se redistribuya. En el primer nivel, los gobiernos han optado por la creación de centros de apoyo, manzanas de cuidado, guarderías, geriátricos, establecimientos que alivianan la carga de las y los cuidadores, ya que pueden llevar a quienes cuidan al menos por un tiempo para que sus cuidadores pueden realizar otras actividades; incluso jurídicamente en Colombia, la Ley 2297 de 2023 creó la figura del cuidador para apoyar el desarrollo de tareas básicas de la vida cotidiana a una persona con discapacidad que sin asistencia no podría realizarlas en cuyo caso, la entidad prestadora de salud debe garantizar el apoyo para las familias que lo requieran; otra opción adoptada por varios países, incluido Colombia, es la reducción de semanas pensionales para mujeres madres o/y madres solteras

cabezas de familia, como forma de reconocer el trabajo de cuidado no remunerado que evidentemente no se registra como semanas de trabajo para pensión.

A nivel empresarial, se han adoptado convenios internacionales de con la Organización Internacional del Trabajo, para que las empresas apliquen medidas que disminuyan o flexibilicen la carga de esta segunda jornada laboral; como por ejemplo, se ha buscado la implementación de jornadas flexibles que implica la posibilidad de trabajar de forma virtual algunos días, poder ingresar más temprano o tarde de lo habitual igual cumpliendo el horario o la flexibilidad para permisos por temas médicos o familiares; también algunas empresas han creado guarderías para las y los trabajadores puedan tener a sus hijos en sus trabajos.

Finalmente, al interior de las familias, se hace la propuesta más importante, la democratización de las tareas de cuidado, la corresponsabilidad del cuidado, la repartición del trabajo doméstico, la redistribución de las tareas entre los miembros de los hogares; una propuesta supremamente sencilla, pero que sin duda, reducirá la segunda jornada laboral que tienen las mujeres, e involucrará a los hombres en las mismas tareas para esta carga sea materialmente equitativa; y además influirá en la crianza y educación de futuras generaciones, lo que en definitiva impactará a miles de mujeres.

Estas son propuestas que claramente buscan que el trabajo doméstico empiece a perder esa connotación de ser no remunerado, y pase a ser reconocido en múltiples ámbitos; sin embargo persisten obstáculos; a nivel gubernamental, la creación de centros de apoyo, resultan insuficientes cuando el territorio del país es extenso, con alta precariedad y poca presencia estatal en todo el territorio, como Colombia, en donde se han implementado manzanas del cuidado solo en Bogotá, lo cual sin duda ha sido significativo, pero que ha dejado al resto de las mujeres del país, abandonadas en su precarización y pobreza que prevalece en zonas rurales.

A nivel empresarial, se ha promovido la implementación de las propuestas expuestas, pero es de conocimiento público que aún persiste la discriminación laboral de género para las mujeres a quienes aún se les pregunta si son madres o planean tener hijos en sus entrevistas laborales, e incluso, se les obliga a practicarse pruebas de embarazo, para descartarlas en caso de que sean madres por los permisos que ello implica, por lo que prefieren a un hombre en su lugar. Sin duda, la repartición de las tareas de cuidado resulta siendo la mejor opción, aunque también está ha presentado dificultades, porque ha resultado con la realización parcial de las tareas lo que obliga a las mujeres a dirigir o completar el trabajo que se distribuye y termina siendo la misma segunda jornada laboral. "Esa redistribución ha de consistir en ofrecer a cada uno, hombre o mujer, la posibilidad de dedicar su tiempo indistintamente al trabajo productivo y a ese otro trabajo que no se considera rentable económicamente" Victoria Camps (Camps, 2021, p. 31)

Consideraciones finales

Se ha instalado la idea de que una mujer que trabaja ocho horas en una empresa y luego asume, sin pausa, una segunda jornada de trabajo de cuidado representa el éxito, el empoderamiento y la independencia y ignora el hecho de que más que una decisión, es un constructo social que no se cuestiona. Sin embargo, esto plantea una pregunta fundamental: ¿qué clase de modelo económico glorifica la sobreexplotación de la mitad de su población?

Lo anterior, significa que el problema no es la falta de capacidad de las mujeres para abarcar múltiples responsabilidades, sino que el sistema sigue funcionando bajo la creencia de que pueden desempeñarse sin ser vistas o recompensadas, ya que, si bien la capacidad se acumula, la externalidad sigue siendo el trabajo de cuidados no visible, que se sostiene en el esfuerzo y el sacrificio de millones de personas y en su mayoría mujeres.

El problema tampoco es la existencia de los cuidados, estos son vitales para el mantenimiento de la sociedad, el detalle es que estos son atribuidos mayoritariamente a las mujeres y necesitan ser redistribuidos.

No es posible un verdadero crecimiento económico si una parte significativa de la fuerza productiva está atrapada en una estructura que impide su desarrollo pleno. La solución no pasa por aumentar la carga de trabajo, sino por reconocer que el cuidado es una responsabilidad de todos, no solo de las mujeres, sino de todos los miembros de la sociedad.

El progreso no consiste en celebrar la capacidad de soportar una doble jornada laboral, sino en construir un modelo económico donde el trabajo de cuidado sea reconocido, valorado y, sobre todo, redistribuido, ya que el crecimiento no puede medirse únicamente en términos de capital, sino también en bienestar porque una economía que no cuida a quienes la sostienen simplemente no puede catalogarse como una economía sostenible.

Es por esto, que deben unirse esfuerzos institucionales, empresariales, jurídicos y, sobre todo, familiares, para que esta segunda jornada laboral del trabajo doméstico no recaiga exclusivamente en las mujeres justificándose en roles socialmente impuestos.

References

Arruzza, C., Bhattacharya, T., & Fraser, N. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Titivillus.

Camps, V. (2021). *Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo*. Titivillus.

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Economía del cuidado: revisión de literatura, hechos estilizados y políticas de cuidado*.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/4.%20Documento%20Preliminar%20Econom%C3%ADa%20del%20Cuidado.pdf

El Colombiano & Zapata Quinchía, A. (2021, marzo 6). Economía del cuidado: un trabajo invisibilizado. *El Colombiano*. https://www.elcolombiano.com/negocios/economia/panorama-del-trabajo-domestico-y-de-cuidado-no-remunerado-en-colombia-JF14770898

El Tiempo & Lesmes Díaz, L. (2024, octubre 30). Las mujeres en Colombia producen hasta 9,3 millones de pesos anuales en actividades de cuidado. *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/economia/sectores/las-mujeres-en-colombia-producen-hasta-9-3-millones-de-pesos-anuales-en-actividades-de-cuidado-3395374#:~:text=En%20Colombia%2C%20seg%C3%BAn%20datos%20del,producci%C3%B3n%20que%20son%2072%20a%C3%B1os.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.

Fraser, N. (2019). *¡Contrahegemonía ya! Por un populismo progresista que enfrente al neoliberalismo* (H. Pons, Trans.). Siglo XXI Editores.

Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal: Cómo nuestro sistema está devorando la democracia y el cuidado y el planeta, y qué podemos hacer con eso* (E. Odriozola, Trans.). Siglo XXI Editores.

Fraser, N., & Jaeggi, R. (2019). *Capitalismo: Una conversación desde la Teoría Crítica*. Ediciones Morata.

Pinto Duitama, K. (2025, February 28). Nueve de cada 10 trabajadores en economía de cuidado no remunerado son mujeres. *LaRepublica.co*.

https://www.larepublica.co/economia/nueve-de-cada-10-trabajadores-en-la-economia-del-cuidado-son-mujeres-4074174

Rosa, G. S. (2024, September 10). Mujeres jóvenes en Colombia tienen un 42% menos de oportunidades laborales y ganan menos que los hombres. *Infobae*. https://www.infobae.com/colombia/2024/09/10/mujeres-jovenes-en-colombia-tienen-un-42-menos-de-oportunidades-laborales-y-ganan-menos-que-los-hombres/

Semana. (2023, julio 7). El trabajo doméstico no remunerado en Colombia produjo más de $462 billones a la economía, casi tanto como la industria. *Semana*. https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/el-trabajo-domestico-no-remunerado-produjo-mas-de-462-billones-de-pesos-a-la-economia-casi-tanto-como-la-industria/202318/

Thomas, F. (2018). *Conversaciones con Violeta: Historia de una revolución inacabada*. Penguin Random House Grupo Editorial.

Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes (edición actualizada)*. B de Bolsillo (Ediciones B).

The World Economic Forum. (2024, octubre 15). *Why caring about the care economy is key to growth and well-being*. The World Economic Forum. https://www.weforum.org/stories/2024/10/caring-care-economy-key-growth-and-well-being/#:~:text=If%20this%20care%20work%20did,Investing%20in%20care%20creates%20jobs.

PONENCIA 2. Migración Femenina en Cúcuta Post Apertura de Frontera desde el Enfoque Laboral y de Política Pública

Autores de la ponencia

Edy Maribel Guerrero Tarazona

Economista, Magister en Ciencias Económicas

edy.guerrero@unipamplona.edu.co

Marisol Maestre Delgado

Economista, Especialista en Diseño y Evaluación de Proyectos, Magister en Educación, Estudiante Doctorado en Economía

marisol.maestre@unipamplona.edu.co

Filiación Institucional: Universidad de Pamplona

Correo electrónico de los autores:

Síntesis

La investigación analiza los efectos de la reapertura de la frontera colombo-venezolana sobre la inserción laboral de las mujeres migrantes. Se identifican barreras relacionadas con la informalidad, discriminación, acceso limitado a servicios sociales y dificultades para el reconocimiento de competencias laborales. La ponencia resalta el papel de las políticas públicas locales para facilitar procesos de integración económica y garantizar condiciones dignas de empleo.

Principales debates

- Feminización de la migración y vulnerabilidad económica.
- Inserción laboral de mujeres migrantes en mercados informales.
- Protección social y acceso a servicios públicos.
- Integración económica en territorios fronterizos.

Resumen: La dinámica fronteriza entre Colombia y Venezuela ha generado cambios importantes en San José de Cúcuta, afectando tanto a la población local como a los migrantes en busca de oportunidades. Este estudio analiza cómo la reciente apertura de la frontera ha impactado el mercado laboral femenino en la región. Mediante un enfoque cuantitativo y correlacional, muestra como resultado

que la apertura no ha reducido significativamente el desempleo femenino, el cual permanece elevado y variable. Actualmente, la tasa de desempleo femenino se encuentra en dos cifras por encima del 10% evidenciando un entorno laboral complejo. Las mujeres, tanto locales como migrantes, enfrentan tasas de desempleo altas y una marcada brecha salarial. Las migrantes, en particular, sufren barreras adicionales, como la falta de certificación educativa y laboral, lo que limita su acceso a empleos formales.

Palabras Claves: Migración, Mercado laboral femenino, Desigualdad de género, Frontera Colombia-Venezuela, inclusión.

Introducción

La interacción de la frontera Colombo Venezolana ha generado grandes cambios en San José de Cúcuta, impactando tanto a la población local como a los migrantes que han llegado en búsqueda de mejores oportunidades laborales y socioeconómicas. Este escenario de transformación ha afectado de manera particular al mercado laboral femenino y principalmente población femenina migrante, donde persisten desafíos como el desempleo y la inequidad de género. La reapertura de la frontera en 2023 presenta una oportunidad única para evaluar las consecuencias económicas y sociales en una región caracterizada por su alta movilidad humana, informalidad y estructuras económicas complejas.

Migración Femenina en Cúcuta post apertura de frontera desde el enfoque laboral y política pública, se centra en el análisis detallado de los efectos que la reciente apertura de la frontera ha tenido sobre el mercado laboral femenino en San José de Cúcuta, para lo que se ha planteado analizar la los efectos de la apertura de la frontera en San José de Cúcuta en la transición del mercado laboral femenino mediante la realización de una caracterización de las formas de ocupación en San José de Cúcuta con un enfoque de género, migratorio y transición laboral; basados en la teoría existente y del mismo modo proponer recomendaciones de políticas

públicas para mejorar las condiciones laborales e integración socioeconómica de las mujeres locales y migrantes en San José de Cúcuta.

Este estudio busca ofrecer una comprensión de cómo los cambios geopolíticos han impactado la dinámica del mercado laboral de las mujeres en San José de Cúcuta y qué medidas se pueden adoptar para mejorar la inclusión y equidad en el mercado de trabajo.

En el marco teórico, se exploran los conceptos, teoría y normativas fundamentales relacionados con migración, mercado laboral, y transición laboral; al mismo tiempo, se examina la literatura existente sobre las dinámicas de género en el empleo, las particularidades del mercado laboral en contextos de alta migración y las teorías económicas sobre el impacto de la apertura de fronteras en el desempleo. Este marco proporciona el contexto necesario para entender cómo la apertura de la frontera ha alterado el equilibrio del mercado laboral y qué teorías pueden aplicarse para interpretar estos cambios.

De acuerdo con la teoría económica, los eventos externos, como la reapertura de fronteras, influyen en el mercado laboral mediante alteraciones en indicadores clave como el desempleo, la participación en el mercado laboral y las diferencias salariales. Estos choques generan ajustes en la oferta y la demanda de trabajo, impactando especialmente a los grupos más vulnerables, como las mujeres y los migrantes. En este sentido, el análisis de estos indicadores permite no solo entender los efectos inmediatos, sino también identificar patrones a mediano plazo en términos de inclusión y equidad.

El mercado laboral también reacciona a choques estructurales, como los avances tecnológicos, que modifican la demanda de habilidades. Estos cambios han reducido la necesidad de trabajos manuales repetitivos, mientras que han incrementado la demanda de habilidades cognitivas, acentuando la polarización laboral. Este tipo de choques suelen ser más notorios en economías dependientes

de actividades vulnerables a la automatización, lo que incrementa los desafíos laborales en regiones como San José de Cúcuta.

Los impactos de estos choques no son uniformes y afectan con mayor intensidad a ciertos grupos, particularmente a mujeres y jóvenes. se llevó a cabo utilizando un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo correlacional, no experimental y de corte transversal. Se buscó caracterizar el fenómeno y la extensión de este, dando cuenta de las características y expectativas respecto al proceso migratorio y la transición laboral; este enfoque permite analizar e interpretarlas variaciones en el mercado laboral.

En los resultados se encuentra en primera instancia una descripción detallada de las formas de ocupación en San José de Cúcuta, considerando el enfoque de género y migratorio, este análisis revela cómo las mujeres locales y migrantes se insertan en el mercado laboral y las barreras que enfrentan en su transición hacia empleos más formales y estables, Finalmente**,** con base en los hallazgos obtenidos, se proponen recomendaciones de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones laborales e impulsar la integración socioeconómica de las mujeres locales y migrantes; estas propuestas buscan abordar las brechas identificadas y promover un entorno laboral más inclusivo y equitativo, mediante la implementación de programas y proyectos. En conclusión, se pretende contribuir a la formulación de políticas efectivas que respondan a los desafíos actuales y fomenten la equidad en el mercado laboral de la región.

I. Contexto de Frontera

Existen 2.200 km de frontera terrestre entre Colombia y Venezuela y San José de Cúcuta ha sido una de las principales receptoras de migrantes venezolanos, a dic de 2023 se estimaban 220.098, generando fluctuaciones en los últimos años, en desempleo e informalidad.

La dinámica de la frontera entre Colombia y Venezuela a lo largo de los años ha desencadenado una serie de transformaciones significativas en la región de San José de Cúcuta, afectando profundamente tanto a la población local como a los migrantes que han llegado en busca de nuevas oportunidades. En este contexto de cambio, el mercado de trabajo femenino ha sido uno de los sectores más impactados, evidenciando la necesidad de comprender cómo estas dinámicas influyen en el mercado laboral de las mujeres, especialmente las migrantes.

La migración es un fenómeno social que actualmente, es objeto de atención a nivel mundial, debido a su inherencia en distintos aspectos políticos, sociales y económicos. Según informes de el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para finales del año 2022, se estima que alrededor de 108,4 millones de personas a nivel mundial se encuentran desplazadas debido a aspectos políticos, conflicto armado, violencia, situación socioeconómica, lo que tuvo lugar a la existencia de violación a los derechos humanos, actos de violencia, persecución y hechos que alteraron el orden público. La anterior cifra mencionada, deja ver el incremento de la migración, así como la necesidad de enfrentar los desafíos asociados a esta. (ACNUR, 2024).

En los últimos cinco años, la OIM ha recopilado datos sobre la situación laboral de los migrantes venezolanos mediante la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM), un sistema destinado a rastrear y monitorizar el desplazamiento y la movilidad de la población. En cuanto al flujo de venezolanos en la región, uno de los informes de la DTM revela que aproximadamente una de cada cinco personas trabajó sin recibir el pago acordado, el 2% reportó haber trabajado contra su voluntad durante su migración, y el 2% indicó haber sido retenido de alguna manera (sin intervención de autoridades estatales). Además, entre el 80% y el 90% de los migrantes en América del Sur trabajan en la economía informal, un sector no regulado con mayor riesgo de abuso y explotación, mientras que el 55% en América Central y el Caribe también se encuentra en esta situación. Los hombres encuestados (24%) reportaron una mayor incidencia de trabajo forzado o no

remunerado y de detención involuntaria en comparación con las mujeres (17%) En términos de recepción, los países de la región están haciendo esfuerzos significativos para acoger el mayor número de migrantes en su historia. Hasta marzo de 2023, se estima que el número total de emigrantes venezolanos alcanza los 7.177.885, con más de 6 millones asentados en América Latina y el Caribe (OIM, 2023)

II. Diseño Metodológico

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, de tipo descriptivo-correlacional y corte transversal. Su propósito fue comprender y dimensionar el fenómeno estudiado, centrándose en identificar las características y expectativas que rodean el proceso migratorio, así como el papel que desempeñan las mujeres dentro del mercado laboral.

Para recolectar la información necesaria en esta investigación, se recurrió a técnicas como la revisión documental y el análisis de bases de datos relacionadas con la población migrante en la ciudad de San José de Cúcuta. Este proceso implicó una serie de pasos estructurados destinados a organizar y extraer ideas clave en torno al tema de estudio, tal como lo define Bernal (2018). Se utilizaron datos secundarios provenientes de fuentes oficiales, como el Instituto Nacional de Estadística y otras entidades gubernamentales pertinentes, lo cual permitió fortalecer y dar profundidad al análisis cuantitativo desarrollado.

Los datos recolectados fueron analizados empleando software estadístico como STATA 18.5. Se aplicaron técnicas estadísticas descriptivas para resumir los datos y técnicas inferenciales, como pruebas de hipótesis y análisis de regresión, para evaluar las relaciones entre las variables.

III. Marco Teórico

Comprender el impacto de la migración en la participación de las mujeres en el mercado laboral implica adentrarse en las complejas dinámicas socioeconómicas

que moldean el desarrollo de las sociedades que reciben población migrante. El desarrollo socioeconómico, según Zapata (2019), se define por factores sociales que varían en función de la dinámica laboral, económica, educativa y de salud, relacionando la demografía y la migración como impulsores del crecimiento económico a través de su impacto en la demanda de bienes y servicios en el mercado.

En este marco, la Teoría del Capital Humano, desarrollada por Becker (1983), destaca la importancia de la formación, la salud y la experiencia como elementos clave para la productividad y el crecimiento económico; esta teoría sostiene que las inversiones en educación y capacitación mejoran la productividad laboral y, en consecuencia, el desarrollo económico de una nación. Sin embargo, las mujeres migrantes enfrentan obstáculos significativos para acceder a estos recursos, lo que limita sus oportunidades en el mercado laboral (Becker G. S., 1983). Por otro lado, la Teoría de la Segmentación Laboral, propuesta por Reigh y Gordon (1975), explica la existencia de desigualdades salariales y condiciones laborales desfavorables mediante la segmentación del mercado en diferentes estratos con diferentes características en cuanto a salarios, condiciones de trabajo y beneficios; los trabajadores tienden a permanecer en un sector específico a lo largo de sus carreras (Reigh & Gordon, 1975). En el contexto migratorio, las mujeres a menudo se concentran en trabajos más precarios y menos remunerados debido a normas de género y estructuras laborales, como el empleo informal.

El enfoque de desarrollo endógeno, Aghion y Howitt (2009), destaca la importancia de los recursos y capacidades locales en la generación del crecimiento económico, esta perspectiva sugiere que las mujeres migrantes pueden desempeñar un papel crucial en el desarrollo económico local si se les brinda el apoyo adecuado en términos de capacitación y emprendimiento (Aghion & Howitt, 2009). En el contexto migratorio, esta teoría sugiere que las mujeres migrantes pueden contribuir al desarrollo económico local con sus habilidades y conocimientos; los estudios sobre economía endógena muestran cómo las políticas locales que fomentan la

capacitación y el emprendimiento pueden maximizar el potencial de las mujeres migrantes.

El enfoque de desarrollo endógeno, Aghion y Howitt (2009), resalta la importancia de los recursos y capacidades locales en el impulso del crecimiento económico, esta perspectiva sugiere que las mujeres migrantes pueden desempeñar un papel crucial en el desarrollo económico local si se les brinda el apoyo adecuado en términos de capacitación y emprendimiento (Aghion & Howitt, 2009). En el contexto migratorio, esta teoría sugiere que las mujeres migrantes pueden contribuir al desarrollo económico local con sus habilidades y conocimientos; los estudios sobre economía endógena muestran cómo las políticas locales que fomentan la capacitación y el emprendimiento pueden maximizar el potencial de las mujeres migrantes.

Dentro de la discusión de la concepción de la migración, en unan vista más amplia Cristina Blanco en el año 2000 citada por Micolta León 2005, afirma que Blanco realizó una interpretación de la migración como un proceso que contiene esta vez tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno, considerando dimensiones para conceptualizar mejor el fenómeno migratorio: dimensión espacial (movimiento entre dos delimitaciones geográficas significativas), dimensión temporal (desplazamiento duradero), dimensión social (cambio significativo de entorno). (Micolta León, 2005).

Teoría del doble empoderamiento: Sugiere que el trabajo remunerado fuera del hogar puede empoderar a las mujeres migrantes al aumentar su autonomía económica y social, además de fortalecer su posición dentro de la familia y la comunidad (Chant, 2013).

IV. Caracterización de las formas de ocupación en San José de Cúcuta

Ahora bien, de acuerdo al empleo según las ramas de actividad, en la ciudad de Cúcuta en términos anuales, preciando una variación entre el año 2022 y 2023 se tiene que, el empleo se en este periodo de tiempo fue dinamizado en gran parte por

el sector del comercio, puesto que se crearon 15.000 empleos aproximadamente, en un segundo lugar de influencia estuvieron los sectores de alojamiento y servicios de comida y administración pública, educación y salud, puesto que crearon 12.400 puestos aproximadamente.

Tal como lo expresa el departamento nacional de planeación, se encontró que, los sectores que incentivaron el incremento del empleo anual fueron las actividades inmobiliarias y alojamiento y servicios de comida, en donde el empleo creció en 22,0% y 21,2% respectivamente. Sin embargo, de forma ambivalente, Cúcuta presentó disminución de empleos en los sectores de actividades artísticas, otras ramas, industria, construcción y Transporte y almacenamiento.

INDICADORES LABORALES

Cúcuta A.M (%)				Colombia* (%)		
	2021	2022	Var (p.p)	2021	2022	Var (p.p)
Tasa Global de Participación	62,3	61,9	0,4	61,3	63,5	2,2
Tasa de Ocupación	52,2	54,6	2,4	53,4	56,7	3,3
Tasa de Desempleo	16,1	11,8	-4,3	12,9	10,6	-2,3

Tabla 1. *Indicadores laborales ciudad de Cúcuta corte agosto 2022*
Fuente*: elaboración propia a partir de observatorio económico de la cámara de comercio de Cúcuta.*

De acuerdo con la tabla anterior, se aprecia que en cuanto a participación laboral y desempleo de manera general se registró que, Cúcuta y su Área Metropolitana en el año 2022 en el trimestre móvil de junio-agosto experimentó una tasa de desempleo de 11,8%, evidenciando una disminución del 4,3% de acuerdo con lo registrado en el mismo periodo del año anterior, quedando Cúcuta ubicada en el doceavo puesto dentro ranking nacional.

Dentro del análisis de las actividades económicas más relevantes en San José de Cúcuta, se destaca la industria manufacturera y el comercio y reparación automotriz involucraron buena parte de la población ocupada, siendo el comercio y la reparación automotriz del 25,5% y la industria manufacturera con el 12,8% para el periodo de análisis del 2022.

Sector Económico	Cúcuta	
	I-2023 vs I-2022	
	Creación de empleo	Variación porcentaje
Ocupados	17.145	4,3
Comercio	14.994	15,1
Alojamiento y servicios de comida	6.319	21,2
Adm. Pública, educación y salud	6.045	13,8
Act. Profesionales y técnicas	5.147	18,1
Act. Inmobiliarias	839	22,0
Act. Financieras y de seguros	789	14,5
Información y comunicaciones	546	19,9
Transporte y almacenamiento	-246	-0,7
Construcción	-3.156	-8,6
Industria	-3.601	-5,9
Otras ramas	-4.314	-28,0
Actividades artísticas y de entretenimiento	-6.217	-14,9

Tabla 2. *Variación 2022-2023 de los ocupados por sector económico.*
Fuente*: Elaboración propia a partir de DNP 2023*

Tal como lo expresa el departamento nacional de planeación, se encontró que, los sectores que incentivaron el incremento del empleo anual fueron las actividades inmobiliarias y alojamiento y servicios de comida, en donde el empleo creció en 22,0% y 21,2% respectivamente. Sin embargo, de forma ambivalente, Cúcuta presentó disminución de empleos en los sectores de actividades artísticas, otras ramas, industria, construcción y Transporte y almacenamiento, donde se evidencia en la tabla 2 Variación 2022-2023 de los ocupados por sector económico que empleo descendió en 17.534 puestos en el último año teniendo una variación porcentual de 4,3%. Es importante considerar el sector de actividades artísticas y de entretenimiento, ya puesto que fue el sector que presentó mayor perdida en el empleo, siendo clara la diferencia de un 7,5% de crecimiento del empleo con el resto de los sectores. (DNP, 2023)

a. **Enfoque de Género**

Participación Laboral Femenina:

Las Tasas de desempleo, ocupación y brechas según sexo, la brecha de participación laboral de entre hombres y mujeres para el trimestre móvil de diciembre 2002-febrero 2023 fue de un 20% dónde la ocupación de las mujeres en Cúcuta correspondió al 44,3% quedando claro que la población masculina para dicho periodo contó con ventas de ocupar un empleo, en paralelo, la brecha de desempleo para el mismo periodo fue de -1,7% siendo la población femenina la que registró mayores niveles de desempleo en la ciudad.

Tasa de Desempleo			**Tasa de Ocupación**		
Hombres	Mujeres	Brecha	Hombres	Mujeres	Brecha
13,6	15,3	-1,7	64,4	44,3	20,1

Tabla 3. Tasas de desempleo, ocupación y brechas según sexo.

Fuente: elaboración propia a partir de DANE – GEIH 2023

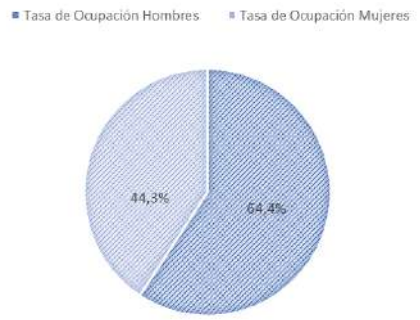


Figura 1. Tasa de ocupación.

Fuente: elaboración propia a partir de DANE – GEIH 2023

El anterior gráfico especifica que, aunque el liderazgo de la población femenina en cuanto a la ceración de empleo ha tenido un impulso en la ciudad, continúa siendo mayor la participación de los hombres en el mercado laboral al registrarse una tasa del 64,4% de ocupación para los hombres y mujeres del 44,3%, lo anterior destaca que, de las 13 ciudades y áreas metropolitanas que se tiene y San José de Cúcuta se encuentra en el puesto 8 con una brecha de 20,1%. (DANE, 2023)

De acuerdo con el trimestre móvil diciembre 2022-febrero 2023 en 2022, la tasa de participación laboral femenina en San José de Cúcuta fue del 44,3%, reflejando un ligero aumento respecto al mismo año anterior dónde se observó una tasa de participación con una media del 38,3%, impulsado en parte por programas de empoderamiento económico y capacitación. Esta tendencia registrada, deja ver que un mayor número de mujeres que habían salido del mercado de trabajo, retornaron y se ocuparon, en sectores que han sido más feminizados como lo son el de alojamiento y servicios de comida. (DNP, 2023) Las mujeres se concentraron principalmente en sectores como el comercio (32%), servicios (27%), y manufactura (15%). La participación en sectores de tecnología y construcción sigue siendo baja. Un gran porcentaje de las mujeres ocupadas trabajaban en condiciones de informalidad (65%), con acceso limitado a seguridad social y beneficios laborales.

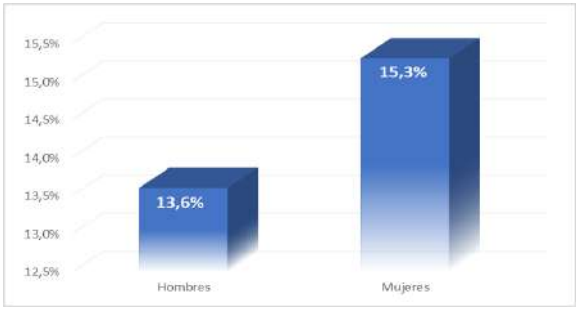


Figura 2. *Tasa de desempleo.*
Fuente: *elaboración propia a partir de DANE – GEIH 2023*

De acuerdo con el trimestre móvil diciembre 2022-febrero 2023 en 2022, la tasa de desempleo de las mujeres fue más alta que la de los hombres, siendo esta del 15,3%, mientras que la tasa de desempleo masculina fue de 15,6 % con una brecha de -1,7%. La tasa de desempleo femenino se mantuvo alta en 2022, en un 17,5%, superior a la tasa de desempleo masculino del 12,8%. Las razones incluyen discriminación de género, responsabilidades domésticas y barreras educativas. (DANE, 2023). De acuerdo con la cámara de comercio de Cúcuta en sus informes de Cúcuta como vamos, ratifican el argumento anterior, al registrar que, al desagregar el volumen de desempleo por sexo, se tiene que las mujeres son

quienes tienen las tasas más altas, puesto que en el momento de mayor distorsión en el mercado laboral de la ciudad, el nivel de paro alcanzó el 26% en promedio (Cúcuta Cómo Vamos, 2022)

Ingreso laboral promedio			**Ingreso laboral promedio por hora**		
Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (%) (H-M)	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Brecha (%) (H-M)
1.005	875	12,9	4,7	5,0	-4,9

Tabla 4. *Brecha entre hombres y mujeres en la media de ingresos laborales.*
Fuente: *Elaboración propia a partir de DANE – GEIH 2022*

Así como es clara la brecha de desempleo, cabe destacar que las mujeres tanto a nivel nacional como regional experimentan diferencias en cuanto a ingresos, pues que se estimó que las mujeres ganaban en promedio un 20% menos que sus contrapartes masculinas, debido a su concentración en sectores menos remunerados y en posiciones de menor jerarquía (DNP, 2023). Si bien se observa en la Tabla que la brecha en el ingreso laboral promedio está favor de los hombres, siendo ésta positiva en un 12,9%, se observa en contraste que, para el ingreso laboral promedio por hora, la brecha está a favor de las mujeres siendo de -4,9%. (DANE, 2022)

b. **Enfoque Migratorio**

San José de Cúcuta se ha convertido en uno de los destinos más importantes para quienes han tenido que dejar Venezuela en busca de mejores oportunidades. Así lo señalan tanto la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), quienes, con base en los 2.463.307 pre-registros en el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) hasta septiembre de 2022, identificaron a Bogotá D.C.,

Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca y Atlántico como los cinco territorios con mayor presencia de mujeres venezolanas. Dentro de ese grupo, Cúcuta destaca con una concentración del 11% de esta población femenina migrante (USAID; DNP, 2022).

Además, para mayo de 2022, el Registro Único de Trabajadores Extranjeros reportaba que 15.979 mujeres venezolanas estaban registradas formalmente como trabajadoras en Colombia, lo que representaba el 38% del total de personas provenientes de Venezuela incluidas en ese registro. Sin embargo, muchas de ellas enfrentan grandes retos para insertarse en el mercado laboral. Según cifras del Sisbén IV, cerca del 28,85% de estas mujeres se encontraba en situación de desempleo de larga duración (DNP, 2022).

En este contexto, se estima que para 2022 los migrantes venezolanos representaban alrededor del 20% de la fuerza laboral en San José de Cúcuta. Dentro de este grupo, las mujeres migrantes presentaron una tasa de participación del 48%, inferior a la de las mujeres colombianas, principalmente debido a obstáculos como la falta de documentación adecuada y barreras legales que dificultan su acceso al empleo formal.

El observatorio de migración del Departamento nacional de planeación, tiene en su registro que los migrantes, incluidos los hombres y las mujeres, se concentraron en trabajos informales, como el comercio ambulante (40%) y servicios domésticos (25%); un aspecto que marca la brecha en el mercado laboral de los migrantes es precisamente la falta de reconocimiento y legalización de títulos profesionales lo cual genera una limitación en el acceso al empleo formal; lo que deja ver que a nivel nacional los oficios del hogar son la actividad principal que desempeñan las mujeres venezolanas (32,53%), seguido por “trabajando” (21,25%) (DNP, 2022).

En lo que respecta a las ciudades y sus áreas urbanas, los datos muestran que, en Cúcuta, el programa de Ingeniería Civil se destaca por ofrecer las mejores

condiciones laborales. Según el informe de la OIM, ACNUR y la OIT (2022), este programa registra una tasa de vinculación laboral del 88,2% y un salario promedio de enganche de $1.966.513, lo que lo convierte en una opción profesional con alta demanda y buen nivel de ingreso en la región.

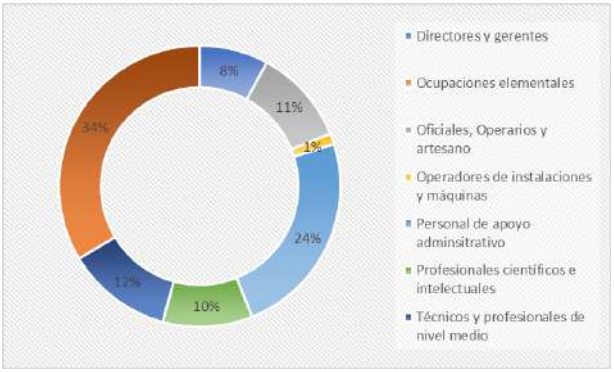


Figura 3. *Número de registros femeninos por actividad económica general*

Fuente: *Elaboración propia a partir de Registros de población venezolana en el registro único de trabajadores extranjeros RUTEC.*

Cuando se analiza la situación de las mujeres migrantes en Cúcuta, el panorama laboral revela desigualdades importantes. De acuerdo con el DNP (2023), el 34% de esta población femenina trabaja en ocupaciones elementales, mientras que un 24% se desempeña como personal de apoyo. En contraste, sólo un 10% ha logrado acceder a empleos dentro del campo profesional, científico o intelectual. Esta distribución evidencia las limitaciones que enfrentan muchas mujeres migrantes para acceder a empleos calificados, a menudo por barreras estructurales y dificultades en el reconocimiento de sus estudios y experiencia laboral previa. Estos datos pueden observarse con mayor detalle en la figura 3, que muestra el número de registros femeninos por actividad económica general.

Es común que las condiciones laborales de la población migrante, sobre todo la femenina por el tipo de tareas que desempeñan sea de carácter informal, además del contexto cucuteño y su alta tasa de informalidad labor, se observó que la

informalidad y la explotación laboral fueron comunes entre los migrantes, con muchos trabajando sin contratos formales ni acceso a beneficios laborales básicos.

c. **Enfoque de Transformación Laboral**

En Colombia, existen diversos programas enfocados en la formalización laboral, varios de los cuales están dirigidos especialmente a mujeres y personas migrantes. No obstante, su alcance y efectividad siguen siendo limitados. En este contexto, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) juega un papel clave, ya que es la entidad responsable de la normalización de competencias laborales en el país. Actualmente, el SENA cuenta con aproximadamente 2.612 normas de competencia laboral vigentes, de las cuales 916 han sido utilizadas para certificar y evaluar habilidades en la población general.

Un dato relevante es que el SENA concentra el 95 % de las certificaciones laborales emitidas a nivel nacional. Además, esta entidad posee la capacidad técnica y operativa para otorgar certificaciones a personas refugiadas y migrantes, incluyendo a quienes provienen de Venezuela.

Desde finales de 2020, el SENA ha implementado la certificación virtual en algunas normas de competencia, lo que ha permitido la participación de personas de todos los departamentos del país. Dentro de esta dinámica, se ha observado que la población migrante venezolana tiende a certificarse principalmente en áreas relacionadas con servicios profesionales, administrativos, comercio, alojamiento, alimentación, transporte y la industria manufacturera.

A lo largo del tiempo, se ha identificado una concentración significativa de estas certificaciones en Bogotá, especialmente en los campos de apoyo administrativo, financiero, profesional y artístico. En contraste, en la ciudad fronteriza de Cúcuta, se destacan las certificaciones en sectores como la administración pública, la educación, la salud, la explotación de minas y canteras, y la agricultura (OIM; ACNUR; OIT, 2022).



***Figura 4**: Cupos por género*
***Fuente:** Elaboración propia a partir de los cupos del SENA en formación titulada y complementaria ocupados por población venezolana.*

De acuerdo con el Observatorio de Migración, para el cierre del año 2022, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) asignó un total de 1.411 cupos de formación, tanto titulada como complementaria a personas migrantes provenientes de Venezuela en la ciudad de Cúcuta. La mayoría de estos cupos 1.019 correspondieron a cursos especiales, mientras que 312 se distribuyeron entre niveles técnico y operario. El resto se destinó a programas de formación en niveles como tecnólogo, operativo y auxiliar (DNP, 2022). Un aspecto que llama la atención es la diferencia en la participación por género, las mujeres representaron una mayor proporción de beneficiarias, con un total de 883 cupos ocupados, frente a los 528 asignados a hombres. Esta distribución, ilustrada en la figura 4 del informe, refleja una tendencia en la que las mujeres migrantes están accediendo en mayor número a procesos de formación, lo que podría estar relacionado con la búsqueda de herramientas que les permitan mejorar sus condiciones de vida e insertarse de manera más efectiva en el mercado laboral.



Figura 5. *Cupos por programas de formación.*
Fuente: *Elaboración propia a partir de los cupos del SENA en formación titulada y complementaria ocupados por población venezolana.*

En el proceso de transición del empleo informal al formal en San José de Cúcuta, los avances han sido ligeros. Dejando ver que solo el 12% de las mujeres lograron pasar de un empleo informal a uno formal, mientras que, en el caso de los hombres, la tasa fue del 15%. Aunque estas cifras indican una leve mejora, aún están lejos de representar un cambio estructural en la reducción de la informalidad laboral en la ciudad. En línea con la nueva metodología del DANE para medir la informalidad, se evidenció una reducción del 8% en el número de personas ocupadas en el sector informal durante el primer trimestre de 2022. Al mismo tiempo, la población con empleo formal creció en un 28%, un dato alentador que sugiere una dinámica positiva en el mercado laboral local.

Al desagregar estos datos por género, se observa que la reducción de la informalidad fue más marcada entre los hombres, cuya tasa descendió en un 8,4 %, mientras que en el caso de las mujeres la caída fue del 6,7 % (DNP, 2023). Esta diferencia refleja cómo, a pesar del avance general, las mujeres siguen enfrentando mayores barreras para acceder a empleos formales. En términos generales, el mercado laboral de Cúcuta muestra señales de transformación, especialmente con una creciente participación femenina. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como las brechas salariales por género y la alta tasa de informalidad que continúa afectando principalmente a las mujeres.

V. **Sugerencias de políticas públicas para optimizar las condiciones de trabajo e impulsar la integración socioeconómica de las mujeres locales y migrantes**.

Es importante considerar el papel fundamental que tiene la mujer en el desarrollo de la sociedad, desde su rol como dadora y cuidadora de la vida, hasta su rol en la actividad económica de una nación, es por ello por lo que se considera crucial promover políticas y programas para mejorar las condiciones laborales e integración socioeconómica. Puesto que, a nivel mundial, en términos generales considerando la participación global de las mujeres en la fuerza laboral, es de vital importancia en estos tiempos para alcanzar niveles altos de crecimiento económico, por esta razón se espera que al ser posible el cierre de la brecha de género en el empleo, generaría un incremento del PIB global en $28 billones para 2025 (McKinsey, 2020).

En el caso de las mujeres migrantes, las barreras para acceder al mercado laboral formal son particularmente profundas. Muchas de ellas enfrentan discriminación, una constante subvaloración de sus capacidades y habilidades, y dificultades para acceder a servicios de capacitación adecuados (International Organization for Migration, 2021). Estas condiciones las colocan en una situación de mayor vulnerabilidad frente al empleo precario e informal.

Frente a este panorama, la implementación de políticas públicas enfocadas en promover la igualdad salarial, fortalecer los programas de formación y brindar apoyo específico a mujeres emprendedoras se vuelve fundamental. La evidencia respalda esta estrategia: según (World Economic Forum, 2022) los programas de capacitación diseñados especialmente para mujeres pueden aumentar en un 30% su participación en sectores con alta demanda de empleo.

Más allá de los beneficios individuales, estas medidas tienen un impacto colectivo. Fomentar la inclusión laboral de mujeres migrantes no solo contribuye a reducir desigualdades, sino que también fortalece el crecimiento económico del país y promueve una mayor cohesión social.

Para mejorar las condiciones laborales e integración socioeconómica de mujeres locales y migrantes, se requiere un enfoque multifacético que combine políticas públicas efectivas, programas específicos y alianzas estratégicas.

Políticas:

a. **Empleabilidad**

Este eje comprende dos políticas: Capacitación y educación, y Emprendimiento, compuestas por programas que permitirán el establecimiento de proyectos para la población femenina. Estas políticas tienen como objetivo responder a las necesidades particulares de las mujeres, tanto colombianas como migrantes, reconociendo los desafíos específicos que enfrentan en su acceso al empleo. A través de programas de formación profesional y desarrollo de habilidades, se busca abrir caminos reales hacia el mercado laboral formal. Además, se promueve el espíritu emprendedor femenino mediante la creación de fondos de apoyo económico y la consolidación de redes de mentoría, que no solo fortalecen sus iniciativas productivas, sino que también les brindan acompañamiento y orientación en el proceso.

b. **Emprendimiento**

- **Crear fondos de apoyo para emprendedoras**: Establecer subvenciones y préstamos a bajo interés para mujeres que desean iniciar o expandir sus propios negocios.

Mentoría y redes de apoyo: Facilitar la creación de redes de emprendedores y proporcionar mentoría para guiar a las nuevas empresarias

Eje Integración social

El fortalecimiento del tejido comunitario y del bienestar social juega un papel fundamental en la integración real y sostenible de las mujeres migrantes y locales en San José de Cúcuta. Con este propósito, se han trazado dos líneas de política

pública que apuntan a fomentar la participación de la ciudadanía y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos.

Estos programas no solo buscan empoderar a las mujeres dentro de sus entornos, sino también promover su participación en actividades comunitarias, asegurando que puedan acceder sin barreras a servicios médicos, apoyo psicosocial y condiciones laborales dignas. Para que estas iniciativas sean sostenibles y realmente efectivas, la colaboración con organismos internacionales y actores locales resulta indispensable. Esta articulación permite que las políticas estén alineadas con estándares globales y cuenten con los recursos y conocimientos necesarios para llegar a quienes más lo necesitan.

c. Comunidad

- **Participación Ciudadana:** Fomentar el conocimiento y practica de los mecanismos de participación ciudadana que ya están dados por el estado colombiano, así como la propuesta de iniciativas para involucrar a mujeres migrantes en actividades comunitarias y redes locales para facilitar su integración social.
- **Acceso a servicios**: Proveer acceso a servicios médicos, incluidos cuidados de salud mental y servicios de planificación familiar, sin barreras económicas ni burocráticas**.**

d. Bienestar

- **Bienestar laboral:** Implementar políticas que promuevan un ambiente de trabajo saludable y equilibrado, incluyendo iniciativas de salud mental y bienestar.

Los anteriores programas correspondientes a cada política, requieren de un ejercicio de alianzas entre la institucionalidad de San José de Cúcuta (gobierno local, empresas, universidades) y los organismos de cooperación internacional como lo son la Organización Internacional del Trabajo OIT**,** ONU Mujeres, el Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones OIM al asociarse con estos organismos se pueden alinear las políticas con los estándares internacionales y obtener apoyo técnico y financiero. En esta misma vía seria pertinente la participación en programas de la Unión Europea y demás socios internacionales para poder apalancar fondos de estos para financiar iniciativas de igualdad de género y desarrollo económico.

A continuación, dos programas de interés:

Programa de Capacitación Laboral (OCDE): Colaborar con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para implementar programas de capacitación y certificación en habilidades demandadas en el mercado laboral.

Iniciativa Global para Mujeres Emprendedoras (Banco Mundial): Utilizar fondos y asesoría del Banco Mundial para apoyar a mujeres emprendedoras en el desarrollo de negocios y acceso a mercados internacionales.

Proyecto y presupuesto estimado

Total, Estimado del Presupuesto	Proyectos	Indicadores	Rubro
Eje Empleabilidad			
Capacitación y Educación:			$1,400,000,000 COP
Capacitación Profesional	5 convenios institucionales	# de mujeres capacitadas	$800,000,000
Educación Continua	100 becas anuales	# de becarias empleadas	$600,000,000
Emprendimiento:			$2,400,000,000 COP
Fondo de apoyo a emprendedoras	Fondo de Emprendimiento Femenino	# de emprendedoras Tasa de crecimiento	$2,000,000,000

Mentoría y redes de apoyo	Red de mentoría con 50 mentores	# de conexiones % de satisfacción	$400.000.000
Eje Integración Social			
Comunidad:			$500,000,000 COP
Participación ciudadana	10 talleres anuales	# de mujeres participando	$200,000,000
Acceso a servicios	Campañas de salud integral	# de mujeres atendidas	$300,000,000
Bienestar:			$320,000,000 COP
Bienestar laboral	Programas de salud y bienestar	# de empresas Tasa de satisfacción laboral	$320,000,000
Total General Estimado:			$4,620,000,000 COP

Tabla 5. *Plan de Acción*
Fuente: *Elaboración propia*

Los programas mencionados para cada política requieren establecer alianzas entre las instituciones de San José de Cúcuta, como el gobierno local, empresas y universidades, y organismos de cooperación internacional, incluyendo la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ONU Mujeres, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Asociarse con estas entidades permite alinear las políticas locales con estándares internacionales y acceder a apoyo técnico y financiero. Asimismo, sería beneficioso participar en programas de la Unión Europea y otros socios internacionales para obtener financiación para iniciativas de igualdad de género y desarrollo económico.

e. Plan de acción

Considerando lo mencionado anteriormente, se establece un plan de acción a un plan de cinco años con acciones y actores involucrados como se encuentra en la tabla 6. Plan de acción.

TIEMPO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	INVOLUCRADOS
Año 1	**Establecimiento de Comités y Equipos de Trabajo**	Formar comités dedicados a la implementación y supervisión de políticas.	Gobierno local Instituciones educativas Empresas consolidadas de la ciudad. Aliados Cooperación internacional.
	Desarrollo de Programas Piloto	Lanzar proyectos piloto en áreas seleccionadas para evaluar la efectividad de las nuevas políticas.	Gobierno local Instituciones educativas
Año 2	**Evaluación y Ajuste de Programas Piloto**	Revisar los resultados de los proyectos piloto y realizar ajustes basados en la retroalimentación.	Instituciones educativas Aliados Cooperación internacional
	Expansión de Capacitación y Servicios de Apoyo	Ampliar los programas de capacitación y servicios de apoyo a nivel nacional.	Gobierno local Instituciones educativas Aliados Cooperación internacional
Año 3	**Implementación a Gran Escala**	Ampliar la implementación de políticas y programas a nivel Departamental, con un enfoque en las regiones más necesitadas.	Gobierno Departamental Instituciones educativas Aliados Cooperación internacional
	Fortalecimiento de Alianzas Internacionales	Establecer o consolidar asociaciones con organismos	Gobierno Nacional/ Departamental

		internacionales para apoyo y financiamiento.	Aliados Cooperación internacional
Año 4	**Monitoreo y Evaluación Continua**	Realizar evaluaciones periódicas de la eficacia de las políticas y programas. Ajustar estrategias según sea necesario.	Instituciones educativas Equipo de seguimiento Gobierno local / departamental
	Promoción de Resultados y Mejores Prácticas	Difundir los resultados exitosos y las mejores prácticas a nivel local e internacional.	Instituciones educativas
Año 5	**Revisión Integral y Planificación Futura**	Evaluar el impacto general de las políticas y programas. Desarrollar un nuevo plan estratégico basado en los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas.	Instituciones educativas Equipo de seguimiento Gobierno local / departamental

Tabla 6. *Plan de Acción*
Fuente: *Elaboración propia*

En conclusión, garantizar la participación activa y equitativa de las mujeres en el mercado laboral es un factor clave para el desarrollo social y económico de Colombia. Aunque se han logrado avances importantes en la promoción de la igualdad de género, las mujeres migrantes continúan enfrentando obstáculos significativos que limitan su acceso a oportunidades laborales dignas y sostenibles. Ante este escenario, se vuelve urgente impulsar políticas públicas integrales que promuevan la capacitación laboral, la equidad salarial y el respaldo a iniciativas lideradas por mujeres emprendedoras. Estas acciones no solo contribuyen a cerrar las brechas de género, sino que generan un impacto positivo en el crecimiento económico del país y en la calidad de vida de las comunidades.

Cerrar la brecha laboral de género, especialmente para las mujeres migrantes, no es solo una cuestión de justicia social, sino también una estrategia inteligente desde el punto de vista económico. Para lograrlo, es necesario adoptar un enfoque amplio

que combine programas de formación adaptados a las realidades de esta población, mejoras en el acceso a servicios básicos como salud y bienestar, y el fortalecimiento de redes de apoyo. Iniciativas como el micro financiamiento, el acompañamiento técnico y la creación de alianzas entre el Estado, las instituciones educativas y los organismos internacionales pueden marcar la diferencia. Solo con una articulación efectiva de estos actores será posible diseñar e implementar políticas sostenibles que permitan a las mujeres migrantes superar los desafíos que enfrentan y desarrollar todo su potencial en la sociedad colombiana.

Conclusiones

Se concluye que desde el enfoque de género y migratorio ha permitido identificar la necesidad urgente de políticas que aborden estas disparidades y mejoren la inclusión laboral de todas las mujeres, a partir de los de los hallazgos, se sugieren recomendaciones para mejorar las condiciones laborales e integración socioeconómica de las mujeres en San José de Cúcuta en dos ejes importantes como son la empleabilidad y a integración social. A lo largo de los últimos años, ha habido una notable disminución en la tasa de desempleo y un aumento en la ocupación formal, especialmente en sectores como el comercio y los servicios.

- El desempleo es mayor en mujeres, quienes aún sufren discriminación al buscar empleo formal, recibir salarios justos y obtener reconocimiento.
- Pese a los avances en empleo formal, se necesitan políticas más efectivas para eliminar las barreras que enfrentan mujeres y migrantes en el mercado laboral de Cúcuta.
- Se destaca la necesidad de un enfoque integral en el diseño de políticas que no solo atiendan la inclusión laboral, sino que también promuevan la equidad de género y la integración de los migrantes en la comunidad laboral local
- A pesar de los avances en la promoción de la igualdad de género, las mujeres migrantes siguen enfrentando barreras que limitan su acceso a oportunidades laborales.

- Programas de micro financiamiento y apoyo buscan empoderar a mujeres migrantes, dándoles herramientas para enfrentar sus desafíos.

Bibliografía

ACNUR. (2022, Octubre). *Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados.* Retrieved from https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela

ACNUR. (2024, Marzo 30). *Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados*. Retrieved from https://www.unhcr.org/global-trends

Aghion, P., & Howitt, P. (2009). *The economics of growth. MIT Press.*

Becker, G. S. (1983). *El Capital Humano (segunda ed.).* Madrid, España: Alianza Editorial.

Bernal Pablo, P. (2018). La Investigación en Ciencias Sociales: Tecnicas de recolección de la información. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Chant, S. (2013). The 'Feminisation of Poverty' and the 'Feminisation' of Anti-Poverty Programmes: Room for Revision? The Journal of Development Studies, 49(12), 1631-1646.

Cúcuta Cómo Vamos. (2022). *Cámara de comercio de Cúcuta.* Retrieved from Informe de Calidad de Vida 2022: /https://cucutacomovamos.com

DANE. (2022). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística.* Retrieved from Brecha salarial de género en Colombia.

DANE. (2023, Abril). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística.* Retrieved from Mercado laboral según sexo: hrome-extension://efa/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/boletin_GEIH_sexo_dic22_feb23.pdf

DNP. (2022). *Observatorio Nacional de Migraciones.* Retrieved from Mujeres migrantes (infografía): https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Informes.aspx

DNP. (2023). *Departamento nacional de Planeación.* Retrieved from Mercado Laboral Urbano: Resultados al I trimestre 2023 Cúcuta

DNP. (2023). *Departamento Nacional de Planeación.* Retrieved from Observatorio de Migración: https://2022.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Trabajo.aspx

International Organization for Migration. (2021). *International Organization for Migration.* Retrieved from Migration and Development: A framework for analysis and action. : IOM.

McKinsey, C. (2020). *The future of women at work: Transitions in the age of automation. McKinsey Global Institute*

Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista de Trabajo Social N° 7.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

OIM. (2023). *Organización Internacional de las Migraciones .* Retrieved from Estudio sobre empleabildiad de personas trabajadoras migrantes Venezolanas en el sector privado en condiciones de vulnerabilidad.

OIM;ACNUR;OIT. (2022). *Organización Internacional para las Migraciones; Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados;Organización Internacional del Trabajo.* Retrieved from Estudio de mercado laboral con foco en la población refugiada y migrante venezolana y colombianos retornados en las ciudades de Riohacha, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Bogotá, Barranquilla y Medellín: https://repository.iom.int

Reigh, E., & Gordon. (1975). *Labour Market segmentation.* Lexington, massachusetts:.

USAID; DNP. (2022, Diciembre). *Todas somos dignas.* Retrieved from caracterización de mujeres migrantes de Venezuela en Colombia con énfasis en autonomía económica y violencias basadas en género: https://colaboracion.dnp.gov.co/

World Economic Forum. (2022). *Global Gender Gap Report.* Retrieved from World Economic Forum: WEF

Zapata, G. (2019). *Epicentros de emigración: un análisis comparativo de la evolución de sus dinámicas socioeconómicas y demográficas en Colombia y el Brasil.* Retrieved from Repositorio Digital CEPAL. : https://repositorio.cepal.org/handle/11362/

EJE 2
DESARROLLO TERRITORIAL, RURALIDAD Y PAZ

Objetivo del eje
Examinar las dinámicas territoriales y rurales como componentes fundamentales para la construcción de desarrollo sostenible y paz territorial.

PONENCIA 1. Economía Circular y Desarrollo Sostenible en la Provincia de Pamplona: Un Enfoque desde el Turismo Artesanal y los Tejidos en Ecosistemas de Alta Montaña

Autores de la ponencia

Nathalie Hernández Pérez

Economista, magister en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos, Universidad de Pamplona

nathalie.hernandez@unipamplona.edu.co

Gendler Alexander Jaimes Gauta

Economista, Magíster en Ciencias Económicas, Universidad de Pamplona

gendler.jaimes@unipamplona.edu.co

Gabriela García Hernández, Estudiante de Historia, Universidad del Rosario,

Isabel.garcia@urosario.edu.co

Síntesis
La investigación analiza experiencias productivas basadas en la economía circular, destacando el potencial del turismo comunitario y las actividades artesanales para generar ingresos, preservar el patrimonio cultural y proteger los ecosistemas estratégicos.

La ponencia evidencia que los modelos productivos alternativos pueden convertirse en herramientas efectivas para promover el desarrollo local sostenible.

Resumen

Este trabajo profundiza la integración de los principios de la economía circular con el desarrollo sostenible en la Provincia de Pamplona, con especial atención en el turismo y los tejidos artesanales en los ecosistemas de alta montaña, incluidos los bosques altoandinos y el páramo. Estos ecosistemas son vitales para la biodiversidad, la cultura, la regulación del agua y el secuestro de carbono, pero enfrentan amenazas significativas por las actividades humanas y el cambio climático. En este trabajo se examina cómo los modelos de economía circular pueden mejorar la sostenibilidad de las prácticas turísticas y empresariales, al tiempo que se protegen estos ecosistemas críticos y su riqueza cultural. Utilizando un enfoque multidisciplinario, el trabajo explora los marcos de gobernanza que apoyan la implementación de prácticas de economía circular. Destaca la importancia de involucrar a las comunidades locales, las agencias gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales en los procesos de toma de decisiones. El trabajo analiza las estructuras de gobernanza actuales y su eficacia para promover un turismo y el desarrollo de tejidos artesanales como alternativas sostenibles que beneficien tanto al medio ambiente como a la economía local. A través de estudios de casos y análisis de políticas, este trabajo identifica las mejores prácticas y estrategias para integrar los principios de la economía circular en el turismo y la gestión de los ecosistemas. Los hallazgos subrayan la necesidad de mecanismos de gobernanza sólidos que fomenten la resiliencia ecológica y el bienestar socioeconómico. Al alinear las prácticas de la economía circular con los objetivos de desarrollo sostenible, este capítulo proporciona información sobre cómo la provincia de Pamplona y los ecosistemas de alta montaña pueden lograr un equilibrio armonioso entre el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente

Palabras clave

Economía circular, Desarrollo sostenible, Turismo artesanal, Ecosistemas de alta montaña, Páramos, Gobernanza ambiental.

Abstract
This work delves into the integration of circular economy principles with sustainable development in the Province of Pamplona, with a particular focus on tourism and artisanal weaving in high mountain ecosystems, including Andean forests and páramos. These ecosystems are vital for biodiversity, culture, water regulation, and carbon sequestration, yet they face significant threats from human activities and climate change. This study examines how circular economy models can enhance the sustainability of tourism and business practices while protecting these critical ecosystems and their cultural richness. Using a multidisciplinary approach, the work explores governance frameworks that support the implementation of circular economy practices. It highlights the importance of involving local communities, government agencies, and non-governmental organizations in decision-making processes. The study analyzes current governance structures and their effectiveness in promoting tourism and artisanal weaving as sustainable alternatives that benefit both the environment and the local economy. Through case studies and policy analysis, this work identifies best practices and strategies for integrating circular economy principles into tourism and ecosystem management. The findings underscore the need for robust governance mechanisms that foster ecological resilience and socioeconomic well-being. By aligning circular economy practices with sustainable development goals, this chapter provides insights into how the Province of Pamplona and its high mountain ecosystems can achieve a harmonious balance between economic growth and environmental conservation.

Keywords
Circular economy, Sustainable development, Artisanal tourism, High mountain ecosystems, Páramos, Environmental governance

Introducción
El medio ambiente desempeña funciones económicas esenciales para el desarrollo de las comunidades, especialmente en territorios con alta riqueza ecológica y cultural como la Provincia de Pamplona, en el departamento de Norte

de Santander, Colombia. Estos territorios, caracterizados por su biodiversidad, paisajes únicos y saberes ancestrales, dependen en gran medida de los servicios ecosistémicos que proveen los ecosistemas de alta montaña, como los páramos y bosques altoandinos. Estos servicios incluyen la regulación hídrica, la captura de carbono, la conservación de la biodiversidad y el soporte a prácticas culturales tradicionales. No obstante, estos espacios también enfrentan múltiples presiones derivadas de actividades humanas como la expansión agrícola, la minería, el turismo no planificado y el cambio climático, lo que compromete tanto los recursos naturales como las tradiciones culturales asociadas a ellos.

Uno de los principales conflictos identificados en la región es la tensión entre los pobladores del páramo quienes dependen directamente de este ecosistema para su sustento y lo consideran parte de su identidad y arraigo territorial y otros actores que se benefician de los servicios ecosistémicos sin necesariamente participar en su conservación. Esta situación genera desequilibrios sociales y ecológicos, y pone en evidencia la necesidad de construir modelos de desarrollo que reconozcan los derechos de las comunidades locales, promuevan la equidad en el acceso a los beneficios del ecosistema y garanticen la sostenibilidad a largo plazo. En este contexto, se hace urgente explorar alternativas que armonicen la actividad económica con la protección ambiental, integrando enfoques participativos y de gobernanza colaborativa.

A partir de esta problemática, surge la pregunta central de esta investigación: ¿pueden el turismo artesanal y los tejidos tradicionales en los ecosistemas de alta montaña contribuir a la conservación del páramo y al mismo tiempo fomentar el desarrollo económico local? Esta pregunta se enmarca en la necesidad de transitar de un modelo lineal de desarrollo basado en la extracción, uso y descarte de recursos hacia un modelo circular, en el que los recursos se gestionen de manera eficiente y sostenible, integrando dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales (Kirchherr J, 2017), Este cambio de paradigma implica

repensar las formas de producción y consumo, así como los vínculos entre las comunidades y su entorno natural.

La economía circular, al proponer un uso más racional de los recursos y la valorización de los saberes locales, ofrece una oportunidad para rediseñar las prácticas productivas y turísticas en la región. En particular, el turismo sostenible y las actividades artesanales basadas en la lana —como la crianza de ovejas, el hilado, teñido y tejido— representan una alternativa viable para fortalecer la identidad cultural, mejorar los ingresos de las comunidades y promover la conservación de los ecosistemas. Estas prácticas, cuando se articulan con políticas públicas inclusivas y con una planificación territorial adecuada, pueden contribuir significativamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015). especialmente aquellos relacionados con la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la acción por el clima y la vida en ecosistemas terrestres.

Esta investigación se estructura en cinco secciones. En primer lugar, se presenta la fundamentación teórica que sustenta el análisis. En segundo lugar, se describen los aspectos metodológicos del estudio. En tercer lugar, se analizan los resultados obtenidos a partir de estudios de caso y revisión documental. En cuarto lugar, se discuten las consideraciones finales y se proponen recomendaciones para fortalecer la gobernanza ambiental y cultural en la región. Finalmente, se incluye la lista de referencias utilizadas.

I. Fundamentación teórica

Los páramos son ecosistemas estratégicos que cumplen funciones ecológicas, económicas y culturales fundamentales. Su conservación garantiza servicios ecosistémicos esenciales como la regulación hídrica, la captura de carbono, la conservación de la biodiversidad y el soporte a prácticas culturales tradicionales (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014). Estos ecosistemas, ubicados en zonas de alta montaña, actúan como fábricas naturales de agua,

alimentando cuencas hidrográficas que abastecen a millones de personas. Además, son hábitats de especies endémicas y espacios de gran valor espiritual y simbólico para las comunidades locales. Sin embargo, al no tener un precio de mercado, estos servicios suelen ser subvalorados, lo que genera externalidades negativas cuando se explotan sin considerar su sostenibilidad (Dayly, 2013). Esta invisibilización económica de los beneficios ecológicos ha contribuido a su degradación progresiva.

Desde la economía ambiental, las externalidades se entienden como efectos colaterales de una actividad económica que afectan a terceros sin que estos sean compensados. En el caso de los páramos, actividades como la agricultura intensiva, la ganadería extensiva, la minería o el turismo no regulado pueden generar impactos negativos sobre el ecosistema y las comunidades que dependen de él (Constanza R, 1997). Estos impactos incluyen la pérdida de cobertura vegetal, la contaminación de fuentes hídricas, la fragmentación del hábitat y la erosión cultural. Para corregir estos fallos de mercado, se han propuesto mecanismos como incentivos financieros, regulaciones ambientales, inversión pública en conservación y acuerdos voluntarios entre actores públicos y privados (Jacobs, 1991). Estas herramientas buscan internalizar los costos ambientales y promover un uso más racional de los recursos naturales.

En este contexto, la economía circular surge como una alternativa al modelo lineal tradicional, proponiendo un sistema regenerativo que minimiza el desperdicio y maximiza el uso eficiente de los recursos. Este enfoque no solo tiene implicaciones ambientales, sino también sociales y culturales, al promover prácticas productivas sostenibles, la innovación local y el fortalecimiento de identidades territoriales (Kirchherr J, 2017). La economía circular plantea una visión sistémica en la que los residuos se convierten en insumos, los ciclos de producción se cierran y se prioriza la durabilidad, la reutilización y el reciclaje. En territorios como la Provincia de Pamplona, este modelo puede adaptarse a las

dinámicas rurales mediante el aprovechamiento de saberes tradicionales, como el tejido artesanal, y la valorización de los recursos locales.

En este marco, la gobernanza ambiental adquiere un papel central. Se entiende como el conjunto de procesos, instituciones, normas y actores que intervienen en la toma de decisiones sobre el uso y conservación de los recursos naturales. Una gobernanza efectiva debe ser participativa, transparente, adaptativa y multinivel, integrando a las comunidades locales en la gestión de sus territorios y reconociendo su conocimiento tradicional como un activo estratégico (Omstrom, 1990). La descentralización, la corresponsabilidad y la construcción de redes interinstitucionales son elementos clave para una gobernanza que promueva la sostenibilidad y la equidad.

Finalmente, la sostenibilidad cultural se refiere a la capacidad de las comunidades para mantener vivas sus expresiones culturales, adaptarlas a los nuevos contextos y transmitirlas a las futuras generaciones, todo ello en armonía con su entorno natural y social. Este tipo de sostenibilidad no solo implica la conservación de tradiciones, sino también el reconocimiento del valor intrínseco que tienen los saberes ancestrales, las prácticas cotidianas y las formas de organización comunitaria como pilares fundamentales del bienestar colectivo. En los ecosistemas de alta montaña, donde las condiciones geográficas y climáticas imponen desafíos particulares, las prácticas culturales como el tejido artesanal adquieren una relevancia aún mayor. Estas actividades no solo representan una fuente de ingreso económico, especialmente para mujeres y familias rurales, sino que también constituyen un vehículo para preservar la memoria histórica, fortalecer el sentido de identidad y fomentar la resiliencia comunitaria frente a los impactos del cambio climático, la migración y la globalización.

Elementos como la oralidad, los rituales tradicionales, las técnicas de producción sostenibles y los valores simbólicos asociados al territorio son componentes esenciales de esta sostenibilidad cultural. Estos elementos no deben ser vistos como reliquias del pasado, sino como recursos vivos que evolucionan y se adaptan, y que pueden contribuir activamente a modelos de desarrollo más justos, inclusivos y respetuosos con la diversidad. Por ello, la sostenibilidad cultural debe ser protegida, revitalizada y promovida como parte integral de cualquier estrategia de desarrollo sostenible. Esto implica no solo políticas públicas que reconozcan y apoyen estas prácticas, sino también procesos participativos donde las propias comunidades sean protagonistas en la definición de su futuro cultural y territorial.

Aspectos metodológicos

Este trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio y descriptivo, orientado a comprender las dinámicas socioculturales, económicas y ambientales que se entrelazan en los ecosistemas de alta montaña de la Provincia de Pamplona. La elección de este enfoque responde a la necesidad de interpretar fenómenos complejos desde la perspectiva de los actores locales, reconociendo el valor de sus saberes, prácticas y experiencias en relación con el territorio. La investigación se centró en el análisis del turismo artesanal y la producción de tejidos tradicionales como estrategias de economía circular que contribuyen al desarrollo sostenible y a la conservación del páramo, entendidos no solo como actividades económicas, sino como expresiones culturales profundamente arraigadas.

La recolección de información se llevó a cabo en varias fases. En primer lugar, se realizó una exhaustiva revisión documental, en la que se analizaron fuentes secundarias como planes de desarrollo municipal, esquemas de ordenamiento territorial, documentos de política pública, informes institucionales y literatura académica especializada en economía circular, servicios ecosistémicos, turismo sostenible y gobernanza ambiental. Esta revisión permitió contextualizar el objeto de estudio, identificar marcos normativos y conceptuales relevantes, y establecer una base teórica sólida para el análisis posterior.

En una segunda fase, se desarrolló un estudio de caso múltiple, seleccionando como unidades de análisis los municipios de Mutiscua, Chitagá, Cacota y Pamplona, ubicados en el corredor turístico de Santurbán. Estos territorios fueron escogidos por su riqueza natural, su tradición artesanal y su inclusión en instrumentos de planificación territorial. La elección de estos casos permitió observar la diversidad de estrategias locales frente a la sostenibilidad, así como las oportunidades y desafíos que enfrentan las comunidades en la implementación de prácticas de economía circular.

Durante el trabajo de campo, se aplicó la técnica de observación directa no participante, mediante visitas a comunidades productoras de tejidos artesanales, especialmente en el municipio de Mutiscua. En estas visitas se documentaron prácticas como la crianza de ovejas, el esquilado, el hilado, el teñido con tintes naturales y el tejido de lana. Estas observaciones permitieron identificar elementos clave de sostenibilidad cultural y ambiental, como el uso responsable de los recursos, la transmisión intergeneracional de conocimientos y la articulación entre economía familiar y conservación del entorno.

Finalmente, la información recolectada fue sistematizada y analizada mediante un análisis de contenido cualitativo. Se definieron categorías temáticas relacionadas con los principios de la economía circular, los servicios ecosistémicos, la sostenibilidad cultural y la gobernanza territorial. Este proceso permitió establecer patrones, contrastar discursos y construir una narrativa interpretativa sobre las formas en que las prácticas tradicionales pueden integrarse en modelos de desarrollo sostenible. Asimismo, se evidenció cómo la participación comunitaria, la planificación institucional y el reconocimiento de los saberes locales son factores clave para la conservación de los ecosistemas estratégicos y la construcción de territorios resilientes.

Análisis de resultados

Los resultados de esta investigación evidencian que la Provincia de Pamplona posee un potencial significativo para consolidar un modelo de desarrollo territorial basado en los principios de la economía circular, articulado con el turismo sostenible y la producción artesanal. Este modelo se manifiesta en prácticas locales que integran el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la preservación de la cultura y la generación de ingresos para las comunidades, en un marco de respeto por el entorno y de fortalecimiento de la identidad territorial. La articulación entre sostenibilidad ambiental, inclusión social y dinamismo económico se presenta como una oportunidad para transformar las condiciones de vida de las poblaciones rurales de alta montaña.

a. Descripción contextual de los municipios

La Provincia de Pamplona, ubicada en el sur occidente del departamento de Norte de Santander, está conformada por municipios que, además de compartir una historia común, presentan características geográficas, culturales y productivas que los hacen estratégicos para el desarrollo de modelos de economía circular y sostenibilidad territorial.

Mutiscua, según su portal oficial, es un municipio de vocación agropecuaria que ha venido apostando por un desarrollo integral, sostenible, equitativo e incluyente. Su Plan de Desarrollo 2024–2027 plantea una visión centrada en el fortalecimiento de la identidad local, la protección del medio ambiente y el impulso de actividades productivas tradicionales como la agricultura y la artesanía1. Mutiscua se destaca por su ubicación en el corredor turístico de Santurbán y por conservar prácticas ancestrales como el tejido artesanal a partir de lana de oveja, lo que lo convierte en un referente de sostenibilidad cultural (Alcaldía de Mutiscua, 2025).

Chitagá, por su parte, es un municipio de clima frío, ubicado a 2.350 m s. n. m., con una población aproximada de 13.374 habitantes. Su economía se basa principalmente en la producción agropecuaria, destacándose cultivos como la papa, hortalizas y frutas de clima frío, así como la cría de bovinos y trucha arco

iris. Chitagá también posee un importante patrimonio natural, al estar ubicado en las laderas del Páramo del Almorzadero, lo que le otorga un papel clave en la conservación de los ecosistemas de alta montaña. Su historia y cultura están profundamente ligadas a los pueblos originarios chitareros, lo que refuerza su identidad territorial (Alcaldía municipal de Chitagá, 2025).

Cácota, también conocido como Cácota de Velasco, es un municipio con una fuerte tradición agrícola y pecuaria. Su economía gira en torno a cultivos como la papa, zanahoria, arveja, curuba y durazno, así como a la ganadería bovina. Más de 4.000 hectáreas de su territorio hacen parte del Páramo de Santurbán, lo que lo convierte en un actor fundamental en la gestión hídrica regional. Cácota conserva una rica herencia cultural, con raíces indígenas y coloniales, y ha sido escenario de importantes eventos históricos. Su población, aunque reducida, mantiene vivas prácticas tradicionales como el tejido y la medicina ancestral (Alcaldía de Cacota, 2025).

Pamplona, capital de la provincia, es una ciudad histórica fundada en 1549, considerada una de las más antiguas de Colombia. Su arquitectura colonial, su vida universitaria y su papel como centro cultural y religioso la convierten en un nodo articulador del desarrollo regional. Pamplona ha avanzado en la formulación de políticas públicas orientadas a la sostenibilidad, el turismo cultural y la inclusión social. Además, su ubicación estratégica y su infraestructura institucional la posicionan como un eje clave para la articulación de iniciativas intermunicipales en torno a la economía circular y la gobernanza ambiental (Alcaldía Municipal de Pamplona, 2025).

b. Cultura para la sostenibilidad ambiental.

Uno de los hallazgos más relevantes es la existencia de una tradición artesanal profundamente arraigada en municipios como Mutiscua, Chitagá y Cacota, donde las familias han mantenido, a lo largo de generaciones, prácticas como la crianza de ovejas, el esquilado, el hilado, el teñido con tintes naturales y el tejido de lana.

Estas actividades no solo representan una fuente de sustento económico, sino también un mecanismo de transmisión cultural, de cohesión comunitaria y de fortalecimiento del tejido social. Las mujeres desempeñan un rol protagónico en estas prácticas, no solo como productoras, sino también como guardianas del conocimiento ancestral, lo que refuerza la dimensión de sostenibilidad cultural del modelo y contribuye a la equidad de género en contextos rurales. A continuación, se presentan las categorías de estudio de la investigación.

Tabla 1. Categorías y subcategorías de estudio

Categorías de estudio	Subcategorías	Observaciones
Prácticas artesanales	Crianza de ovejas	Fuente de sustento económico y transmisión cultural
Prácticas artesanales	Esquilado, hilado, teñido y tejido de lana	Fortalecimiento del tejido social y equidad de género
Turismo sostenible	Ecoturismo	Conservación de ecosistemas de alta montaña
Turismo sostenible	Turismo rural, religioso y de contemplación	Valoración del entorno y promoción del arraigo local
Gobernanza	Planes de desarrollo municipal	Integración de sostenibilidad ambiental y cultural en la planificación territorial
Gobernanza	Esquemas de ordenamiento territorial	Desafíos en la articulación entre actores locales, institucionales y comunitarios
Sostenibilidad ambiental y cultural	Cuidado del agua y del bosque	Conciencia ambiental y valor cultural de las prácticas artesanales

Sostenibilidad ambiental y cultural	Economía circular	Equilibrio entre conservación y desarrollo

Fuente: *Elaboración propia*

Asimismo, se identificó que los municipios de la región hacen parte del corredor turístico de Santurbán, lo que les otorga una ventaja estratégica para el desarrollo de iniciativas de ecoturismo, turismo rural, religioso y de contemplación. Estas formas de turismo, cuando se gestionan de manera planificada, participativa y con enfoque territorial, pueden convertirse en herramientas efectivas para la conservación de los ecosistemas de alta montaña, como los páramos del Almorzadero, Tamá y Tierra Negra. La riqueza paisajística, la biodiversidad y el patrimonio cultural de la región constituyen activos clave para el diseño de experiencias turísticas sostenibles que valoren el entorno y promuevan el arraigo local.

Los planes de desarrollo municipal y los esquemas de ordenamiento territorial revisados incluyen proyectos turísticos y productivos que, aunque aún en fase incipiente, reflejan una creciente conciencia institucional sobre la necesidad de integrar la sostenibilidad ambiental y cultural en la planificación territorial. No obstante, se evidencian desafíos importantes en la articulación entre actores locales, institucionales y comunitarios. La falta de coordinación interinstitucional, la debilidad de los mecanismos de participación ciudadana y la escasa inversión en infraestructura y capacitación limitan el alcance y la efectividad de las estrategias de gobernanza colaborativa.

En coherencia con los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo, se realizó una revisión de los planes de desarrollo municipal y los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Mutiscua, Chitagá, Cacota y Pamplona. Esta revisión permitió identificar cómo las políticas locales han comenzado a incorporar, aunque de forma incipiente, elementos relacionados con el turismo sostenible, la producción artesanal y la sostenibilidad ambiental y cultural. No obstante, también se evidencian limitaciones estructurales que afectan la implementación efectiva de

estas iniciativas, tales como la débil articulación interinstitucional, la escasa participación ciudadana y la limitada inversión en infraestructura. A continuación, se presenta una matriz que sintetiza estas observaciones, organizadas por categorías de estudio, subcategorías y comentarios analíticos que reflejan tanto los avances como los desafíos en la planificación territorial de estos municipios.

Tabla 2. Categorías de estudio asociada a documentos de Planeación territorial

Categorías de estudio	Subcategorías	Observaciones
Proyectos turísticos	Ecoturismo, turismo rural, religioso y de contemplación	Proyectos en fase incipiente, potencial estratégico
Proyectos productivos	Producción artesanal, agricultura sostenible	Integración de prácticas sostenibles, generación de ingresos
Sostenibilidad ambiental	Conservación de páramos, gestión hídrica	Conciencia ambiental creciente, desafíos en implementación
Sostenibilidad cultural	Preservación de tradiciones, transmisión de saberes	Rol central de mujeres y personas mayores, uso de oralidad
Desafíos en la articulación institucional	Coordinación interinstitucional, gobernanza colaborativa	Falta de coordinación, necesidad de redes interinstitucionales
Participación ciudadana	Mecanismos de participación, inclusión comunitaria	Debilidad en mecanismos actuales, necesidad de fortalecimiento
Inversión en infraestructura	Infraestructura turística, capacitación técnica	Limitada inversión, necesidad de apoyo técnico y financiero

Fuente: *Elaboración propia con base en los planes de desarrollo municipales*

Con el fin de sistematizar los hallazgos obtenidos durante el trabajo de campo y el análisis documental, se construyó una matriz que organiza las principales categorías de estudio identificadas en la investigación. Esta tabla no solo recoge las prácticas observadas en torno a la economía circular, el turismo sostenible, la

gobernanza y la sostenibilidad cultural y ambiental, sino que también incorpora dimensiones sociales clave como el género, la edad, la oralidad y el conocimiento tradicional. En particular, se destaca el papel central de las mujeres en la transmisión de saberes artesanales, la importancia de las personas mayores en la preservación de las tradiciones, y el uso de la oralidad como medio fundamental para la continuidad cultural. Asimismo, se evidencian vínculos entre estas prácticas y el conocimiento en medicina tradicional, lo que refuerza la riqueza biocultural del territorio.

Tabla 3. Categorías asociadas a género y edad

Categorías de estudio	Subcategorías	Género	Edad	Observaciones
Prácticas artesanales	Crianza de ovejas, esquilado, hilado, teñido, tejido	Las mujeres transmiten más estas prácticas	A mayor edad se mantienen más estas tradiciones	Transmisión cultural, fortalecimiento del tejido social, oralidad en el proceso de transmisión, conocimiento en medicina tradicional
Turismo sostenible	Ecoturismo, turismo rural, religioso, de contemplación	Participación equitativa de hombres y mujeres	Involucra a todas las edades	Conservación de ecosistemas, ventaja estratégica, transmisión de conocimientos locales
Gobernanza	Planes de desarrollo, esquemas de ordenamiento territorial	Participación de mujeres en procesos de toma de decisiones	Representación de todas las edades en la planificación	Desafíos en la articulación entre actores, inclusión de saberes tradicionales
Sostenibilidad ambiental y cultural	Cuidado del agua y del bosque	Las mujeres lideran iniciativas de conservación	Mayor compromiso de personas mayores	Conciencia ambiental, valor cultural, transmisión de conocimientos tradicionales

Fuente: *Elaboración propia*

Teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo, se realizó una revisión de los planes de desarrollo municipal y los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Mutiscua, Chitagá, Cacota y Pamplona. Esta revisión permitió identificar cómo las políticas locales han comenzado a incorporar, aunque de forma incipiente, elementos relacionados con el turismo sostenible, la producción artesanal y la sostenibilidad ambiental y cultural. No obstante, también se evidencian limitaciones estructurales que afectan la implementación efectiva de estas iniciativas, tales como la débil articulación interinstitucional, la escasa participación ciudadana y la limitada inversión en infraestructura. A continuación, se presenta una matriz que sintetiza estas observaciones, organizadas por categorías de estudio, subcategorías y comentarios analíticos que reflejan tanto los avances como los desafíos en la planificación territorial de estos municipios.

Tabla 4. Triangulación de resultados

Categorías	Subcategorías	Enfoque político	Observaciones analíticas
Prácticas artesanales	Crianza de ovejas, hilado, teñido, tejido	Promoción de actividades productivas tradicionales	Las mujeres desempeñan un rol central en la conservación de estas prácticas
Turismo sostenible	Ecoturismo, turismo rural, religioso, de contemplación	Desarrollo de corredores turísticos	Ventaja estratégica para la conservación de ecosistemas de alta montaña
Gobernanza	Participación comunitaria, coordinación interinstitucional	Fortalecimiento de mecanismos de participación	Desafíos en la articulación entre actores locales e institucionales
Sostenibilidad ambiental y cultural	Cuidado del agua, del bosque, del paisaje	Integración de la sostenibilidad en la planificación territorial	Conciencia ambiental y valor cultural de las prácticas artesanales
Dimensión social	Género, edad, oralidad, medicina tradicional	Inclusión de enfoques de género y edad en políticas	Las personas mayores y la oralidad son clave en la transmisión de conocimientos tradicionales

Fuente: *Elaboración propia*

Finalmente, se destaca que las comunidades que participan en estas iniciativas han priorizado el cuidado del agua, del bosque y del paisaje como parte integral de su estrategia de sostenibilidad. Esta conciencia ambiental no surge de una imposición externa, sino de una comprensión profunda del territorio como fuente de vida, identidad y continuidad cultural. El valor simbólico y práctico que las comunidades otorgan a los ecosistemas se refleja en sus prácticas cotidianas, en la transmisión oral de conocimientos y en la organización colectiva para proteger los bienes comunes. Sumada al valor cultural de las prácticas artesanales, esta visión constituye una base sólida para la implementación de modelos de economía circular que promuevan un equilibrio entre conservación y desarrollo. La experiencia de la Provincia de Pamplona demuestra que es posible construir alternativas de desarrollo que reconozcan la diversidad biocultural del territorio y que fortalezcan la resiliencia de las comunidades frente a los desafíos del cambio climático, la globalización y la pérdida de identidad.

Además, la triangulación entre las prácticas locales, los marcos institucionales y las políticas públicas revela un escenario en transformación, donde las comunidades no solo son receptoras de políticas, sino también generadoras de propuestas y conocimientos. La inclusión de enfoques de género, edad y oralidad en las estrategias de desarrollo, así como el reconocimiento de saberes como la medicina tradicional, abren nuevas posibilidades para una gobernanza más inclusiva y efectiva. Si bien persisten desafíos en la articulación interinstitucional y en la inversión en infraestructura, los avances observados en los planes de desarrollo municipal y en las iniciativas comunitarias indican que existen condiciones propicias para consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible, basado en la corresponsabilidad, la equidad y el respeto por la vida en todas sus formas.

Consideraciones finales

Los resultados de esta investigación permiten concluir que la economía circular, aplicada al contexto del turismo artesanal y los tejidos tradicionales en la Provincia de Pamplona, representa una estrategia viable y pertinente para armonizar el

desarrollo económico con la conservación de los ecosistemas de alta montaña. Las comunidades locales han demostrado un fuerte compromiso con la sostenibilidad, tanto ambiental como cultural, al integrar prácticas ancestrales con una visión de futuro que prioriza el cuidado del agua, los bosques y la identidad territorial. Esta integración no solo responde a una necesidad ecológica, sino también a una reivindicación de los saberes tradicionales como parte del patrimonio vivo del territorio.

La experiencia de los municipios de Mutiscua, Chitagá, Cacota y Pamplona evidencia que las prácticas artesanales, el turismo sostenible y la gestión comunitaria de los recursos naturales pueden constituirse en pilares de un modelo de desarrollo territorial alternativo. Este modelo se basa en la valorización de los recursos locales, la participación activa de las comunidades y la articulación entre actores institucionales y sociales. Sin embargo, para que estas iniciativas se consoliden y escalen, es necesario superar una serie de desafíos estructurales que limitan su alcance y sostenibilidad.

Entre los principales retos identificados se encuentra la fragmentación institucional, que dificulta la coordinación entre niveles de gobierno y sectores. A esto se suma la limitada articulación entre actores locales, institucionales y comunitarios, lo que debilita los procesos de gobernanza colaborativa. La falta de mecanismos efectivos de participación ciudadana, la escasa inversión en infraestructura y la ausencia de políticas públicas integrales que reconozcan la diversidad biocultural del territorio son obstáculos que deben ser abordados con urgencia.

Asimismo, la revisión de los planes de desarrollo municipal y los esquemas de ordenamiento territorial revela una incipiente pero creciente conciencia institucional sobre la necesidad de integrar la sostenibilidad ambiental y cultural en la planificación territorial. No obstante, esta integración aún no se traduce en acciones concretas de largo plazo ni en presupuestos suficientes para su

implementación. La inclusión de enfoques diferenciales, como el género, la edad, la oralidad y el conocimiento tradicional, sigue siendo marginal en muchos casos, a pesar de su relevancia para la construcción de territorios resilientes.

En este sentido, se hace necesario avanzar hacia una planificación territorial más inclusiva, participativa y adaptativa, que incorpore los principios de la economía circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como ejes transversales. Esto implica no solo rediseñar las políticas públicas, sino también fortalecer las capacidades locales, promover la educación ambiental y cultural, y generar espacios de diálogo intercultural que reconozcan la pluralidad de saberes y formas de vida presentes en la región.

La sostenibilidad del páramo y de los ecosistemas de alta montaña no puede desligarse de las condiciones de vida de quienes los habitan. Por ello, es fundamental garantizar que las comunidades locales no solo sean beneficiarias de los procesos de desarrollo, sino también protagonistas en su diseño, ejecución y evaluación. La economía circular, en este contexto, no debe entenderse únicamente como una estrategia técnica, sino como una apuesta ética y política por un modelo de desarrollo más justo, equitativo y en armonía con la naturaleza. Finalmente, la triangulación entre las prácticas locales, los marcos institucionales y las políticas públicas revela un escenario en transformación, donde las comunidades no solo son receptoras de políticas, sino también generadoras de propuestas y conocimientos. La inclusión de enfoques de género, edad y oralidad en las estrategias de desarrollo, así como el reconocimiento de saberes como la medicina tradicional, abren nuevas posibilidades para una gobernanza más inclusiva y efectiva. Si bien persisten desafíos en la articulación interinstitucional y en la inversión en infraestructura, los avances observados en los planes de desarrollo municipal y en las iniciativas comunitarias indican que existen condiciones propicias para consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible, basado en la corresponsabilidad, la equidad y el respeto por la vida en todas sus formas.

Referencias

Alcaldía de Cacota. (2025). Obtenido de https://www.cacota-nortedesantander.gov.co/municipio/

Alcaldía de Mutiscua. (2025). Obtenido de http://www.mutiscua-nortedesantander.gov.co/

Alcaldía municipal de Chitagá. (2025). Obtenido de https://www.chitaga-nortedesantander.gov.co/

Alcaldía Municipal de Pamplona. (2025). Obtenido de https://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Paginas/Inicio.aspx

Constanza R, d. R. (1997). *The value of the world's ecosystem services and natural capital. Nature*. Obtenido de https://doi.org/10.1038/387253a0

Dayly. (2013). Nature's Services: Societal Dependence on Natural Ecosystems. *The Future of Nature: Documents of Global Change*, 454-464.

Kirchherr J, R. D. (2017). Conceptualizing the circular economy: An analysis of 114 definitions. *Resources, COnservation and Recycling*, 127-132.

Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *Política para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.* Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/politica-nacional-para-la-gestion-integral-de-la-biodiversidad-y-sus-servicios-ecosistemicos/

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo SOstenible.* https://sdgs.un.org/es/2030agenda: Naciones Unidas.

Omstrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action. Cambridge University Press.* Cambridge: Cambridge University Press, Cambridge.

PONENCIA 2. Paz y Desarrollo: Aproximación a una Relación Inescindible

Ponente:
Daniel Ricardo Pérez Cabarcas
Semillero del Observatorio de Paz
Universidad Libre de Colombia

Síntesis

El estudio examina las relaciones entre desarrollo económico, inclusión social y construcción de paz. Se argumenta que la persistencia de desigualdades

territoriales constituye uno de los factores estructurales que alimentan los conflictos sociales y armados.

La implementación efectiva de políticas de desarrollo rural integral es presentada como condición necesaria para consolidar procesos de paz duraderos.

Principales debates

- Brechas urbano-rurales.
- Acceso a tierra y activos productivos.
- Desarrollo sostenible y conservación ambiental.
- Construcción de paz como estrategia de desarrollo.

I. Resumen

En 2016 se estipuló dentro del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto un ítem que involucra la temática de esta ponencia: El desarrollo a través de una reforma rural integral. Dentro de aquel se reconoció por los firmantes no solo la relevancia del campo como un motor económico clave para el desarrollo del país, sino también al campo como un espacio de diversidad sociocultural que, dadas las circunstancias históricas de violencia y desigualdad, requiere una provisión de bienes y servicios con enfoque territorial para el cierre de brechas en las regiones más afectadas por el conflicto armado. Con base en lo anterior se pretende, a través del reconocimiento inicial de la situación de postacuerdo, dar un vistazo a la relación entre paz y desarrollo, aproximando los aspectos económicos del desarrollo campesino a través de las políticas públicas de restitución y productividad de tierras, con una política de construcción de paz que pueda quebrantar el dominio de los actores armados ilegales en las zonas históricamente marginadas del control estatal.

II. Palabras clave

Desarrollo rural, Acuerdo de Paz, Reforma Rural Integral, Construcción de Paz.

III. Abstract

In 2016, the Final Agreement to End the Conflict stipulated an item that involves the subject of this paper: Development through an integral rural reform. The signatories recognized not only the relevance of the rural areas as a key economic engine for the country's development, but also the rural areas as a space of sociocultural diversity that, given the historical circumstances of violence and inequality, requires the provision of goods and services with a territorial perspective in order to close the gaps in the regions most affected by the armed conflict. Based on the above, it is intended, through the initial recognition of the post-agreement situation, to take a look at the relationship between peace and development, approaching the economic aspects of rural development through public policies of land restitution and productivity, with a peace-building policy that can break the dominance of illegal armed actors in areas historically marginalized from state control.

IV. Keywords

Rural development, Peace Agreement, Integral Rural Reform, Peacebuilding.

Introducción

El presente trabajo investigativo se enmarca en el posconflicto colombiano, nombre otorgado por la posterioridad temporal determinada por la firma Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Aquella firma, ratificada constitucionalmente por el Acto Legislativo 01 de 2017, generó un incipiente marco jurídico para el desarrollo de proyectos que, por su naturaleza, impactarían los indicadores económicos nacionales, aunque ese no fuera su objetivo central[1]. Las estimaciones, desde las más optimistas hasta las más conservadoras, dejaban en claro que, aunque pudiera resultar ardua la tarea de definir el grado de beneficio generado por la firma del Acuerdo, este existiría, ya fuera de forma temporal o permanente, en los principales indicadores referentes a la inversión extranjera directa dada la renovación de la marca-país y el gradual fortalecimiento de una identidad asociada a la diversidad cultural y ecológica, así

[1] Betancur, J. S., Libos, S., & Ortiz, M. (2020). Beneficios económicos del Acuerdo de Paz en Colombia. P. 3

como a una cultura de paz[2]. En referencia a todo lo anterior, enmarcado en un tiempo ya superado temporalmente como ya se mencionó anteriormente, es pertinente para este trabajo de investigación determinar, a través del reconocimiento de la tasa de cumplimiento de los acuerdos firmados y la lectura académica de la situación nacional actual correspondiente al avance del primer punto establecido en el acuerdo (Reforma Rural Integral), los efectos que ha tenido el Acuerdo de Paz y el actuar del gobierno en las comunidades afectadas por el conflicto armado para, de esta forma, reconocer si, de forma aunque sea incipiente, sí ha sucedido en Colombia una circunstancia de posconflicto, o si, por el contrario, se superpone a esta narrativa la existencia de una situación diferente, definida académicamente como postacuerdo[3].

A partir de los objetivos nombrados, la intención de este trabajo es aproximarse, a través del análisis literario y documental, a la resolución de la duda que sustenta esta labor investigativa, que a su vez surge de la relación conceptual que entre economía y paz se puede deducir a través de sus definiciones y presupuestos pero que, de fondo, apenas sí ha tenido tratamiento ya no por la academia, que la da por descontada[4], sino por el Estado, quien es últimas responsable de darle efectividad a los lineamientos del Acuerdo de Paz, el cual en su punto uno presenta una pretensión a todas luces económica referente a la realización de una Reforma Rural Integral como medio básico de transformación de la sociedad colombiana en el postconflicto.

V. Aspectos metodológicos

La metodología adoptada por esta investigación exploratoria estuvo dirigida, primeramente, hacia una revisión literaria basada en el análisis cualitativo de los trabajos que profundizarán en la relación, influencia o impacto entre la economía y

[2] Pacheco Ríos, L. K., & Pinilla Hortua, O. A. (2017). El impacto de la inversión extranjera a partir del acuerdo de paz en Colombia. P. 29-30.
[3] Velásquez Ríos, N. E. (2022). Entre el desarrollo y la paz: la otra Colombia posible. Sílaba Editores.
[4] Millán Celis, M. F., & Jiménez Quitian, I. F. (2017). Economía y paz. Colombia en un escenario de posconflicto. *Ploutos (Activa de 2011 a 2021)*, (1), P. 31.

la paz. Posteriormente, dada la pregunta problema planteada y en natural sucesión a la labor recopilatoria de este primer eje, se da una correlación conceptual entre los conceptos de economía y paz para, a partir de tal correlación, reiterar propuestas académicas y jurídicas que involucran políticas de construcción de paz con políticas de desarrollo económico. En consideración de amplio bagaje estadístico en términos de indicadores y métricas, este trabajo, con base en su enfoque, se centra en escudriñar principalmente las conclusiones extraídas del análisis de tales datos antes que plantear un análisis que, eventualmente, llegaría a las mismas conclusiones del trabajo citado. Por lo anterior, el análisis cualitativo realizado integra el elemento central en el desarrollo de este artículo académico, pues la recolección de material bibliográfico para dar lugar a la interpretación de los resultados con su respectivo reporte, si bien posee un enfoque más narrativo por cuanto su exposición se divide en dos subdivisiones (Postacuerdo y Paz y desarrollo), esencialmente se podría definir como un reporte de resultados tras la labor recopilatoria.

VI. Análisis de resultados

1. Postacuerdo: Sueños, metas y realidades

Para el momento donde se firmó el Acuerdo de Paz, estaba en auge un idilio frente a las posibilidades que daría a Colombia en todos los planos posibles. En particular, la economía, como un elemento transversal al Estado para su buen funcionamiento, era uno de los campos que mayor expectativa poseía en relación con el Acuerdo de Paz. Esto no era para menos; tras más de setenta años de un conflicto armado interno que había colapsado las estructuras organizativas del Estado en las zonas veredales alejadas de los centros demográficos del país[5], el Acuerdo de Paz se fijaba todo un conjunto de metas a través de su primer punto, referente al tema que los firmantes consideraban como el eje central y el origen de buena parte de las

[5] Ahumada Beltrán, C. (2021). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la "paz territorial" y la disputa por el territorio. Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía, 51(200). P. 26.

motivaciones del conflicto, la Reforma Rural Integral[6]. En ella, en sus consideraciones varias, los firmantes reconocían que tal reforma debía "contribuir a reversar los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio"[7]. Lo anterior en razón al reconocimiento de poderes al margen del Estado que, a través de la economía ilegal y la fuerza, habían dejado en el ostracismo buena parte del territorio nacional.

Reducidas las consecuencias al plano económico, el conflicto armado implicaba una degeneración del presupuesto nacional, no solo a través de la redirección de recurso para la guerra, sino también por el desincentivo de la inversión local o extranjera y la desconexión del comercio entre regiones, lo que significa en últimas una destrucción de todo el aparato económico licito[8]. Nuevamente, el Acuerdo de Paz, no ajeno a tales efectos del conflicto, enfoca el punto de la Reforma Rural Integral, sin desconocer aspectos sociales y culturales, en el fortalecimiento de la economía agraria, la cooperación campesina y la infraestructura para el desarrollo económico[9]. Con ello a la vanguardia, existía detrás una labor académica importante que reconocía las grandes posibilidades del Acuerdo en materia económica, atribuyéndole, inclusive, un dividendo de entre 2 y 3 pp. sobre el PIB[10][11]. De igual forma, las mejorías en las condiciones sociales y económicas ya fueron en su momento percibidas por el Departamento Nacional de Planeación en 2015, el cual realizó un estudio comparativo del dividendo económico que podría recibir el país a través de la firma y la ejecución de los planes a raíz de la firma del que por entonces era un eventual acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

---

[6] Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 3.
[7] Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 10.
[8] Ahumada Beltrán, C. (2021). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la "paz territorial" y la disputa por el territorio. Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía, 51(200). P. 26.
[9] Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 10.
[10] Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz. P. 18.
[11] Betancur, J. S., Libos, S. & Ortiz, M. L. (2020). Beneficios económicos del Acuerdo de Paz en Colombia. Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social. Pp. 32-33.

En aquel estudio se comparó la dinámica del conflicto armado colombiano, en consideración de las particularidades propias por su larga duración, con otros conflictos armados internos acontecidos a lo largo del mundo en dieciocho países[12]. Las conclusiones ya citadas poseen un sustento en el análisis de dieciséis variables macroeconómicas: "crecimiento económico, PIB per-cápita, inversión, ahorro, inversión extranjera directa, inflación, desempleo, ingresos y gastos del gobierno, grado de apertura comercial, exportaciones e importaciones, consumo de los hogares, y crecimiento de la agricultura, la industria y la construcción"[13]. Con base en el análisis de cada una de ellas, el DNP concluyó que:

> "Una extrapolación de estos resultados al caso colombiano implica, entre otras cifras, que 1) el crecimiento potencial de la economía aumentaría del 4% hoy a niveles cercanos al 6%; 2) el PIB per cápita pasaría de 7.000 dólares a niveles cercanos a los 12.000 dólares; 3) la tasa de inversión aumentaría de 29% a 35% del PIB; 4) la inversión extranjera directa aumentaría de 13.000 a 36.000 millones de dólares anuales; y 5) las exportaciones alcanzarían niveles del orden de 65.000 millones de dólares, frente a 37.000 millones de dólares hoy. Estos resultados permiten afirmar que el dividendo económico de la firma de la paz en el caso colombiano podría ser significativo, y afectar de manera positiva el bienestar de todos los colombianos"[14].

Este era, pues, un motivante perceptible para el momento de la firma del Acuerdo; un sueño entre la gran variedad de ensoñaciones que embelesaron al país durante aquella época.

Se hace necesario, tras el breve recuento de las posibilidades beneficios del Acuerdo, hacer un examen de lo estipulado en el primer punto de RRI. siendo exhaustivos, aunque sin fijar este artículo en un recuento de lo que el Acuerdo de

---

[12] Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz. P. 6.
[13] Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz. P. 7.
[14] Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz. P. 19.

Paz menciona, la RRI se extiende por varios elementos como los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, mediante los cuales se perseguía "lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad"[15], o el Fondo de Tierras para una Reforma Rural Integral, con el fin de combatir el desigual acceso a la tierra a lo largo del territorio; sus objetivos, a través de la regularización de títulos de propiedad o expropiación con base en los lineamientos de la Constitución de 1991, se fundamentaría en la obtención por distintos medios de tres millones de hectáreas de tierras[16]. Asimismo, detrás en el Acuerdo, pero sin perder relevancia, se enunciaba otros proyectos como la actualización del catastro a través del Sistema General de Información Catastral, integral y multipropósito que, durante siete años, "concrete la formación y actualización del catastro rural, vincule el registro de inmuebles rurales y se ejecute en el marco de la autonomía municipal"[17].

En esta línea el RRI se desenvuelve por una buena variedad de ambiciosos programas con el fin de reactivar el campo colombiano. Algunos de estos son: Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), la adecuación de las vías para la integración territorial, el desarrollo en infraestructura para la garantía de servicios básicos, la educación rural de calidad a través de un Plan Especial de Educación Rural, estímulos e incentivas a la producción agrícola, asistencia técnica y crédito fácil, políticas de economía solidaria y la refundación de una Jurisdicción Agraria, abandonada por la Ley Estatutaria de Justicia de 1996[18], a través de una reforma constitucional que, a excepción de los proyectos previos, ya se ha desarrollado constitucionalmente por medio del Acto Legislativo 03 de 2023.

[15] Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 21.
[16] Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 14.
[17] Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 19.
[18] Congreso de Colombia. (1996) Ley 270.

Estos proyectos estipulados en el Acuerdo, con objetivos claros respecto de su necesidad en el desarrollo agrario nacional, permanecen hoy en día en firme por cuanto el Acuerdo de Paz de 2016, si bien no es una norma en estricto sentido, posee asidero constitucional por medio del Acto Legislativo 02 de 2017 que los reconoce como "parámetros de interpretación y referente de desarrollo y validez de las normas y las leyes de implementación y desarrollo del Acuerdo Final". Incluso cuando lo firmado sea en esencia un acuerdo puramente político, es innegable que la credibilidad estatal para próximos acuerdos con otros grupos armados ilegales va a tener mucho que ver con la tasa de cumplimiento de lo pactado en La Habana. En razón a ello, se vuelve importante ver qué realidades son las que existen actualmente en la ejecución de la Reforma Rural Integral.

Hoy en día, con nueve años transcurridos desde 2016, el Acuerdo de Paz permanece como un proyecto de país aún por cumplir. En particular su primer punto ha tenido una tasa de cumplimiento extremadamente baja respecto de los resultados esperados. Según la Procuraduría en su Quinto Informe sobre el Estado de Implementación del Acuerdo de Paz (2023) son varios los programas que tienen deficiencias en su cumplimiento. En particular, el avance en el Catastro Multipropósito sigue siendo alarmante, así como en los procesos de adjudicación de tierras a pequeños y medianos campesinos y, con especial énfasis, en los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Punto por punto, frente al Catastro Multipropósito la Procuraduría menciona lo siguiente:

> "En cuanto a los procesos de actualización del catastro en zonas PDET, se cuenta con 11 municipios actualizados, lo que corresponde a solo el 1,6 % del área PDET nacional. También, sobre estos municipios, el IGAC ha avanzado con un total de 52.481 hectáreas correspondientes al proceso de conservación o mantenimiento de la información catastral"[19].

[19] Procuraduría General de la Nación, P. G. (2023). Quinto Informe al Congreso sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz. P. 92.

Respecto de los procesos de adjudicación de tierras a pequeños y medianos campesinos, así como los procesos de restitución de tierras que, sin pertenecer exclusivamente al Acuerdo de Paz por existir una ley previa (Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas), también son considerados por la Procuraduría en su informe, la entidad dice lo siguiente:

> "Se han titulado un total de 51.821 predios baldíos con ocupación previa, que suman una extensión de 1.372.959,5 hectáreas, que benefician a 51.814 núcleos familiares. De estas, el 85 % corresponde a la depuración del rezago de trámites administrativos que no fueron culminados por el extinto Incoder, el 13,6 % a la modalidad de demanda y descongestión, el 0,7 % al cumplimiento de sentencias judiciales de restitución de tierras, y el 0,6 % a baldíos titulados por la metodología de atención por oferta de la ANT"[20]
>
> "(…) se estima que el porcentaje de cumplimiento de la meta de tres millones de hectáreas de tierra destinadas a beneficiar a campesinos que carecen de ella o que la tienen en extensiones insuficientes es de apenas el 0,65 %; y en cuanto a la meta de siete millones de hectáreas formalizadas, se ha alcanzado un 44,9 %, en lo que cabe aclarar que el 38,5 % de esta cifra de formalización corresponde a áreas tituladas antes de la firma del Acuerdo de Paz"[21].

Con todo lo anterior queda claro que, desde la implementación que ratifica la Procuraduría a través de sus informes, ha habido una bajísima tasa de cumplimiento, inclusive alarmante en relación con los procesos de adjudicación de tierras, y que a raíz de ello el impacto económico esperado se ha dado en muy bajos términos. Frente a esto último, una investigación en 2020 de Fedesarrollo ya consideraba mismamente que la influencia del acuerdo en la economía nacional, en especial en las regiones sobre las que se debía focalizar la inversión para el

[20] Procuraduría General de la Nación, P. G. (2023). Quinto Informe al Congreso sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz. P. 90.
[21] Procuraduría General de la Nación, P. G. (2023). Quinto Informe al Congreso sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz. P. 29.

posconflicto, dependería enormemente del cumplimiento, ya no solo de las FARC sino también del gobierno nacional:

> "Todos estos resultados dependerán de que las obligaciones en que incurrieron tanto el Estado como las FARC se cumplan a cabalidad. A juzgar por los resultados obtenidos, el Posconflicto se esgrime como la principal oportunidad que ha tenido la economía colombiana en su historia reciente, para fortalecer el crecimiento inclusivo en regiones históricamente marginadas e incrementar la productividad de sectores productivos que deberán proveer las nuevas fuentes de crecimiento hacia adelante, dado el colapso de los precios del petróleo (…)"[22].

La realidad actual del país, además de lo ya mencionado en la revisión de los puntos de acuerdo de la RRI, también se visualiza en la persistencia del conflicto mediante nuevos y no tan nuevos grupos armados ilegales que, ante la deficiente ejecución del Acuerdo de Paz y sus programas anexos, han retomado el control de varias zonas ya consideradas por el Estado como territorios marginados de necesaria intervención estatal. Incluso la propia guerrilla desmovilizada por el Acuerdo, si bien ha tenido mayoritariamente una dirección en torno al reingreso a la vida civil ha quedado desgajada tras la disidencia de algunos frentes que han persistido en la lucha armada o han vuelto a las armas tras fallidos intentos de reinserción[23]. Si bien ha existido una mejor ejecución de otros puntos del acuerdo, la realidad última es que ni siquiera se puede hablar debidamente de un escenario de posconflicto en Colombia; desde que en 2003 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo realizará de forma extensiva un análisis sobre la multitud de conflictos que se desenvolvían simultáneamente en Colombia[24], la realidad de fondo a la situación actual del país es que ninguno de los conflictos mencionados en tal

---

[22] Betancur, J. S., Libos, S. & Ortiz, M. L. (2020). Beneficios económicos del Acuerdo de Paz en Colombia. Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social. P. 34.

[23] Zubiri, A. U., & Ozerin, I. P. (Eds.). (2022). Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia (2016-2022). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco= Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua. P. 106.

[24] Informe Nacional De Desarrollo Humano Por Colombia (2003). Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

informe se han resuelto de forma definitiva. En razón a ello se hace necesaria la referencia a un término acuñado por Velásquez Ríos, en su libro Entre el desarrollo y la paz: la otra Colombia posible. Sílaba Editores (2022):

> "En la actualidad (2021) el país se encuentra en un escenario de postacuerdo y no de postconflicto; en medio de la reconfiguración del conflicto armado emergen nuevos conflictos que se entrelazan, producto de un modelo de desarrollo extractivista, dejando en el panorama un conflicto armado socioambiental, en donde el territorio es el epicentro, el agua es el recurso estratégico, y los líderes y lideresas defensores de la tierra, junto con la población juvenil, son los más afectados. El antagonismo entre la visión de desarrollo y la comprensión de la paz entre el gobierno y las comunidades está lejos de tener puntos de encuentro"[25].

2. Paz y desarrollo: ¿Por dónde empezar?

Ahora bien, el enfoque de este trabajo desde un principio ha ido en el lado de la exposición de un vínculo que, de buenas a primeras, parece paralelo y no perpendicular: Paz y desarrollo.

La Real Academia Española (RAE) define a la paz de varias formas. La más interesante y la que puede resultar más acorde a una lectura amplia de su concepto, es aquella que la define como "Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos"[26]. Por su parte, desarrollo tiene una gran cantidad de acepciones por su ambigüedad terminológica; para la economía, sin embargo, es muy puntual: "Evolución de una economía hacia mejores niveles de vida"[27]. Ambos conceptos pueden enlazarse desde este punto en un sentido escalonado donde el desarrollo, como evolución hacia mejores niveles de vida, puede concluir en el

[25] Velásquez Ríos, N. E. (2022). Entre el desarrollo y la paz: la otra Colombia posible. Sílaba Editores.
[26] Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., versión 23.8 en línea. 5 de abril de 2025.
[27] Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., versión 23.8 en línea. 5 de abril de 2025.

avance hacia una relación armónica entre personas. No obstante, por su propio significado también se puede dar una lectura de la relación como un círculo donde la relación armónica entre personas permita una evolución a mejores condiciones de vida que, a su vez, contribuya al fortalecimiento de ese vínculo armónico entre individuos.

Sea cual sea el desenvolvimiento puramente teórico de esta relación aproximativa, que sin duda bastaría para zanjar limitadamente un debate sobre el tema, para el presente trabajo tal explicación no basta puesto que, en el marco de una situación de postacuerdo donde la conflictividad permanece, la paz y el desarrollo se han presentado erróneamente en el plano económico como aproximaciones distintas a un mismo problema cuando, en realidad, pueden ir de la mano.

Hay múltiples razones para creer que la vinculación entre paz y desarrollo puede ser una lectura no solo alternativa sino innovadora de la forma por la que se puede implementar el Acuerdo de Paz. Para ello, ya en su desarrollo la JEP ha avanzado con la implementación de los Trabajos, Obras o Actividades con contenido Reparador o Restaurador (TOAR), los cuales, en su ejecución respectiva regulada por la Ley 1957 de 2019 en su artículo 141, pueden contribuir no solo a la reparación de tejido social sino también a la reconstrucción de escenarios donde, sucedido el conflicto, se vuelve necesario un puente, un colegio u otra obra de infraestructura que, como ya se mencionó anteriormente, hace parte del primer punto de la Reforma Rural Integral, puesto que este es un medio por el cual se puede reintegrar zonas marginadas del país al comercio, los servicios públicos y la ayuda económica y humanitaria mediante la facilitación de su acceso a la rutas nacionales. Este programa de los TOAR es, por ende, una buena forma de visualizar la relación entre desarrollo y paz.

En similitud con lo anterior, un elemento considerado por el Acuerdo de Paz es la Economía Solidaria, la cual tiene un desarrollo por medio de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la cual la define como un:

> "(…) sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía"[28].

Como se puede notar, este tipo de sistema económico parte de unas premisas sociales para poder generar un crecimiento de las fuerzas productivas. Aplicadas al desarrollo agrario, como reconoce el acuerdo, sus efectos pueden derivar en la cooperación de los campesinos con el fin de mejorar su producción agrícola. Con base en lo anterior se hace necesaria la referencia al trabajo de los docentes investigadores Gómez Rodríguez, Barbosa Pérez y Merchán Hernández, La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y de la construcción de la paz en Colombia (2021). En él se realiza un trabajo que expone cómo la economía solidaria y la creación de organizaciones que la fomenten en sus territorios impacta de forma positiva los indicadores ya no solo económicos sino de seguridad:

> "Las organizaciones solidarias contribuyen en mejorar a las comunidades y su entorno, facilitando además las oportunidades de cumplir sueños que van más allá de necesidades básicas insatisfechas, puesto que generando o mejorando sus emprendimientos asociativos, y con un uso de los excedentes basados en principios solidarios, se logra una mejor distribución de la riqueza, un destino diferente para los jóvenes que aún siguen en el campo y sostenibilidad ambiental en las regiones"[29].

La economía solidaria, basada en el cooperativismo y la democratización de los excedentes productivos para el robustecimiento equitativo de las fuerzas

[28] Congreso de Colombia. (1998) Ley 270, artículo 2
[29] Gómez Rodríguez, D. T., Barbosa Pérez, E. M., & Merchán Hernández, Óscar M. (2021). La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y de la construcción de la paz en Colombia. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, 4(1). P. 235.

productivos, es un sistema reconocido legalmente hace más de veinte años. La Ley 454 de 1998 la regula exclusivamente y por medio del Acuerdo de Paz se recoge para recuperar el campo colombiano[30]. El trabajo citado con anterioridad que desarrolla esta figura encuentra que, siendo un sistema económico, la economía solidaria también tiene una capacidad de oposición a la violencia inherente al conflicto armado y que, con base en ello, existen una correlación entre el número de organizaciones comunitarias que la desarrollan y la reducción del impacto del conflicto en sus territorios[31]. En últimas, la referencia necesaria para concluir este punto es la conclusión final de la investigación mencionada:

> "En particular, en escenarios afectados por la violencia, la asociatividad puede convertirse en un mecanismo para acceder a los mercados y aumentar el poder de negociación de los productores a través de la cohesión social cuya consecuencia, entre otras, es el desarrollo rural"[32].

Conclusiones

No es una intención de este trabajo dar un resultado definitivo frente a la forma en la que la relación claramente inescindible entre paz y desarrollo se da frente a nosotros. Lo que sí resulta intencional y, por ello, se vuelve una de las conclusiones más importantes de este trabajo es que, sea una relación causal o un círculo virtuoso que se alimenta constantemente, hay una necesidad imperante de comenzar a abordar los problemas económicos desde la perspectiva humanista de la construcción de paz y, en ese sentido, es necesaria la mirada de cualquier política de paz desde un enfoque socioeconómico para dar respuestas a las necesidades de las personas afectadas por el persistente conflicto armado interno nacional.

---

[30] Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 28.

[31] Gómez Rodríguez, D. T., Barbosa Pérez, E. M., & Merchán Hernández, Óscar M. (2021). La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y de la construcción de la paz en Colombia. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, 4(1). P. 233.

[32] Gómez Rodríguez, D. T., Barbosa Pérez, E. M., & Merchán Hernández, Óscar M. (2021). La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y de la construcción de la paz en Colombia. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, 4(1). P. 235.

En línea con lo anterior, ante el lento cumplimiento del Acuerdo de Paz, el cual es el eje sobre el que esta investigación se ha desarrollado, quedan claros varios aspectos referentes a su importancia para la solución de los problemas que acontecen en el país actualmente.

El primero aspecto es que el Acuerdo de Paz, aunque acuerdo político, tiene todos los elementos para ejecutarse como un plan nacional de desarrollo de pleno derecho. Su implementación significaría el regreso al punto de vista ambiciosa de los pactantes y del mundo en general que vio en él la resolución final de buena parte de las problemáticas subyacentes a la historia misma de Colombia. Sin demeritar los intentos de implementación de los últimos gobiernos, está claro que estos han dejado de lado al Acuerdo de Paz en procura de sus propios planes de gobierno incluso cuando, en ciertos casos, estos redundaban en puntos que en 2016 el Acuerdo ya trató.

Como segundo aspecto, se evidencia a través de esta investigación que la articulación de políticas entre entidades es un pilar fundamental para la ejecución del Acuerdo de Paz. Tales políticas, aunque no fueron exhaustivamente enunciadas en este trabajo, deben ir de la mano de las entidades que las desarrollan. La seguridad a través de las fuerzas armadas del Estado, las cuales deben ser capaces de estabilizar las zonas en conflicto para impedir contraofensivas de los actos armados ilegales que existen en el país, pero también la inversión a través de crédito, infraestructura y agencias, las cuales deben actualizar o crear los medios productivos en las zonas de conflicto para avanzar en la propia implementación del RRI.

Finalmente, como elemento esencial para cualquier avance en la recuperación del tejido social afectado por el conflicto armado interno, la organización mediante el fortalecimiento de la voluntad local es quizás el punto central de cualquier política pública de paz y desarrollo puesto que, como ya se mencionó, es mediante la cooperación de la población de aquellas zonas marginadas por la guerra que se

puede dar un verdadero proceso de transformación social, económica y cultural, tal y como busca desde 2016 el Acuerdo de Paz.

La paz y el desarrollo, sea un círculo virtuoso o una relación causal, son dos conceptos que deben actuar en la producción de cualquier política pública que quiera revertir los efectos del postacuerdo. Una, sin la otra, no podrá rendir los frutos necesarios para superar las dinámicas destructivas que ha tenido la guerra en la historia nacional.

VII. Bibliografía

Velásquez Ríos, N. E. (2022). Entre el desarrollo y la paz: la otra Colombia posible. Sílaba Editores.

Ahumada, C. (2020). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la" paz territorial" y la disputa por el territorio. Problemas del desarrollo, 51(200), 25-47.

Gómez Rodríguez, D. T., Barbosa Pérez, E. M., & Merchán Hernández, Óscar M. (2021). La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y de la construcción de la paz en Colombia. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, 4(1). https://doi.org/10.33776/riesise.v4i1.4871

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz.

Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Procuraduría General de la Nación, P. G. (2023). Quinto Informe al Congreso sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz.

Betancur, J. S., Libos, S. & Ortiz, M. L. (2020). Beneficios económicos del Acuerdo de Paz en Colombia. Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social.

Zubiri, A. U., & Ozerin, I. P. (Eds.). (2022). Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia (2016-2022). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Informe Nacional De Desarrollo Humano Por Colombia (2003). Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

VIII. Declaración de originalidad

El artículo entregado para la revisión es **ORIGINAL** e **INÉDITO**, en tanto constituye una producción intelectual propia de Daniel Ricardo Pérez Cabarcas, miembro del Semillero de Paz de la Universidad Libre de Colombia. En esa medida, el respectivo firmante no ha divulgado a terceros de forma pública, por ningún medio de difusión impreso o digital, el documento presentado para una revisión alternativa.

DANIEL RICARDO PÉREZ CABARCAS
Estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre y miembro del Semillero de Paz
Celular: 3209841602
Correo: danielr-perezc@unilibre.edu.co

PONENCIA 3. El Futuro De La Ganadería en el Acuerdo de París: Desafíos y Oportunidades Económicas para una Producción Sostenible

The Future of Livestock Farming in the Paris Agreement: Economic Challenges and Opportunities for Sustainable Production

"No tendremos una sociedad si destruimos el medio ambiente." (Mead, n.d.)

Ponente
Valeria Ainara Salazar León
Estudiante de Derecho, Semillerista de Investigación del Semillero de Paz
Universidad Libre de Bogotá

RESUMEN

El artículo analiza los desafíos y oportunidades económicas para la ganadería sostenible en el marco del Acuerdo de París, enfocándose en el impacto ambiental de la producción de carne y las posibles alternativas. La ganadería extensiva es

una fuente significativa de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y deforestación, especialmente en Colombia, donde representa un 14.7% de las emisiones totales. Además, el sobrepastoreo y la contaminación hídrica amenazan la biodiversidad y los recursos naturales.

La investigación explora sistemas productivos alternativos como los sistemas silvopastoriles (SSP), que integran árboles y pastos para mejorar la productividad, capturar carbono y diversificar ingresos. Se examinan mecanismos económicos, incluyendo bonos de carbono, sellos de producción baja en carbono y financiamiento climático, como herramientas para facilitar la transición hacia prácticas sostenibles. Estas iniciativas buscan reducir las emisiones del sector ganadero en un 15-33% para 2030, en línea con los compromisos climáticos de Colombia.

El estudio subraya la necesidad de políticas públicas que fomenten prácticas sostenibles, incentivos económicos y educación sobre alimentación saludable. Se plantea que una reducción sustancial en el consumo de carne y lácteos podría contribuir significativamente a los objetivos del Acuerdo de París, promoviendo un futuro sostenible y la seguridad alimentaria.

PALABRAS CLAVE
Ganadería sostenible, Sistemas productivos alternativos, Acuerdo de París, Bonos de carbono, Mitigación climática.

ABSTRACT

The article analyzes the challenges and economic opportunities for sustainable livestock
farming within the framework of the Paris Agreement, focusing on the environmental impact of meat production and possible alternatives. Extensive livestock farming is a significant source of greenhouse gas (GHG) emissions and

deforestation, especially in Colombia, where it represents 14.7% of total emissions. Furthermore, overgrazing and water pollution threaten biodiversity and natural resources.

The research explores alternative production systems such as silvopastoral systems (SSP), which integrate trees and grasses to improve productivity, capture carbon and diversify income. Economic mechanisms, including carbon credits, low-carbon production seals and climate finance, are examined as tools to facilitate the transition to sustainable practices. These initiatives seek to reduce emissions from the livestock sector by 15-33% by 2030, in line with Colombia's climate commitments.

The study highlights the need for public policies that encourage sustainable practices, economic incentives and education on healthy eating. It is proposed that a substantial reduction in meat and dairy consumption could significantly contribute to the goals of the Paris Agreement, promoting a sustainable future and food security.

KEY WORDS

Sustainable livestock farming, Alternative production systems, Paris Agreement, Carbon credits, Climate mitigation.

INTRODUCCIÓN

Debido a la preocupación internacional por las condiciones climáticas posteriores a la segunda guerra mundial, para el año 1990 se realiza la primera Conferencia Mundial sobre el clima de ahora en adelante (COP), en la cual se propone adoptar medidas para combatir la afectación climática. Es así que siete años después en la tercera conferencia se adopta el protocolo de Kyoto este siendo el primer tratado de reducción de emisiones de gases efecto invernadero del mundo, que asigna como periodo inicial del 2008 al 2012.

Ya para el 2012 se propone la enmienda de Doha en la que se asumirán los compromisos para el segundo periodo del PK que iba del 2012 al 2020, esta necesitaba de 144 ratificaciones para poder entrar en vigor, pero esto se logró solo hasta el 31 de diciembre de 2020, es decir que no se llegó a materializar sus efectos porque su vigencia se dio para el fin del periodo.

En vista de que la enmienda no fue ratificada con prontitud, Las Partes se vieron en la necesidad de establecer una nueva hoja de ruta, por ello en la COP 21 realizada el 12 de diciembre de 2015 se creó el Acuerdo de París, un tratado que busca combatir el cambio climático, en búsqueda de un futuro sostenible por medio de 29 artículos. En el que se comprometieron a reducir sus emisiones de gases efecto invernadero y establecerse diferentes metas cada 5 años para así a través de medidas de protección evitar que la temperatura global aumente, ya que esto sería muy perjudicial para la subsistencia de la especie humana.

Pero el cumplimiento de este no se ha dado de manera efectiva, lo que se puede evidenciar en las sequías, inundaciones y temperaturas extremas a nivel mundial, lo que puede afectar el punto central de esta discusión, la disponibilidad y el acceso a los alimentos.

Esta ponencia tiene como objetivo principal concientizar sobre el consumo y uso de recursos tanto económicos como naturales de la ganadería extensiva que impiden el cumplimiento del Acuerdo de París y a partir de ello promover prácticas sostenibles para la seguridad alimentaria, especialmente en el contexto del cambio climático. Se busca proponer alternativas para erradicar el hambre mediante el desarrollo de sistemas agropecuarios resilientes y la mejora de la productividad. Este enfoque integral busca alinear los esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el de "Hambre Cero", y cumplir con los compromisos del Acuerdo de París.

1. IMPACTO AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE

1.1 Gases efecto invernadero y deforestación

El impacto ambiental de la producción de carne es un tema muy importante en la discusión sobre el cambio climático y la sostenibilidad, la industria ganadera aunque es vital para muchas economías su sostenibilidad a largo plazo está en riesgo debido a los costos ambientales. “Se considera que el metano tiene un impacto climático 25 veces mayor al del dióxido de carbono, y el óxido nitroso incluso casi 300 veces superior” (Wilde, 2022). El ganado produce metano y la deforestación “está vinculada en muchas ocasiones a la expansión de tierras para ganadería” (BBC News Mundo, 2019).

Específicamente en el contexto colombiano de acuerdo con el IDEAM, la ganadería es responsable de la emisión de hasta 14,7% de los gases de efecto invernadero, lo que se equipara al porcentaje del sector de transporte.Se puede decir así que el cumplimiento del Acuerdo de París en Colombia se ha visto mayormente entorpecido por la deforestación, este fenómeno se ha identificado como la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el país, con un alarmante 60% de responsabilidad atribuida a la ganadería extensiva.

La ganadería en Colombia representa el 1,4% del PIB nacional y genera aproximadamente 810,000 empleos directos, pero esta actividad enfrenta desafíos significativos en el contexto del cumplimiento del Acuerdo de París. Uno de los principales problemas es la variabilidad climática, que entre 2009 y 2016 causó la muerte de 377,417 animales y pérdidas económicas de 5,15 billones de pesos. Esto subraya la urgente necesidad de abordar las emisiones relacionadas con la producción de alimentos, especialmente carne y lácteos.

A pesar de los compromisos asumidos por Colombia para reducir sus emisiones en un 51% para 2030 y alcanzar la neutralidad de carbono para 2050, el cumplimiento enfrenta obstáculos significativos. La resistencia económica de

quienes dependen de la ganadería y la falta de un compromiso estatal sólido complican los esfuerzos para detener la deforestación. Para el año 2019, se reportó que el 54% de los suelos aptos para bosques ya había sido deforestado para actividades ganaderas, lo que subraya la urgencia de abordar esta problemática. Actualmente, el 30% del territorio nacional, equivalente a 38 millones de hectáreas, está destinado a la ganadería, aunque solo el 13.3% de estas tierras es apto para dicha actividad, según el Instituto Agustín Codazzi.

1.2 Impacto en la biodiversidad y los recursos hídricos.

También hay repercusiones en la biodiversidad a causa de la ganadería extensiva, el sobrepastoreo provoca erosión del suelo, pérdida de vegetación nativa y reducción de especies vegetales lo cual reduce la capacidad productiva a largo plazo, afectando la rentabilidad agrícola.

La ganadería es la actividad humana que ocupa la mayor cantidad de tierra a nivel global. Esta práctica utiliza el 26% de la superficie terrestre libre de hielo para el pastoreo, mientras que la producción de forrajes cubre el 33% de todas las tierras cultivables. En total, el 70% de la superficie agrícola y el 30% de la superficie total del planeta están dedicados a la producción ganadera. Además, alrededor del 20% de los pastos y praderas del mundo, de los cuales un 73% se encuentran en zonas áridas, están degradados debido principalmente al sobrepastoreo, la compactación y la erosión causadas por el ganado. Estas tendencias afectan particularmente a las tierras áridas, ya que la ganadería es la principal fuente de sustento para las comunidades que viven en estas áreas.

De igual forma, el sector ganadero juega un papel crucial en el aumento del consumo de agua, ya que representa el 8% del uso global de este recurso, principalmente debido a la irrigación de cultivos forrajeros. Además, la ganadería es probablemente la principal fuente de contaminación del agua, contribuyendo a la eutrofización, la formación de zonas "muertas" en áreas costeras, la degradación de los arrecifes de coral, problemas de salud en humanos, resistencia

a antibióticos y otros problemas ambientales. Las principales fuentes de contaminación provienen de los desechos animales, antibióticos y hormonas, productos químicos utilizados en curtiembres, fertilizantes y plaguicidas en cultivos forrajeros, y sedimentos de pastizales erosionados. (FAO, 2009)

Concretamente, como se evidencia en la crisis de sequía en Colombia que es alarmante, actualmente, 293 municipios se encuentran en alerta roja debido a incendios forestales y desabastecimiento de agua, con más de 2,131 hectáreas de bosque destruidas en menos de tres meses (Puentes, 2024). Esta escasez de recursos hídricos ha tenido un impacto devastador en la agricultura y la ganadería, llevando a muchos agricultores a reportar pérdidas significativas en sus cultivos y a verse obligados a vender su ganado por la falta de forraje. Estas condiciones generan ciertas preocupaciones sobre el cumplimiento de los compromisos ambientales del país y cómo estos afectan la sostenibilidad del mismo.

2. Sistemas Productivos Alternativos y Oportunidades Económicas

Para tratar las limitaciones ambientales producto de la ganadería extensiva, es esencial explorar alternativas sostenibles. Una de estas alternativas es la adopción de sistemas silvopastoriles (SSP), ilustradas en proyectos como el de "Ganadería Colombiana Sostenible", que es respaldado por el Banco Mundial. Este método combina la producción ganadera con la plantación de árboles y arbustos en el mismo lugar, optimizando el uso de recursos naturales y mejorando la productividad de las tierras mientras se mitiga el impacto ambiental asociado a la ganadería tradicional.

Los sistemas silvopastoriles además de mejorar la calidad del forraje disponible para el ganado aumentan la biodiversidad y ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Sin embargo, su implementación requiere un plan integral que incluya, el bienestar animal y la selección adecuada de plantas para adaptarse al entorno forestal. (Fernández Campos, 2020)

Si miramos la perspectiva ambiental, los sistemas silvopastoriles juegan un papel muy importante en la captura de Co2, ya que al contar con los árboles y arbustos se contribuye al secuestro de este gas efecto invernadero, ayudando a mitigar el cambio climático. Además, las raíces profundas de los árboles ayudan a prevenir la erosión del suelo y mejoran su fertilidad al aumentar la materia orgánica, lo cual es esencial para mantener la salud del ecosistema agrícola. En términos económicos, los SSP permiten a los productores diversificar sus fuentes de ingresos mediante la venta de madera, frutas y otros productos derivados de los árboles, además de carne y leche. (Banco Mundial et al., 2021).

Es por ello que el Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), presentan la Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada (NAMA) para la ganadería bovina que se convierte en un componente esencial. Se estima que las emisiones de GEI del sector podrían alcanzar 33,6 millones de toneladas para 2030 si no se implementan cambios. Sin embargo, la NAMA tiene el potencial de reducir estas emisiones entre un 15,2% y un 33,9%, alineándose con el compromiso del país de reducir sus emisiones en un 51% para ese mismo año.

La implementación de la NAMA comenzará en el año 2021 y finalizará en el 2030, y se centra en 31 conglomerados productivos clave. Las acciones propuestas incluyen la intensificación sostenible de la producción ganadera, la restauración ecológica y el aprovechamiento eficiente de residuos. (Banco Mundial et al., 2021) Además, se prevé la creación de un sello de producción baja en carbono para identificar productos ganaderos sostenibles, lo que permitirá a los consumidores tomar decisiones más informadas.

Otra propuesta es la implementación del mecanismo REDD+ que busca incentivar el registro de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y ofrecer bonos de carbono, con un enfoque particular en la deforestación. Esta iniciativa permite a

los ganaderos registrarse en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de GEI (RENARE). A través de esta plataforma, las entidades pueden calcular su impacto en las emisiones de carbono y compensarlo mediante la conservación de áreas boscosas, como la Amazonía (Cuevas Casalla, 2022).

Por otro lado, tenemos la teoría de la abolición en donde un modelo de ganadería ecológica puede contribuir significativamente a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al disminuir tanto la cantidad de animales como la producción de alimentos proveniente de los mismos. Se estima que una reducción del 50% en la producción animal podría resultar en una disminución adicional mediante la captura de carbono en suelos y biomasa terrestre. Teóricamente, producir carne de vacuno requiere 28 veces más tierras que otras carnes, lo que pone en evidencia la ineficiencia actual y su impacto ambiental. (Greenpeace Internacional, 2018)

Las propuestas planteadas para transformar el sistema alimentario podrían resultar en una reducción del 64% de los GEI en comparación con las trayectorias actuales, equivalente a aproximadamente 7 mil millones de toneladas de CO_2 por año. Esta reducción representaría el 35% del total de emisiones permitidas para cumplir con el objetivo del Acuerdo de París y garantizar un clima seguro no solo en Colombia sino a nivel global.

3. Mecanismos Económicos para la Transición

Para la aplicación de la teoría de la mitigación se plantean los bonos de carbono, la función principal de estos es permitir que las empresas y gobiernos compensen sus emisiones. Cuando una entidad no puede reducir sus emisiones a través de mejoras tecnológicas o cambios en sus procesos productivos, puede optar por comprar bonos de carbono para equilibrar su huella ambiental. Esto les permite cumplir con las regulaciones ambientales y evitar multas, al tiempo que financian proyectos que contribuyen a la mitigación del cambio climático (Cuevas Casalla, 2022).

Con la implementación de la ganadería sostenible, es crucial desarrollar fondos de inversión y mecanismos de financiamiento climático dirigidos al sector ganadero. Los granjeros no pueden ser abandonados a su suerte, ya que las industrias cárnicas generan empleo y aportan significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) de los países. Pero, a largo plazo para favorecer una sostenibilidad ambiental tanto los ganaderos como los agricultores deberán diversificarse. Esto implica invertir en la producción de legumbres, madera y frutas que se obtendrán gracias la implementación del sistema propuesto, lo que no solo diversifica sus fuentes de ingresos, sino que también ayuda a mitigar los efectos del cambio climático.

El Acuerdo de París invita a los países en vía de desarrollo a financiar de manera voluntaria la protección del cambio climático, pero hace énfasis que la responsabilidad recae en los países desarrollados que cuentan con diversos recursos económicos. La implementación efectiva del acuerdo requiere de inversión de recursos financieros de diversas fuentes, entre estas instituciones públicas y privadas, que puedan asegurar que los países en desarrollo logren sus objetivos ambientales.

Una propuesta económica para implementar este sistema es el uso sellos de carbono en productos sostenibles. Estos sellos permiten a los consumidores identificar los productos que han sido producidos con prácticas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar la iniciativa. Así mismo, los fondos de inversión climática pueden aportar el capital necesario para que los productores de estos alimentos tengan acceso a tecnologías más sostenibles. La financiación climática también puede ayudar a superar las barreras financieras que enfrentan los pequeños productores, permitiéndoles acceder a préstamos y subvenciones que faciliten la adopción de prácticas más sostenibles.

Y desde la teoría de la abolición Greenpeace que propone una reducción del 50% en el consumo y la producción de carne y productos lácteos para el año 2050 se liberarían tierras para cultivar alimentos vegetales, mejorando así la seguridad alimentaria global. Greenpeace insta a los gobiernos a implementar políticas que incluyan subsidios para productos vegetales y campañas educativas sobre alimentación saludable, destacando que, aunque no es necesario eliminar completamente el consumo de carne y lácteos, una reducción significativa es esencial para un futuro más sostenible y saludable. (Greenpeace Internacional, 2018)

4. Desafíos Económicos en América Latina

La implementación de prácticas de ganadería sostenible en América Latina enfrenta varios desafíos económicos, la instauración de sistemas silvopastoriles requiere una planificación adecuada para asegurar que las especies seleccionadas sean apropiadas para las condiciones locales. Así mismo, es de vital importancia capacitar a los productores ganaderos sobre las técnicas que deben emplear para hacer uso de estos sistemas. Aunque los sistemas silvopastoriles a largo plazo pueden representar un ahorro tanto económico como sostenible, inicialmente requiere de una inversión significativa tanto de tiempo como de recursos para establecer las condiciones apropiadas.

Otro desafío es la ausencia de políticas públicas efectivas que apoyen la sostenibilidad en la ganadería, lo que puede dificultar la adopción de técnicas más amigables con el medio ambiente. Sin embargo, este escenario nos coloca en un punto abierto a las oportunidades en donde los gobiernos intervengan con políticas que incentiven la sostenibilidad, como subsidios o créditos a ganaderos que adopten prácticas más ecológicas.

Por otro lado, la falta de información respecto a los beneficios de reestructuración de producción como de alimentación puede ser un obstáculo para la aceptación generalizada, considerando que estamos en un país mayormente rural. Es así que

se pone sobre la mesa la necesidad de hacer campañas educativas que informen a la población sobre sus beneficios, porque una sociedad informada puede hacer la diferencia.

Otro de los obstáculos son las desigualdades regionales a nivel económico y cultural que hace más complicada una implementación uniforme, especialmente territorios rurales donde la ganadería es fundamental para la economía local, lo que resalta la necesidad de emitir estrategias que faciliten la transición para pequeños y medianos productores.

CONCLUSIONES

Si se analizan las teorías de mitigación y abolición en el contexto de la ganadería extensiva, se pueden extraer elementos de cada una que podrían contribuir a un futuro más sostenible. La creación y cumplimiento de políticas públicas que fomenten la ganadería sostenible, así como una información real de la producción de gases efecto invernadero controlados y una reducción paulatina del consumo de carne y otros productos derivados de la ganadería son esenciales para abordar el cambio climático.

Se entiende que la reducción del consumo de estos alimentos no se puede dar en un 50% de la noche a la mañana, entonces se puede promover el cambio hacia un consumo más consciente y responsable. Inicialmente que los productos que se sigan consumiendo sean bajo la práctica de ganadería sostenible NAMA que busca transformar la producción ganadera mediante técnicas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) implementando sistemas de silvopastoreo para hacer mejor uso de la tierra y los recursos. La cual se pueda certificar por medio del desarrollo de sellos de carbono que no solo incentivaría a los productores a adoptar métodos más ecológicos, sino que también ofrecería a los consumidores una forma tangible de apoyar productos que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.

Respecto al programa REDD + se debe reforzar un enfoque específico de las prácticas ganaderas extensivas. Como puede ser incluir incentivos para los ganaderos que implementen estrategias que reduzcan la deforestación y promuevan la conservación de bosques, cruciales para mitigar el cambio climático como pueden ser la entrega de bonos de carbono o la reducción en el precio de los mismos.

De este modo con la implementación de estos planes y estrategias que guían a una ganadería sostenible en Colombia no solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también juega un papel crucial en la seguridad alimentaria al promover la producción de alimentos de manera eficiente y respetuosa con los recursos naturales. Ya que se siguen proporcionando proteínas de alta calidad que es una fuente importante de ingresos para muchas familias rurales, pero mediante prácticas sostenibles, así como la posibilidad de diversificación del mercado sacándole provecho a los sistemas silvopastoriles. Esto puede ayudar a combatir la inseguridad alimentaria, mejorar la nutrición en la región y cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

REFERENCIAS

Banco Mundial, Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), & Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán). (2021). ACCIÓN DE MITIGACIÓN NACIONALMENTE APROPIADA NAMA. CIPAV. https://cipav.org.co/wp-content/uploads/2021/10/Reporte-NAMA-Bovina-de-Colombia.pdf

BBC News Mundo. (2019). Cambio climático: por qué el consumo de carne y lácteos tiene tanto impacto. BBC news. https://www.bbc.com/mundo/noticias-49279749

Cuevas Casalla, L. D. (2022). ¿Colombia está cumpliendo las metas de reducción de deforestación prometidas en el Acuerdo de París durante el periodo 2017-2021?

Pontificia Universidad Javeriana.
https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/62841
FAO. (2009). La larga sombra del ganado problemas ambientales y opciones. FAO. https://www.fao.org/4/a0701s/a0701s.pdf
Fernández Campos, A. (2020). Apoyo técnico y administrativo en temas relacionados a cambio climático en el sector agropecuario. Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Biblioteca UDFJC.
https://repository.udistrital.edu.co/items/dffae60c-9a4f-4465-a8d5-30608c83696d
Greenpeace Internacional. (2018). Menos es más. Reducir la producción y consumo de carne para una vida y planeta más saludable. Greenpeace España.
https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/menos-es-mas/
Mead, M. (n.d.). BOLETÍN INFORM@ (No 139): NO VAMOS A TENER UNA SOCIEDAD SI DESTRUIMOS EL MEDIO AMBIENTE. MARGARET MEAD. Fraternidad-Muprespa.
https://www.fraternidad.com/es-ES/boletin-inform-no-139-no-vamos-tener-una-sociedad-si-destruimos-el-medio-ambiente-margaret-mead
Puentes, P. (2024). Lo que hay detrás del desabastecimiento de agua y la sequía enColombia. Mongabay Latam.
https://es.mongabay.com/2024/04/desabastecimiento-agua-sequia-en-colombia/
Wilde, W. (2022). Verificación: ¿qué tanto daño hace el consumo de carne? DW.
https://www.dw.com/es/verificaci%C3%B3n-qu%C3%A9-tan-perjudicial-para-el-clima-es-el-consumo-de-carne/a-63568454

PONENCIA 4. Alimentos que Cambian Vidas: Soberanía Alimentaria – Impulso a las Economías Locales y el Desarrollo Rural

Life-Changing Foods: Food Sovereignty as a Catalyst for Local Economies and Rural Development

Ponentes

Laura Daniela Alvarez Sarmiento, Katalina Castro Suarez

RESUMEN

Priorizar en la economía colombiana la implementación de la figura de soberanía alimentaria no es un lujo, es una urgencia. La soberanía, es una figura necesaria para transformar la realidad, fortalecer economías locales y reducir la dependencia a las importaciones. Factores como la brecha de género y la disparidad de tierras y los recursos, limitan el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles. En este trabajo, explicaremos cómo debemos transformar esta realidad, mediante la ejecución de políticas públicas,
fortalecimiento de economías locales y regulación de mercados, aplicando interseccionalidad.

PALABRAS CLAVE

Soberanía, inseguridad alimentaria, políticas, regulación de mercados, producción sostenible.

ABSTRACT

Prioritizing the implementation of food sovereignty in the Colombian economy is not a luxury; its urgent. Sovereignty is necessary to transform reality, strengthen local economies, and reduce dependence on imports. Factors such as the gender gap and land and resource disparity limit the development of sustainable food systems. In this paper, we will explain how we must transform this reality through

the implementation of public policies, strengthening local economies, and regulating markets, applying intersectionality.

KEYWORDS
Sovereignty, food insecurity, policies, market regulation, sustainable production.

INTRODUCCIÓN

Para el año 2024, The Economist realizó el ranking de las economías mundiales teniendo en cuenta cuatro indicadores: crecimiento del producto interno bruto (PIB), inflación, desempeño bursátil, reducción del desempleo y balance fiscal o déficit público. (Buitrago, 2024). En este, se determinó que Colombia, ocupa el puesto 6 en la lista de los países con las economías más fuertes, siendo el único país latinoamericano que está en el top 10, superando a países desarrollados. Esto resalta su papel en el mercado internacional, demostrando su capacidad de adaptación a los nuevos desafíos globales. Entonces acá es donde vemos una dicotomía, pues ¿Cómo es que en un país con tanta diversidad y en crecimiento económico, se siguen viendo personas, familias, comunidades,
que día a día luchan contra el hambre y problemas alimenticios?

El sector de alimentos en Colombia representa más de 6% del PIB de Colombia, las actividades de la agroindustria representan la cuarta actividad con mayor participación dentro del PIB nacional (DANE, 2024), el sector de alimentos y bebidas tiene ventas anuales de más de USD 24.500 millones, pero de igual forma, las cifras que reflejan el hambre que sufre el país se mantienen e incrementan por tres años consecutivos, la cifra de subalimentación en Colombia fue de 4,2%, lo que representa a 2,2 millones de personas, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave fue de 30,7% afectando así a 16,3 millones de personas (Organización de las naciones unidas para la Alimentación y la Agricultura, n.d.), y que decir de las estadísticas de obesidad y sobrepeso en Colombia, donde más de 50% de los adultos tiene exceso de peso y en las

estadísticas de obesidad, el porcentaje más alto se ve en mujeres, porque sí, esto se refleja en el género.

Entonces por más de que el país entre en el top 10, se sigue viendo la necesidad de mejorar la implementación de las políticas públicas, el apoyo de mercados locales, fortalecimiento y apoyo de la agricultura familiar y campesina, y por supuesto, la concientización de que la sostenibilidad es el eje de transformación principal, porque si, el puesto en el ranking sube, pero las estadísticas de las problemáticas, también.

CONCEPTO

En 1996, la organización de las naciones unidas para la alimentación y la cultura, acuñó por primera vez el concepto de soberanía alimentaria. Este concepto implica que las comunidades puedan, acceder a alimentos de calidad, implementación de prácticas como la agroecología y la agroagricultura, y de formas de producción que no afecten negativamente la economía del país ni las formas de vida de las comunidades.

Esta noción está intrínsecamente relacionada con la economía de un país, pues influye en las estadísticas de producción, importación, exportación, distribución y acceso efectivo a los alimentos, de igual forma, su aplicación mediante políticas públicas trae como consecuencia la independencia de las importaciones, el cuidado de la diversidad y la seguridad alimentaria.

> “La soberanía alimentaria tiene como objetivo devolverle al consumidor la capacidad de decisión y control de lo que lleva a la mesa, que esté por encima de los grandes productores agroindustriales y los intereses económicos. Busca que la soberanía de una región o país no se vea afectada por depender de la producción de alimentos de otros países.’’ (Chico Jitala, 2023, p. 15)

DERECHO COMPARADO

La soberanía y la seguridad alimentaria crecen a gran escala en el mundo, pero no materialmente, sino como necesidad. A pesar de los diferentes Tratados, Declaraciones y Convenciones se puede afirmar que estos conceptos son ideales, pero no han sido en el mundo, más precisamente en Colombia, una realidad. Es, por tanto, que es menester indagar frente a la realidad que países aledaños experimentan y de esta manera concluir sí lo que se espera en nuestro país, se podría declarar como “un imposible”.

NORMATIVA INTERNACIONAL

Como indicamos la necesidad previamente, es entonces el momento de indicar la normativa que se consagró desde el nacimiento de dicho concepto.

1. Declaración de Nyéléni (2007)

Esta declaración nace el 27 de febrero de 2007; representa a más de 500 “organizaciones de campesinos y campesinas, agricultores familiares, pescadores tradicionales, pueblos indígenas, pueblos sin tierra, trabajadores rurales, migrantes, pastores, comunidades forestales, mujeres, niños, juventud, consumidores, movimientos ecologistas, y urbanos (Nyéléni, Sélingué, Malí, 2007) y tiene como objetivo principal el fortalecimiento global de la soberanía alimentaria.

Esto es, la decisión conjunta y libre que quieren frente al consumo, producción y distribución de los alimentos. Buscan concadenadamente a lo anterior la elección primaria y priorizada a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, además de otorgar el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y colocar la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica” (Nyéléni, Sélingué, Malí, 2007)

2. Conferencia especial para la soberanía alimentaria, por los derechos y la vida (2008)

Esta conferencia tuvo lugar el 10 de abril de 2008 en Brasilia, Brasil. Tuvo representación de más de 20 países y estuvo antecedida a la 30ª Conferencia Regional de la FAO. Su objeto primario está concentrado en el análisis del "desarrollo económico y social de América Latina, el modelo industrial de agricultura y pesca y sus efectos sociales y climáticos, y las alternativas basadas en la soberanía alimentaria" (La vía campesina, 2019)

Esto en razón al evidente crecimiento del hambre y la pobreza mundial, pues tal y como ellos afirman, no es casualidad, sino un resultado del nefasto sistema que vulnera derechos invisibiliza las economías y somete a las poblaciones históricamente marginadas, es especial, mujeres y campesinos; para algunas, una marginación doblemente categorizada.

3. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos (2018)

Nace el 17 de diciembre de 2018. -La declaración expresa- dedicado a miles de millones de personas que viven en áreas rurales quienes existen y resisten al ataque del capital internacional, en memoria de las y los mártires que perdieron sus formas de subsistencia y sus vidas en la lucha por defender la tierra, las semillas, el agua y los bosques y, en defensa de las mujeres y de las personas con diversidades identidades en cada rincón del planeta. (Holin, 2020)

> "Los campesinos y campesinas tienen derecho a controlar sus sistemas alimentarios a través de la participación en la formulación de políticas alimentarias y de agricultura. Los Estados deben proteger el derecho de los campesinos y campesinas a la soberanía alimentaria y prevenir la malnutrición por medio de la implementación de tecnología y educación" (Holin, 2020)

4. Declaración de la Conferencia Internacional sobre "Soberanía Alimentaria: Colonias y Fronteras" (2019)

Creada en Ramallah el 14 y 15 de octubre de 2019 en la Franja de Gaza, se realizó bajo cooperación de La Unión de los Comités de Trabajo Agrícola (UAWC), el Monitor de Políticas Sociales y Económicas (Marsad), y La Vía Campesina (LVC). Busca proteger Derechos Humanos y la dignidad a través de experiencias con entornos internacionales; esto complementa y proporciona elementos para la práctica de la soberanía alimentaria; Se abordaron también dentro de esta conferencia, las consecuencias negativas que tienen algunos sistemas estructurales para abolir de la soberanía alimentaria.

5. Asamblea de la Alianza Continental de los Pueblos de Latam por la soberanía alimentaria

Una organización que se ejecuta anualmente con el fin de discutir el contexto social, cultural, ambiental, político, económico para el desarrollo creciente - constructivo de la región. "La Agroecología es la solución para garantizar la Soberanía Alimentaria de nuestros pueblos como paradigmas que, además de promover un sistema agroalimentario diverso que viene de nuestros territorios, retoman la espiritualidad, las cosmovisiones, el trabajo intergeneracional, y participación plena de las mujeres y juventudes, los feminismos populares, campesinos y comunitarios". (clocvc, 2024)

Argentina - Caso estudio

A continuación, un breve resumen del contexto argentino relacionado con su soberanía alimentaria.

Según la (FAO) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura es de los países cuya superficie cultivable es mayor a comparación de los demás del mundo, ocupando el octavo lugar con una superficie de 39,2 millones de hectáreas de terreno cultivable. (Red CALISAS, 2022) Tiene una

población para 2024 de 47.067.641 habitantes, según el INDEC. Para la fecha de 2023 PIB de aproximadamente de 646.075.277,53 millones de dólares según el Banco Mundial. (Banco Mundial, 2023).

Según el Ministerio de Agroindustrias, Ministerio de la Producción el país exporta: carne bovina, cereales, oleaginosas, productos derivados de la soja, frijoles, yerba mate entre otros. (Instituto argentino para el desarrollo económico, 2022)

El cual realizó un estudio en el que se extrajeron estadísticas relacionadas con la soberanía alimentaria del país argentino, los datos arrojados indican: Que el país cuenta con los suficientes alimentos e incluso más para cubrir las necesidades de la población Argentina, del cual el 99% es resultado de su propia producción. El 64% de lo que produce en su superficie cultivable se hace por medio de cultivos transgénicos tratados con pesticidas y fertilizantes químicos.

El 59% de los cultivos de hortalizas en Argentina es producido por la agricultura familiar, mientras que no supera el 30% en la producción de oleaginosas y cereales. De manera alternativa, esto es agroecológica, orgánica, entre otras, la superficie producida ha ido en aumento en los últimos años, sin embargo principalmente la finalidad de esta producción es ser exportador. (UNESCO, 2023, p.121)

Son cada vez menos los centros agropecuarios y de mayores superficies, debido a una alta desigualdad en acceso a la tierra y por otro lado una fuerte concentración de ella. Las personas que compraron los alimentos pagaron un precio 5 veces mayor al que cobraron los productores de los mismos; Los aumentos en los precios de los alimentos se ven influenciados por procesos inflacionarios tienen un efecto negativo directo en la Soberanía Alimentaria del país, esto también reduce el poder de adquisición y en la calidad de los alimentos que adquieren los hogares argentinos.

La inseguridad alimentaria en el año 2020 llegó a alcanzar el 33% en los hogares y un 37.5% en la inseguridad severa. Sobre el consumo de bebidas azucaradas en el mismo año, los niños, niñas y adolescentes es del 40% lo cual es el doble de lo que se consume en productos de pastelería y tres veces más de las golosinas en comparación con los adultos.

Tanto la inflación como las diversas maneras de precarización que sufre la población, son problemas que explican la paradoja de que aumente el crecimiento económico y disminuya las desocupación de forma relativa a su vez de que los salarios no aumenten, provocando que de esta manera se multipliquen las dificultades y los niveles de desigualdades para acceder a derechos básicos como lo son el de acceder a un trabajo digno.

Los resultados arrojados por la encuesta realizada por la Red CALISAS buscan resaltar la diversidad que existen en las actividades que son desarrolladas por los productores y por las organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) por medio de la cual se busca promover nuevas formas para comercializar, consumir y producir tales como las Ferias y los Mercados de la economía social y solidaria. Por último, es importante resaltar las dificultades para acceder a los recursos fundamentales como lo son el financiamiento, la tierra, las semillas y el agua. (UNESCO, 2023, p.113)

¿Nos afecta como país?

Los colombianos en su día a día se dirigen a supermercados y tiendas de cadena a comprar la comida del diario, o su mes, pero dados los constantes escándalos que se divulgan mediante medios de comunicación, esta confianza se va defraudando, pues escenarios como el del tiendas D1, con el cual se conoció que la leche que comercializaban era en realidad lactosuero se tiene insatisfacción y desconocimiento sobre los productos que consumen. Y bien, esto no es un evento aislado, todo lo contrario, fue el evento que permitió notar una realidad que se ha omitido en el país por mucho tiempo.

Por este mismo escenario, fueron sancionadas las empresas Lactis Colombia Ltda (parmalat), Sabanalac S.A. (el Pomar), Gloria Colombia S.A.S y la Compañía procesadora y distribuidora de lácteos Ltda (hacienda san Mateo) , recibiendo sanciones económicas, daños a la reputación, pérdida de confianza de los consumidores y pérdida de empleos. Entonces, la soberanía alimentaria consagra el derecho a elegir como pueblo que consumen, pero esa elección es real cuando las empresas que concentran toda la oferta de estos productos dicen vender un producto de calidad sin que así sea.

Por otro lado, tenemos una problemática de la que poco se habla: las semillas transgénicas producidas por Monsantos, ahora Bayer. Prácticas comerciales que favorecen la dependencia de los agricultores a sus productos patentados, pues absorben el comercio de las semillas, pero no de las naturales, sino de semillas alteradas mediante ingeniería genética.

Esta promoción de monocultivos que utilizan semillas transgénicas ponen en peligro la rica agrobiodiversidad de Colombia, pues provoca la desaparición de variedades nativas y criollas que son fundamentales para el territorio, para la adaptación, la resistencia a enfermedades, la diversidad cultural y nutricional. Refleja así una amenaza a la autonomía de los agricultores y del país para controlar su propia producción de alimentos.

¿Qué se necesita para alcanzar la soberanía alimentaria?

Los campesinos luchan día a día por la tierra, los indígenas por sus custodios de semillas y las comunidades por la protección de sus derechos. Esta es la misma lucha por una alimentación adecuada y sostenible para todas las personas, es la reivindicación de las poblaciones afectadas por los oligopsonios. Entonces ¿Es realmente posible llegar a una soberanía alimentaria? el proceso es muy complejo, pero sí.

Se debe partir de un intervencionismo estatal activó, desde el órgano legislativo, establecer marcos legales que garanticen precios justos para los productos agrícolas y que regulen las prácticas comerciales de las grandes corporaciones. En este punto, es imperativo precisar la modificación que se debe efectuar en las políticas públicas actuales, pues estas deben priorizar el apoyo a la agricultura familiar, la agroecología y los mercados locales.

Se deberá promover la creación de programas de financiamiento y asistencia técnica que faciliten el acceso de los pequeños productores a los recursos y conocimientos necesarios. Promover la educación y capacitación sobre prácticas de comercialización justa y consumo responsable, invertir en investigación y desarrollo de prácticas agroecológicas adaptadas a las condiciones locales.

Para finalizar, se deben transformar los sistemas alimentarios para lograr una nutrición y dietas saludables para las personas que lo necesitan, garantizar la implementación de políticas públicas que versan sobre el tema, desarrollar técnicas de producción de alimentos respetuosas con el medio ambiente que minimicen los daños causados a la producción de alimentos y desarrollar aplicaciones móviles para el monitoreo de cultivos, la comercialización directa y la capacitación en agroecología. (Acción contra el hambre, 2021)

CONCLUSIONES

Conforme al análisis realizado se concluye:

1. Se ha demostrado que el sistema es ineficaz para proporcionar acceso justo a los alimentos, seguridad y estabilidad de producción. Esto debido a la vaga importancia que se le ha dado a los sistemas agroindustriales y la elección constante de insumos externos.
2. La seguridad alimentaria junto con la soberanía sí se logran consolidar, serán la opción ideal para renovar los sistemas de producción y distribución de Colombia.

3. Los pequeños agricultores, los campesinos y las comunidades tradicionales son pieza clave para la preservación de la biodiversidad y en conjunto a la soberanía
alimentaria. Sin embargo, los múltiples desafíos de estas comunidades limitan el fin propio.
4. Se debe concientizar a los pueblos y comunidades sobre las problemáticas mercantiles y en el ámbito de salud que se derivan de los alimentos transgénicos.

REFERENCIAS

Acción contra el hambre. (2021, September 8). ¿Qué es la soberanía alimentaria? Acción contra el Hambre. Retrieved April 10, 2025, from https://accioncontraelhambre.org/es/actualidad/que-es-la-soberania-alimentaria
Buitrago, D. A. (2024, December 11). Colombia se ubicó entre las mejores economías de la Ocde en 2024, según la revista británica 'The Economist'. Infobae. Retrieved April 10, 2025, from https://www.infobae.com/colombia/2024/12/11/colombia-entre-las-mejores-economias-de-la-ocde-en-2024-segun-la-revista-britanica-the-economist/Chico Jitala, K. A. (2023, SEPTIEMBRE). PROYECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA CREACIÓN DE UN RESTAURANTE CON SOBERANÍA ALIMENTARIA SOSTENIBLE DE PRODUCTOS ENDÉMICOS EN LA PARROQUIA GUAYLLABAMBA. UNIVERSIDAD HEMISFERIOS, 1, 15. https://backdspace.uhemisferios.edu.ec/server/api/core/bitstreams/8ebb90ca-1815-4471-a6eb-a27dd224140c/contentclocvc. (2024, 06 26). No más Golpes de Estado en América Latina. cloc - LA VÍA CAMPESINA - coordinadora latinoaméricana de organizaciones del campo. https://cloc-viacampesina.net/author/clocvc/page/4
Holin, S. (2020, March 31). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. La Via Campesina. Retrieved April 10, 2025, from

https://semillas.org.co/apc-aa-files/8b03e104b93235bb29d54dee0d3af830/undrop-book-of-illustrations-l-es-l-web.pdf
Instituto argentino para el desarrollo económico. (2022). Soberanía alimentaria, una cuestión de vida [Un panel en el IADE que debatió sobre distintos asuntos vinculados a la soberanía alimentaria.]. Argentina. https://www.iade.org.ar/noticias/soberania-alimentaria-una-cuestion-de-vida
La vía campesina. (2019, noviembre 18). Declaración de la Conferencia Internacional sobre “Soberanía Alimentaria: Colonias y Fronteras”. https://viacampesina.org/es/declaracion-de-la-conferencia-internacional-sobre-soberania-alimentaria-colonias-y-fronteras/Nyéléni, Sélingué, Malí. (2007, febrero). DECLARACIÓN DE NYÉLÉNI. https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf
Organización de las naciones unidas para la Alimentación y la Agricultura. (n.d.).
Presidencia de Colombiaj. (2024, December 11). Colombia es la sexta mejor economía del mundo en 2024, revela The Economist. Presidencia de la República. Retrieved April 10, 2025, from https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Colombia-es-la-sexta-mejor-economia-del-mundo-en-2024-revela-The-Economist-241210.aspx
UNESCO. (2023). COLECCIÓN EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS. AMBIENTE, tomo 2. https://www.cipdh.gob.ar/wp-content/uploads/2023/12/AMBIENTE.pdf

PONENCIA 5. Paz y Desarrollo: Aproximación a una Relación Inescindible

Ponente
Daniel Ricardo Pérez Cabarcas
Semillero del Observatorio de Paz
Universidad Libre de Colombia

RESUMEN

En 2016 se estipuló dentro del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto un ítem que involucra la temática de esta ponencia: El desarrollo a través de una reforma rural integral. Dentro de aquel se reconoció por los firmantes no solo la relevancia del campo como un motor económico clave para el desarrollo del país, sino también al campo como un espacio de diversidad sociocultural que, dadas las circunstancias históricas de violencia y desigualdad, requiere una provisión de bienes y servicios con enfoque territorial para el cierre de brechas en las regiones más afectadas por el conflicto armado. Con base en lo anterior se pretende, a través del reconocimiento inicial de la situación de postacuerdo, dar un vistazo a la relación entre paz y desarrollo, aproximando los aspectos económicos del desarrollo campesino a través de las políticas públicas de restitución y productividad de tierras, con una política de construcción de paz que pueda quebrantar el dominio de los actores armados ilegales en las zonas históricamente marginadas del control estatal.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo rural, Acuerdo de Paz, Reforma Rural Integral, Construcción de Paz.

ABSTRACT

In 2016, the Final Agreement to End the Conflict stipulated an item that involves the subject of this paper: Development through an integral rural reform. The signatories recognized not only the relevance of the rural areas as a key economic

engine for the country's development, but also the rural areas as a space of sociocultural diversity that, given the historical circumstances of violence and inequality, requires the provision of goods and services with a territorial perspective in order to close the gaps in the regions most affected by the armed conflict. Based on the above, it is intended, through the initial recognition of the post-agreement situation, to take a look at the relationship between peace and development, approaching the economic aspects of rural development through public policies of land restitution and productivity, with a peace-building policy that can break the dominance of illegal armed actors in areas historically marginalized from state control.

KEYWORDS
Rural development, Peace Agreement, Integral Rural Reform, Peacebuilding.

POSTACUERDO: SUEÑOS, METAS Y REALIDADES

Para el momento donde se firmó el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, estaba en auge un idilio frente a las posibilidades que daría a Colombia en todos los planos posibles. En particular, la economía, como un elemento transversal al Estado para su buen funcionamiento, era uno de los campos que mayor expectativa poseía en relación con el Acuerdo de Paz. Esto no era para menos; tras más de setenta años de un conflicto armado interno que había colapsado las estructuras organizativas del Estado en las zonas veredales alejadas de los centros demográficos del país 1, el Acuerdo de Paz se fijaba todo un conjunto de metas a través de su primer punto, referente al tema que los firmantes consideraban como el eje central y el origen de buena parte de las motivaciones del conflicto, la Reforma Rural Integral 2. En ella, en sus consideraciones varias, los firmantes reconocían que tal reforma debía “contribuir a reversar los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio” 3. Lo anterior en razón del reconocimiento de poderes al margen del Estado que, a través de la economía

ilegal y la fuerza, habían dejado en el ostracismo buena parte del territorio nacional.

Reducidas las consecuencias al plano económico, el conflicto armado implicaba una degeneración del presupuesto nacional, no solo a través de la redirección de recurso para la guerra, sino también por el desincentivo de la inversión local o extranjera y la desconexión del comercio entre regiones, lo que significa en últimas una destrucción de todo el aparato económico licito 4. Nuevamente, el Acuerdo de Paz, no ajeno a tales efectos del conflicto, enfoca el punto de la Reforma Rural Integral, sin desconocer aspectos sociales y culturales, en el fortalecimiento de la economía agraria, la cooperación campesina y la infraestructura para el desarrollo económico 5. Con ello a la vanguardia, existía detrás una labor académica importante que reconocía las grandes posibilidades del Acuerdo en materia económica, atribuyéndole, inclusive, un dividendo de entre 2 y 3 pp. sobre el PIB 67.

1 Ahumada Beltrán, C. (2021). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la "paz territorial" y la disputa por el territorio. Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía, 51(200). P. 26.
2 Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 3.
3 Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 10.
4 Ahumada Beltrán, C. (2021). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la "paz territorial" y la disputa por el territorio. Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía, 51(200). P. 26.

De igual forma, las mejorías en las condiciones sociales y económicas ya fueron en su momento percibidas por el Departamento Nacional de Planeación en 2015, el cual realizó un estudio comparativo del dividendo económico que podría recibir

el país a través de la firma y la ejecución de los planes a raíz de la firma del que por entonces era un eventual acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En aquel estudio se comparó la dinámica del conflicto armado colombiano, en consideración de las particularidades propias por su larga duración, con otros conflictos armados internos acontecidos a lo largo del mundo en dieciocho países 8. Las conclusiones ya citadas poseen un sustento en el análisis de dieciséis variables macroeconómicas: “crecimiento económico, PIB per-cápita, inversión, ahorro, inversión extranjera directa, inflación, desempleo, ingresos y gastos del gobierno, grado de apertura comercial, exportaciones e importaciones, consumo de los hogares, y crecimiento de la agricultura, la industria y la construcción” 9. Con base en el análisis de cada una de ellas, el DNP concluyó que:

> “Una extrapolación de estos resultados al caso colombiano implica, entre otras cifras, que 1) el crecimiento potencial de la economía aumentaría del 4% hoy a niveles cercanos al 6%; 2) el PIB per cápita pasaría de 7.000 dólares a niveles cercanos a los 12.000 dólares; 3) la tasa de inversión aumentaría de 29% a 35% del PIB; 4) la inversión extranjera directa aumentaría de 13.000 a 36.000 millones de dólares anuales; y 5) las exportaciones alcanzarían niveles del orden de 65.000 millones de dólares, frente a 37.000 millones de dólares hoy. Estos resultados permiten afirmar que el dividendo económico de la firma de la paz en el caso colombiano podría ser significativo, y afectar de manera positiva el bienestar de todos los colombianos” 10.

Este era, pues, un motivante perceptible para el momento de la firma del Acuerdo; un sueño entre la gran variedad de ensoñaciones que embelesaron al país durante aquella época.

5 Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 10.
6 Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz. P. 18.
7 Betancur, J. S., Libos, S. & Ortiz, M. L. (2020). Beneficios económicos del Acuerdo de Paz en Colombia. Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social. Pp. 32-33.
8 Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz. P. 6.
9 Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz. P. 7.
10 Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz. P. 19.

Se hace necesario, tras el breve recuento de las posibilidades beneficios del Acuerdo, hacer un examen de lo estipulado en el primer punto de RRI. Siendo exhaustivos, aunque sin fijar este artículo en un recuento de lo que el Acuerdo de Paz menciona, la RRI se extiende por varios elementos como los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, mediante los cuales se perseguía “lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad” 11 , o el Fondo de Tierras para una Reforma Rural Integral, con el fin de combatir el desigual acceso a la tierra a lo largo del territorio; sus objetivos, a través de la regularización de títulos de propiedad o expropiación con base en los lineamientos de la Constitución de 1991, se fundamentaría en la obtención por distintos medios de tres millones de hectáreas de tierras 12 . Asimismo, detrás en el Acuerdo, pero sin perder relevancia, se enunciaba otros proyectos como la actualización del catastro a través del Sistema General de Información Catastral, integral y multipropósito que, durante siete años, “concrete la formación y actualización del catastro rural, vincule el registro de inmuebles rurales y se ejecute en el marco de la autonomía municipal” 13.

En esta línea el RRI se desenvuelve por una buena variedad de ambiciosos programas con el fin de reactivar el campo colombiano. Algunos de estos son: Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), la adecuación de las vías para la integración territorial, el desarrollo en infraestructura para la garantía de servicios básicos, la educación rural de calidad a través de un Plan Especial de Educación Rural, estímulos e incentivas a la producción agrícola, asistencia técnica y crédito fácil, políticas de economía solidaria y la refundación de una Jurisdicción Agraria, abandonada por la Ley Estatutaria de Justicia de 1996 14 , a través de una reforma constitucional que, a excepción de los proyectos previos, ya se ha desarrollado constitucionalmente por medio del Acto Legislativo 03 de 2023.

Estos proyectos estipulados en el Acuerdo, con objetivos claros respecto de su necesidad en el desarrollo agrario nacional, permanecen hoy en día en firme por cuanto el Acuerdo de Paz de 2016, si bien no es una norma en estricto sentido, posee asidero constitucional por medio del Acto Legislativo 02 de 2017 que los reconoce como “parámetros de interpretación y referente de desarrollo y validez de las normas y las leyes de implementación y desarrollo del Acuerdo Final”. Incluso cuando lo firmado sea en esencia un acuerdo puramente político, es innegable que la credibilidad estatal para próximos acuerdos con otros grupos armados ilegales va a tener mucho que ver con la tasa de cumplimiento de lo pactado en La Habana. En razón a ello, se vuelve importante ver qué realidades son las que existen actualmente en la ejecución de la Reforma Rural Integral.

11 Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 21.
12 Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 14.
13 Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 19.
14 Congreso de Colombia. (1996) Ley 270.

Hoy en día, con nueve años transcurridos desde 2016, el Acuerdo de Paz permanece como un proyecto de país aún por cumplir. En particular su primer punto ha tenido una tasa de cumplimiento extremadamente baja respecto de los resultados esperados. Según la Procuraduría en su Quinto Informe sobre el Estado de Implementación del Acuerdo de Paz (2023) son varios los programas que tienen deficiencias en su cumplimiento. En particular, el avance en el Catastro Multipropósito sigue siendo alarmante, así como en los procesos de adjudicación de tierras a pequeños y medianos campesinos y, con especial énfasis, en los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). Punto por punto, frente al Catastro Multipropósito la Procuraduría menciona lo siguiente:

> “En cuanto a los procesos de actualización del catastro en zonas PDET, se cuenta con 11 municipios actualizados, lo que corresponde a solo el 1,6 % del área PDET nacional. También, sobre estos municipios, el IGAC ha avanzado con un total de 52.481 hectáreas correspondientes al proceso de conservación o mantenimiento de la información catastral” 15.

Respecto de los procesos de adjudicación de tierras a pequeños y medianos campesinos, así como los procesos de restitución de tierras que, sin pertenecer exclusivamente al Acuerdo de Paz por existir una ley previa (Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas), también son considerados por la Procuraduría en su informe, la entidad dice lo siguiente:

> “Se han titulado un total de 51.821 predios baldíos con ocupación previa, que suman una extensión de 1.372.959,5 hectáreas, que benefician a 51.814 núcleos familiares. De estas, el 85 % corresponde a la depuración del rezago de trámites administrativos que no fueron culminados por el extinto Incoder, el 13,6 % a la modalidad de demanda y descongestión, el 0,7 % al cumplimiento de sentencias judiciales de restitución de tierras, y el 0,6 % a baldíos titulados por la metodología de atención por oferta de la ANT” 16

> “(…) se estima que el porcentaje de cumplimiento de la meta de tres millones de hectáreas de tierra destinadas a beneficiar a campesinos que carecen de ella o que la tienen en extensiones insuficientes es de apenas el 0,65 %; y en cuanto a la meta de siete millones de hectáreas formalizadas, se ha alcanzado un 44,9 %, en lo que cabe aclarar que el 38,5 % de esta cifra de formalización corresponde a áreas tituladas antes de la firma del Acuerdo de Paz” 17.

15 Procuraduría General de la Nación, P. G. (2023). Quinto Informe al Congreso sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz. P. 92.
16 Procuraduría General de la Nación, P. G. (2023). Quinto Informe al Congreso sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz. P. 90.

Con todo lo anterior queda claro que, desde la implementación que ratifica la Procuraduría a través de sus informes, ha habido una bajísima tasa de cumplimiento, inclusive alarmante en relación con los procesos de adjudicación de tierras, y que a raíz de ello el impacto económico esperado se ha dado en muy bajos términos. Frente a esto último, una investigación en 2020 de Fedesarrollo ya consideraba mismamente que la influencia del acuerdo en la economía nacional, en especial en las regiones sobre las que se debía focalizar la inversión para el posconflicto, dependería enormemente del cumplimiento, ya no solo de las FARC sino también del gobierno nacional:

> “Todos estos resultados dependerán de que las obligaciones en que incurrieron tanto el Estado como las FARC se cumplan a cabalidad. A juzgar por los resultados obtenidos, el Posconflicto se esgrime como la principal oportunidad que ha tenido la economía colombiana en su historia reciente, para fortalecer el crecimiento inclusivo en regiones históricamente marginadas e incrementar la productividad de sectores productivos que deberán proveer las nuevas fuentes de crecimiento hacia adelante, dado el colapso de los precios del petróleo (…)” 18.

La realidad actual del país, además de lo ya mencionado en la revisión de los puntos de acuerdo de la RRI, también se visualiza en la persistencia del conflicto mediante nuevos y no tan nuevos grupos armados ilegales que, ante la deficiente ejecución del Acuerdo de Paz y sus programas anexos, han retomado el control de varias zonas ya consideradas por el Estado como territorios marginados de necesaria intervención estatal. Incluso la propia guerrilla desmovilizada por el Acuerdo, si bien ha tenido mayoritariamente una dirección en torno al reingreso a la vida civil ha quedado desgajada tras la disidencia de algunos frentes que han persistido en la lucha armada o han vuelto a las armas tras fallidos intentos de reinserción 19. Si bien ha existido una mejor ejecución de otros puntos del acuerdo, la realidad última es que ni siquiera se puede hablar debidamente de un escenario de posconflicto en Colombia; desde que en 2003 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo realizará de forma extensiva un análisis sobre la multitud de conflictos que se desenvolvían simultáneamente en Colombia 20 , la realidad de fondo a la situación actual del país es que ninguno de los conflictos mencionados en tal informe se han resuelto de forma definitiva. En razón a ello se hace necesaria la referencia a un término acuñado por Velásquez Ríos, en su libro Entre el desarrollo y la paz: la otra Colombia posible. Sílaba Editores (2022):

17 Procuraduría General de la Nación, P. G. (2023). Quinto Informe al Congreso sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz. P. 29.
18 Betancur, J. S., Libos, S. & Ortiz, M. L. (2020). Beneficios económicos del Acuerdo de Paz en Colombia.
Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social. P. 34.
19 Zubiri, A. U., & Ozerin, I. P. (Eds.). (2022). Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en
Colombia (2016-2022). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco= Euskal Herriko Unibertsitateko
Argitalpen Zerbitzua. P. 106.

> “En la actualidad (2021) el país se encuentra en un escenario de postacuerdo y no de postconflicto; en medio de la reconfiguración del conflicto armado emergen nuevos conflictos que se entrelazan, producto de un modelo de desarrollo extractivista, dejando en el panorama un conflicto armado socioambiental, en donde el territorio es el epicentro, el agua es el recurso estratégico, y los líderes y lideresas defensores de la tierra, junto con la población juvenil, son los más afectados. El antagonismo entre la visión de desarrollo y la comprensión de la paz entre el gobierno y las comunidades está lejos de tener puntos de encuentro” 21.

PAZ Y DESARROLLO: ¿POR DÓNDE EMPEZAR?

Ahora bien, el enfoque de este trabajo desde un principio ha ido en el lado de la exposición de un vínculo que, de buenas a primeras, parece paralelo y no perpendicular: Paz y desarrollo.

La Real Academia Española (RAE) define a la paz de varias formas. La más interesante y la que puede resultar más acorde a una lectura amplia de su concepto, es aquella que la define como “Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos” 22. Por su parte, desarrollo tiene una gran cantidad de acepciones por su ambigüedad terminológica; para la economía, sin embargo, es muy puntual: “Evolución de una economía hacia mejores niveles de vida” 23. Ambos conceptos pueden enlazarse desde este punto en un sentido escalonado donde el desarrollo, como evolución hacia mejores niveles de vida, puede concluir en el avance hacia una relación armónica entre personas. No obstante, por su propio significado también se puede dar una lectura de la relación como un círculo donde la relación armónica entre personas permita una evolución a mejores condiciones de vida que, a su vez, contribuya al fortalecimiento de ese vínculo armónico entre individuos.

20 Informe Nacional De Desarrollo Humano Por Colombia (2003). Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

21 Velásquez Ríos, N. E. (2022). Entre el desarrollo y la paz: la otra Colombia posible. Sílaba Editores.
22 Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., versión 23.8 en línea. 5 de abril de 2025.
23 Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., versión 23.8 en línea. 5 de abril de 2025.

Sea cual sea el desenvolvimiento puramente teórico de esta relación aproximativa, que sin duda bastaría para zanjar limitadamente un debate sobre el tema, para el presente trabajo tal explicación no basta puesto que, en el marco de una situación de postacuerdo donde la conflictividad permanece, la paz y el desarrollo se han presentado erróneamente en el plano económico como aproximaciones distintas a un mismo problema cuando, en realidad, pueden ir de la mano.

Hay múltiples razones para creer que la vinculación entre paz y desarrollo puede ser una lectura no solo alternativa sino innovadora de la forma por la que se puede implementar el Acuerdo de Paz. Para ello, ya en su desarrollo la JEP ha avanzado con la implementación de los Trabajos, Obras o Actividades con contenido Reparador o Restaurador (TOAR), los cuales, en su ejecución respectiva regulada por la Ley 1957 de 2019 en su artículo 141, pueden contribuir no solo a la reparación de tejido social sino también a la reconstrucción de escenarios donde, sucedido el conflicto, se vuelve necesario un puente, un colegio u otra obra de infraestructura que, como ya se mencionó anteriormente, hace parte del primer punto de la Reforma Rural Integral, puesto que este es un medio por el cual se puede reintegrar zonas marginadas del país al comercio, los servicios públicos y la ayuda económica y humanitaria mediante la facilitación de su acceso a la rutas nacionales. Este programa de los TOAR es, por ende, una buena forma de visualizar la relación entre desarrollo y paz.

En similitud con lo anterior, un elemento considerado por el Acuerdo de Paz es la Economía Solidaria, la cual tiene un desarrollo por medio de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la cual la define como un:

> "(…) sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía" 24.

24 Congreso de Colombia. (1998) Ley 270, artículo 2

Como se puede notar, este tipo de sistema económico parte de unas premisas sociales para poder generar un crecimiento de las fuerzas productivas. Aplicadas al desarrollo agrario, como reconoce el acuerdo, sus efectos pueden derivar en la cooperación de los campesinos con el fin de mejorar su producción agrícola. Con base en lo anterior se hace necesaria la referencia al trabajo de los docentes investigadores Gómez Rodríguez, Barbosa Pérez y Merchán Hernández, La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y de la construcción de la paz en Colombia (2021). En él se realiza un trabajo que expone cómo la economía solidaria y la creación de organizaciones que la fomenten en sus territorios impacta de forma positiva los indicadores ya no solo económicos sino de seguridad:

> "Las organizaciones solidarias contribuyen en mejorar a las comunidades y su entorno, facilitando además las oportunidades de cumplir sueños que van más allá de necesidades básicas insatisfechas, puesto que generando o mejorando sus emprendimientos asociativos, y con un uso de los excedentes basados en principios solidarios, se logra una mejor distribución de la riqueza, un destino diferente para los jóvenes que aún siguen en el campo y sostenibilidad ambiental en las regiones" 25.

La economía solidaria, basada en el cooperativismo y la democratización de los excedentes productivos para el robustecimiento equitativo de las fuerzas productivos, es un sistema reconocido legalmente hace más de veinte años. La Ley 454 de 1998 la regula exclusivamente y por medio del Acuerdo de Paz se recoge para recuperar el campo colombiano 26. El trabajo citado con anterioridad que desarrolla esta figura encuentra que, siendo un sistema económico, la economía solidaria también tiene una capacidad de oposición a la violencia inherente al conflicto armado y que, con base en ello, existen una correlación entre el número de organizaciones comunitarias que la desarrollan y la reducción del impacto del conflicto en sus territorios 27. En últimas, la referencia necesaria para concluir este punto es la conclusión final de la investigación mencionada:

> "En particular, en escenarios afectados por la violencia, la asociatividad puede convertirse en un mecanismo para acceder a los mercados y aumentar el poder de negociación de los productores a través de la cohesión social cuya consecuencia, entre otras, es el desarrollo rural" 28.

CONCLUSIONES

25 Gómez Rodríguez, D. T., Barbosa Pérez, E. M., & Merchán Hernández, Óscar M. (2021). La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y de la construcción de la paz en Colombia. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, 4(1). P. 235.

26 Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. P. 28.

27 Gómez Rodríguez, D. T., Barbosa Pérez, E. M., & Merchán Hernández, Óscar M. (2021). La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y de la construcción de la paz en Colombia. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, 4(1). P. 233.

28 Gómez Rodríguez, D. T., Barbosa Pérez, E. M., & Merchán Hernández, Óscar M. (2021). La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y

de la construcción de la paz en Colombia. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, 4(1). P. 235.

No es una intención de este trabajo dar un resultado definitivo frente a la forma en la que la relación claramente inescindible entre paz y desarrollo se da frente a nosotros. Lo que sí resulta intencional y, por ello, se vuelve una de las conclusiones más importantes de este trabajo es que, sea una relación causal o un círculo virtuoso que se alimenta constantemente, hay una necesidad imperante de comenzar a abordar los problemas económicos desde la perspectiva humanista de la construcción de paz y, en ese sentido, es necesaria la mirada de cualquier política de paz desde un enfoque socioeconómico para dar respuestas a las necesidades de las personas afectadas por el persistente conflicto armado interno nacional.

En línea con lo anterior, ante el lento cumplimiento del Acuerdo de Paz, el cual es el eje sobre el que esta investigación se ha desarrollado, quedan claras varios aspectos referentes a su importancia para la solución de los problemas que acontecen en el país actualmente.

El primero aspecto es que el Acuerdo de Paz, aunque acuerdo político, tiene todos los elementos para ejecutarse como un plan nacional de desarrollo de pleno derecho. Su implementación significaría el regreso al punto de vista ambiciosa de los pactantes y del mundo en general que vio en él la resolución final de buena parte de las problemáticas subyacentes a la historia misma de Colombia. Sin demeritar los intentos de implementación de los últimos gobiernos, está claro que estos han dejado de lado al Acuerdo de Paz en procura de sus propios planes de gobierno incluso cuando, en ciertos casos, estos redundaban en puntos que en 2016 el Acuerdo ya trató.

Como segundo aspecto, se evidencia a través de esta investigación que la articulación de políticas entre entidades es un pilar fundamental para la ejecución

del Acuerdo de Paz. Tales políticas, aunque no fueron exhaustivamente enunciadas en este trabajo, deben ir de la mano de las entidades que las desarrollan. La seguridad a través de las fuerzas armadas del Estado, las cuales deben ser capaces de estabilizar las zonas en conflicto para impedir contraofensivas de los actos armados ilegales que existen en el país, pero también la inversión a través de crédito, infraestructura y agencias, las cuales deben actualizar o crear los medios productivos en las zonas de conflicto para avanzar en la propia implementación del RRI.

Finalmente, como elemento esencial para cualquier avance en la recuperación del tejido social afectado por el conflicto armado interno, la organización mediante el fortalecimiento de la voluntad local es quizás el punto central de cualquier política pública de paz y desarrollo puesto que, como ya se mencionó, es mediante la cooperación de la población de aquellas zonas marginadas por la guerra que se puede dar un verdadero proceso de transformación social, económica y cultural, tal y como busca desde 2016 el Acuerdo de Paz.

La paz y el desarrollo, sea un círculo virtuoso o una relación causal, son dos conceptos que deben actuar en la producción de cualquier política pública que quiera revertir los efectos del postacuerdo. Una, sin la otra, no podrá rendir los frutos necesarios para superar las dinámicas destructivas que ha tenido la guerra en la historia nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Velásquez Ríos, N. E. (2022). Entre el desarrollo y la paz: la otra Colombia posible. Sílaba Editores.

Ahumada, C. (2020). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la" paz territorial" y la disputa por el territorio. Problemas del desarrollo, 51(200), 25-47.

Gómez Rodríguez, D. T., Barbosa Pérez, E. M., & Merchán Hernández, Óscar M. (2021). La economía solidaria como dinamizadora del desarrollo rural y de la construcción de la paz en Colombia. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, 4(1). https://doi.org/10.33776/riesise.v4i1.4871

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Dividendo Económico de la Paz.

Gobierno de Colombia y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Procuraduría General de la Nación, P. G. (2023). Quinto Informe al Congreso sobre el Estado de Avance de la Implementación del Acuerdo de Paz.

Betancur, J. S., Libos, S. & Ortiz, M. L. (2020). Beneficios económicos del Acuerdo de Paz en Colombia. Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social.

Zubiri, A. U., & Ozerin, I. P. (Eds.). (2022). Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia (2016-2022). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Informe Nacional De Desarrollo Humano Por Colombia (2003). Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.

EJE 3
TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD

Objetivo del eje
Analizar la relación entre empleo, condiciones laborales, productividad y bienestar de los trabajadores.

PONENCIA 1. Incidencia de Accidentalidad Laboral en la Pérdida de Capacidad Productiva en las Organizaciones

Autor

Hernán David Romero Reyes

Filiación

Universidad de la Amazonia

Síntesis
La investigación examina el impacto económico de los accidentes laborales sobre la productividad empresarial y el bienestar de los trabajadores. Se identifican costos directos e indirectos asociados a incapacidades, ausentismo, disminución de la eficiencia y deterioro organizacional.

El estudio demuestra que la prevención constituye una inversión productiva y no únicamente una obligación normativa.

Principales debates

- Seguridad y salud en el trabajo.
- Costos económicos de la accidentalidad.
- Productividad y bienestar laboral.
- Responsabilidad empresarial.

Resumen

La accidentalidad laboral representa un desafío crítico para la productividad organizacional en Colombia, a pesar del marco normativo establecido por el SG-SST. Esta investigación analiza la relación entre los accidentes laborales y la

pérdida de capacidad productiva, sustentado en estadísticas oficiales (Fasecolda, ANSV) que reflejan un impacto económico cercano al billón de pesos anuales. El estudio propone un enfoque complementario a la gestión de riesgos laborales mediante la implementación de la Escala de Autopercepción de Comportamiento de Riesgo (EACR), instrumento psicométrico validado para identificar perfiles de riesgo conductual relacionados con la impulsividad, agresividad, atención, cumplimiento normativo y tendencia al consumo. Los resultados de la validación muestran altos coeficientes de confiabilidad y validez de contenido. La investigación concluye que, si bien el SG-SST contribuye a la mitigación de riesgos, su efectividad se incrementa cuando se integra con estrategias preventivas desde la selección del talento humano. La EACR se consolida como una herramienta útil para la toma de decisiones gerenciales, permitiendo anticipar conductas de riesgo, reducir la accidentalidad laboral y optimizar la productividad en sectores estratégicos de la economía nacional.

Palabras clave: Accidentes laborales, Evaluación psicométrica, Productividad del trabajo, Comportamiento organizacional, Gestión del riesgo

Abstract

Occupational accidents represent a critical challenge for organizational productivity in Colombia, despite the regulatory framework established by the SG-SST (Workplace Safety and Health Management System). This research analyzes the relationship between workplace accidents and the loss of productive capacity, supported by official statistics (Fasecolda, ANSV) that reflect an economic impact of nearly one trillion pesos annually. The study proposes a complementary approach to occupational risk management through the implementation of the Self-Perception of Risk Behavior Scale (EACR), a validated psychometric instrument for identifying behavioral risk profiles related to impulsivity, aggressiveness, attention, regulatory compliance, and consumerism. The validation results show high coefficients of reliability and content validity. The research concludes that, while the SG-SST contributes to risk mitigation, its effectiveness increases when integrated

with preventive strategies from the recruitment of human talent. The EACR is consolidated as a useful tool for managerial decision-making, allowing for the anticipation of risky behaviors, reducing workplace accidents, and optimizing productivity in strategic sectors of the national economy.

Keyworks: Workplace accidents, Psychometric assessment, Work productivity, Organizational behavior, Risk management

Introducción

La accidentalidad laboral es un problema crítico que afecta la capacidad productiva de las organizaciones. Pese a las medidas establecidas mediante la normatividad vigente en materia de seguridad laboral como lo es la ley 1562 de 2012 (Congreso de la república, 2012) que actualiza la información relacionada con el programa de seguridad laboral, y deriva en la expedición de normas complementarias que guían a las organizaciones de como diseñar e implementar programas de prevención de riesgo como el decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015) el cual retoma toda la normatividad existente en materia de salud ocupacional y establece el nuevo alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST y delega la responsabilidad a todas las organizaciones públicas y privadas sin importar el tamaño y la forma de vinculación de los trabajadores, las cifras de accidentes laborales y viales son una preocupación latente en las organizaciones, la ocurrencia de un accidente laboral genera altos costos económicos y pérdidas en productividad. Esta ponencia explora la relación entre los factores de riesgo de accidentalidad laboral y la pérdida de capacidad productiva de las organizaciones, se presenta un análisis de costos basados en el número de accidentes suministrados por Fasecolda, y presenta una estrategia preventiva basada en la evaluación de autopercepción de comportamientos de riesgo, para toma de decisiones gerenciales en la gestión del personal.

I. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El SG-SST en Colombia está regulado por el Decreto 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015) y la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio de Trabajo, 2019). Estas normas establecen directrices para gestionar los riesgos laborales, partiendo desde la planificación directiva, la identificación de riesgos, los planes de intervención, todo basado en la metodología PHVA más conocida como el circulo de calidad o ciclo Deming, que establece una metodología usada por las empresas de manera sistemática para el mejoramiento continuo de los procesos organizacionales (Conexión ESAN, 2022), su implementación metodológica busca minimizar los accidentes y enfermedades originados en el entorno laboral. Dichos factores de riesgos laborales se encuentran caracterizados y categorizados en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2010 (Icontec, 2010), que clasifica los factores de riesgo en categorías como biológicos, físicos, químicos, psicosociales, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales.

Cada uno de estos factores contemplados en el panorama de riesgo tienen una normatividad asociada para su cumplimiento, lo que hace que sean altos y muy exigentes los requisitos para todas las organizaciones, teniendo especial impacto en las empresas de menor tamaño, por tanto, dadas sus limitaciones económicas, operativas y funcionales, hacen que la implementación del SGSST sea muy reducido.

Teniendo en cuenta que la normatividad contempla acciones de acuerdo al tamaño de las organizaciones, sin embargo, más allá de lo establecido en la resolución 0312 de 2019, las organizaciones están obligadas a implementar acciones que no se exigen en la normatividad como lo es el plan de emergencia, entre otros, que son necesarios a la hora de enfrentarse a una revisión por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales ARL o el Ministerio de Trabajo, por tanto implementar un SG-SST, significa un andamiaje económico robusto para atender todo el panorama de riegos, lo cual es fundamental para mitigar el impacto de riesgos latentes y mantener la capacidad productiva de las organizaciones.

Sin embargo, aun teniendo un marco normativo tan amplio, los accidentes laborales siguen presentándose en las organizaciones, generando pérdidas económicas significativas, no solo para la organización, sino también para el trabajador, que ve disminuida su capacidad funcional ante las limitaciones heredadas de los accidentes laborales. Estudios como los de (Sánchez et al., 2020) permiten identificar el nivel de afectación que se genera en las cadenas productivas a raíz de un accidente laboral.

II. Índices de Accidentalidad en Colombia

Accidentalidad vial

Los accidentes de tránsito se presentan a diario involucrando a los diferentes actores viales (peatones, ciclistas, motociclistas, y conductores de vehículos automotores), Los factores que inciden en la accidentalidad vial se asocian a dos variables, la primera, derivado de factores mecánicos y la segunda derivado del factor humano, los aspectos mecánicos aunque impredecibles, se pueden monitorear y prevenir con una serie de estrategias organizacionales como son chequeos preoperacionales, revisiones mecánicas preventivas, hojas de vida de mantenimiento de vehículos, entre otras, sin embargo el factor humano está asociado a una serie de variables que son difíciles de controlar efectivamente, como son aquellas relacionadas con el incumplimiento de las normas de tránsito, consumo de sustancias psicoactivas, o aspectos como fatiga, cansancio físico o emocional, horas de sueño adecuadas, que pueden generar incidentes o accidentes durante la jornada laboral y generar pérdidas económicas como lo refiere (Aguilera & Forero, 2024) en su estudio sobre factores que inciden en los siniestros viales.

Si bien en la accidentalidad vial inciden muchos aspectos a considerar, es importante ver el impacto que estos causan en la persona y la cadena productiva de las organizaciones, ya que va a generarse perdida de días laborales, independiente de si el afectado fue el peatón o el conductor, ya que derivado del accidente se generan acciones administrativas que requieren la presencia de los

involucrados en el siniestro, para atender los actos urgentes de atención medica declaraciones legales y comparecencia ante autoridades de tránsito.

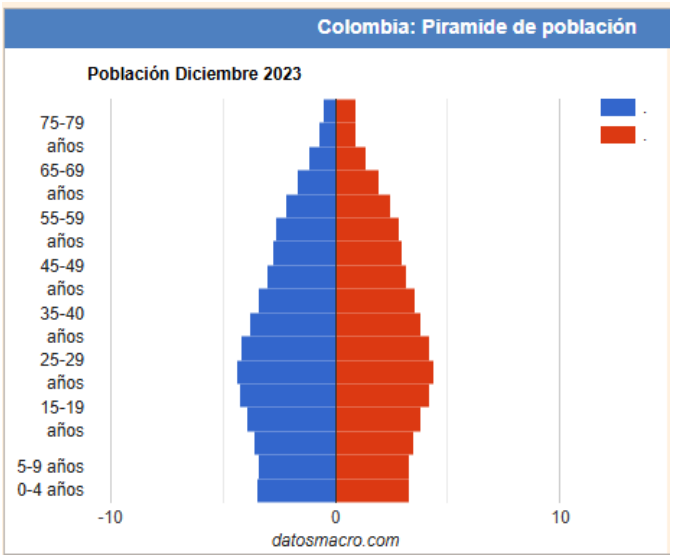
Según datos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la accidentalidad vial en Colombia sigue siendo una de las principales causas de incapacidades laborales. En 2024 se presentaron 2.666 accidentes de tránsito con muerte de involucrado, los cuales representaron un porcentaje significativo de siniestros viales. donde las mayores víctimas fueron los conductores de motocicleta con 1.613 accidentes, seguido de los peatones con 579 afectados, 215 usuarios de vehículos individuales y 128 usuarios de bicicletas. Los departamentos más afectados por los siniestros viales fueron Antioquia con 352, seguido de Valle del Cauca con 272 y Cundinamarca con 202. Ahora en cuanto a accidentes sin mortalidad se presentaron 7.280 accidentes, nuevamente los más afectados son los conductores de motocicletas con 4.457 eventos, los peatones con 1.197 y los usuarios de vehículo individual con 596 sucesos. En cuanto a los departamentos o ciudades más afectados se encuentran Bogotá con 1.295, Valle del cauca con 809 y Cundinamarca con 684 sucesos. Referente a los afectados por estos siniestros, tanto en muertes como en lesionados, la población masculina es la más afectada, y el grupo etario que más presenta eventos ha sido el comprendido entre los 20 y los 35 años. Estos accidentes afectan especialmente a trabajadores en el sector logístico y de transporte, reduciendo su capacidad productiva y generando altos costos para las empresas.(Agencia Nacional de Seguridad Vial, 2025)

Estos datos reflejan una problemática significativa tanto a corto plazo como a largo plazo, ya que al analizar la pirámide poblacional colombiana, como se observa en la figura N°1 se identifica que hay una reducción significativa de natalidad (Datosmacro.com, 2023), lo que significa que a mediano plazo, se tendrá menor población que esté en capacidad de realizar relevo generacional de aquellas personas que obtengan su jubilación, y en el corto plazo, quienes más se afecta por siniestros viales es la población de 20 a 35 años, lo que coincide con la

población potencialmente ocupada, por tanto, los siniestros viales afectan desde cualquier ángulo la productividad presente y futura de las organizaciones.

Figura N°1.

Pirámide poblacional de Colombia



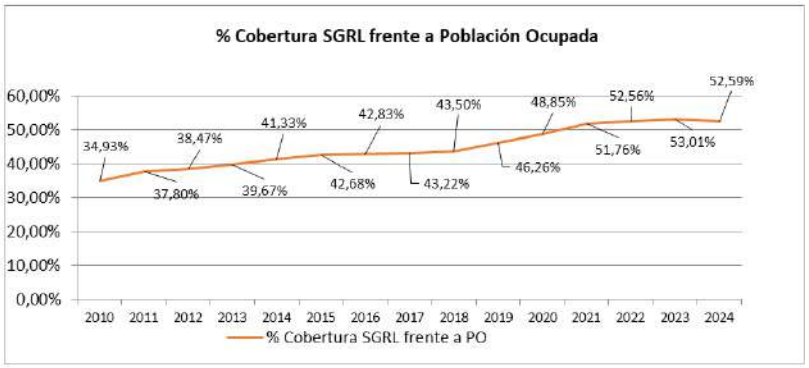
Nota. *Pirámide poblacional colombiana. Datosmacro.com (2023)*

Accidentalidad Laboral

De acuerdo a cifras del Ministerio de Salud Colombiano, la cobertura del sistema general de riesgos laborales (SGRL) frente a población ocupada es de apenas el 52.59%, (Ministerio de Salud, 2025) lo cual indica un porcentaje de informalidad bastante alto, tal como so observa en la figura n°2, lo que incidiría directamente en un subregistro de reportes de accidentes laborales.

Figura N°2.

Población ocupada afiliada al Sistema General de Riesgos Laborales



Nota. *Histórico de cobertura de población ocupada, afiliada al Sistema General de Seguridad Laboral.*

De acuerdo con el informe de Fasecolda en 2024 la población trabajadora afiliada a riesgos laborales correspondía a 12.955.506 personas, de los cuales el 83.5% correspondía a trabajadores dependientes, el 9.8% a trabajadores independientes, el 3% a independientes voluntarios y el 3.8% a estudiantes, estas cifras comparadas con la información de afiliados al SGRL indica que la tasa de trabajadores es aún menor, si descontamos a los estudiantes y afiliados independientes voluntarios.

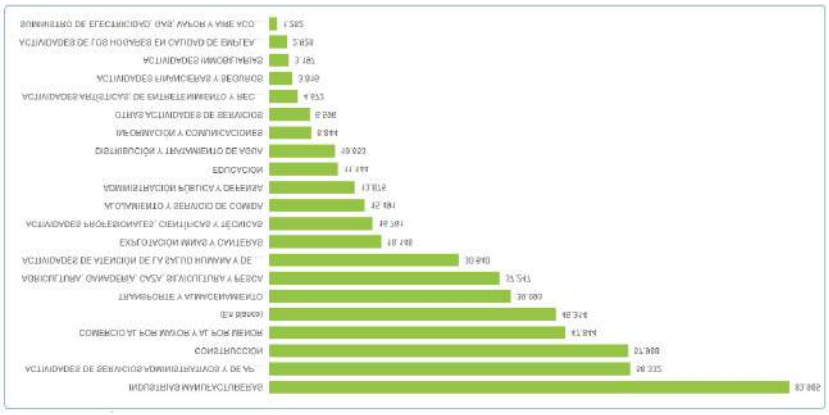
De acuerdo a (Fasecolda, 2025) en el año 2024 se presentaron 520.272 accidentes laborales, correspondiendo a una tasa de 4 accidentes por cada 100 personas, en cuanto a enfermedades laborales se presentaron 10.402 casos, correspondiendo a una tasa de 80.3 por cada 100.000 trabajadores, en cuanto a muertes laborales se presentaron 375 casos, en pensiones de invalidez se asignaron a 418 casos, y lesiones con incapacidad permanente parcia se presentaron 15.917 casos.

En cuanto a sectores productivos con mayor afectación por accidentes laborales en 2024 fue sector de industrias manufactureras con 83.985 accidentes, seguido de actividades de servicios administrativos y de apoyo con 58.332 casos,

construcción con 57.988 casos, comercio al por mayor con 47.844 casos, como se observa en la figura N° 3

Figura N°3.

Accidentes laborales por sector productivo.

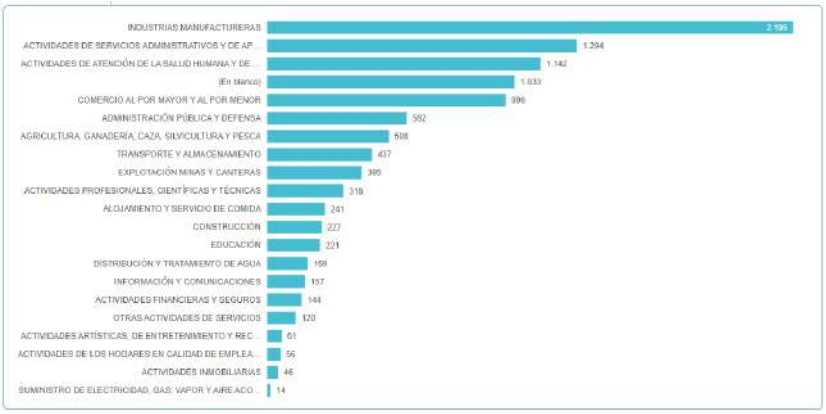


Nota. *Número de casos de accidentes laborales discriminados por sector productivo.*

Referente a enfermedades laborales en el 2024 el sector productivo más afectado fue el relacionado con las industrias manufactureras con 2.195 casos, seguido de actividades de servicio administrativo y apoyo con 1.294 casos y actividades de atención a la salud humana y asistencia social con 1.142 casos, Tal como se observa en la figura N° 4

Figura N° 4.

Enfermedades laborales por sector productivo

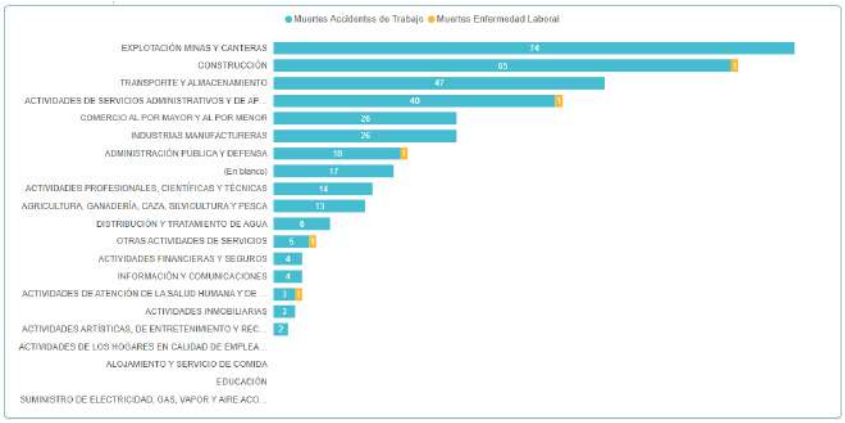


Nota. *Número de casos de enfermedades discriminada por sector productivo en el último año.*

En relación con las muertes, esta cifra incluye las relacionadas con muertes derivadas de accidentes laborales y muertes por enfermedad laboral, siendo las primeras la de mayor numero de ocurrencia. Los sectores productivos con mayor reporte de accidentes fueron explotación de minas y canteras con 74 casos, construcción con 65 casos, trasporte y almacenamiento con 47 casos, actividades de servicios administrativos y de apoyo con 40 casos y comercio al por mayor y al por menor con 26 casos, como se observa en la figura N°5.

Figura N°5

Muertes laborales



Nota. Número de muertes laborales discriminadas entre las derivadas por accidentes laborales y enfermedad laboral.

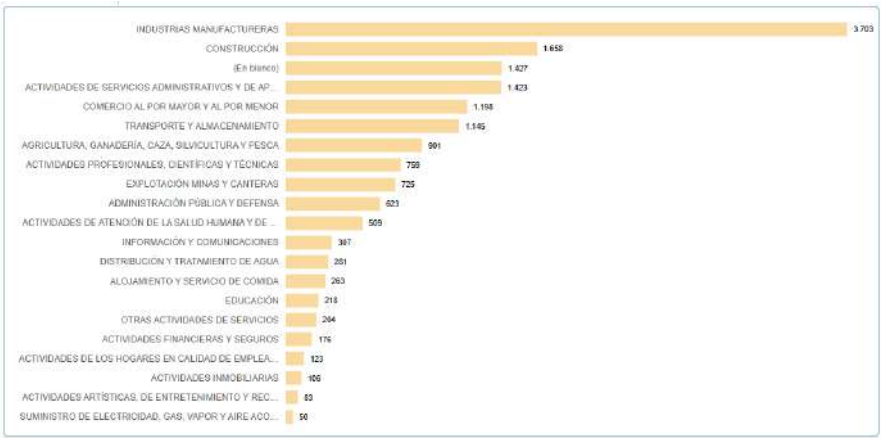
Estas cifras revelan que, aunque estos sectores productivos no tienen un alto número de accidentalidad, como en el caso de explotación de mínimas y canteras, que tiene 18.148 casos, muy por debajo de los sectores productivos con mayor accidentalidad, pero con una letalidad mayor en los accidentes.

Ahora bien, derivado de los accidentes se genera pérdida de capacidad laboral, que terminan en pensiones de invalidez cuando su pérdida de capacidad es superior al 50%, lo cual para el 2024 los sectores productivos con mayor afectación fueron, el sector de construcción con 80 casos de pensiones por invalidez (72 por accidente de trabajo AT y 8 por enfermedad laboral EL), 55 en industrias manufactureras (46 por AT y 9 por EL), en trasporte y almacenamiento

40 casos (37 por AT y 3 por EL). En cuanto a incapacidades parciales permanentes, el sector económico más afectado por secuelas de accidentes laborales ha sido lo correspondiente a industria manufacturera con 3.703 casos, construcción con 1.658 casos, 1427 casos si área declarada, y 1423 casos en el sector de actividades de servicio administrativo y de apoyo tal como se observa en la figura N°6.

Figura N°6.

Pensión de invalidez



Nota. Número de casos de invalidez por sector productivo.

Como se puede observar, la accidentalidad laboral en Colombia ha mostrado una tendencia estable, aunque algunos sectores como la construcción y la industria manufacturera presentan tasas más elevadas de accidentalidad laboral, afectando la productividad debido a ausencias prolongadas y reemplazos temporales. La mayoría de estos accidentes se presentan en empresas afiliadas al sistema de riegos laborales, que en concordancia con lo expuesto en la figura 1, corresponde solo a un 52% de la población ocupada, lo que indica que los datos presentados tienen un alto subregistro y este impacto no está medido en el presente análisis de datos.

Cálculo de Costos de un Accidente

El costo de un accidente laboral incluye costos directos (gastos médicos, indemnizaciones y ausencias laborales) e indirectos (reemplazos, disminución de productividad y daños a la reputación). Según (S. Romero, 2021) los costos de un accidente de trabajo se dividen en costo humano (que implícitamente tiene un costo económico para la persona misma y para la empresa) y costo económico, cada uno reflejado en tres categorías, estas son denominadas, para el accidentado, para la empresa y para la sociedad.

En cuanto al factor humano, hace referencia al dolor físico, la pérdida de capacidad funcional a la que debe enfrentarse el accidentado durante y después de su recuperación, al sufrimiento familiar y a la limitación de disfrute de actividades familiares y sociales, a nivel de la empresa, un accidente representa la pérdida de capacidad laboral, ya que quien se accidenta, debe ser reemplazado y no siempre será con alguien de su misma capacidad d desempeño y su rendimiento tenderá a ser menor por su limitada experticia en la actividad laboral. Esto repercutirá de manera negativa en el equipo de trabajo, por la necesidad de seguir desarrollando actividades asignadas, pero a su vez, servir de mentores al empleado temporal que reemplaza al accidentado, y también en el trabajador nuevo, riesgos de somatización de estrés por responder y cumplir con una responsabilidad a la que debe adaptarse en el menor tiempo posible. En cuanto a los cotos sociales, es un impacto directo al índice de esperanza de vida de la población, cuando se presentan muertes, pérdida de capacidad productiva por invalidez, que se refleja en pérdida de calidad de vida del accidentado y su familia. Para los costos económicos, hace referencia a la disminución de ingresos, principalmente en los accidentes ocurridos fuera del entorno laboral, ya que se liquidan al 66.67% del salario devengado, en caso de accidente ocurrido con causa u ocasión del trabajo, el pago corresponde al 100% de su salario. Otro aspecto contemplado en los costos económicos del accidente son todos los gastos que se incurre en pago de indemnizaciones, horas laborales perdidas, disminución en la productividad, entre otros factores asociados a la atención del accidente.

También se puede dar una mirada a los costos directos e indirectos, los costos directos ya se abordaron en el párrafo anterior, pero los costos indirectos pueden duplicar o triplicar los costos directos, afectando significativamente la capacidad productiva de las organizaciones, ya que allí se incluyen los costos relacionados con los procesos de reclutamiento, selección de personal, entrenamiento y capacitación, afiliación a seguridad social, entre otros, que pueden no estar contemplados dentro del presupuesto de la organización.

A nivel de impacto económico, se realizó una proyección de costos para ilustrar estas repercusiones en términos monetarios y administrativos, basado en el número de siniestros reportados por fasecolda durante 2024.

Calculo de costos de un trabajador

En Colombia un trabajador para el año 2024, el salario mínimo estaba establecido en $1.300.000 y el auxilio de transporte era de $162.000, se tomará como calculo este salario para el número de casos presentado para arrojar un valor estimado, sabiendo que los siniestros están distribuidos en los diferentes niveles de riesgo y en asignaciones salariales diferentes.

Tabla 1. *Cálculo de costos de un trabajador*

	fecha de inicio	1/01/2024
	Fecha final	26/12/2024
	Total, días trabajados	360
	Salario del trabajador	1.300.000,00
	Subsidio de trasporte	162.000,00
	Total, devengado	1.462.000,00
	Aportes del empleador	Aportes del empleado
Salud	110.500,00	52.000,00
Pensión	156.000,00	52.000,00
Arl	31.668,00	
Caja de compensación	52.000,00	
Sena	26.000,00	
ICBF	39.000,00	
Total, devengado por el trabajador		1.358.000,00
Total, aportado por empleador		1.773.168,00

La liquidación se realiza haciendo los respectivos descuentos de seguridad social al trabajador, correspondiente al 4% por concepto de salud y 4% por concepto de pensión, y por parte del empleador se paga el salario del trabajador mas aportes a prestaciones sociales y parafiscales, que para el caso, solo se tomará el 8.5% de salud, 12% de Fondo de pensiones, 2.436% de ARL en riesgo III, caja de compensación familiar el 4%, Sena 2% e ICBF 3%, no se toma en el presente calculó las primas, cesantías, intereses a cesantías y vacaciones por considerarse un emolumento semestral o anual y en el presente el cálculo es por un mes, como se observa en la tabla 2.

Tabla 2. *Cálculo de costos de accidentalidad laboral.*

	Costos de salario por mes	Número de casos	Total, costos
Accidentes laborales	$1.773.168	522.982	$927.334.946.976
Enfermedades laborales	$1.773.168	10.612	$14.112.644.112
Muerte (auxilio funerario)	886.584	376	$333.355.584
Indemnización por muerte (36 meses)	$63,834,048	376	$24,001,602,048
Total costos 2024			$965.782.548.720

De acuerdo con el cálculo presentado, basado en el número de siniestros laborales reportados en Fasecolda, la accidentalidad tiene un costo aproximado de un billón de pesos, calculando que un siniestro solo tenga un mes de incapacidad y no se prolongue en el tiempo, lo que haría incrementar los costos antes calculados. Se reitera que este cálculo es directo, por tanto, no tiene en cuenta el costo de reemplazo de la mano de obra, los costos administrativos, o la baja productividad asociada al cambio de trabajador.

4. Consecuencias de los Accidentes en la Productividad

Hablar de productividad en las organizaciones es en definición de Baraei y Mirzaei (2018) citado por (Méndez et al., 2022) la productividad es un factor importante en todas las organizaciones a nivel mundial, consideran que una organización productiva es la que cumple sus objetivos en menor tiempo del proyectado y con

menores costos, conduciendo así a un mayor crecimiento económico que permite desarrollar su ventaja competitiva en el mercado.

En este sentido, los accidentes laborales impactan la productividad organizacional en términos de tiempo perdido, disminución de la moral del equipo y aumento en el ausentismo. Además, generan costos administrativos relacionados con la gestión de incapacidades y la contratación de personal temporal. Se analizarán ejemplos prácticos para evidenciar cómo la pérdida de capacidad productiva afecta los resultados financieros de las organizaciones.

Factores como la salud mental, tiene una incidencia en la productividad, marcan un aspecto importante a ser evaluado e intervenido para mitigar los factores de riesgo de accidentalidad y mejorar la productividad laboral, autores como (Peralta & Gullo, 2023) hacen énfasis en que la existencia de trastornos mentales inciden en la aparición de ausentismo laboral, baja productividad y riesgo de accidentes laborales, así como la generación de conflictos laborales que afectan directamente el clima laboral de las organizaciones. Por esta razón es importante la implementación adecuada de procesos relacionados con gestión humana y bienestar del trabajador, como una estrategia para mitigar factores de riesgo y aumentar la motivación en los trabajadores, disminuyendo la probabilidad de accidentes, sin embargo es un factor que en las Pymes no es muy implementado, como se evidenció en el estudio de salud mental en las organizaciones del Caquetá (Romero & González, 2023) las pequeñas y medianas organizaciones no realizan los procesos de gestión humana, desde el proceso de reclutamiento y selección hasta la implementación adecuada de sistemas de gestión de seguridad y alud en el trabajo y la evaluación de bienestar de los trabajadores, por tanto es un detonante de factores de riesgo, al que no se le hace adecuado seguimiento.

Importancia de identificación de los Factores de Riesgo para disminuir la accidentalidad laboral.

Los factores de riesgo laboral, clasificados en la GTC 45 de 2010 (Icontec, 2010), incluyen riesgos ergonómicos, psicosociales, físicos y químicos. Cada uno de los factores de riesgos presentes en el entorno laboral deben ser identificados e intervenidos mediante la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecido en el decreto único reglamentario 1072 de 2015 (Ministerio de Trabajo, 2015), con el propósito de mitigar los riesgos, evitar accidentes y conservar la salud de los trabajadores.

Identificar y gestionar los riesgos adecuadamente es clave para prevenir accidentes y mantener la productividad en las organizaciones, partiendo de la premisa que los riesgos no se pueden eliminar, ya que son inherentes a la actividad laboral, por tanto, deben abordarse desde un enfoque preventivo en la gestión integral de riesgos, que de acuerdo con Fuentes y Zúñiga, (2010) citado por (Arellano, 2023) esta gestión juega un rol fundamental en la generación de valor de la empresa, ya que no solo previene accidentes, sino que gestiona y anticipa los diferentes tipos de riesgos que puedan afectar la cadena productiva. Para una adecuada gestión de riesgos, es clave el compromiso del factor humano, los trabajadores deben ser conscientes del riesgo existente, conocer las formas de controles y comprometerse a gestionarlos de acuerdo a los protocolos existentes en la organización, sin embargo, pese a esto, como se observó en la figura N°2, el índice de accidentalidad es alto, y esto se debe a que el trabajador, conoce el riesgo, pero no es consciente del riesgo, (Villalobos & Zúñiga, 2011) por tanto, pese a la gestión e implementación de medidas de control, se sigue presentando accidentes laborales.

Propuesta para Identificar y Prevenir Factores de Riesgo

Basado en lo anterior, ante la existencia sostenida de accidentes laborales, aun en el marco del cumplimiento en la implementación de los sistemas de gestión de seguridad y alud en el trabajo, se requiere establecer una estrategia administrativa

en la gestión del capital humano que identifique factores de riesgo en los trabajadores de manera preventiva y no reactiva. Esta estrategia de carácter preventiva permitiría identificar y gestionar factores de riesgo desde el proceso de reclutamiento y selección de personal. Esto incluye la implementación de evaluación psicométrica mediante la evaluación de autopercepción de comportamiento de riesgo EACR (Romero-Reyes, 2025) que permite identificar comportamientos de riesgo en los trabajadores. La integración de esta estrategia en el SG-SST puede mejorar la capacidad productiva al reducir la probabilidad de accidentes laborales.

Evaluación de Autopercepción de Comportamiento de riesgo EACR

La evaluación psicométrica denominada Evaluación de Autopercepción de Comportamientos de Riesgo EACR (Romero-Reyes, 2025), ha diseñada para medir la autopercepción de comportamientos de riesgo en el trabajo. La evaluación identifica factores de riesgo relacionados con la impulsividad, agresividad, atención, cumplimiento normativo y tendencia al consumo, permitiendo establecer perfiles de riesgo para la toma de decisiones en el entorno laboral.

La escala está fundamentada en el modelo tricondicional de comportamiento seguro (Meliá, 2007) que establece tres niveles para la prevención de accidentes laborales, orientado desde la metodología de seguridad basada en comportamiento, poder hacerlo, saber hacerlo y querer hacerlo.

El poder hacerlo, hace referencia a la disponibilidad de medios, recursos e infraestructura en la organización, es decir, contar con un entorno laboral seguro, contando con la disponibilidad de elementos de seguridad, medidas de higiene y procedimientos de trabajo que permitan al trabajador realizar su trabajo en condiciones seguras, este nivel se cumple en las organizaciones en mayor medida, ya que es en lo que más invierten las organizaciones.

El saber hacerlo está orientado al tiempo, esfuerzo e inversión de las organizaciones en procesos de capacitación, de manera que el trabajador tenga conocimiento de las condiciones de trabajo, medidas de prevención, procedimientos de trabajo seguro, induciendo al trabajador sobre la importancia de anticipar los factores de riesgo y actuar de manera segura, generando conciencia sobre el valor de la vida y la importancia del cuidado de la salud.
El querer hacerlo, se orienta al factor individual, y de cierta manera esta fuera del alcance de la organización, siendo algo intrínseco de la persona, las organizaciones no tienen el control de lo que piensa el trabajador, en este nivel se deben hacer abordajes para identificar el factor motivacional, los intereses y la voluntad de asumir comportamientos seguros en el entorno laboral, sin embargo, como ya se mencionó en párrafos anteriores en el estudio de (Romero & González, 2023) las organizaciones dedican poco esfuerzo a conocer la percepción de los trabajadores y esto hace que el modelo tricondicional no se cumpla adecuadamente.

Basado en este precepto, habiendo identificado previamente esa debilidad en las organizaciones y reconociendo que son pocos los instrumentos validados en Colombia para identificar comportamientos de riesgo, es que se propone la evaluación EACR, como instrumento para identificar comportamientos de riesgo, que puedan afectar el normal funcionamiento del trabajador en su puesto, y permita tomar medidas preventivas o correctivas desde el proceso de incorporación del individuo a la organización, a partir de 5 dimensiones claves para identificar comportamientos de riesgo, estas dimensiones son; impulsividad, agresividad, atención, cumplimiento normativo y tendencia al consumo.
La impulsividad definida como la conducta que lleva a las personas a actuar de forma rápida y espontanea frente a una demanda del ambiente (Sannino et al., s. f.), esto tiene como consecuencia el no considerar los efectos de esta respuesta y como puede afectar su seguridad e integridad en el trabajo, este comportamiento se caracteriza por toma de decisiones rápidas, dadas por reactividad emocional, baja tolerancia a la frustración o búsqueda de sensaciones, desembocando en

conductas peligrosas. En un estudio realizado por (Beus et al., 2014) identificó que la búsqueda de sensaciones, el altruismo, la ira y la impulsividad se asociaron significativamente con el comportamiento relacionado con la seguridad, por tanto, tener en cuenta esta dimensión en la identificación de un perfil de riesgo de accidentalidad tiene una potencialidad predictiva positiva.

Por su parte la agresividad, definida por Geller (2001) como esa tendencia a responder de manera hostil, combativa o violenta en el lugar de trabajo, esta conducta puede disminuir la capacidad de seguir procedimientos de trabajo seguros, aumentando el comportamiento inseguro y por ende la presencia de accidentes laborales. De igual manera Dollar y Miller (1944) citado por (Chapi, 2012) en revisión de las teorías de la personalidad establece como antesala de la agresividad, la frustración entendiéndola como una interferencia en el proceso del comportamiento que generan un aumento en la tendencia del organismo a actuar agresivamente. Los comportamientos agresivos pueden comprometer la seguridad del empleado, como de sus compañeros, bajo la influencia e interacción con otros empleados en respuesta a situaciones estresantes o en la falta de autocontrol. Asimismo, las conductas agresivas suelen entenderse desde comportamiento verbal agresivo, físico agresivo, pasivo-agresivo, reacciones excesivas u hostiles al feedback, de esta manera pueden llevar a una falta de cooperación y comunicación entre empleados, terminando en situaciones de riesgo de accidentes laborales.

La atención, entendida como la capacidad del trabajador de mantenerse atento y concentrado durante la ejecución de una tarea, consiente de su entorno y del riesgo que implica la actividad que está realizando. Para (Geller, 2016) esta dimensión de la personalidad es de vital importancia para la seguridad laboral, ya que se basa en la capacidad de mantener el foco de atención en la actividad de manera sostenida y advirtiendo que de no mantener esta condición se genera el riesgo de accidente. De esta manera el componente atencional es de vital

importancia en la evolución del trabajador y definiendo su capacidad atencional, se puede predecir el factor de riesgo de accidente.

En cuanto al Cumplimiento normativo, es de entender que la seguridad laboral está marcada por procedimientos y normas que se actualizan constantemente, y que es deber de los trabajadores adherirse obligatoriamente a estos reglamentos definidos en la organización mediante políticas, procedimientos de trabajo, uso de elementos de protección personal, entre otros requerimientos de obligatorio cumplimiento, orientados a conservar la salud e integridad del trabajador en el puesto de trabajo. Por tanto, es importante identificar mediante la escala, la autopercepción del trabajador al cumplimiento de normas, de manera que se pueda identificar tendencias de incumplimiento de normas y puedan ser intervenidas con antelación para prevenir accidentes laborales.

Por último, la dimensión de tendencia al consumo, se incluye, debido a que la ingesta de alcohol u otras sustancias, puede generar comportamientos inseguros, ausentismo, baja capacidad atencional, como lo expresa (Rodríguez, 2020) el consumo de sustancias afecta no solo la esfera familiar e individual, sino también el entorno laboral, generando costos significativos por ausentismo, riesgo de accidentes y bajo rendimiento laboral. Por tanto, evaluar la predisposición al consumo de cualquier sustancia, es relevante para tratar de predecir el nivel de compromiso del trabajador con la seguridad en el entorno de trabajo.
Con estas 5 dimensiones, la Escala de Autopercepción de comportamiento de riesgo EACR, se propone para ser implementada en las diferentes etapas de gestión humana, desde el proceso de selección, permitiendo definir si el perfil del trabajador es aceptado o no en el cargo, como también en proceso de evaluación de factores psicosociales de riesgo, para determinar planes de acción y capacitación para trabajadores ya vinculados a la organización. Esta escala es un autoinforme de aplicación virtual, con escala de respuestas tipo Likert de frecuencia, cada dimensión está compuesta por 20 preguntas, pero el trabajador responde solo 10 de forma aleatoria, lo que hace que cada evaluación sea única

para todos los trabajadores y así evitar sesgos en la evaluación o manipulación en las respuestas por parte de los trabajadores. La forma de garantizar que todos los ítems evalúen de manea adecuada el componente es mediante la validez de contenido por medio de evaluación de expertos, donde participaron 11 jueces expertos, 6 colombianos, 2 argentinos, 2 mexicanos y 1 español y arrojó un Coeficiente de Aiken de 0.96, lo que lleva a determinar que todos los ítems son válidos para evaluar el componente que se pretende evaluar.

Resultados obtenidos

Validación de la Evaluación de Autopercepción.

En la evaluación de validez de contenido, se obtuvo un coeficiente de Aiken total (promedio de todos los ítems) de 0.96, al desagregarlo por dimensión, la dimensión de impulsividad tuvo un coeficiente de 0.97, la dimensión de agresividad 0.95, la dimensión de atención 0.97, la dimensión de cumplimiento normativo 0.97 y la dimensión de tendencia al consumo 0.96, lo cual indica que la construcción de los ítems esta ajustada a lo que se pretende evaluar, garantizando así la neutralidad de la prueba en la aplicación mediante aleatoriedad de ítem por dimensión (de 20 preguntas por dimensión, se aplican 10 a cada trabajador), los resultados de evaluación de jueces expertos se observan en la tabla N°3

Tabla 3. *Resultados coeficiente de Aiken*

Impulsividad		Agresividad		Atención		Cumplimiento normativo		Tendencia al consumo	
C1.P1	0,96	C2.P1	0,95	C3.P1	0,91	C4.P1	0,96	C5.P1	0,89
C1.P2	0,99	C2.P2	0,91	C3.P2	0,90	C4.P2	0,98	C5.P2	0,93
C1.P3	0,99	C2.P3	0,97	C3.P3	0,97	C4.P3	0,97	C5.P3	0,96
C1.P4	0,97	C2.P4	0,89	C3.P4	0,99	C4.P4	0,99	C5.P4	0,94
C1.P5	1,00	C2.P5	0,91	C3.P5	0,99	C4.P5	0,99	C5.P5	0,98
C1.P6	0,98	C2.P6	0,99	C3.P6	0,98	C4.P6	0,99	C5.P6	0,98
C1.P7	0,99	C2.P7	0,94	C3.P7	0,97	C4.P7	0,97	C5.P7	0,98
C1.P8	0,97	C2.P8	0,95	C3.P8	0,96	C4.P8	0,98	C5.P8	0,90
C1.P9	0,98	C2.P9	0,99	C3.P9	1,00	C4.P9	0,99	C5.P9	0,95
C1.P10	0,95	C2.P10	0,95	C3.P10	0,98	C4.P10	0,97	C5.P10	0,98
C1.P11	0,88	C2.P11	0,96	C3.P11	1,00	C4.P11	0,93	C5.P11	0,97
C1.P12	0,98	C2.P12	0,97	C3.P12	1,00	C4.P12	0,96	C5.P12	0,97
C1.P13	1,00	C2.P13	0,96	C3.P13	0,98	C4.P13	0,94	C5.P13	0,96

C1.P14	0,98	C2.P14	0,98	C3.P14	0,96	C4.P14	0,98	C5.P14	0,97
C1.P15	0,98	C2.P15	0,97	C3.P15	0,98	C4.P15	0,99	C5.P15	0,97
C1.P16	0,97	C2.P16	0,97	C3.P16	0,97	C4.P16	0,98	C5.P16	0,97
C1.P17	0,98	C2.P17	0,98	C3.P17	0,97	C4.P17	0,95	C5.P17	0,98
C1.P18	0,98	C2.P18	0,93	C3.P18	0,98	C4.P18	0,90	C5.P18	0,98
C1.P19	0,95	C2.P19	0,91	C3.P19	0,97	C4.P19	0,95	C5.P19	0,93
C1.P20	0,92	C2.P20	0,97	C3.P20	0,98	C4.P20	1,00	C5.P20	0,98

Para la evaluación de coeficiente de confiabilidad se realizó aplicación del instrumento a n de 548 trabajadores del sector público (283 hombres y 265 mujeres), teniendo en cuenta que se tiene aleatoriedad en los ítems respondidos por trabajador, dejando valores perdidos de manera intencional en cada dimensión, previo al procesamiento estadístico, se debe normalizar los datos mediante imputación de datos por conglomerados, donde se toma el promedio de todos los ítems, y se resta la varianza de todos los ítems, obteniendo los resultados observados en la tabla N°4

Tabla 4. *Datos a imputar por componente*

Componente	Promedio todos los ítems	Varianza todos los ítems	Valor por imputar
Impulsividad	1.4	0.5	0.9
Agresividad	1.3	0.5	0.8
Atención	3.6	0.5	3.1
Cumplimiento normativo	3.6	0.4	3.2
Tendencia al consumo	1.2	0.4	0.9

Una vez normalizado los datos, se procede al procesamiento estadístico de datos para obtener el coeficiente de confiabilidad de Cronbach, mediante el software estadístico SPSS v.26, obteniendo los siguientes resultados, como se observan en la tabla N°5.

Tabla 5. Coeficiente de confiabilidad de EACR

Componente	Coeficiente de confiabilidad
Todo el instrumento	0.78
Impulsividad	0.83
Agresividad	0.84
Atención	0.42
Cumplimiento normativo	0.67
Tendencia al consumo	0.60

Al obtener resultados de coeficiente de confiabilidad, se identifica que todo el instrumento tiene un coeficiente aceptable, en cuanto a los resultados por dimensión, se obtiene un resultado significativo en las dimensiones de impulsividad 0.83 y agresividad 0.84, mientras que la dimensión de atención obtuvo un resultado bajo 0.42 y las dimensiones de cumplimiento normativo 0.67 y tenencia al consumo 0.60, lo que indica que se encuentran dentro del nivel mínimo aceptable.

Identificación de Perfiles de Riesgo.

El diseño de la evaluación esta alineada con lo sugerido por la resolución 2646 de 2002 (Ministerio de protección social, 2008) en su artículo 8 respecto a la evaluación de personalidad de los trabajadores, por tanto, se propone como instrumento complementario a la evaluación de riesgo psicosocial, para identificar aspectos de riesgo en los trabajadores y establecer panes de intervención efectivos basados en datos derivados de los resultados.

La evaluación es de tipo autoinforme, por tanto, parte de la declaración de condiciones que realiza el mismo trabajador y a partir de allí se determina la escala de puntuación para determinar la categoría o tipología de trabajador, estableciéndose cuatro tipos; trabajador seguro, trabajador precavido, trabajador inconsistente y trabajador de riesgo. La escala de evaluación es de 1 a 20 puntos.

El trabajador seguro ha sido definido como aquel trabajador que ha obtenido puntajes superiores a 18 en las dimensiones de atención y cumplimiento normativo, y puntajes menores a 9 en las dimensiones de impulsividad, agresividad y tendencia al consumo.

El trabajador precavido ha sido definido como el trabajador que ha obtenido más de 18 puntos en atención y cumplimiento normativo y puntajes entre 9 y 12 puntos en las dimensiones de impulsividad, agresividad y tendencia al consumo.
El trabajador inconsistente es aquel trabajador que ha obtenido entre 14 y 17 puntos en atención y cumplimiento normativo y entre 12 y 17 puntos en impulsividad, agresividad y tendencia al consumo.

Por último, el trabajador de riesgo es aquel que obtuvo menos de 14 puntos en atención y cumplimiento normativo y más de 17 puntos en impulsividad, agresividad y tendencia al consumo.

El perfil ideal que se busca en esta evaluación es un alto novel de atención y cumplimiento normativo, como necesidad de tener trabajadores que puedan mantener una atención sostenida, y que tengan alta adherencia a los procesos normativos, y además tengan baja tendencia a la impulsividad, a la agresividad y baja tendencia al consumo, resultados altos en estas tres dimensiones, debe ser un indicador de riesgo, para definir contratación en candidatos a un cargo, como para establecer planes de intervención individual y grupal en trabajadores activos. Estos perfiles de riesgo deben ser considerados en la etapa inicial de selección y de onboarding de los trabajadores, en conjunto con la identificación de competencias técnicas y comportamentales claves para el cargo, de allí el empresario o profesional de selección evaluará la importancia que debe darle a un perfil de riesgo, en concordancia con los resultados obtenidos en las competencias comportamentales para predecir un factor de riesgo de accidentes en el trabajador vinculado.

Reducción de Accidentes y Optimización de Productividad.

La definición conceptual de las 5 dimensiones que componen la EACR, orientan a la identificación de factores de riesgo de manera conjunta (perfil arrojado por el instrumento completo) o de manera individual, y a partir de allí estructurar acciones orientadas a mitigar los factores de riesgo identificados por dimensión. En la dimensión de impulsividad, las acciones deben ir orientadas a fomentar o fortalecer en el trabajador las estrategias de atención plena, mediante mindfulness, relajación progresiva, simulación de toma de decisiones en entornos críticos, control de impulsos, motivación del autocuidado, exclusión del trabajador de tareas criticas hasta que hay un acompañamiento o intervención, que permitan que el trabajador pueda identificar la importancia de la toma de decisiones segura, evitando respuestas automáticas e impulsivas que generen riesgo.

En la dimensión de agresividad, se debe abordar control de emociones, inteligencia emocional, resolución de conflictos, gestión del enojo, inclusión del trabajador en programa de vigilancia epidemiológica, entrenamiento en comunicación asertiva, que ayuden al trabajador a controlar la agresividad y las consecuencias derivadas de esta para la seguridad personal y del equipo de trabajo.

En la dimensión de atención, se debe intervenir mediante mindfulness y enfoque atencional, gestión administrativa para evitar la fatiga laboral, estrés o burnout, técnicas de concentración, entrenamiento en planificación de tareas, distribución efectiva de tareas que disminuyan el desgaste atencional, capacitación en gestión de distractores, de manera que el trabajador pueda mejorar su capacidad atencional y disminuir riesgo de accidentes.

En la dimensión de cumplimiento normativo las acciones que se deben implementar están relacionadas a auditorias para verificación de cumplimiento, capacitación en normas y procedimientos, inducción y reinducción, monitoreo al trabajador con baja adherencia a normas, formación sobre estándares d seguridad

de acuerdo al función asignada, talleres y capacitaciones, implementación de cultura de seguridad laboral, de manera que se resalte la importancia del cumplimiento de estándares de trabajo seguro por parte de los trabajadores en el puesto de trabajo.

En la dimensión de tendencia al consumo, se debe implementar plan de intervención en consumo de sustancias psicoactivas, sensibilizar sobre efectos de consumo en la seguridad laboral, acompañamiento psicológico, capacitación sobre hábitos saludables, implementación de política de prevención de consumo de sustancias dentro de la organización, test de alcoholimetría preoperacional para trabajos de alto riesgo, de manera que permita anticipar los riesgos y lograr la disminución de accidentes en las organizaciones.

Adicional a esto, las organizaciones de acuerdo a su naturaleza, capacidades administrativas y económicas pueden implementar acciones alternas o complementarias a las aquí sugeridas, de manera que puedan contribuir a la disminución de riesgos, estas acciones no solo responden al componente psicológico, sino organizacional, y administrativo para control de riesgos efectivo.

Conclusiones

La relación entre los factores de riesgo de accidentalidad laboral y la pérdida de capacidad productiva es evidente en las organizaciones colombianas. La implementación de un SG-SST eficiente no responde de manera eficiente a la disminución de accidentes, por lo que debe implementarse junto con estrategias preventivas desde el proceso de selección, de manera que aporte información para la toma de decisiones gerenciales en torno a la gestión del capital humano y se pueda reducir significativamente los accidentes laborales. La evaluación de autopercepción de comportamientos de riesgo se perfila como una herramienta innovadora para la gestión de riesgos laborales, optimizando la productividad organizacional.

La evaluación EACR identifica los factores de riesgo derivados del factor humano, permitiendo anticipar conductas de riesgo y prevenir accidentes.

Los resultados de la evaluación EACR permite toma de decisiones para establecer planes de intervención tanto individual como grupal, y tener en cuenta los resultados por dimensión o el total del instrumento.

La evaluación puede tomarse como complemento para el diagnóstico de riesgo psicosocial, de manera que identifica rasgos de personalidad y permite establecer planes de intervención de acuerdo a los factores identificados.

Finalmente, la escala se presenta como un apoyo a la toma de decisiones administrativa en todo el proceso de gestión humana, basado en los resultados de perfiles de riesgo, por tanto, se considera un insumo valioso en la selección de personal.

Bibliografía

Agencia Nacional de Seguridad Vial. (2025). *Cifras año en curso | ANSV*. https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/cifras-ano-en-curso

Aguilera, C. M. R., & Forero, Y. M. C. (2024). Accidentalidad Vial: Análisis de los Factores que Influyen en Siniestros Viales en los Técnicos de Soporte Motorizados de Datacenter Colombia SAS. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *8*(2), Article 2. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10517

Arellano, J. J. (2023). Gestión Integral de Riesgos: Acercamiento al sector de la construcción y cementeras peruanas. *Gestión en el Tercer Milenio*, *26*(52), Article 52. https://doi.org/10.15381/gtm.v26i52.27085

Beus, J., Dhanani, L., & McCord, M. (2014). A Meta-Analysis of Personality and Workplace Safety: Addressing Unanswered Questions. *Journal of Applied Psychology*, *100*, 481-498. https://doi.org/10.1037/a0037916

Chapi, J. L. (2012). *UNA REVISIÓN PSICOLÓGICA A LAS TEORÍAS DE LA AGRESIVIDAD*.

Conexión ESAN. (2022, octubre 26). *Ciclo de Deming: ¿Cuál es su aplicación en la prevención de riesgos laborales?* https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/ciclo-de-deming-cual-es-su-aplicacion-en-la-prevencion-de-riesgos-laborales

Congreso de la República. (2012, junio 11). *Ley 1562 de 2012*. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf

Datosmacro.com. (2023). *pirámide de población 2023*. https://datosmacro.expansion.com/demografia/estructura-poblacion/colombia

Fasecolda. (2025). *Datos de Riesgos Laborales*. https://www.fasecolda.com/ramos/riesgos-laborales/rldatos-dashboard/

Geller, E. S. (2016). *The Psychology of Safety Handbook* (2.ª ed.). CRC Press. https://doi.org/10.1201/9781420032567

Icontec. (2010, diciembre 15). *GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*. https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2021/04/15-MARZO-.-MATERIAL-DE-APOYO-PREVENCIO%CC%81N-DE-PELIGROS-EN-EL-ADMINISTRACIO%CC%81N-PUBLICA-GENERALIDADES.pdf

Meliá, J. L. (2007). *Seguridad Basada en el Comportamiento*. https://www.uv.es/~meliajl/Papers/2007JLM_SBC?trk=public_post_comment-text

Méndez, G. G. R., Medina, D. E. M., & López, R. N. O. (2022). Productividad, aspectos que benefician a la organización. Revisión sistemática de la producción científica. *TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN*, *7*(20 mayo-agosto), Article 20 mayo-agosto. https://doi.org/10.36791/tcg.v8i20.166

Ministerio de protección social. (2008). *Resolución 2646 de 2008*. https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/documents/normatividad/resoluciones/Res-2646-2008.pdf

Ministerio de Salud. (2025). *Indicadores de riesgos laborales*. https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/paginas/indicadores.aspx

Ministerio de Trabajo. (2015, mayo 26). *Decreto 1072 de 2015*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173

Ministerio de Trabajo. (2019, febrero 13). *Resolución 0312 de 2019*. https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf

Peralta, Y. I., & Gullo, S. G. (2023). Incidencia de la Salud Mental en la Productividad Laboral. *Revista de investigación, formación y desarrollo: Generando productividad institucional*, *11*(1), Article 1. https://doi.org/10.34070/rif.v11.i1.392

Rodríguez, Á. S. M. (2020). Aproximación al abuso de sustancias en el lugar de trabajo en los Estados Unidos y en España: Comparación de ambos sistemas. *Lan Harremanak - Revista de Relaciones Laborales*, *43*, Article 43. https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.21457

Romero, H. D. (2025). *Escala de autopercepción de Seguridad Basada en comportamiento: Un instrumento para evaluar perfil de riesgo de accidentalidad laboral* [Text.Chapter]. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. https://doi.org/10.35622/inudi.c.03.06

Romero, H. D., & Gonzalez, E. A. (2023). SALUD MENTAL EN LAS ORGANIZACIONES. ANÁLISIS CORRELACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CUIDADO DE LA SALUD MENTAL EN EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ COLOMBIA. *Revista de Investigación en Gestión Industrial, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo - GISST*, *9*(1), Article 1. https://doi.org/10.34893/gisst.v9i1.511

Romero, S. (2021, septiembre 17). ¿Cómo calcular el coste de los accidentes de trabajo? *Portal de la coordinación empresarial*. https://www.coordinacionempresarial.com/los-costes-de-no-hacer-prevencion/

Romero-Reyes, H. D. (2025). Escala de autopercepción de comportamiento de riesgo, un camino a la prevención de accidentes laborales: Self-perception scale of risk behavior, a path to preventing occupational accidents. *Multidisciplinary Latin American Journal (MLAJ)*, *3*(2), Article 2. https://doi.org/10.62131/MLAJ-V3-N2-008

Sánchez, S. M. C., Arenas, V. A. Z., & Valle, Y. M. D. (2020). *IMPACTO ECONÓMICO POR AUSENTISMO Y ACCIDENTES LABORALES EN PROCESOS PRODUCTIVOS*.

https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/add97295-3c5d-4b06-8745-75c9b1dea943/content

Sannino, D., Gallardo, M., Ackerknecht, C., & Lopez-Mena, L. (s. f.). *Evaluación conductual de la impulsividad aplicada al control de la accidentalidad*. https://www.persist.cl/links/descargas/Ponencia_ORP_2011_ID_2038.pdf

Villalobos, M. E., & Zúñiga, W. M. (2011). Perspectiva clínica de la consciencia del riesgo en la accidentalidad laboral: Un estudio cualitativo. *Pensamiento Psicológico*, *9*(16), Article 16.

EJE 4
CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Objetivo del eje
Analizar los desafíos ambientales y las oportunidades de transformación productiva derivadas de la transición ecológica.

PONENCIA 1. Futuro de la Ganadería en el Acuerdo de París: Desafíos y Oportunidades Económicas para una Producción Sostenible

The Future of Livestock Farming in the Paris Agreement: Economic Challenges and Opportunities for Sustainable Production

Autora
Valeria Ainara Salazar León

Síntesis
La investigación estudia el papel de la ganadería dentro de los compromisos internacionales de reducción de emisiones y examina alternativas para compatibilizar productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental.

Se destacan oportunidades asociadas a innovación tecnológica, sistemas silvopastoriles y uso eficiente de recursos naturales.

Principales debates
- Transición energética y productiva.
- Adaptación al cambio climático.
- Seguridad alimentaria.
- Competitividad verde.

“No tendremos una sociedad si destruimos el medio ambiente." (Mead, n.d.)

Resumen

El artículo analiza los desafíos y oportunidades económicas para la ganadería sostenible en el marco del Acuerdo de París, enfocándose en el impacto ambiental de la producción de carne y las posibles alternativas. La ganadería extensiva es una fuente significativa de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y deforestación, especialmente en Colombia, donde representa un 14.7% de las emisiones totales. Además, el sobrepastoreo y la contaminación hídrica amenazan la biodiversidad y los recursos naturales.

La investigación explora sistemas productivos alternativos como los sistemas silvopastoriles (SSP), que integran árboles y pastos para mejorar la productividad, capturar carbono y diversificar ingresos. Se examinan mecanismos económicos, incluyendo bonos de carbono, sellos de producción baja en carbono y financiamiento climático, como herramientas para facilitar la transición hacia prácticas sostenibles. Estas iniciativas buscan reducir las emisiones del sector ganadero en un 15-33% para 2030, en línea con los compromisos climáticos de Colombia.

El estudio subraya la necesidad de políticas públicas que fomenten prácticas sostenibles, incentivos económicos y educación sobre alimentación saludable. Se plantea que una reducción sustancial en el consumo de carne y lácteos podría contribuir significativamente a los objetivos del Acuerdo de París, promoviendo un futuro sostenible y la seguridad alimentaria.

Palabras clave

Ganadería sostenible, Sistemas productivos alternativos, Acuerdo de París, Bonos de carbono, Mitigación climática.

Abstract

The article analyzes the challenges and economic opportunities for sustainable livestock farming within the framework of the Paris Agreement, focusing on the environmental impact of meat production and possible alternatives. Extensive livestock farming is a significant source of greenhouse gas (GHG) emissions and deforestation, especially in Colombia, where it represents 14.7% of total emissions. Furthermore, overgrazing and water pollution threaten biodiversity and natural resources.

The research explores alternative production systems such as silvopastoral systems (SSP), which integrate trees and grasses to improve productivity, capture carbon and diversify income. Economic mechanisms, including carbon credits, low-carbon production seals and climate finance, are examined as tools to facilitate the transition to sustainable practices. These initiatives seek to reduce emissions from the livestock sector by 15-33% by 2030, in line with Colombia's climate commitments.

The study highlights the need for public policies that encourage sustainable practices, economic incentives and education on healthy eating. It is proposed that a substantial reduction in meat and dairy consumption could significantly contribute to the goals of the Paris Agreement, promoting a sustainable future and food security.

Key words

Sustainable livestock farming, Alternative production systems, Paris Agreement, Carbon credits, Climate mitigation.

Introducción

Debido a la preocupación internacional por las condiciones climáticas posteriores a la segunda guerra mundial, para el año 1990 se realiza la primera Conferencia Mundial sobre el clima de ahora en adelante (COP), en la cual se propone adoptar

medidas para combatir la afectación climática. Es así que siete años después en la tercera conferencia se adopta el protocolo de Kyoto este siendo el primer tratado de reducción de emisiones de gases efecto invernadero del mundo, que asigna como periodo inicial del 2008 al 2012.

Ya para el 2012 se propone la enmienda de Doha en la que se asumirán los compromisos para el segundo periodo del PK que iba del 2012 al 2020, esta necesitaba de 144 ratificaciones para poder entrar en vigor, pero esto se logró solo hasta el 31 de diciembre de 2020, es decir que no se llegó a materializar sus efectos porque su vigencia se dio para el fin del periodo.

En vista de que la enmienda no fue ratificada con prontitud, Las Partes se vieron en la necesidad de establecer una nueva hoja de ruta, por ello en la COP 21 realizada el 12 de diciembre de 2015 se creó el Acuerdo de París, un tratado que busca combatir el cambio climático, en búsqueda de un futuro sostenible por medio de 29 artículos. En el que se comprometieron a reducir sus emisiones de gases efecto invernadero y establecerse diferentes metas cada 5 años para así a través de medidas de protección evitar que la temperatura global aumente, ya que esto sería muy perjudicial para la subsistencia de la especie humana.

Pero el cumplimiento de este no se ha dado de manera efectiva, lo que se puede evidenciar en las sequías, inundaciones y temperaturas extremas a nivel mundial, lo que puede afectar el punto central de esta discusión, la disponibilidad y el acceso a los alimentos.

Entonces ¿Cómo pueden los sistemas productivos alternativos y los mecanismos económicos contribuir a la transformación de la ganadería extensiva hacia prácticas sostenibles que permitan el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de París y la garantía de la seguridad alimentaria en Colombia?

Esta ponencia tiene como objetivo principal concientizar sobre el consumo y uso de recursos tanto económicos como naturales de la ganadería extensiva que impiden el cumplimiento del Acuerdo de París y a partir de ello promover prácticas sostenibles para la seguridad alimentaria, especialmente en el contexto del cambio climático. Se busca proponer alternativas para erradicar el hambre mediante el desarrollo de sistemas agropecuarios resilientes y la mejora de la productividad. Este enfoque integral busca alinear los esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el de "Hambre Cero", y cumplir con los compromisos del Acuerdo de París.

El texto se estructura en varias secciones que abordan de manera integral los desafíos y oportunidades de la ganadería sostenible en el marco del Acuerdo de París. En primer lugar, se ve la situación jurídica de Colombia frente al Acuerdo de París. En segundo punto se analiza el impacto ambiental de la producción de carne, con énfasis en las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la presión sobre los recursos hídricos. Posteriormente, se exploran sistemas productivos alternativos, como los sistemas silvopastoriles, y se examinan mecanismos económicos incluyendo bonos de carbono, sellos de producción baja en carbono y financiamiento climático como herramientas para facilitar la transición hacia prácticas sostenibles. Finalmente, se discuten las políticas públicas necesarias para fomentar la sostenibilidad, una hoja de ruta, los incentivos económicos y la educación en hábitos de consumo responsable, concluyendo con recomendaciones orientadas al cumplimiento de los compromisos climáticos y la seguridad alimentaria en Colombia.

I. Situación jurídica colombiana frente al Acuerdo de París

Previa a la ratificación del Acuerdo de Paris, Colombia bajo el gobierno del mandatario Juan Manuel Santos expresa su preocupación por el cambio climático y, a través del Decreto 298 de 2016, establece el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA). Una institución creada con el fin de coordinar, formular y evaluar políticas y estrategias para la adaptación al cambio climático que se

enfoquen en la mitigación de gases de efecto invernadero, involucrando entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro. Además, resalta la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y promueve la implementación de medidas para enfrentar estos desafíos ambientales

Ya para el año 2017, casi dos años después de la COP 21, donde se adoptó un tratado internacional compuesto por 29 artículos, Colombia ratificó el Acuerdo de París mediante la Ley 1884. Este acuerdo establece las acciones necesarias para alcanzar dos objetivos fundamentales. En primer lugar, establece que es crucial limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C, ya que superar este umbral podría acarrear consecuencias devastadoras para la supervivencia de la humanidad. Entre los riesgos asociados se encuentran intensas precipitaciones que pueden provocar inundaciones, olas de calor que incrementan la mortalidad, sequías que amenazan la producción de alimentos y un deterioro de la calidad del aire que contribuye a enfermedades respiratorias.

El segundo objetivo consiste en fortalecer la capacidad de adaptación ante los efectos adversos del cambio climático, por medio de inversión, políticas públicas o normatividad que verdaderamente materialice aquello a lo que se han comprometido y no sea simplemente una firma en un documento sin fundamento ajustado a la realidad. Según lo establecido en la sentencia C-048 de 2018 e la cual se realizó el control de constitucionalidad del Acuerdo de París se afirma que, esta meta no vulnera el principio de autodeterminación de los pueblos ni la soberanía estatal, dado que cada nación tiene la facultad de definir sus propios objetivos de reducción de emisiones con base en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, teniendo en cuenta las diversas circunstancias nacionales.

Posteriormente se expide la Ley 1931 de 2018, promulgada por el presidente Juan Manuel Santos, en la que establece los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT) para abordar la deforestación y mitigar las

emisiones de gases de efecto invernadero en Colombia. Esta normativa se centra en la reducción de Co2, pero no aborda las emisiones de otros gases, lo que podría limitar la efectividad de las políticas climáticas en sectores como el agropecuario que es uno de los más influyentes en la deforestación.

La resolución 1447 de 2018 establece un incentivo a través de la plataforma RENARE, que se encarga de gestionar la información sobre iniciativas destinadas a la mitigación de gases. Esta plataforma permite que cualquier persona, ya sea física o jurídica, pública o privada, registre su iniciativa para reducir los gases de efecto invernadero (GEI). Al hacerlo, los participantes pueden acceder a pagos por resultados o compensaciones similares, como recompensa por las acciones que logren disminuir las emisiones y promover la remoción de GEI.

Con el cambio al gobierno de Iván Duque, la Ley 2169 de 2021 establece un ambicioso objetivo de reducción del 51% en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año 2030, en comparación con un escenario de referencia. Además, se busca alcanzar la eliminación de la deforestación neta a cero hectáreas anuales para el mismo año. El artículo 10 de esta ley estipula que el sector agropecuario debe implementar medidas para disminuir las emisiones de GEI generadas por la producción ganadera y aumentar la absorción de carbono en los agroecosistemas. Esto se logrará mediante la adopción de modelos de producción ganadera sostenibles que promuevan la conservación y restauración de los ecosistemas naturales. Asimismo, se fomentará la transferencia tecnológica, el uso de energías alternativas y la reducción de quemas para facilitar el manejo del ganado en áreas afectadas por la deforestación.

Bajo este mismo mandato se expide la Resolución 126 del 2022 que establece los Lineamientos de Política de Ganadería Bovina Sostenible (GBS) para el periodo 2022-2050, con un objetivo inicial de implementar 147,000 hectáreas de sistemas de producción sostenible en 2022. Para lograr esto, es esencial desarrollar un Plan de Acción que detalle las actividades, objetivos, indicadores y recursos

necesarios, involucrando la colaboración de actores públicos y privados en el sector ganadero.

Por otro lado, el Decreto 172 de 2022 crea la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática, encargada de coordinar y evaluar las medidas necesarias para alcanzar la carbono neutralidad y fomentar la resiliencia climática en Colombia, así como identificar temas que requieran atención inmediata. Estos lineamientos normativos harían pensar que el gobierno verdaderamente se interesa por tomar acciones reales para combatir el cambio climático. Pero Colombia ha perdido 700,000 hectáreas de bosque, con un aumento del 5% en la deforestación en comparación con el gobierno de Santos (Radio, 2022).

II. Impacto Ambiental de la Producción de Carne

a) Gases efecto invernadero y deforestación

El impacto ambiental de la producción de carne es un tema muy importante en la discusión sobre el cambio climático y la sostenibilidad, la industria ganadera, aunque es vital para muchas economías su sostenibilidad a largo plazo está en riesgo debido a los costos ambientales. “Se considera que el metano tiene un impacto climático 25 veces mayor al del dióxido de carbono, y el óxido nitroso incluso casi 300 veces superior” (Wilde, 2022). El ganado produce metano y la deforestación “está vinculada en muchas ocasiones a la expansión de tierras para ganadería” (BBC News Mundo, 2019).

Específicamente en el contexto colombiano de acuerdo con el IDEAM, la ganadería es responsable de la emisión de hasta 14,7% de los gases de efecto invernadero, lo que se equipara al porcentaje del sector de transporte. Se puede decir así que el cumplimiento del Acuerdo de París en Colombia se ha visto mayormente entorpecido por la deforestación, este fenómeno se ha identificado

como la principal fuente de emisiones de (GEI) en el país, con un alarmante 60% de responsabilidad atribuida a la ganadería extensiva.

La ganadería en Colombia representa el 1,4% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y genera aproximadamente 810,000 empleos directos, pero esta actividad enfrenta desafíos significativos en el contexto del cumplimiento del Acuerdo de París. Uno de los principales problemas es la variabilidad climática, que entre 2009 y 2016 causó la muerte de 377,417 animales y pérdidas económicas de 5,15 billones de pesos. Esto subraya la urgente necesidad de abordar las emisiones relacionadas con la producción de alimentos, especialmente carne y lácteos.

A pesar de los compromisos asumidos por Colombia para reducir sus emisiones en un 51% para 2030 y alcanzar la neutralidad de carbono para 2050, el cumplimiento enfrenta obstáculos significativos. La resistencia económica de quienes dependen de la ganadería y la falta de un compromiso estatal sólido complican los esfuerzos para detener la deforestación. Para el año 2019, se reportó que el 54% de los suelos aptos para bosques ya había sido deforestado para actividades ganaderas, lo que subraya la urgencia de abordar esta problemática. Actualmente, el 30% del territorio nacional, equivalente a 38 millones de hectáreas, está destinado a la ganadería, aunque solo el 13.3% de estas tierras es apto para dicha actividad, según el Instituto Agustín Codazzi.

b) Impacto en la biodiversidad y los recursos hídricos.

También hay repercusiones en la biodiversidad a causa de la ganadería extensiva, el sobrepastoreo provoca erosión del suelo, pérdida de vegetación nativa y reducción de especies vegetales lo cual reduce la capacidad productiva a largo plazo, afectando la rentabilidad agrícola.

La ganadería es la actividad humana que ocupa la mayor cantidad de tierra a nivel global. Esta práctica utiliza el 26% de la superficie terrestre libre de hielo para el

pastoreo, mientras que la producción de forrajes cubre el 33% de todas las tierras cultivables. En total, el 70% de la superficie agrícola y el 30% de la superficie total del planeta están dedicados a la producción ganadera. Además, alrededor del 20% de los pastos y praderas del mundo, de los cuales un 73% se encuentran en zonas áridas, están degradados debido principalmente al sobrepastoreo, la compactación y la erosión causadas por el ganado. Estas tendencias afectan particularmente a las tierras áridas, ya que la ganadería es la principal fuente de sustento para las comunidades que viven en estas áreas.

De igual forma, el sector ganadero juega un papel crucial en el aumento del consumo de agua, ya que representa el 8% del uso global de este recurso, principalmente debido a la irrigación de cultivos forrajeros. Además, la ganadería es probablemente la principal fuente de contaminación del agua, contribuyendo a la eutrofización, la formación de zonas "muertas" en áreas costeras, la degradación de los arrecifes de coral, problemas de salud en humanos, resistencia a antibióticos y otros problemas ambientales. Las principales fuentes de contaminación provienen de los desechos animales, antibióticos y hormonas, productos químicos utilizados en curtiembres, fertilizantes y plaguicidas en cultivos forrajeros, y sedimentos de pastizales erosionados. (FAO, 2009)

Concretamente, como se evidencia en la crisis de sequía en Colombia que es alarmante, actualmente, 293 municipios se encuentran en alerta roja debido a incendios forestales y desabastecimiento de agua, con más de 2,131 hectáreas de bosque destruidas en menos de tres meses (Puentes, 2024). Esta escasez de recursos hídricos ha tenido un impacto devastador en la agricultura y la ganadería, llevando a muchos agricultores a reportar pérdidas significativas en sus cultivos y a verse obligados a vender su ganado por la falta de forraje. Estas condiciones generan ciertas preocupaciones sobre el cumplimiento de los compromisos ambientales del país y cómo estos afectan la sostenibilidad del mismo.

III. Sistemas Productivos Alternativos y Oportunidades Económicas

Para tratar las limitaciones ambientales producto de la ganadería extensiva, es esencial explorar alternativas sostenibles. Una de estas alternativas es la adopción de sistemas silvopastoriles (SSP), ilustradas en proyectos como el de "Ganadería Colombiana Sostenible", que es respaldado por el Banco Mundial. Este método combina la producción ganadera con la plantación de árboles y arbustos en el mismo lugar, optimizando el uso de recursos naturales y mejorando la productividad de las tierras mientras se mitiga el impacto ambiental asociado a la ganadería tradicional.

Los sistemas silvopastoriles además de mejorar la calidad del forraje disponible para el ganado aumentan la biodiversidad y ayudan a reducir las emisiones de (GEI). Sin embargo, su implementación requiere un plan integral que incluya, el bienestar animal y la selección adecuada de plantas para adaptarse al entorno forestal. (Fernández Campos, 2020)

Si miramos la perspectiva ambiental, los sistemas silvopastoriles juegan un papel muy importante en la captura de Co2, ya que al contar con los árboles y arbustos se contribuye al secuestro de este gas efecto invernadero, ayudando a mitigar el cambio climático. Además, las raíces profundas de los árboles ayudan a prevenir la erosión del suelo y mejoran su fertilidad al aumentar la materia orgánica, lo cual es esencial para mantener la salud del ecosistema agrícola. En términos económicos, los SSP permiten a los productores diversificar sus fuentes de ingresos mediante la venta de madera, frutas y otros productos derivados de los árboles, además de carne y leche. (Banco Mundial et al., 2021)

Es por ello que el Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), presentan la Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada (NAMA) para la ganadería bovina que se convierte en un componente esencial. Se estima que las emisiones de GEI del

sector podrían alcanzar 33,6 millones de toneladas para 2030 si no se implementan cambios. Sin embargo, la NAMA tiene el potencial de reducir estas emisiones entre un 15,2% y un 33,9%, alineándose con el compromiso del país de reducir sus emisiones en un 51% para ese mismo año.

La implementación de la NAMA comenzará en el año 2021 y finalizará en el 2030, y se centra en 31 conglomerados productivos clave. Las acciones propuestas incluyen la intensificación sostenible de la producción ganadera, la restauración ecológica y el aprovechamiento eficiente de residuos. (Banco Mundial et al., 2021) Además, se prevé la creación de un sello de producción baja en carbono para identificar productos ganaderos sostenibles, lo que permitirá a los consumidores tomar decisiones más informadas.

Otra propuesta es la implementación del mecanismo REDD +que busca incentivar el registro de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y ofrecer bonos de carbono, con un enfoque particular en la deforestación. Esta iniciativa permite a los ganaderos registrarse en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de GEI (RENARE). A través de esta plataforma, las entidades pueden calcular su impacto en las emisiones de carbono y compensarlo mediante la conservación de áreas boscosas, como la Amazonía (Cuevas Casalla, 2022)

Por otro lado, tenemos la teoría de la abolición en donde un modelo de ganadería ecológica puede contribuir significativamente a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al disminuir tanto la cantidad de animales como la producción de alimentos proveniente de los mismos. Se estima que una reducción del 50% en la producción animal podría resultar en una disminución adicional mediante la captura de carbono en suelos y biomasa terrestre. Teóricamente, producir carne de vacuno requiere 28 veces más tierras que otras carnes, lo que pone en evidencia la ineficiencia actual y su impacto ambiental. (Greenpeace Internacional, 2018)

Las propuestas planteadas para transformar el sistema alimentario podrían resultar en una reducción del 64% de los GEI en comparación con las trayectorias actuales, equivalente a aproximadamente 7 mil millones de toneladas de CO2 por año. Esta reducción representaría el 35% del total de emisiones permitidas para cumplir con el objetivo del Acuerdo de París y garantizar un clima seguro no solo en Colombia sino a nivel global.

IV. Mecanismos Económicos para la Transición

Para la aplicación de la teoría de la mitigación se plantean los bonos de carbono, la función principal de estos es permitir que las empresas y gobiernos compensen sus emisiones. Cuando una entidad no puede reducir sus emisiones a través de mejoras tecnológicas o cambios en sus procesos productivos, puede optar por comprar bonos de carbono para equilibrar su huella ambiental. Esto les permite cumplir con las regulaciones ambientales y evitar multas, al tiempo que financian proyectos que contribuyen a la mitigación del cambio climático (Cuevas Casalla, 2022).

Con la implementación de la ganadería sostenible, es crucial desarrollar fondos de inversión y mecanismos de financiamiento climático dirigidos al sector ganadero. Los granjeros no pueden ser abandonados a su suerte, ya que las industrias cárnicas generan empleo y aportan significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) de los países. Pero, a largo plazo para favorecer una sostenibilidad ambiental tanto los ganaderos como los agricultores deberán diversificarse. Esto implica invertir en la producción de legumbres, madera y frutas que se obtendrán gracias la implementación del sistema propuesto, lo que no solo diversifica sus fuentes de ingresos, sino que también ayuda a mitigar los efectos del cambio climático.

El Acuerdo de París invita a los países en vía de desarrollo a financiar de manera voluntaria la protección del cambio climático, pero hace énfasis que la responsabilidad recae en los países desarrollados que cuentan con diversos

recursos económicos. La implementación efectiva del acuerdo requiere de inversión de recursos financieros de diversas fuentes, entre estas instituciones públicas y privadas, que puedan asegurar que los países en desarrollo logren sus objetivos ambientales.

Una propuesta económica para implementar este sistema es el uso sellos de carbono en productos sostenibles. Estos sellos permiten a los consumidores identificar los productos que han sido producidos con prácticas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar la iniciativa. Así mismo, los fondos de inversión climática pueden aportar el capital necesario para que los productores de estos alimentos tengan acceso a tecnologías más sostenibles. La financiación climática también puede ayudar a superar las barreras financieras que enfrentan los pequeños productores, permitiéndoles acceder a préstamos y subvenciones que faciliten la adopción de prácticas más sostenibles.

Y desde la teoría de la abolición Greenpeace que propone una reducción del 50% en el consumo y la producción de carne y productos lácteos para el año 2050 se liberarían tierras para cultivar alimentos vegetales, mejorando así la seguridad alimentaria global. Greenpeace insta a los gobiernos a implementar políticas que incluyan subsidios para productos vegetales y campañas educativas sobre alimentación saludable, destacando que, aunque no es necesario eliminar completamente el consumo de carne y lácteos, una reducción significativa es esencial para un futuro más sostenible y saludable. (Greenpeace Internacional, 2018)

V. Desafíos Económicos en América Latina

Adoptar la ganadería sostenible en América Latina presenta un camino lleno de retos económicos, aunque con la promesa de grandes recompensas a largo plazo. Uno de los primeros obstáculos radica en la planificación y el establecimiento de sistemas silvopastoriles. Es crucial elegir las especies adecuadas que se adapten a las condiciones del terreno, lo que requiere un conocimiento profundo del

ecosistema local. Además, es fundamental invertir en la capacitación de los ganaderos, enseñándoles las técnicas necesarias para manejar estos sistemas de forma efectiva. Si bien es cierto que a futuro estos sistemas pueden generar ahorros económicos y beneficios ambientales significativos, el desembolso inicial de tiempo y recursos para su implementación puede ser considerable.

Por otro lado, la ausencia de políticas públicas claras y efectivas que respalden la ganadería sostenible es otro factor que frena su avance. Esta situación, sin embargo, abre una ventana de oportunidad para que los gobiernos asuman un papel más activo. Podrían implementar incentivos, como subsidios o créditos blandos, dirigidos a los productores que se comprometan con prácticas más amigables con el medio ambiente. Estas medidas no solo aliviarían la carga económica inicial para los ganaderos, sino que también acelerarían la transición hacia modelos de producción más sostenibles.

Se puede decir que a menudo, la falta de conocimiento sobre los beneficios de reestructurar la producción y la alimentación animal se convierte en un impedimento para la aceptación generalizada, especialmente en regiones predominantemente rurales. Por ello, es imperativo lanzar campañas educativas que difundan información clara y accesible sobre estas ventajas. Cuando la sociedad está bien informada, no solo se fomenta la adopción de nuevas prácticas, sino que también se genera un apoyo más amplio hacia la sostenibilidad.

Finalmente, las desigualdades económicas y culturales entre regiones complican la implementación uniforme de estas prácticas. En muchas áreas rurales, la ganadería no es solo una actividad económica, sino el pilar de la subsistencia local. Esto subraya la necesidad de desarrollar estrategias adaptadas que faciliten la transición a pequeños y medianos productores, asegurando que la sostenibilidad no sea un privilegio, sino una opción viable para todos.

VI. Educación, Consumo y Perspectiva Social

La educación es un pilar fundamental para promover el consumo responsable y la producción sostenible en el sector ganadero. Es necesario que estos conceptos se incluyan de forma transversal en los programas escolares, permitiendo que desde edades tempranas los estudiantes comprendan la relación entre sus hábitos alimenticios y el impacto ambiental. Adicionalmente, la formación técnica dirigida a productores debe actualizarse para incluir prácticas sostenibles, manejo eficiente de recursos y alternativas productivas que reduzcan la huella ecológica. Las campañas públicas, apoyadas por instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, pueden contribuir significativamente a sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar hábitos de consumo más sostenibles y responsables.

Los medios de comunicación y las redes sociales desempeñan una función esencial en este proceso. A través de noticias, documentales y mensajes en plataformas digitales, se puede informar a la ciudadanía acerca de los impactos ambientales derivados del consumo de carne y lácteos, así como los beneficios de opciones sostenibles, como los sistemas silvopastoriles o la reducción del consumo de productos de origen animal. Una comunicación efectiva permite desarticular mitos, generar una conciencia colectiva y motivar cambios de comportamiento tanto en consumidores como en productores.

De igual manera, el camino hacia una ganadería sostenible estará intrínsecamente ligado a la capacidad de adaptación e innovación frente al cambio climático. La digitalización, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías ofrecen herramientas únicas para optimizar la gestión ganadera. Sistemas de información geográfica, sensores remotos y plataformas digitales permitirán a los productores tomar decisiones más informadas y eficientes, reduciendo el impacto ambiental y aumentando la productividad. Ante este escenario, la innovación y el liderazgo serán cruciales. Transformar la ganadería en una actividad verdaderamente

sostenible y resiliente no sólo contribuirá a la mitigación del cambio climático, sino que también asegurará el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Por otro lado, es evidente que la carne y los lácteos forman parte de la identidad gastronómica y social de muchas comunidades, por lo que es fundamental diseñar estrategias que respeten la diversidad cultural y ofrezcan alternativas viables y accesibles para todos los sectores sociales. De igual manera, es importante fomentar la diversificación de la dieta, el acceso a alimentos saludables y la producción local sostenible.

Es por ello que la transición hacia una ganadería sostenible y una alimentación más consciente debe incluir de manera activa a las comunidades rurales, indígenas y campesinas. Estas comunidades poseen un conocimiento tradicional invaluable sobre el manejo de los ecosistemas y la producción agropecuaria en armonía con la naturaleza. Reconocer su rol en la conservación de los ecosistemas y garantizar su participación en los procesos de toma de decisiones es esencial para lograr una transformación justa y equitativa del sector. Además, el fortalecimiento de sus capacidades y el acceso a incentivos y tecnologías sostenibles pueden impulsar la adopción de prácticas que beneficien tanto al ambiente como a la economía local.

VII. Hoja de Ruta hacia el Futuro

La transformación del sector ganadero colombiano hacia la sostenibilidad es un proceso que demanda una visión de largo plazo, planificación estratégica y una gran capacidad de adaptación ante los desafíos crecientes del cambio climático. No se trata sólo de implementar nuevas tecnologías o modificar prácticas productivas, sino de repensar el modelo ganadero desde una perspectiva integral que contemple la protección del ambiente, la viabilidad económica y el bienestar social. Para lograrlo, es fundamental estructurar una hoja de ruta clara, que oriente la transición en etapas progresivas y articuladas, y que incorpore la innovación tecnológica, la educación y el liderazgo colaborativo como ejes transversales. Es

así que el camino hacia una ganadería sostenible en Colombia puede visualizarse en tres grandes etapas, cada una con objetivos, retos y acciones prioritarias, pero todas interconectadas por la necesidad de un cambio cultural, institucional y productivo profundo.

a) **Corto plazo (2025-2030): Consolidación de las bases para el cambio**

Durante la primera etapa de implementación, resulta fundamental enfocar los esfuerzos en la expansión y consolidación de proyectos piloto de (SSP). Este tipo de iniciativas han probado ser una alternativa viable para integrar árboles y arbustos dentro de los sistemas ganaderos tradicionales, lo que no solo incrementa la productividad y la resiliencia de las explotaciones, sino que también favorece la captura de carbono y la restauración de los ecosistemas degradados. La integración de componentes arbóreos en los paisajes ganaderos contribuye a la mejora de la fertilidad del suelo, la regulación del microclima y la provisión de hábitats para la biodiversidad local. Además, estos proyectos ofrecen a los productores la oportunidad de diversificar sus fuentes de ingreso mediante la obtención de productos maderables, frutales o servicios ambientales, fortaleciendo así la sostenibilidad económica de las fincas.

Más allá de sus beneficios directos, los sistemas silvopastoriles funcionan como espacios de experimentación y aprendizaje, donde los productores pueden observar de primera mano los resultados de prácticas innovadoras y compartir conocimientos con sus pares. De este modo, los proyectos piloto se convierten en referentes y centros de difusión de buenas prácticas, facilitando la adopción gradual de tecnologías y manejos sostenibles en el resto del sector ganadero.

Paralelamente, se vuelve prioritario robustecer el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RENARE), dotándolo de herramientas tecnológicas avanzadas y fortaleciendo las capacidades institucionales necesarias para monitorear y cuantificar los avances logrados tanto

por grandes como por pequeños productores. Un sistema de medición, reporte y verificación confiable permitirá identificar con precisión las áreas donde se generan mayores impactos positivos, reconocer y visibilizar los esfuerzos individuales y colectivos de los ganaderos, y canalizar de manera más eficiente los recursos y apoyos hacia quienes lideran la transición hacia sistemas productivos bajos en emisiones. La transparencia y la trazabilidad de la información serán claves para generar confianza entre los actores involucrados y para facilitar el acceso a mercados diferenciados o mecanismos de financiamiento climático.

Por otro lado, es esencial poner en marcha campañas educativas de gran alcance, dirigidas tanto a los productores como a los consumidores. El objetivo principal de estas campañas debe ser sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar prácticas agropecuarias sostenibles, reducir el desperdicio de alimentos y promover una mayor diversificación en la dieta. Para maximizar su impacto, estas iniciativas pueden articularse a través de alianzas estratégicas con medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y entidades educativas, de modo que los mensajes lleguen de manera efectiva a distintos públicos. La educación y la información son herramientas poderosas para modificar hábitos de consumo y producción, y para generar una demanda creciente de productos certificados como sostenibles.

Finalmente, la creación de incentivos fiscales y financieros específicos desempeñará un papel determinante en la adopción de tecnologías limpias, la reconversión productiva y la certificación de productos sostenibles. Estos incentivos pueden tomar la forma de créditos preferenciales, exenciones tributarias o subsidios directos, y están orientados a reducir las barreras de entrada que enfrentan especialmente los pequeños y medianos productores. Al facilitar el acceso a recursos y acompañamiento técnico, se promueve una transición más justa e inclusiva hacia sistemas agropecuarios resilientes y compatibles con los objetivos de desarrollo sostenible.

b) Mediano plazo (2030-2040): Consolidación de mercados y cultura sostenible

En la segunda etapa del proceso, uno de los principales desafíos será la consolidación de los mercados de carbono y otros mecanismos económicos que permitan a los ganaderos obtener ingresos adicionales a partir de la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero. Estos mercados representan una oportunidad estratégica para incentivar la adopción de prácticas productivas bajas en carbono, generando un impacto positivo tanto en la sostenibilidad ambiental como en la rentabilidad del sector. Además, el desarrollo y fortalecimiento de estos mecanismos posicionará a Colombia como un actor clave dentro de la economía verde a nivel global, abriendo nuevas posibilidades para la inserción del país en mercados internacionales de servicios ambientales y créditos de carbono.

Paralelamente, es fundamental avanzar en la certificación de productos ganaderos sostenibles, un proceso que brinda a los consumidores la seguridad y confianza de que sus decisiones de compra respaldan prácticas responsables, transparentes y respetuosas con el medio ambiente. La certificación no solo contribuye a mejorar la imagen y competitividad de los productos nacionales, sino que también genera un valor agregado que puede traducirse en mejores precios y acceso a mercados especializados. Para lograr un mayor alcance, es necesario articular esfuerzos con cadenas de supermercados, exportadores y plataformas digitales, facilitando la comercialización y visibilización de estos productos sostenibles en distintos canales de distribución, tanto a nivel nacional como internacional.

Por otro lado, el fortalecimiento de la investigación y la transferencia tecnológica será un pilar fundamental para impulsar la innovación en el sector ganadero. Es indispensable promover avances en áreas clave como la genética animal, el manejo sostenible de suelos, la eficiencia en el uso del agua y la incorporación de energías renovables en los procesos productivos. La colaboración estrecha entre universidades, centros de investigación y productores permitirá adaptar estas

soluciones a las particularidades de cada región, garantizando que las innovaciones sean prácticas, accesibles y escalables. Este enfoque colaborativo facilitará la difusión de las mejores prácticas y la modernización del sector, contribuyendo a su competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

c) Largo plazo (2040-2050): Neutralidad de carbono y liderazgo internacional

La tercera etapa, que se proyecta a largo plazo, plantea un objetivo ambicioso, pero plenamente alcanzable: lograr la neutralidad de carbono en el sector ganadero colombiano. Este propósito implica no solo minimizar al máximo las emisiones generadas por la actividad ganadera, sino también compensar aquellas emisiones inevitables mediante acciones concretas como la restauración de ecosistemas degradados, la reforestación y la conservación de áreas estratégicas para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Alcanzar esta meta requiere un enfoque integral que reconozca la complejidad del sistema productivo y su interacción con el entorno natural, buscando un equilibrio entre la producción ganadera y la sostenibilidad ambiental.

La restauración ecológica debe abordarse como un proceso multidimensional, que combine la recuperación de la salud y fertilidad de los suelos, la protección y recuperación de las fuentes hídricas, la conectividad de corredores biológicos y la promoción activa de la biodiversidad. Estas acciones no solo contribuyen a la mitigación del cambio climático al capturar carbono y reducir emisiones, sino que también fortalecen la capacidad de adaptación de los sistemas productivos frente a los impactos climáticos. Además, la restauración ecológica mejora la resiliencia de los paisajes ganaderos, garantizando la provisión continua de servicios ecosistémicos esenciales para la producción, como la polinización, el control biológico de plagas y la regulación hídrica, lo que a su vez asegura la seguridad alimentaria nacional y el bienestar de las comunidades rurales.

En este contexto, Colombia tiene la oportunidad de consolidarse como un referente internacional en producción ganadera sostenible, no solo exportando productos de alta calidad, sino también compartiendo conocimiento, tecnología y modelos de gestión que puedan ser replicados en otras regiones del mundo. El liderazgo innovador en este campo será fundamental para mantener la competitividad del sector, aprovechando las oportunidades que ofrece la economía circular, los mercados verdes y las alianzas internacionales. Este posicionamiento permitirá que el país participe activamente en cadenas de valor globales que valoran la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, generando beneficios económicos y sociales para los productores y la sociedad en general.

Para alcanzar esta visión, es necesario que las políticas públicas, la investigación científica y la participación activa del sector privado y los productores se articulen en torno a una hoja de ruta clara y ambiciosa, como la que plantea la política nacional de ganadería bovina sostenible. Esta política busca modernizar y reconvertir los sistemas productivos hacia modelos bajos en emisiones y adaptados al cambio climático, contribuyendo así al cumplimiento de las metas nacionales de reducción de gases de efecto invernadero y a la carbono neutralidad para el año 2050. La implementación de estas estrategias implica un compromiso sostenido en el tiempo, con acciones coordinadas que integren la innovación tecnológica, la capacitación y el acceso a incentivos financieros, garantizando que la transformación del sector sea inclusiva, rentable y ambientalmente responsable.

VIII. Metodología

La metodología empleada en este trabajo es de carácter cualitativo y cuantitativo y se fundamenta en la revisión documental y el análisis de fuentes secundarias. Para ello, se recopilaron y examinaron artículos científicos, informes técnicos de organismos internacionales como la FAO y el Banco Mundial, documentos oficiales del gobierno colombiano y publicaciones académicas relevantes sobre ganadería sostenible y las teorías propuestas sobre el manejo de esta, también se

habla sobre sistemas productivos alternativos y mecanismos económicos para la mitigación del cambio climático. Esta revisión permitió identificar el estado actual de la ganadería extensiva en Colombia, sus impactos ambientales y, así como las alternativas y herramientas disponibles, así como las más viables para promover prácticas más sostenibles.

El análisis se estructuró en torno a la identificación de los principales desafíos ambientales asociados a la ganadería, la evaluación de los sistemas productivos alternativos en particular los SSP y la exploración de mecanismos económicos como los bonos de carbono y los sellos de producción baja en carbono. Además, se revisaron propuestas de políticas públicas y estrategias de educación y sensibilización relacionadas con la transición hacia una ganadería sostenible. La información recolectada fue sistematizada y organizada según las secciones del trabajo, permitiendo así una discusión integral y fundamentada sobre las oportunidades y limitaciones para el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de París y la seguridad alimentaria en Colombia. Esta aproximación permitió ofrecer una visión crítica y propositiva sobre el papel de la ganadería sostenible en el contexto de los desafíos ambientales y económicos actuales.

Conclusiones

Si se analizan las teorías de mitigación y abolición en el contexto de la ganadería extensiva, se pueden extraer elementos de cada una que podrían contribuir a un futuro más sostenible. La creación y cumplimiento de políticas públicas que fomenten la ganadería sostenible, así como una información real de la producción de gases efecto invernadero controlados y una reducción paulatina del consumo de carne y otros productos derivados de la ganadería son esenciales para abordar el cambio climático.

Se entiende que la reducción del consumo de estos alimentos no se puede dar en un 50% de la noche a la mañana, entonces se puede promover el cambio hacia un consumo más consciente y responsable. Inicialmente que los productos que se

sigan consumiendo sean bajo la práctica de ganadería sostenible NAMA que busca transformar la producción ganadera mediante técnicas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) implementando sistemas de silvopastoreo para hacer mejor uso de la tierra y los recursos. La cual se pueda certificar por medio del desarrollo de sellos de carbono que no solo incentivaría a los productores a adoptar métodos más ecológicos, sino que también ofrecería a los consumidores una forma tangible de apoyar productos que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.

Respecto al programa REDD + se debe reforzar un enfoque específico de las prácticas ganaderas extensivas. Como puede ser incluir incentivos para los ganaderos que implementen estrategias que reduzcan la deforestación y promuevan la conservación de bosques, cruciales para mitigar el cambio climático como pueden ser la entrega de bonos de carbono o la reducción en el precio de los mismos.

De este modo con la implementación de estos planes y estrategias que guían a una ganadería sostenible en Colombia no solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también juega un papel crucial en la seguridad alimentaria al promover la producción de alimentos de manera eficiente y respetuosa con los recursos naturales. Ya que se siguen proporcionando proteínas de alta calidad que es una fuente importante de ingresos para muchas familias rurales, pero mediante prácticas sostenibles, así como la posibilidad de diversificación del mercado sacándole provecho a los sistemas silvopastoriles. Esto puede ayudar a combatir la inseguridad alimentaria, mejorar la nutrición en la región y cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

Referencias

Banco Mundial, Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), & Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán). (2021). *ACCIÓN DE MITIGACIÓN NACIONALMENTE APROPIADA NAMA*. CIPAV. https://cipav.org.co/wp-content/uploads/2021/10/Reporte-NAMA-Bovina-de-Colombia.pdf

BBC News Mundo. (2019). *Cambio climático: por qué el consumo de carne y lácteos tiene tanto impacto.* BBC news. https://www.bbc.com/mundo/noticias-49279749

Castrillón, E. (2021, October 19). Duque no toca la ganadería en su ambicioso plan contra el cambio climático. La Silla Vacía. https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/duque-no-toca-la-ganaderia-en-su-ambicioso-plan-contra-el-cambio-climatico/

Corte Constitucional [CC], 23 de mayo, 2018, MS: C. Pardo, Sentencia C 048/ 18, [Col.].

Cuevas Casalla, L. D. (2022). *¿Colombia está cumpliendo las metas de reducción de deforestación prometidas en el Acuerdo de París durante el periodo 2017-2021?* Pontificia Universidad Javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/62841

Decreto 172 de 2022. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática. 3 de febrero, 2022 (Col)

Decreto 289 de 2016. Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones. 24 de febrero, 2016. DO núm. 49796 (Col)

FAO. (2009). *La larga sombra del ganado problemas ambientales y opciones*. FAO. https://www.fao.org/4/a0701s/a0701s.pdf

Fernández Campos, A. (2020). *Apoyo técnico y administrativo en temas relacionados a cambio climático en el sector agropecuario*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Biblioteca UDFJC. https://repository.udistrital.edu.co/items/dffae60c-9a4f-4465-a8d5-30608c83696d

Greenpeace Internacional. (2018). *Menos es más. Reducir la producción y consumo de carne para una vida y planeta más saludable*. Greenpeace España. https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/menos-es-mas/

Ley 1884 de 2017. Por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de París”, adoptado el 12 de diciembre de 2015, en París, Francia. 14 de julio, 2017. DO núm 50294 (Col)

Ley 1931 de 2018. Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático. 7 de julio, 2018. DO núm 50.667

Ley 2169 de 2021. Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones. 22 de diciembre, 2021. DO núm 51.896

Mead, M. (n.d.). *BOLETÍN INFORM@ (Nº 139): NO VAMOS A TENER UNA SOCIEDAD SI DESTRUIMOS EL MEDIO AMBIENTE. MARGARET MEAD.* Fraternidad-Muprespa. https://www.fraternidad.com/es-ES/boletin-inform-no-139-no-vamos-tener-una-sociedad-si-destruimos-el-medio-ambiente-margaret-mead

Puentes, P. (2024). *Lo que hay detrás del desabastecimiento de agua y la sequía en Colombia*. Mongabay Latam. https://es.mongabay.com/2024/04/desabastecimiento-agua-sequia-en-colombia/

Radio, C. (2022, 6 septiembre). ¿Cómo quedó el sector ambiental luego de la presidencia de Iván Duque? Caracol Radio. https://caracol.com.co/radio/2022/08/07/nacional/1659869841_027975.html

Resolución 126 de 2022. Por la cual se adoptan los Lineamientos de Política de Ganadería Bovina Sostenible - GBS 2022 - 2050 y se dictan otras disposiciones. 19 de abril, 2022. DO núm 52.010

Resolución 1447 de 2018. Por la cual se reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional de que trata el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015, y se dictan otras disposiciones. 1 de agosto, 2018. DO núm 50.673

Wilde, W. (2022). *Verificación: ¿qué tanto daño hace el consumo de carne?* DW. https://www.dw.com/es/verificaci%C3%B3n-qu%C3%A9-tan-perjudicial-para-el-clima-es-el-consumo-de-carne/a-63568454

Declaración de Originalidad

Por la presente, declaro que el presente trabajo es original y ha sido realizado por mí. Afirmo que el manuscrito no ha sido publicado previamente, ni se encuentra actualmente sometido a revisión en ninguna otra revista, congreso u otro medio de difusión. Asimismo, confirmo que todas las fuentes y referencias utilizadas han sido debidamente citadas y reconocidas.

Firmado,

Valeria Ainara Salazar León

PONENCIA 2. Balancing Security and Energy Transition in México

Ponentes
Alicia Puyana
Investigadora FLACSO
Presidenta de IDEA

Isabel Rodríguez Peña
UNAM-México

Overview

Mexico's energy security and transition policy developed under the divergent impacts of OPEC policy, the 1974 SE agreements and the discovery of Cantarell, the country's largest field and one of the most important worldwide.

Mexico developed its energy security policy in the 1970s decade, amidst the divergent
impacts of OPEC policy and the discovery of Cantarell, the country's largest field and one of the most important worldwide. In this context, Mexico's energy transition policy was relegated to a secondary role and resumed just in recent years.

Methodology

The research aims to analyze the evolution of energy security and energy transition in Mexico by adapting the methodology of human development indexes to formulate four indexes that address central energy issues. The indexes are: Mexico's oil security, gas security, diversification, and energy transition. We start from considering the works of Sovacool and Mukherjee (2011), Sovacool (2013), World Energy Council (2018), Podbregar, et al. (2020), and Cherp and Jewell (2011). We separate and go beyond from these by integrating the political and structural events of the Mexican energy sector that have marked its trajectory during the period 1980 to 2021 and evidencing the contradictions that arise from the current security and transition energy approach.

Results

As Mexico has had significant oil reserves since 1980, it was to be expected that oil would be an essential source of energy security precisely because Mexico continues to be a net oil exporter. Despite the importance of fossil fuels, the high dependence on hydrocarbons that contributes to climate change and the low storage capacity in the country negatively impacts energy security. These elements have been a sign of low investment in the sector in the past decades. Regarding energy transition, critical situations are evident: the importance of gas in electricity generation, most of which is imported from a single market, the slow rise of renewable energy in the electricity sector, and an even bigger lag in the transport sector. The indices show the high participation of crude oil and gas in Mexico's energy matrix in contrast to the low involvement of non-conventional renewable energy, which puts the national security and transition energy at risk.

Conclusion

The indexes estimated in this work point to reducing the weight of fossil fuels and accelerating the transition to green energy. In this way, it would be expected to reduce the environmental impacts of fossil fuels and the relative scarcity faced by the country: proven oil reserves that only guarantee nine years of consumption and the enormous weight of imported gas in electricity generation.

References

Aguilera, R. F., & Aguilera, R. (2020). Revisiting the role of natural gas as a transition fuel.

Mineral Economics, 33(1), 73-80. doi:10.1007/s13563-019-00192-5

British Petroleum. (2021). Statistical review of world energy, [http://www.bp.com/statisticalreview

Podbregar, I., Šimić, G., Radovanović, M., Filipović, S., & Šprajc, P. (2020). International energy security risk index—Analysis of the methodological settings. Energies, 13(12), 3234.

Cherp, A., & Jewell, J. (2014). The concept of energy security: Beyond the four As. Energy policy, 75, 415-421.

Dupont, C., & Oberthür, S. (2012). Insufficient climate policy integration in EU energy policy: the importance of the long-term perspective. Journal of Contemporary European Research, 8(2).

Gürsan, C., & de Gooyert, V. (2020). The systemic impact of a transition fuel: Does natural gas help or hinder the energy transition? Renewable and Sustainable Energy Reviews, 110552.

Hamilton, J. (2008). Understanding crude oil prices. Energy Journal, 30(2), 179-206

OPEC (2021), Interactive data, disponible en:

Puyana, A (2015), La economía petrolera en un mercado politizado y global. México y Colombia. México DF: Flacso.

Puyana Mutis, A., & Rodríguez Peña, I. (2020). Seguridad energética en México, Estados
Unidos y Canadá, 1980-2016: centralidad del petróleo y la incorporación de temas ambientales. Norteamérica, 15(2), 9-37.
SIE. (2021). Sistema de Información Energética. Retrieved from http://sie.energia.gob.mx/

Sovacool, Benjamin K. (2013) "An International Assessment of Energy Security Performance", Ecological Economics, vol. 88, no. 1, pp. 148-158.

Sovacool, Benjamin K. e Ishani Murkherjee (2011) "Conceptualizing and Measuring Energy

Security: A Synthesized Approach",

Energy, vol. 36, no. 8, pp. 5343-5355.

Valenzuela, J. M., & Studer, I. (2017). Climate Change Policy and Power Sector Reform in Mexico under the Golden Age of Gas. En D. Arent, C. Arndt, M. Miller, F. Tarp, & O. Zinaman, The Political Economy of Clean Energy Transitions (págs. 410-429). Oxford, UK: Oxford University Press. doi:10.1093/oso/9780198802242.001.0001

WB (2021), Data Bank. Disponible en: https://data.worldbank.org/indicator

World Energy council (wec) (2018) World Energy Trilemma Index 2018, Londres.

EJE 5
DESARROLLO ECONÓMICO, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo del eje
Debatir los factores que explican las diferencias de desarrollo entre países y el papel de las instituciones en la transformación económica.

PONENCIA. Instituciones vs. Geografía: Análisis Comparativo sobre el Desarrollo Económico y el Fracaso de los Países

Autores
Pérez Lotero, Yeison Andrés[33]
Cardozo Calle, Yeison Ricardo[34]

Síntesis
La investigación revisa los principales enfoques teóricos sobre las causas del desarrollo económico, contrastando explicaciones institucionales, geográficas e históricas.

El trabajo concluye que la calidad institucional constituye un factor decisivo para la generación de crecimiento sostenible e inclusión social.

[33] Estudiante de IX semestre del programa de Economía, Universidad del Quindío, yaperezl@uqvirtual.edu.co, orcid https://orcid.org/0000-0001-6602-1689

[34] Docente del programa de Economía, Universidad del Quindío, yrcardozo@uniquindio.edu.co, https://orcid.org/my-orcid?orcid=0009-0007-8061-5556

Principales debates

- Estado y desarrollo.
- Calidad institucional.
- Planeación económica.
- Desigualdad estructural.

Resumen

Esta ponencia analiza las teorías del desarrollo económico propuestas por Daron Acemoglu y James Robinson, centradas en las instituciones, y por Tim Marshall, enfocadas en la geografía. A través de un análisis comparativo, se estudian los factores que impulsan o limitan el crecimiento de los países, incluyendo estudios de caso de diversas naciones, con énfasis en Colombia. Se argumenta que el desarrollo no puede explicarse por un solo factor, sino por la interacción compleja entre instituciones políticas y condiciones geográficas. El trabajo concluye con recomendaciones para políticas públicas que consideren ambos elementos en la planificación del desarrollo económico nacional.

Palabras clave: desarrollo económico, instituciones, geografía, Colombia

Abstract

This paper analyzes the economic development theories proposed by Daron Acemoglu and James Robinson, focused on institutions, and by Tim Marshall, centered on geography. Through a comparative analysis, the study explores the factors that foster or hinder national growth, including various country case studies, with emphasis on Colombia. The paper argues that development cannot be explained by a single factor, but rather by the complex interaction between political institutions and geographic conditions. It concludes with recommendations for public policies that integrate both elements into national development planning.

Keywords: economic development, institutions, geography, Colombia

Introducción

El desarrollo económico y el fracaso de los países han sido objeto de un debate extenso en la literatura académica, con diferentes enfoques para explicar las disparidades entre naciones en términos de riqueza, estabilidad y bienestar. Dos perspectivas fundamentales dominan esta discusión: el enfoque institucionalista propuesto por Daron Acemoglu y James Robinson en Por qué fracasan los países (2012), y la visión geopolítica presentada por Tim Marshall en Prisioneros de la geografía (2015). Mientras Acemoglu y Robinson sostienen que las instituciones políticas y económicas inclusivas son el motor del desarrollo, Marshall enfatiza el papel de la geografía como un factor estructural que condiciona las oportunidades de crecimiento de cada nación.

El análisis de estas perspectivas no sólo es relevante desde un punto de vista teórico, sino que también tiene importantes implicaciones prácticas para el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo. La presente ponencia tiene como objetivo comparar ambas corrientes de pensamiento, explorando sus puntos de convergencia y divergencia, así como su aplicabilidad al caso de Colombia. Para ello, se abordarán los fundamentos teóricos de cada perspectiva, se analizarán casos de estudio y se evaluará el papel que juegan las instituciones y la geografía en la configuración del desarrollo económico colombiano.

En conclusión, esta ponencia busca aportar una visión sobre los factores que determinan el desarrollo y el fracaso económico de los países, destacando la importancia de considerar tanto las instituciones como la geografía en el análisis de las dinámicas económicas. Además, se enfatiza la necesidad de adoptar un enfoque interdisciplinario que combine la historia, economía, geografía y la ciencia política para comprender mejor la interacción entre estos factores. En este sentido, no sólo se examinan las condiciones actuales de los casos estudiados, incluido Colombia, sino también la evolución histórica de sus instituciones y el impacto a largo plazo de su geografía en su desarrollo.

Objetivo General

Analizar comparativamente la influencia de las instituciones y la geografía en el desarrollo económico y el fracaso de los países, tomando como referencia los enfoques teóricos de Acemoglu y Robinson, así como de Tim Marshall, con énfasis en el caso colombiano

Objetivos Específicos

- Examinar los fundamentos teóricos de las perspectivas institucionalista y geográfica, identificando sus principales postulados y diferencias en la explicación del desarrollo económico
- Analizar casos de países o regiones que han experimentado progreso o fracaso económico, contrastando su evolución con los enfoques teóricos estudiados
- Evaluar la aplicabilidad de estas teorías en el contexto de Colombia, identificando los factores institucionales y geográficos que han influido en su desarrollo económico

Metodología

Esta ponencia adopta un enfoque de análisis de contenido cualitativo y comparativo. Este enfoque permite examinar las teorías por un lado de Daron Acemoglu y James Robinson, y por otro de Tim Marshall. A través de un análisis comparativo, se busca evaluar la aplicabilidad de ambas teorías en el contexto colombiano, con el objetivo de identificar la interacción entre instituciones y factores geográficos en el desarrollo del país.

El estudio se basa en una revisión documental de las obras principales de los autores citados: *Por qué fracasan los países* de Acemoglu y Robinson y *Prisioneros de la geografía* de Marshall. Para ello, se emplea una matriz de análisis documental, que permitirá organizar y clasificar las categorías conceptuales de cada autor, estableciendo puntos de convergencia y divergencia entre ambas perspectivas.

Para estructurar el análisis, la matriz de análisis documental que permitirá clasificar los postulados teóricos tendrá tres dimensiones fundamentales:

- Factores institucionales: se analizan las diferencias entre instituciones inclusivas y extractivas, según el marco teórico de Acemoglu y Robinson, analizando su impacto en la prosperidad y estabilidad económica de los países.
- Condicionantes geográficos: se estudiarán las restricciones estructurales impuestas por la geografía, siguiendo la argumentación de Marshall sobre la influencia de accidentes naturales, accesibilidad a rutas comerciales y limitaciones climáticas.
- Interacción entre instituciones y geografía: se examinará cómo ambos factores se combinan para influir en el desarrollo económico, identificando patrones en distintos casos de estudio.

El análisis cualitativo se estructurará en torno a tres ejes principales. Primero, se examinarán los fundamentos teóricos de ambos enfoques, identificando sus postulados centrales y sus diferencias en la explicación del desarrollo económico. Segundo, se analizarán casos de países que han experimentado progreso o fracaso económico, contrastando su evolución con los modelos teóricos estudiados. Finalmente, se evaluará la aplicabilidad de estas teorías en Colombia, identificando los factores institucionales y geográficos que han influido en su desarrollo.

Resultados esperados

Se espera obtener un análisis comparativo que permita comprender con mayor profundidad la interacción entre las instituciones y la geografía en el desarrollo económico de Colombia. mediante el estudio de casos y la revisión teórica, identificando patrones que expliquen la influencia relativa de ambos factores en la evolución económica en el país. Esto permitirá determinar en qué contextos las instituciones tienen un papel más decisivo y en cuáles las condiciones geográficas son factores determinantes del éxito o el fracaso económico.

Esto permitirá identificar si los problemas de desarrollo en el país responden más a deficiencias institucionales o a barreras impuestas por la geografía, o si, por el contrario, es la combinación de ambos factores la que genera restricciones estructurales al crecimiento. A partir de este análisis, se podrán formular hipótesis más precisas sobre la interacción entre estos elementos y su impacto en la planificación económica.

Finalmente, se espera que los hallazgos derivados de esta investigación contribuyan a la formulación de políticas públicas más efectivas y adaptadas a las realidades específicas del país. A partir de los resultados obtenidos, se podrán generar recomendaciones sobre cómo diseñar estrategias de desarrollo que equilibren el fortalecimiento institucional con políticas que mitiguen las limitaciones impuestas por la geografía.

Marco Teórico

A lo largo de este apartado se expondrán dos enfoques teóricos que buscan explicar el desarrollo económico y las causas del fracaso de los países. Por un lado, el institucionalismo, representado por Daron Acemoglu y James Robinson en *Por qué fracasan los países* (2012), enfatiza el papel determinante de las instituciones políticas y económicas en la prosperidad o declive de las naciones. Por otro lado, la geopolítica, según Tim Marshall en *Prisioneros de la geografía* (2015), destaca el rol de los factores geográficos como condicionantes estructurales del desarrollo. Mientras que el institucionalismo sostiene que las instituciones pueden reformarse y mejorar el desarrollo de un país, la perspectiva geopolítica argumenta que las condiciones geográficas imponen limitaciones estructurales que pueden restringir el crecimiento económico incluso en presencia de instituciones eficientes.

El enfoque institucionalista

Daron Acemoglu y James Robinson (2012) sostienen que el desarrollo económico de los países depende fundamentalmente de la naturaleza de sus instituciones políticas y económicas. En su obra *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, argumentan que la diferencia entre naciones

ricas y pobres no puede explicarse por factores geográficos o culturales, sino por la existencia de instituciones inclusivas o extractivas. Su teoría se basa en un análisis histórico y comparativo de múltiples países y períodos, demostrando que la prosperidad económica es el resultado de instituciones que fomentan la participación ciudadana, la innovación y la competencia económica, mientras que la pobreza y el estancamiento son consecuencia de estructuras institucionales que concentran el poder en una élite reducida (Acemoglu & Robinson, 2012).

Las instituciones inclusivas son aquellas que garantizan la seguridad jurídica, protegen los derechos de propiedad, fomentan la competencia económica y permiten la participación de amplios sectores de la sociedad en la toma de decisiones políticas y económicas. Según Acemoglu y Robinson (2012), estas instituciones crean incentivos para la inversión y la innovación, ya que los ciudadanos y empresarios tienen la confianza de que podrán beneficiarse de sus esfuerzos sin el riesgo de expropiación o arbitrariedad estatal.

Por el contrario, las instituciones extractivas son aquellas que restringen la participación política y económica de la mayoría de la población, permitiendo que una élite concentre la riqueza y el poder. Estas instituciones, al no ofrecer incentivos para la inversión y la innovación, conducen al estancamiento económico y la inestabilidad política (Acemoglu & Robinson, 2012).

Un concepto central en la teoría de Acemoglu y Robinson es el de coyunturas críticas, es decir, momentos históricos en los que se presentan oportunidades para cambiar la estructura institucional de un país. En estos momentos, los países pueden transitar de instituciones extractivas a inclusivas, o viceversa, dependiendo de la correlación de fuerzas políticas y de las decisiones tomadas por las élites gobernantes. Otro elemento relevante en su análisis es el concepto de destrucción creativa, tomado de Joseph Schumpeter, que describe el proceso mediante el cual nuevas innovaciones y estructuras económicas desplazan a las viejas. En países con instituciones inclusivas, este proceso ocurre constantemente, permitiendo la evolución del sistema productivo y la mejora de las condiciones de vida. Sin embargo, en países con instituciones extractivas, las élites tienden a bloquear la

innovación para preservar su poder, lo que genera estancamiento y desigualdad (Acemoglu & Robinson, 2012).

La teoría de Acemoglu y Robinson esgrime una explicación sobre las razones detrás del éxito o fracaso de los países, enfatizando que el desarrollo económico no está predeterminado por la geografía ni por factores culturales, sino que depende de la evolución de sus instituciones políticas y económicas. En este sentido, sostienen que el crecimiento sostenido solo es posible cuando las instituciones se transforman en estructuras inclusivas que permitan la participación de la mayoría de la población en la vida política y económica (Acemoglu & Robinson, 2012).

El enfoque geopolítico

Tim Marshall, en su obra *Prisioneros de la geografía: Diez mapas que explican todo sobre política global* (2015), sostiene que los factores físicos imponen restricciones inevitables al desarrollo de un país. Su argumento central es que los estados no pueden escapar a las limitaciones impuestas por su entorno geográfico, lo que condiciona su acceso a recursos, rutas comerciales, estabilidad política y posibilidades de expansión. A diferencia del enfoque institucionalista de Acemoglu y Robinson (2012), que enfatiza el papel de las instituciones en el desarrollo económico, Marshall argumenta que la geografía impone restricciones estructurales que limitan la capacidad de crecimiento de ciertas naciones y determinan sus oportunidades económicas y geopolíticas (Marshall, 2015).

Uno de los aspectos centrales en el análisis de Marshall es la importancia de los accidentes geográficos en la configuración de la política y la economía de los países. La presencia de montañas, ríos navegables, acceso al mar, climas extremos y la disponibilidad de recursos naturales han influido en la manera en que las civilizaciones han evolucionado (Marshall, 2015). El acceso al mar es otro factor decisivo en el desarrollo de los países, según Marshall. Las naciones con acceso a océanos y mares abiertos han tenido una ventaja significativa en términos de comercio, exploración y conectividad global. Otro aspecto a considerar en el análisis de Marshall es el impacto de los recursos naturales en la economía y la estabilidad

política de los países. Si bien la abundancia de recursos puede ser una ventaja, en muchos casos ha sido una fuente de conflictos y ha generado economías dependientes de la exportación de materias primas.

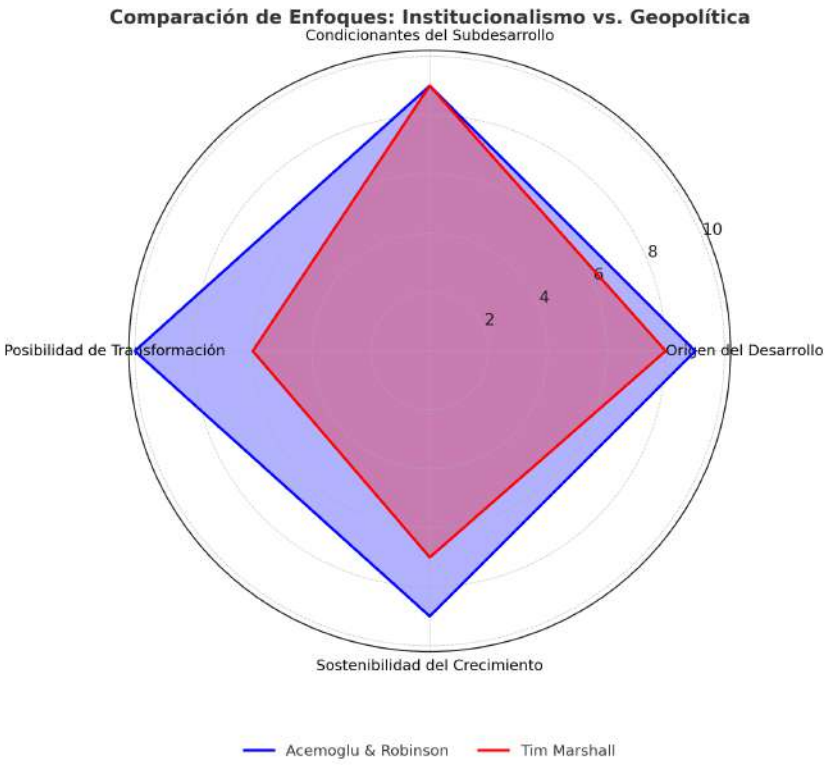
Finalmente, la teoría de Marshall esboza la importancia de la geografía como un factor determinante en el desarrollo económico y la estabilidad política de los países. Si bien no niega la relevancia de las instituciones, su enfoque enfatiza que las condiciones naturales imponen restricciones que no pueden ser ignoradas. En su análisis sugiere que las políticas de desarrollo deben considerar las particularidades geográficas de cada país, invirtiendo en infraestructura y estrategias de integración regional para superar las barreras impuestas por el territorio. Asimismo, los avances tecnológicos y la adaptación a los cambios geopolíticos pueden ser clave para mitigar los efectos negativos de la geografía y aprovechar sus ventajas estratégicas (Marshall, 2015).

Análisis Comparativo

Este apartado estudiará casos de países con distintos niveles de desarrollo, evaluando la influencia de factores institucionales y geográficos. También se abordará el caso de Colombia para determinar cómo estas variables han determinado su trayectoria económica.

Enfoques teóricos del desarrollo

Ambas teorías ofrecen explicaciones distintas sobre los factores que determinan el éxito o fracaso de las naciones, lo que hace necesario un ejercicio de síntesis que permita visualizar cómo cada una prioriza distintos elementos dentro del análisis del desarrollo.



Fuente: Pérez, y; Cardozo, y., con datos de los autores (2025).

Para ello, la gráfica de radar representa de manera comparativa cuatro dimensiones fundamentales que estructuran ambos enfoques. Estas dimensiones han sido seleccionadas con base en los postulados esenciales de cada autor y reflejan los ejes centrales de sus argumentaciones:

- Origen del desarrollo: esta dimensión refleja el factor primario que impulsa el crecimiento económico. En el institucionalismo, las instituciones políticas y económicas determinan el rumbo de una nación. Si estas son inclusivas, generan estabilidad y crecimiento; si son extractivas, perpetúan la desigualdad. En cambio, la geopolítica enfatiza el entorno físico y los recursos naturales como elementos estructurales que favorecen o limitan las oportunidades económicas.
- Condicionantes del subdesarrollo: en esta dimensión se identifican los principales obstáculos para el crecimiento sostenido. Para Acemoglu y Robinson, el subdesarrollo se debe a la persistencia de instituciones extractivas, las cuales concentran el poder y restringen la innovación. Por

otro lado, Marshall considera que las limitaciones geográficas constituyen barreras estructurales que impiden el desarrollo.

- Posibilidad de transformación: mientras que Acemoglu y Robinson sostienen que las naciones pueden cambiar su destino a través de coyunturas críticas que permiten reformar sus instituciones, Marshall argumenta que, aunque la inversión en infraestructura y tecnología puede mitigar ciertos desafíos geográficos, la ubicación territorial sigue siendo una restricción estructural difícil de superar.
- Sostenibilidad del crecimiento: esta dimensión refleja la capacidad de los países para mantener un crecimiento económico estable a largo plazo. El enfoque institucionalista plantea que, si las instituciones son inclusivas, se generan incentivos para la estabilidad y la diversificación productiva. En contraste, la geopolítica sugiere que los países con condiciones geográficas favorables pueden sostener su crecimiento, pero muchos dependen de la explotación de recursos naturales, lo que los hace vulnerables a crisis externas.

La gráfica de radar presentada permite visualizar la diferencia en la ponderación que cada teoría asigna a las distintas dimensiones del desarrollo. Los valores numéricos representados en la gráfica oscilan entre 0 y 10, donde 10 indica la máxima importancia atribuida por cada teoría a una dimensión específica, mientras que valores más bajos reflejan una menor relevancia dentro de su estructura conceptual.

La gráfica utiliza azul para Acemoglu & Robinson y rojo para Tim Marshall, lo que permite distinguir cómo cada enfoque valora los distintos factores analizados. De esto, se observa que el enfoque institucionalista otorga mayor peso a la posibilidad de transformación (10 puntos), dado que argumenta que las instituciones pueden reformarse a través de coyunturas críticas. En contraste, la geopolítica asigna una puntuación menor en esta dimensión (6 puntos), ya que considera que la geografía impone restricciones difíciles de modificar.

En cuanto a los condicionantes del subdesarrollo, ambas teorías asignan una alta ponderación (9 puntos), aunque por razones diferentes: mientras que Acemoglu y Robinson lo atribuyen a estructuras políticas extractivas, Marshall lo asocia con barreras geográficas. En cuanto a la sostenibilidad del crecimiento, ambas teorías reconocen la importancia de mantener estabilidad económica, aunque Marshall enfatiza la vulnerabilidad de las economías dependientes de recursos naturales.

Esta comparación visual permite evidenciar la manera en que cada teoría enfatiza diferentes factores en la explicación del desarrollo. Mientras que Acemoglu y Robinson argumentan que el cambio institucional es clave para el progreso económico, Marshall subraya la importancia de las condiciones naturales del territorio como un elemento estructural con menos margen de modificación.

Estudios de caso

Estados Unidos y Europa Occidental, instituciones inclusivas y crecimiento sostenido

Desde la perspectiva institucionalista, Estados Unidos y varios países de Europa Occidental han logrado niveles altos de desarrollo gracias a la existencia de instituciones políticas y económicas inclusivas. Estas han fomentado la competencia, la innovación y la estabilidad económica. Acemoglu & Robinson argumentan que factores como el Estado de derecho, la separación de poderes y la garantía de derechos de propiedad han sido esenciales para atraer inversión y generar crecimiento sostenido.

En el caso de Europa, la transformación institucional derivada de la Revolución Industrial fue clave para consolidar economías dinámicas y diversificadas. La creación de instituciones que protegieron la propiedad privada y facilitaron la inversión permitió que países como el Reino Unido, Alemania y Francia se convirtieran en potencias económicas.

Desde una perspectiva geográfica, Marshall reconoce que la ubicación estratégica de estos países también ha facilitado su integración en el comercio global. Sin embargo, enfatiza que la geografía no es suficiente por sí sola, pues regiones con condiciones similares han experimentado trayectorias divergentes debido a diferencias institucionales.

Corea del Sur y Singapur, reformas institucionales y crecimiento acelerado

El caso de Corea del Sur ilustra cómo una nación puede transformar su destino mediante reformas institucionales. Tras la Guerra de Corea (1950-1953), el país implementó una estrategia de industrialización dirigida por el Estado, combinada con un fuerte impulso a la educación y la innovación tecnológica. La creación de un entorno propicio para la inversión y el desarrollo empresarial permitió que Corea del Sur evolucionara de una economía agrícola a una potencia industrial y tecnológica.

Singapur, por su parte, es un ejemplo de cómo un país con una geografía poco favorable puede compensar sus limitaciones mediante instituciones sólidas. A pesar de su pequeño tamaño y escasez de recursos naturales, se estableció un modelo de gobernanza eficiente, basado en transparencia, regulación eficaz y un entorno atractivo para el comercio internacional. Esto permitió a Singapur convertirse en uno de los principales centros financieros y logísticos del mundo.

Ambos casos refuerzan la idea de Acemoglu & Robinson de que las instituciones pueden ser reformadas para impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, también destacan la importancia de la infraestructura y la integración comercial, factores que Marshall asocia con la geografía como elementos clave del desarrollo.

Zimbabue, instituciones extractivas y crisis económica

Este país representa un claro ejemplo de cómo las instituciones extractivas pueden llevar al colapso económico. A pesar de su riqueza en recursos naturales, el país ha sido gobernado por élites que han concentrado el poder y restringido el acceso a oportunidades económicas para la mayoría de la población.

El gobierno de Robert Mugabe implementó políticas de expropiación de tierras sin compensación, generando inseguridad jurídica y el colapso del sector agrícola. La falta de confianza en las instituciones llevó a una crisis monetaria extrema, con hiperinflación y una caída drástica en la inversión extranjera. Este caso confirma la tesis de Acemoglu & Robinson, según la cual el desarrollo no depende de la geografía ni de los recursos naturales, sino de la calidad de las instituciones políticas y económicas.

Marshall, sin embargo, señala que la geografía también ha influido en las dificultades de Zimbabue, ya que el país no cuenta con acceso directo al mar, lo que limita su capacidad de comercio internacional. No obstante, la comparación con Botsuana, que comparte condiciones geográficas similares, pero cuenta con instituciones más sólidas, refuerza la idea de que el factor institucional ha sido determinante en la trayectoria económica de Zimbabue.

Afganistán, geografía adversa y fragmentación política

El caso ilustra cómo las condiciones geográficas pueden actuar como una barrera estructural al desarrollo. Su territorio montañoso y su falta de acceso a rutas comerciales han dificultado la integración económica del país, generando desafíos logísticos para la construcción de infraestructura y el establecimiento de un gobierno central fuerte.

Marshall sostiene que la geografía ha jugado un papel determinante en la historia del país, impidiendo el desarrollo de una economía cohesionada y facilitando la fragmentación del poder político. A esto se suma el factor geopolítico: la ubicación del país lo ha convertido en un escenario de conflictos internacionales, lo que ha exacerbado su inestabilidad. Desde la perspectiva de Acemoglu & Robinson, si bien la geografía es un obstáculo, el problema central de Afganistán ha sido la ausencia de instituciones sólidas que puedan generar estabilidad política y fomentar el desarrollo económico. La falta de un sistema institucional que garantice seguridad y derechos de propiedad ha impedido la atracción de inversión extranjera y el crecimiento del sector productivo.

Rusia, limitaciones geográficas y dependencia de recursos naturales

Caso particular en el que tanto las instituciones como la geografía han influido en su desarrollo. Aunque es un país con vastos recursos naturales y un extenso territorio, su clima extremo y la falta de acceso a puertos de aguas cálidas han representado enormes desafíos. Históricamente, estos factores han condicionado la política exterior rusa, llevándola a buscar acceso a rutas comerciales estratégicas y a adoptar un modelo económico centralizado.

Desde el punto de vista de Marshall, estas condiciones han limitado la diversificación económica de Rusia, haciendo que su desarrollo depende en gran medida de la exportación de petróleo y gas. Acemoglu & Robinson argumentan que, aunque la geografía ha impuesto ciertos desafíos, la estructura institucional de Rusia también ha sido el factor relevante en su desempeño económico. La concentración del poder en una élite gobernante y la falta de un sistema político abierto han restringido la competencia y la innovación, dificultando el crecimiento económico sostenido.

A partir del análisis comparativo realizado, se presenta matriz documental permite visualizar las diferencias y convergencias entre las teorías de Acemoglu & Robinson y Tim Marshall, identificando tres dimensiones que se presentan a continuación con su respectivo análisis:

Tabla 1. Matriz de análisis documental Instituciones y Geografía				
Dimensión	**Aspectos**	**Acemoglu & Robinson (Instituciones)**	**Tim Marshall (Geografía)**	**Síntesis**

Factores Institucionales	Naturaleza de las instituciones	Las instituciones políticas y económicas determinan la prosperidad o el fracaso de un país. Instituciones inclusivas fomentan innovación y crecimiento, mientras que las extractivas perpetúan pobreza y desigualdad.	Marshall no niega el papel de las instituciones, pero enfatiza que su desarrollo y éxito dependen en gran medida de los límites geográficos.	Ambos autores reconocen que las instituciones son cruciales, pero difieren en si pueden superar o no las restricciones geográficas.
	Desarrollo económico	Instituciones inclusivas crean mercados competitivos y estados eficientes, lo que conduce a un desarrollo sostenible.	La geografía impone barreras que pueden frenar el desarrollo, limitando el acceso a recursos y mercados.	Acemoglu y Robinson ven el desarrollo como una consecuencia de la gobernanza, mientras que Marshall lo ve como un proceso condicionado por el entorno físico.
Condicionantes Geográficos	Accesibilidad y recursos	Un país con instituciones fuertes puede mitigar la falta de recursos naturales o ubicación geográfica adversa.	La ubicación geográfica, el acceso a puertos, la fertilidad del suelo y la presencia de barreras naturales determinan el desarrollo de un país.	La geografía puede ser un obstáculo o una ventaja, pero su impacto depende de las decisiones políticas y económicas que se tomen.
	Infraestructura y conectividad	Un Estado con instituciones inclusivas puede superar barreras geográficas mediante infraestructura y políticas adecuadas.	Países con terrenos difíciles enfrentan costos más altos de integración y desarrollo.	Ambos reconocen el rol de la infraestructura, pero Acemoglu y Robinson ven su desarrollo como resultado de instituciones efectivas.

Interacción Instituciones y Geografía	Casos de estudio	Corea del Sur vs. Corea del Norte, Botswana vs. Zimbabwe: los países con instituciones inclusivas logran desarrollarse a pesar de desventajas geográficas.	Rusia, Afganistán y América Latina: la geografía ha sido un factor determinante en su desarrollo o subdesarrollo.	La geografía condiciona las oportunidades, pero las instituciones pueden maximizar o mitigar su impacto.

Elaborado por Perez, Yeison y Cardozo, Yeison. Adaptado de Tim Marshall (2015) y Acemoglu, D. & Robinson, J. A. (2012).

- Factores institucionales: se confirma que las instituciones inclusivas son el principal determinante del desarrollo económico según Acemoglu & Robinson, mientras que Marshall reconoce su importancia, pero subordinada a las restricciones geográficas. Los casos de Botsuana y Corea del Sur demuestran que instituciones inclusivas pueden superar desventajas geográficas, mientras que Corea del Norte y Zimbabwe reflejan los efectos de instituciones extractivas.
- Condicionantes geográficos: Marshall subraya que las barreras naturales, como la falta de acceso al mar o la presencia de montañas, pueden limitar el crecimiento económico a largo plazo. En contraste, Acemoglu & Robinson argumentan que estos desafíos pueden ser mitigados mediante políticas institucionales sólidas, aunque reconocen que la geografía puede dificultar la consolidación de instituciones inclusivas.
- Interacción entre Instituciones y Geografía: La relación entre ambos factores se manifiesta de forma clara en el caso colombiano. La combinación de instituciones extractivas y barreras geográficas ha generado un desarrollo desigual entre regiones del país. Mientras que zonas con acceso a mercados globales han crecido, otras han quedado marginadas debido a una infraestructura deficiente y falta de integración territorial.

La matriz permite colegir que, si bien la geografía impone restricciones, el análisis indica que el impacto de estas puede ser mitigado a través de instituciones inclusivas y políticas estratégicas de desarrollo.

Aplicación al caso colombiano

El caso de Colombia ilustra la interacción entre ambos enfoques. Históricamente, el país ha enfrentado dificultades de integración territorial debido a su accidentada geografía, caracterizada por la presencia de la cordillera de los Andes y la selva amazónica. Esta fragmentación geográfica ha dificultado la construcción de infraestructura y la cohesión nacional, lo que, según Marshall, ha limitado su desarrollo. Sin embargo, Acemoglu y Robinson argumentaron que el problema principal radica en la persistencia de instituciones extractivas que han impedido la creación de un Estado fuerte y eficiente. La combinación de ambos factores ha resultado en un desarrollo desigual, con regiones altamente industrializadas y otras sumidas en la pobreza y la violencia.

Tabla 2. Matriz de análisis documental - Colombia

Dimensión	Aspectos	Impacto Institucional (Acemoglu & Robinson)	Impacto Geográfico (Tim Marshall)	Reflexión Comparativa en Colombia
Factores Institucionales	Historia política y estructura del Estado	Las instituciones políticas han sido en su mayoría extractivas, concentrando el poder en una élite económica y política que ha obstaculizado el desarrollo inclusivo.	La geografía montañosa ha dificultado la creación de un Estado centralizado fuerte, favoreciendo la fragmentación territorial.	La debilidad del Estado en muchas regiones se explica tanto por instituciones extractivas como por la geografía accidentada, que ha impedido la consolidación de una administración eficaz. La falta de presencia estatal en zonas periféricas ha permitido la proliferación de economías ilegales.

	Políticas económicas y acceso a mercados	Históricamente, las políticas económicas han beneficiado a sectores específicos, limitando la inclusión de pequeños productores y el desarrollo de mercados locales.	La geografía ha condicionado el acceso a mercados internacionales y la eficiencia logística, afectando la competitividad de sectores productivos.	La combinación de políticas excluyentes y barreras geográficas ha perpetuado la desigualdad económica y el bajo desarrollo en algunas regiones, en especial en la Amazonía y el Chocó.
Condicionantes Geográficos	Integración territorial y acceso a infraestructura	Las instituciones extractivas han priorizado la inversión en infraestructura para sectores privilegiados, descuidando amplias zonas rurales y periféricas.	La topografía de Colombia dificulta la conectividad y encarece la infraestructura, limitando el acceso a servicios y mercados.	La falta de infraestructura adecuada refuerza las desigualdades económicas y sociales, impidiendo el crecimiento homogéneo del país. A pesar de proyectos como el Túnel de La Línea y las carreteras 4G, la brecha sigue siendo significativa.
	Desigualdades regionales	La estructura política ha mantenido la concentración de recursos en grandes centros urbanos como Bogotá y Medellín, dejando rezagadas otras regiones.	La geografía favorece el aislamiento de muchas zonas, dificultando la provisión de servicios y el desarrollo económico equitativo.	La descentralización efectiva sigue siendo un reto, ya que las instituciones extractivas y la geografía dificultan la integración regional. La presencia del Estado en regiones apartadas sigue siendo deficiente.

Interacción entre Instituciones y Geografía	Dinámicas de conflicto y violencia	La debilidad institucional y la ausencia del Estado en muchas regiones han permitido la proliferación de grupos armados y economías ilegales.	La geografía accidentada ha facilitado el refugio de grupos ilegales, dificultando el control del Estado y el establecimiento del orden.	La combinación de instituciones extractivas y geografía compleja ha perpetuado ciclos de violencia y economías informales en distintas regiones del país. La selva y las montañas han servido como refugio para economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal.
	Dependencia de los recursos naturales	La falta de diversificación económica ha mantenido a Colombia dependiente de la extracción de recursos naturales.	La geografía ha facilitado la explotación de recursos como petróleo, carbón y café, pero también ha condicionado la dependencia del país a ciclos de precios internacionales.	El modelo económico basado en la extracción de materias primas ha generado vulnerabilidades económicas. Se requiere una mayor diversificación para reducir la dependencia de sectores extractivos.
	Desarrollo económico y proyecciones futuras	La consolidación de instituciones inclusivas podría mejorar la equidad y el acceso a oportunidades económicas.	La geografía seguirá imponiendo retos, pero una política de infraestructura inteligente podría mitigar sus efectos negativos.	El desarrollo económico sostenible de Colombia dependerá de la capacidad de integrar reformas institucionales con estrategias que superen las limitaciones geográficas. Es necesario fortalecer la inversión en infraestructura en zonas rezagadas y mejorar la integración regional.

Elaborado por: Pérez, Yeison y Cardozo, Yeison. Adaptado de Tim Marshall (2015) y Acemoglu, D. & Robinson, J. A. (2012).

Geografía y sus implicaciones en el desarrollo

Desde la perspectiva de Tim Marshall, la geografía colombiana ha sido un factor determinante en su trayectoria económica y política. Su accidentado relieve, dominado por tres cordilleras que dividen el territorio en regiones aisladas, ha generado dificultades para la cohesión nacional y el desarrollo de infraestructura.

Impactos de la geografía en la economía colombiana:

- Fragmentación territorial y desigualdad regional: la presencia de cordilleras ha dificultado la conectividad entre las regiones, limitando la integración económica y social. Esto ha resultado en disparidades significativas entre las ciudades principales, como Bogotá y Medellín, y las regiones periféricas como el Chocó o la Amazonía, que tienen menores niveles de desarrollo.
- Dificultades en infraestructura y transporte: la topografía del país ha elevado los costos de construcción de carreteras y ferrocarriles, afectando la competitividad del sector industrial y agrícola. A pesar de los avances en conectividad, el país sigue enfrentando desafíos en la logística de transporte, lo que limita su comercio interno e internacional.
- Recursos naturales y su impacto económico: el país posee diversidad de recursos naturales, incluyendo petróleo, carbón, café y biodiversidad. Sin embargo, la dependencia de las exportaciones de materias primas ha generado vulnerabilidad frente a los ciclos de precios internacionales, dificultando la diversificación de la economía.
- Presencia de economías ilegales: la geografía ha facilitado la proliferación de economías informales y actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal. La selva y las montañas han servido como refugio para grupos armados y han dificultado la presencia del Estado en ciertas regiones.

Las instituciones en el desarrollo de Colombia

Desde la perspectiva de Acemoglu & Robinson, el desarrollo de Colombia ha estado marcado por la persistencia de instituciones extractivas que han limitado la inclusión económica y política de amplios sectores de la población.

Elementos institucionales que han condicionado el desarrollo:

- Historia de exclusión política y económica: a lo largo de su historia, el país ha estado dominado por élites políticas y económicas que han concentrado el poder y los recursos. Esta estructura ha limitado el acceso a oportunidades de desarrollo para amplios sectores de la población, generando desigualdades persistentes.
- Conflicto armado y debilidad del Estado: la falta de un Estado fuerte y eficiente ha permitido la permanencia de actores ilegales y la fragmentación del poder en diversas regiones. Durante décadas, la violencia y la inestabilidad han obstaculizado el crecimiento económico y la inversión.
- Reformas institucionales y modernización económica: a pesar de sus problemas históricos, Colombia ha implementado reformas orientadas a fortalecer su marco institucional. La apertura económica de los años 90, las políticas de estabilidad macroeconómica y la implementación de acuerdos de paz han sido intentos por mejorar la competitividad y reducir la violencia.
- Descentralización y autonomía regional: en las últimas décadas, se han promovido procesos de descentralización para fortalecer la autonomía de los gobiernos locales y mejorar la gestión de los recursos. Sin embargo, la corrupción y la ineficiencia han limitado el impacto de estas medidas en algunas regiones.

Interacción entre Instituciones y Geografía en Colombia

Colombia ejemplifica la interacción entre factores institucionales y geográficos en el desarrollo económico. Mientras que su geografía ha representado un reto para la integración y el crecimiento, las debilidades institucionales han exacerbado estos desafíos, limitando la capacidad del país para superar sus barreras naturales.

Factores clave de esta interacción:

1. Infraestructura y conectividad: aunque la geografía impone desafíos, las decisiones institucionales han sido clave en la inversión en infraestructura.

Proyectos como el Túnel de La Línea o la expansión de la red de carreteras 4G han buscado mitigar las dificultades impuestas por la geografía.

2. Desarrollo desigual entre regiones: la interacción entre instituciones extractivas y barreras geográficas ha perpetuado la concentración del desarrollo en ciertas zonas, mientras que otras han quedado marginadas.
3. Seguridad y presencia del Estado: la falta de presencia estatal en regiones apartadas ha permitido el surgimiento de economías ilegales y conflictos armados. La geografía facilita la permanencia de grupos ilegales, pero su influencia depende de la capacidad de las instituciones para gobernar eficazmente el territorio.
4. Dependencia de los recursos naturales: a pesar de contar con sectores industriales y de servicios en crecimiento, el país sigue dependiendo en gran medida de la extracción de recursos naturales. Este patrón de desarrollo está condicionado tanto por su dotación geográfica como por su marco institucional.
5.

Colombia, como estudio de caso, reafirma que ni la geografía ni las instituciones, por sí solas, pueden explicar completamente el desarrollo económico de un país. Si bien su geografía ha presentado desafíos significativos, el papel de las instituciones ha sido clave en determinar qué regiones logran superar estas barreras y cuáles quedan rezagadas.

Para lograr un crecimiento sostenido e inclusivo, Colombia debe continuar fortaleciendo sus instituciones, reduciendo la corrupción y mejorando su infraestructura. Al mismo tiempo, es necesario implementar estrategias que mitiguen las limitaciones geográficas mediante una mejor integración regional y una diversificación económica.

Resultados

El análisis comparativo entre las teorías institucionalistas de Acemoglu y Robinson y la visión geopolítica de Tim Marshall permite comprender que el desarrollo

económico de un país no puede explicarse exclusivamente desde una única perspectiva. Mientras los primeros argumentan que el éxito o fracaso de una nación depende de la fortaleza de sus instituciones políticas y económicas, Marshall enfatiza que la geografía impone limitaciones estructurales que condicionan las oportunidades de desarrollo. Sin embargo, la evidencia demuestra que estos factores no operan de manera aislada, sino que interactúan de forma compleja, determinando el rumbo de las economías nacionales. En este sentido, casos como el de Corea del Sur, que logró superar adversidades geográficas mediante instituciones inclusivas y políticas económicas acertadas, contrastan con el de Afganistán, donde la geografía accidentada ha dificultado la estabilidad política y económica a lo largo de la historia.

En el caso de Colombia, la interacción entre geografía e instituciones ha generado un desarrollo económico desigual. La fragmentación territorial producto de su accidentada orografía ha limitado la conectividad entre regiones, dificultando la integración de los mercados y aumentando las disparidades económicas. A esto se suma la persistencia de instituciones extractivas que han obstaculizado la creación de un Estado fuerte y eficiente, perpetuando la desigualdad y la informalidad económica. Para mitigar estos efectos, es crucial adoptar políticas públicas que no solo fortalezcan la institucionalidad, sino que también reduzcan las barreras geográficas mediante inversiones estratégicas en infraestructura y transporte. Una combinación de reformas institucionales y desarrollo territorial equilibrado podría representar un camino viable hacia un crecimiento más inclusivo y sostenido.

En este contexto, la formulación de políticas económicas debe reconocer la influencia simultánea de estos dos factores. El fortalecimiento de las instituciones es esencial para garantizar reglas claras y estabilidad en los mercados, pero también se requiere una planificación territorial que permita aprovechar las oportunidades económicas y superar las limitaciones impuestas por la geografía. En Colombia, el diseño de estrategias de descentralización efectiva y el desarrollo de proyectos de infraestructura adaptados a la realidad del país pueden contribuir a

cerrar las brechas económicas entre las regiones. Solo a través de un enfoque integral que contemple tanto la dimensión institucional como la geográfica se podrán sentar las bases para un desarrollo equitativo y sostenible en el largo plazo.

Consideraciones finales

A partir del análisis comparativo realizado, se concluye que el desarrollo económico de los países es el resultado de una interacción compleja entre instituciones y geografía. Las instituciones inclusivas son esenciales para garantizar estabilidad, innovación y crecimiento sostenido, mientras que la geografía puede imponer limitaciones que deben ser mitigadas mediante políticas públicas e infraestructura. En el caso colombiano, la persistencia de instituciones extractivas y una geografía fragmentada han limitado el desarrollo equitativo. Para avanzar hacia un crecimiento inclusivo, se requiere una articulación efectiva entre reformas institucionales y estrategias de integración territorial. Esta combinación permitirá aprovechar mejor las oportunidades de desarrollo y superar las barreras estructurales que enfrenta el país.

Declaración de originalidad

Los autores declaramos que el presente capítulo es original, no ha sido publicado ni está en proceso de evaluación por ninguna otra revista, congreso o medio editorial.

Referencias

Banco de la República. (2022). *Indicadores macroeconómicos de Colombia*. Disponible en: https://www.banrep.gov.co.

Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Crown Business.

North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press.

Rodrik, D., Subramanian, A., & Trebbi, F. (2004). *Institutions Rule: The Primacy of Institutions Over Geography and Integration in Economic Development*. *Journal of Economic Growth, 9*(2), 131-165.

Sachs, J. D. (2001). *Tropical Underdevelopment*. *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper 8119*.

Gallup, J. L., Sachs, J. D., & Mellinger, A. D. (1999). *Geography and Economic Development*. *International Regional Science Review, 22*(2), 179-232.

Diamond, J. (1997). *Guns, Germs, and Steel: The Fates of Human Societies*. W. W. Norton & Company.

De Ferranti, D., Perry, G. E., Lederman, D., & Maloney, W. F. (2003). *From Natural Resources to the Knowledge Economy: Trade and Job Quality*. The World Bank.

Bértola, L., & Ocampo, J. A. (2012). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. Fondo de Cultura Económica.

Easterly, W., & Levine, R. (2003). *Tropics, Germs, and Crops: How Endowments Influence Economic Development*. *Journal of Monetary Economics, 50*(1), 3-39

EJE 6
FINANZAS, DEUDA Y POLÍTICA MONETARIA

Objetivo del eje
Analizar los desafíos financieros y monetarios que condicionan las estrategias de desarrollo de América Latina y el Caribe.

PONENCIA 1. La Deuda Externa Privada en Argentina (2002-2022)

Private External Debt in Argentina 2002-2022

Autores
Fernando Sciamarela
Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Buenos Aires, Argentina
fsciammarella@uade.edu.ar
Maximiliano Albornoz
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina
Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Buenos Aires, Argentina
malbornoz@economicas.unlz.edu.ar
https://orcid.org/0000-0002-4892-3993

Síntesis
El estudio examina la evolución de la deuda externa privada argentina y sus implicaciones para la estabilidad macroeconómica. Se identifican vulnerabilidades derivadas de la dependencia financiera externa y los ciclos de endeudamiento.

Resumen

El artículo describió la evolución de la deuda externa privada en Argentina en el periodo 2002-2022. Dado que el análisis de la deuda externa pública es dominante por las restricciones que impone para el diseño de la política económica y ya existe una amplia bibliografía sobre el tema, el presente estudio tuvo como finalidad realizar un análisis descriptivo sobre la deuda externa privada. Entre los principales hallazgos se menciona que ha habido un cambio de composición de la deuda privada durante todo el periodo de análisis. A comienzos de los dos mil, el 77% correspondía a deuda financiera mientras que en 2022 es de 43%. Dentro de la deuda comercial es dominante el peso de la deuda por importaciones (65%) mientras que, en la deuda financiera, préstamos representa un 60%.

Palabras claves: deuda externa privada, deuda comercial, deuda financiera

Código JEL: F3, H6, H7

Summary

The article described the evolution of private external debt in Argentina in the period 2002-2022. Given that the analysis of public external debt is dominant due to the restrictions for the design of economic policy and there is a huge bibliography on the subject, the purpose of this study was to carry out a descriptive analysis of private external debt. The main findings are as follows. First, there has been a change in the composition of private debt throughout the period of analysis. At the beginning of the two thousand, 77% corresponded to financial debt while in 2022 43% is for financial debt. Second, within commercial debt, the weight of debt from imports is dominant (65%) while, in financial debt, loans represent 60%.

Keywords: Private External Debt, Commercial Debt, Financial Debt
JEL Code: F3, H6, H7

Introducción

La deuda externa ha sido a lo largo de las décadas una de las principales restricciones que han afectado las políticas públicas en Argentina (Véase Frenkel, Fanelli y Sommer, 1988; Forero, 2016; Cantamutto *et al*, 2020). Algunos analistas sostienen que el país padece un pecado capital y una intolerancia al endeudamiento, incluso es visto como un *defaultador serial*, es decir, un país que incumple sus compromisos externos de forma reiterada (Véase Reinhart, Rogoff y Savastano, 2003; Reinhart y Rogoff, 2004).

Por un lado, el análisis de la deuda externa pública ha recibido gran atención por parte de la academia. Damill, Frenkel y Rapetti (2005) señalan que la crisis de 2001 fue debido a la suba de la tasa de interés en el periodo 1999/2001, que hicieron que los intereses de la deuda externa sean prácticamente impagables. En 1998, los intereses de la deuda representaban el 12% de los ingresos públicos mientras que, en 2001, la cifra subió al 25%. Al 31/12/22, la deuda externa del sector público era de US$160.690 millones (Véase Brenta, 2019; Rapoport, 2014).

Por otro lado, el estudio de la deuda externa privada ha recibido mucha menos atención (véase Basualdo y Kulfas, 2002: Basualdo, Nahon y Nochteff, 2005; Manzanelli *et al*, 2015; Bolsa de Comercio de Santa Fe, 2023). Según datos del Banco Central (BCRA), al 31/12/2022, la deuda externa privada total alcanzaba los US$86.927 millones con una disminución de 3,9% (US$3.598 millones) con respecto al trimestre anterior. En cambio, en términos anuales el incremento fue del 15,4% (US$11.630 millones). Del total, el 53% corresponde a deuda privada comercial mientras que el 47% era deuda privada financiera.

El objetivo de este artículo es realizar un análisis descriptivo sobre la deuda externa privada dentro de sus principales categorías (tipo de operación, acreedor y sector), con principal énfasis en la deuda comercial y deuda financiera, definiendo etapas que permitan caracterizar las tendencias en los flujos de endeudamiento externo del sector privado. En el primer caso se quiere analizar principalmente el impacto de la

deuda por importaciones de bienes mientras que, en el segundo caso, la deuda por préstamos y títulos financieros. También, se desea evaluar el impacto de otras variables sobre la deuda externa privada financiera, como son las tasas de interés internacionales, el riesgo país y la brecha cambiaria (como proxy de restricciones cambiarias).

El artículo se organiza de la siguiente manera. La sección 2 presenta una selección de trabajos sobre la deuda externa privada. La sección 3 describe las fuentes de información utilizadas. La sección 4 describe la evolución de la deuda externa total entre 2002 y 2022 y los fundamentos de porque se profundiza en la deuda externa privada. La sección 5 establece las etapas de la deuda externa privada en base al contexto económico local e internacional. La sección 6 analiza los determinantes de la deuda externa privada por categorías y tipos de acreedor. La sección 7 analiza la deuda externa privada por sector económico y tipo de operación. Finalmente, la sección 8 ofrece las conclusiones del trabajo.

Selección de trabajos sobre la deuda externa privada

Uno de los trabajos más exhaustivos sobre la deuda externa privada en Argentina es el realizado por Basualdo, Nahon y Nochteff (2005), el cual tiene como eje la década del noventa, pero también describe las dos décadas anteriores como los primeros años de la década del dos mil. A comienzos de la década del noventa la deuda externa privada era apenas del 10% de la deuda externa total debido a la transferencia que hubo a través de los seguros de cambio a principios de la década del ochenta. No obstante, a principios de la década del dos mil había crecido nuevamente y representaba el 40% de la deuda externa total. Hubo factores domésticos y externos que favorecieron este proceso. Por un lado, las reformas económicas que implementó el país como apertura comercial y liberalización de la cuenta de capital. Por otro lado, el abundante financiamiento de los mercados internacionales a bajas tasas para economías emergentes.

En opinión de Basualdo *et al* (2005), los beneficiarios del nuevo proceso de endeudamiento fueron fracciones oligopólicas del capital que duplicaron la toma de deuda por encima con respecto a la deuda externa total. Es decir, el sector privado no financiero se endeudó por encima del sector público, aunque los procesos fueron complementarios. El sector público tomó deuda para generar las divisas necesarias para sostener la paridad del 1 a 1 y para permitir la fuga de capitales del sector privado. Es para destacar que las empresas beneficiarias del endeudamiento privado externo fueron las grandes corporaciones asociadas al capital concentrado. Una relevante contribución del trabajo es haber reconstruido series de deuda externa privada para las 350 empresas más grandes de Argentina, donde se destaca el endeudamiento de YPF, Telefónica, Telecom, Pérez Companc, Transportadora del gas del sur, Astra, Aerolíneas Argentinas, Minera Alumbrera, FIAT, Siderar, Cablevisión, Multicanal, Clarín, entre otras. En especial es muy llamativo entre los años 1998 y 1999, la previa de la gran devaluación.

Basualdo y Kulfas (2002) analizan la fuga de capitales en Argentina señalando que la expansión del endeudamiento privado termina contribuyendo a la fuga de capitales debido a la salida de divisas por intereses y amortizaciones lo cual es una severa restricción a la formación de capital en el país. Para los autores, el endeudamiento externo y la fuga de capitales son dos aspectos del mismo proceso y forman parte del nuevo proceso de valorización financiera que se instauró en Argentina hace décadas.

Manzanelli, Barrera, Wainer y Bona (2015) señalan que más de la mitad de la deuda externa privada generada en la década del noventa fue debido al rol de las empresas privatizadas y el 90% correspondió a duda tomada por la cúpula empresarial argentina. Algo señalado por Basualdo *et al* (2005).

Néstor Forero, contador público y docente universitario, es uno de los principales expertos del país en el estudio de la deuda externa habiendo sido asesor del juzgado que investigó la deuda que se contrajo a partir de 1976. En sus diversos

libros y artículos académicos señala la teoría de la deuda odiosa expresando la ilegitimidad de la deuda externa, tanto privada como pública. Reivindica la memoria de Alejandro Olmos quien denunció en 1982 en la justicia las irregularidades, fraudes y vicios que la misma tiene. Ha realizado importantes análisis con foco en el periodo 1976-1983 (Véase Forero, 2011, 2016, 2020).

En relación con estudios internacionales del tema, Dawood y otros (2020) estudiando la dinámica del endeudamiento externo de países asiáticos destacando que, tanto en el corto como en el largo plazo, el crecimiento económico y los mayores flujos de inversión extranjera directa reducen las posiciones de deuda externa, mientras que la volatilidad del tipo de cambio, los mayores flujos de comercio internacional y los mayores niveles de gasto público la aumentan. Por su parte, Gyapong (2018) expone que la deuda externa y la inversión extranjera directa tienen una relación positiva significativa en relación con el desarrollo financiero en relación con las principales economías africanas.

Silva (2020) evaluó el efecto de la deuda externa portuguesa durante el período 1999-2019 en el crecimiento de la economía. Como conclusión, expresa que la deuda externa fue el principal componente de la posición de inversión internacional. Solo algunos canales se vieron afectados significativamente por la deuda externa: la deuda externa privada y pública aumentó la inversión pública, y la deuda externa privada dañó la inversión privada.

Finalmente, Pattillo, Poirson y Ricci (2004) investigan los canales a través de los cuales la deuda afecta el crecimiento, específicamente haciendo foco si es a través de la acumulación de factores de producción o de la productividad total de los factores (PTF) en un conjunto de datos de panel de 61 países en desarrollo durante el período 1969-1998. Los resultados indican el impacto negativo de una deuda elevada sobre el crecimiento, fenómeno que opera tanto a través de un fuerte efecto negativo sobre la acumulación de capital físico, como sobre el crecimiento de la productividad total de los factores.

1. Fuente de información

El trabajo utilizó diferentes fuentes de información, aunque el núcleo central del mismo se basó en los datos disponibles en el Banco Central de la República Argentina (BCRA), complementada con la información difundida por el Ministerio de Economía de Argentina (MECON) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Previamente a introducirnos en los aspectos puntuales de la metodología y forma de compilación de información, es importante destacar algunos conceptos fundamentales que se harán referencia durante todo el trabajo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) define a la deuda externa bruta como "...el monto pendiente de reembolso en un determinado momento de los pasivos corrientes reales y no contingentes asumidos por residentes de una economía frente a no residentes con el compromiso de realizar en el futuro pagos de principal, intereses o ambos…" (FMI, 2003). En este sentido, es importante tener en cuenta que el concepto de residencia está determinado por la ubicación del centro de interés económico del agente y no por su nacionalidad.

Posteriormente definiremos el concepto de sector privado. En este sentido, el sector privado se constituye como todas aquellas unidades institucionales que no pertenecen al sector Gobierno General, entiendo Gobierno General como "... las autoridades y sus dependencias, que son entidades establecidas mediante un proceso político que ejercen autoridad legislativa, judicial y ejecutiva dentro de un área territorial. Las principales funciones económicas de un gobierno consisten en 1) asumir la responsabilidad de la provisión de bienes y servicios a la comunidad sin fines de lucro, para consumo colectivo o individual, y 2) redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia. Otra característica del gobierno es que estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios y otras transferencias obligatorias..." (FMI, 2003)

Una vez establecido el concepto de deuda externa privada, analizaremos la principal fuente de información del estudio que son las estadísticas de deuda externa privada difundidas por el Banco Central de Argentina. El Banco central comenzó la recopilación de estadísticas de deuda externa privada en el año 2002 a través de la Comunicación A 3602, por la cual el sector privado debía informar las obligaciones por emisiones de títulos de deuda (cualquiera sea la residencia de los tenedores de estos, la moneda de emisión o la legislación correspondiente) y pasivos contraídos con no residentes en el país, que estén pendientes de cancelación a fin de un trimestre calendario.

El mencionado relevamiento contaba con datos por tipo de operación, datos del acreedor, saldo pendiente de cancelación a la finalización del trimestre, detalle de desembolsos del principal, detalle de cancelaciones del principal, flujo estimado de pagos futuros, entre otras. En el año 2017 se dispuso, mediante la Comunicación "A" 6401, la creación de un nuevo Relevamiento de Activos y Pasivos Externos, que reemplazó y amplió los dos relevamientos existentes hasta ese momento: el Relevamiento de Títulos de Deuda y Otros Pasivos Externos (Comunicación "A" 3602 y complementarias) y el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior (BCRA, 2017)

Este nuevo relevamiento, incluye información sobre activos externos e información sobre posiciones en derivados financieros (en línea con la Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional). Uno de los aspectos importantes a destacar es que esta información es usada por el INDEC como insumo principal para la estimación del Balance de Pagos y Posición de Inversión Internacional, y por lo tanto haciéndolo consistente con el resto de las estadísticas del sector externo.

En lo que tiene que ver con la información sobre deuda externa total y publica, se consideró como insumo los datos publicados por INDEC, quien es el responsable de la difusión de las estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, complementada por la información por el Ministerio de Economía.

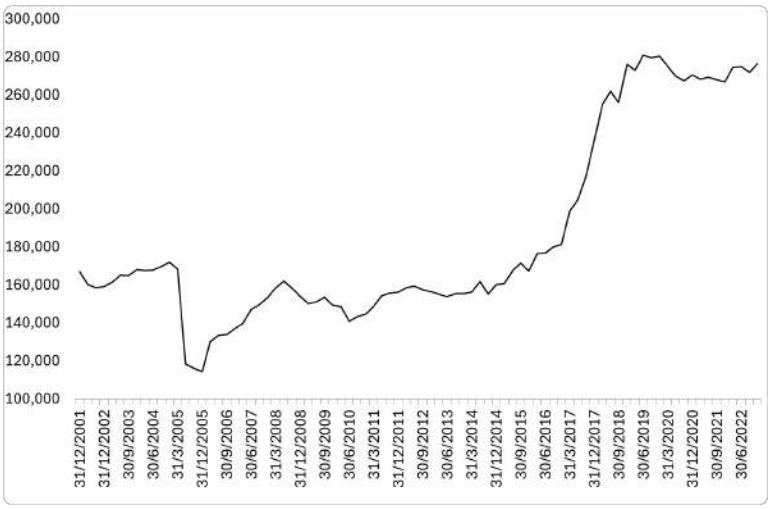
Para el presente trabajo, los datos fueron actualizados al 19/11/2024 desde las páginas web del BCRA e INDEC.

La evolución de la deuda externa privada y pública

La deuda externa ha seguido los vaivenes económicos y políticos del país (Véase Figura 1). A diciembre de 2001, la misma era de US$166.983 millones y se mantuvo prácticamente sin cambios hasta marzo de 2005. Con el canje de deuda realizado bajo la gestión de Roberto Lavagna, la deuda disminuye a US$114.448 millones debido a la quita obtenida en la negociación de los títulos que entraron en default. No obstante, a partir de entonces la deuda externa comienza nuevamente a crecer hasta alcanzar un nuevo máximo en septiembre de 2008, llegando a US$158.343 millones.

Entre 2008 y 2010 se reduce nuevamente, esta vez en casi US$20.000, para luego comenzar un proceso de crecimiento sostenido y constante, primero moderado (2010-2015) y luego explosivo (2015-2019). A diciembre de 2015, la deuda externa total era de US$167.142 millones, prácticamente similar a diciembre de 2001 (a la salida de la convertibilidad), aunque notoriamente superior a la registrada en el canje de deuda de 2005. A diciembre de 2019, la deuda externa había crecido hasta alcanzar los US$280.588 millones, aumentando en US$113.176 millones en apenas cuatro años. En los últimos años de análisis (2019-2022), la deuda registró una leve disminución.

Figura 1. Deuda externa total (US$ millones) 2002-2022



Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA y Mecon*

La mayoría de los análisis de deuda externa se han centrado en la deuda pública debido al impacto que la misma ha tenido sobre los grados de libertad de los distintos gobiernos. Como se mencionó en la introducción, este trabajo se enfocará en la deuda externa privada, no obstante, se realizará unos breves comentarios sobre la deuda externa publicada.

A diciembre de 2001, la relación entre deuda externa privada y pública era muy pareja (53% versus 47%). Luego de la devaluación de enero de 2002, la deuda pública comienza a crecer hasta llegar al 68% en marzo de 2005, previo al canje de deuda. A pesar de que este logró bajar el peso de la deuda pública con respecto a la deuda externa total (del 68% al 54%) en el segundo trimestre de ese año, comienza otro periodo de crecimiento estabilizándose en el 66% hasta 2009. A diciembre de 2015, la ratio era del 61%, subiendo diez puntos en los siguientes cuatros años, llegando al 71% a diciembre de 2019. En el último periodo (2019-2022), los valores se mantuvieron.

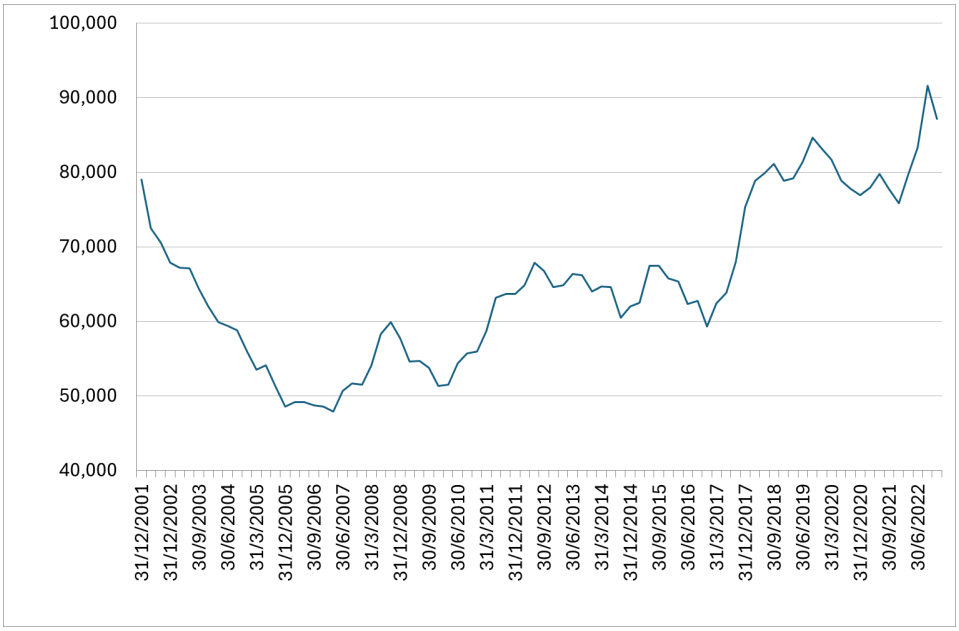
Con respecto a la deuda externa privada (Figura 3), a diciembre de 2001 era de US$79.076 millones en un contexto de convertibilidad y paridad peso-dólar de 1 a 1. La devaluación afectó el endeudamiento en dólares, disminuyendo US$11.217

millones en apenas doce meses. La tendencia continúa hasta 2007, donde en diciembre de ese año se alcanzó un piso de US$47.953 millones. Nuevamente, como sucedió con la deuda externa total, se observan dos periodos de crecimiento, uno moderado (2007-2015) y otro explosivo (2015-2022).

Dos importantes diferencias con respecto al análisis de la deuda pública. Por un lado, el crecimiento moderado sucedió a partir de 2010, mientras que en el caso de la deuda privada sucedió tres años antes, a partir de 2007. Es decir, el incremento de la deuda privada precedió a lo que sucedió con la deuda pública. Por otro lado, con respecto al proceso de crecimiento explosivo de la deuda, se aprecia que, en ambos casos, la deuda externa privada y pública, registran el mismo comportamiento a partir de 2015. Otra discrepancia es que la deuda externa privada crece en el último periodo (2019-2022) mientras que la deuda privada total se mantuvo constante.

El análisis del financiamiento recibido por el sector privado en todo el período registra una suba de US$ 8.108 millones, explicado en su mayoría por el comportamiento del sector privado no financiero (US$ 16.401 millones), parcialmente compensado por la caída del sector financiero (US$ 8.200 millones). Los flujos de financiamiento neto tienen una evolución desigual, influenciados por los diferentes contextos macroeconómicos y los cambios en la normativa cambiaria emitida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Por lo tanto, resulta de sumo interés poder definir diferentes etapas y de esta manera poder comprender las decisiones de financiamiento externo.

Figura 2. Deuda externa privada (US$ millones) 2002-2022



Fuente: Elaboración propia en base al BCRA y Mecon

Etapas de la deuda externa privada

En línea con lo mencionado, se propone analizar la evolución de la deuda externa privada a través una serie de etapas (Tabla 1). La primera estará constituida por una fuerte caída en la posición deudora del sector privado (2002-2005), en línea con una recuperación del producto bruto interno luego de la crisis del año 2001 (Baumann y Cohan. 2018). Durante este periodo, el sector privado canceló deuda neta por US$30.489 millones, explicado en un 66% por el sector privado no financiero (unos US$ 20.200 millones) y el resto por el sector financiero (US$ 10.233 millones).

El segundo periodo abarca los años 2005-2011 y se observa un constante incremento en las posiciones de deuda externa privada, en un contexto de mejora en los niveles de actividad y de los niveles de comercio exterior (redundando en unos sendos superávits de balanza comercial) y apertura comercial (Ministerio de Desarrollo Productivo. 2021). Durante este segundo periodo, el sector privado no financiero recibió financiamiento neto por US$15.800 millones, mientras que el sector financiero obtuvo financiamiento por debajo de los US$1.000 millones. Cabe

destacar que este periodo experimentó un año de cancelación neta de deuda, en el marco de la crisis internacional del año 2008-2009.

A partir del año 2011, se produce un cambio en la normativa cambiaria vigente, profundizando el control de capitales y generando dificultades para el sector privado al acceso al mercado de cambios. Durante el tercer periodo, 2012-2015, el sector privado obtuvo financiamiento por unos US$2.000 millones observándose una fuerte caída en relación con los volúmenes observados previamente, captados casi con exclusividad por el sector privado no financiero (US$ 1.981 millones).

El cuarto periodo, 2015-2019, en línea con el cambio de gobierno produce una modificación sustancial en la política cambiaria, lo que genera una liberalización del flujo de capitales. Se observa una toma de endeudamiento neto positivo por parte del sector privado, donde el sector privado no financiero tomo una deuda por US$16.563 millones mientras que el sector financiero lo hizo en US$ 480 millones.

Es necesario destacar que durante esta etapa se observa una marcada diferencia entre los distintos años. Durante 2016 se observa un mercado desendeudamiento, presumiblemente como consecuencia de la regularización de pagos que no se pudieron cursar durante el periodo previo. A partir de 2017, en línea con lo observado en el endeudamiento del sector público (llegando a finales de 2027 al máximo histórico de la serie a finales de cada año con una posición deudora total de US$ 83.187 millones).

El quinto periodo, 2019-2022 está marcado nuevamente por una vuelta hacia un esquema de control de capitales y por la crisis del COVID 19 que tuvo un fuerte impacto en todas las variables económicas. Si bien en esta etapa se observa un aumento de financiamiento neto de US$3.997 millones, el mismo se dio entre los años 2021 y 2022. En este sentido, mientras que durante todo el año 2020 el sector privado evidencio un desendeudamiento de US$6.249 millones, esta tendencia fue revertida durante el año 2022 donde se observó toma de deuda externa por unos US$11.300 millones.

Tabla 1. Variación de la deuda externa privada (US$ millones) 2002-2022

Etapa	Periodo	Variación	Principal Agente
I	2002-2005	-30.489	SP no Fin
II	2005-2012	15.081	SP no Fin
III	2012-2015	915	SP no Fin
IV	2015-2019	17.822	SP no Fin
V	2019-2022	5.461	SP no Fin

Fuente: Elaboración propia en base al BCRA, FMI e INDEC

La evolución mencionada anteriormente no sigue la misma lógica en lo que respecta a la deuda pública, la cual tiene una dinámica propia determinada, en gran medida, por las necesidades del gobierno nacional para solventar su déficit fiscal recurrente. En este sentido, hasta el año 2014 se observó una tendencia decreciente en los niveles de deuda externa pública, en línea con la recuperación de la actividad económica. Sin embargo, a partir del año 2015 y en un contexto de un fuerte control de capitales del sector externo, la deuda externa pública registra un fuerte aumento de las posiciones, hasta llegar a un máximo histórico de la serie de unos US$193.000 millones a finales del año 2020.

La Tabla 2 presenta un resumen de la evolución de la deuda externa privada por categorías, comercial y privada. Se aprecia que, dentro de cada grupo, la deuda comercial es principalmente por importaciones mientras que la deuda financiera es básicamente por préstamos. Este aspecto será profundizado en las siguientes secciones.

Tabla 2. Deuda externa privada total (US$ millones) 2001-2022

Periodo	Deuda comercial			Deuda financiera				Deuda externa privada total
	Total	Por importaciones	Otros	Total	Préstamos	Títulos	Otros	

31/12/2001	18.171	10.157	8.014	60.906	31.459	18.936	29.447	79.077
31/12/2002	14.187	7.924	6.263	53.672	26.943	18.821	26.729	67.859
31/12/2005	13.574	8.096	5.478	35.013	18.075	14.167	16.938	48.587
31/12/2007	18.926	11.528	7.398	32.601	16.650	12.083	15.951	51.527
31/12/2009	21.597	13.551	8.046	29.782	18.267	8.566	11.515	51.379
31/12/2011	35.788	24.424	11.364	27.880	16.261	8.167	11.619	63.668
31/12/2013	36.600	23.317	13.283	27.444	16.238	7.394	11.206	64.044
31/12/2015	41.150	22.948	18.202	24.603	12.389	9.716	12.214	65.753
31/12/2017	36.896	23.488	13.408	38.483	21.228	15.799	17.255	75.379
31/12/2019	37.684	22.114	15.570	45.503	27.630	16.329	17.873	83.187
31/12/2021	35.651	22.043	13.608	40.174	23.567	15.365	16.607	75.825
31/12/2022	48.950	31.381	17.569	38.235	23.160	13.703	15.075	87.185

Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA e INDEC*

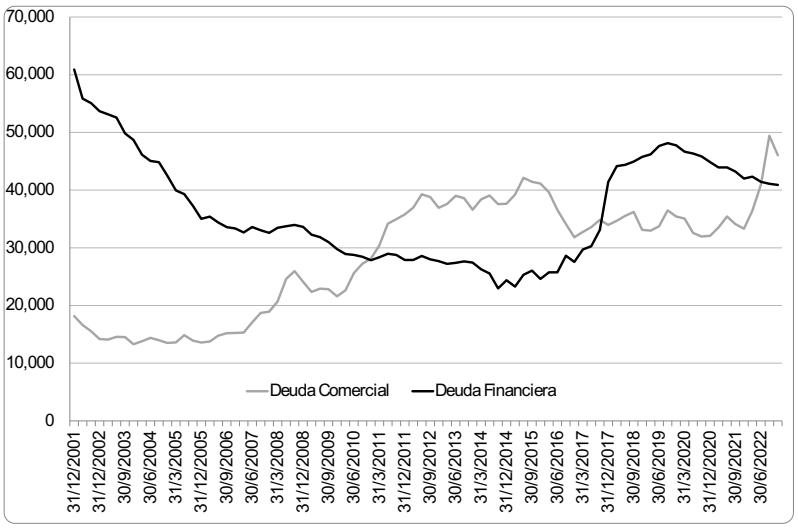
Deuda externa privada por categorías y tipo de acreedor

En esta sección nos centraremos en estudiar la deuda externa privada por sus diferentes jerarquías. Se divide la deuda externa privada en dos componentes. Por un lado, la deuda comercial, que es aquella deuda relacionada a operaciones de exportaciones e importaciones de bienes y servicios y cuya característica es ser de corto plazo y de carácter rotatorio. Por otro lado, la deuda financiera, la cual se caracteriza por compromisos de largo plazo y asociados a financiar inversiones de largo plazo o inversiones en máquinas y equipos.

Por otro lado, se analiza la deuda externa privada por el tipo de acreedor que otorga el financiamiento. En este aspecto, vamos a dividir los acreedores entre aquellos relacionados y no relacionados, y dentro de ellos entre organismos internacionales y resto de acreedores no relacionados. Tomando en cuenta estas categorías, se entiende que un acreedor relacionado otorgará financiamiento con un costo y plazos más extensos que otro tipo de acreedor (con excepción de los organismos internacionales, los cuales se manejan por reglas que no necesariamente reflejan las condiciones de mercado. Es decir, en contextos de stress financiero (por ejemplo, de fuerte control de capitales) un acreedor relacionado dará mayores facilidades.

Al analizar la deuda por este tipo de apertura (Figura 3), se observa un cambio en las tendencias de deuda. Al 31/12/2001, la deuda comercial representaba un 23% del total de deuda externa privada (aproximadamente US$18.000 millones), mientras que a finales del año 2005 este porcentaje había crecido al 28% (aunque en valor se había reducido para llegar a los US$13.000 millones). Por otro lado, a finales del año 2011 había llegado al 56%. Este fuerte cambio en la composición de la deuda se explicó en un contexto donde los niveles de comercio exterior (calculados como la suma de exportaciones e importaciones de bienes) crecieron fuertemente (de US$45.701 millones en 2001 pasando a US$67.687 millones en 2005 para llegar a US$153.888 millones en 2011) debido al boom de los términos de intercambio y a la mejor de la actividad económica.

Figura 3. Relación deuda externa privada comercial y financiera (US$ millones)



Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA e INDEC*

Excluyendo el periodo 2011-2015, donde la deuda comercial se ubicó por encima de la deuda financiera, se aprecia que la deuda financiera ha sido mayor que la comercial. A partir de 2015 esta tendencia se desarrolla en un contexto de cambio de la política monetaria y cambiaria del BCRA y donde se liberan los flujos de capitales, haciendo más accesible el acceso a las divisas para pagar servicios de deuda (Feldman y Formento. 2019).

Deuda externa privada comercial

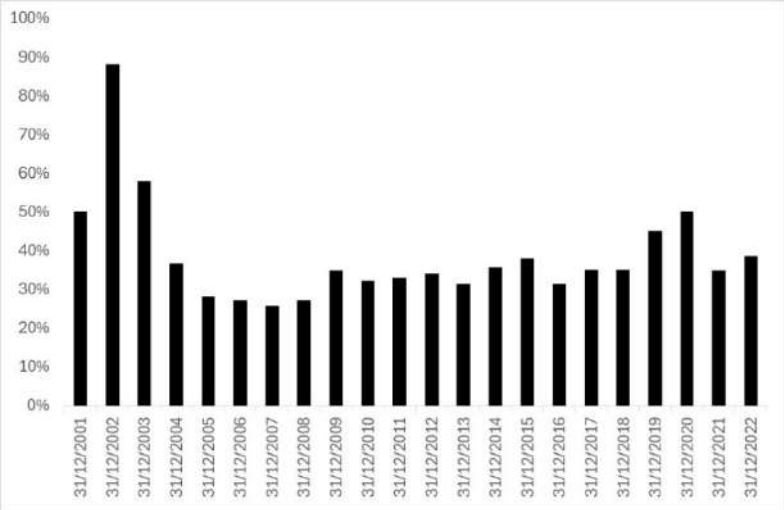
Al investigar los determinantes de este tipo de deuda, se realizó un análisis más jerarquizado, dividiendo a la deuda comercial entre la deuda por importaciones de bienes, de servicios y exportaciones de bienes.

Además, se estudió la relación de la deuda de importaciones con el nivel de importaciones de los últimos 12 meses (utilizando el supuesto de que corresponde a deuda rotatoria de corto plazo), la relación entre la deuda de servicios con el nivel de importaciones de servicios de los últimos 12 meses (utilizando el mismo supuesto que con los bienes) y la deuda de exportaciones con el nivel de exportaciones de los próximos 12 meses (en este punto tomando en cuenta que, a diferencia de la

deuda por importaciones de bienes y servicios, en el caso de las exportaciones primero se recibe la financiación y luego se paga con el envío de la mercaderías).
En primer lugar, se analiza la relación de la deuda por importaciones de bienes y el nivel de importaciones (Figura 4). En este punto, y con excepción del periodo entre 2001 y 2005, se observa una relación estable en la serie lo que permite concluir que uno de los determinantes de la deuda de importaciones es el nivel de importaciones del año previo. Esto es consistente con la hipótesis de la deuda de carácter rotatoria y enmarcada en el capital de trabajo de las empresas.

En diciembre de 2001, la relación entre la deuda por importaciones y las importaciones era del 50% mientras que doce meses después, producto de la brusca devaluación alcanzó el 88%. A partir de ahí comienza a disminuir para tocar un piso del 27% en 2006 y estabilizarse en torno al 35%. Durante 2019 y 2020, producto de la pandemia y coincidiendo con la instrumentación de nuevos controles de cambio para el pago de servicios de deuda, la relación creció nuevamente llegando al 50%. Estos valores atípicos pueden ser asociados a un exceso de deuda del Sector Privado (el cual no puede disminuir sus posiciones de deuda como consecuencia del control de cambios).

Figura 4. Relación entre la deuda por importaciones y las importaciones (%)

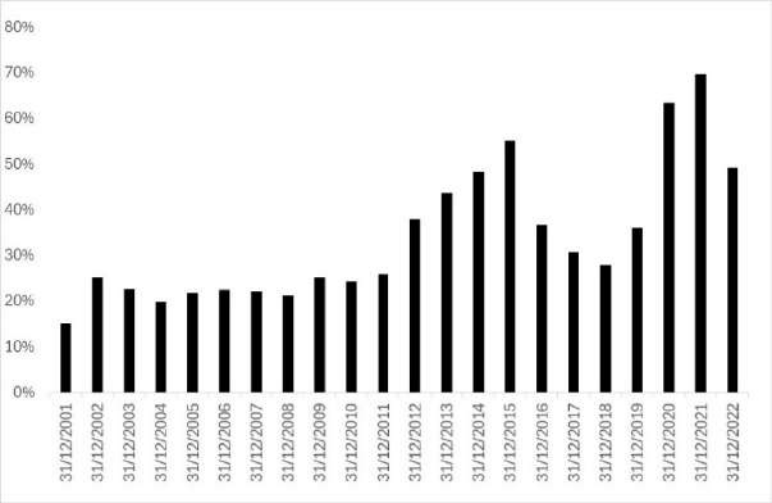


Fuente: *Elaboración propia en base al INDEC y BCRA*

En segundo lugar, si se analiza la deuda por importaciones de servicios (Figura 5), observamos un comportamiento estable entre 2002 y 2011 en torno al 25%, con un cambio de tendencia entre 2012 y 2015 donde la relación alcanza el 55% (en línea con un contexto de mayores restricciones de acceso al mercado de cambios). Desde el año 2016, y tras la relajación de las normas de cambio para el acceso al mercado de cambios, la relación comenzó una caída importante hasta llegar a valores por debajo del 30% en 2018.

Finalmente, y tras las elecciones PASO del año 2019 y la vuelta de las restricciones al acceso del mercado de cambio, nuevamente se observó una suba en el indicador (llegando a cerca del 50%). Como se señala en la última sección del presente trabajo, la acumulación de deuda externa privada comercial tensa las relaciones con los vendedores del exterior y pone en peligro los próximos flujos.

Figura 5. Relación entre deuda por importaciones de servicios e importaciones de servicios (%)

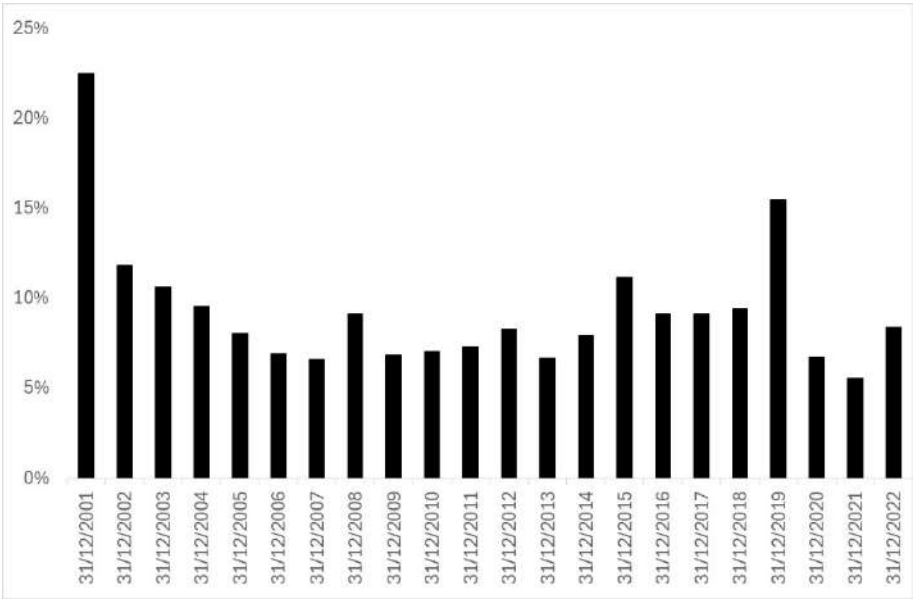


Fuente: *Elaboración propia en base al INDEC y BCRA*

En tercer lugar, se describen las relaciones entre la deuda por exportaciones y las exportaciones de bienes (Figura 6).

A diferencia de lo acontecido con las importaciones, la deuda externa privada por exportaciones tiene valores reducidos. En diciembre de 2001 su valor era de 22%. Luego de la devaluación, entre 2002 y 2015 promedio el 8%, con un pico en 2015 donde alcanzó al 11%. Entre 2015 y 2019 subió apenas 1% llegando al 9% aunque en el último año de ese periodo, 2019, superó al 15%. En los siguientes tres años, volvió a ubicarse en torno al 8%.

Figura 6. Relación entre deuda por exportaciones de bienes y exportaciones (%)



Fuente: *Elaboración propia en base al INDEC y BCRA*

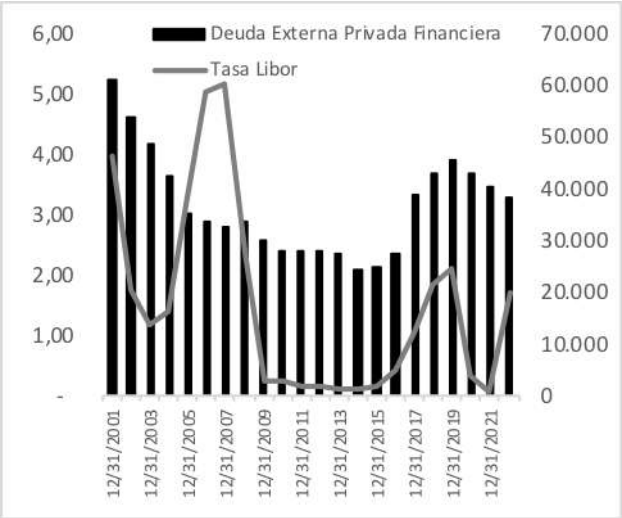
Deuda externa privada financiera

Al analizar la deuda financiera, se eligió como posibles determinantes, en primer lugar, la evolución del producto interno bruto (suponiendo una relación directa entre el crecimiento en el nivel de actividad y las mayores necesidades de financiamiento, tanto interno como externo de las empresas). También se analiza la relación entre las tasas de interés internacional y el riesgo país con el nivel de endeudamiento (suponiendo que un aumento en el costo del fondeo redundaría en una disminución de aquel).

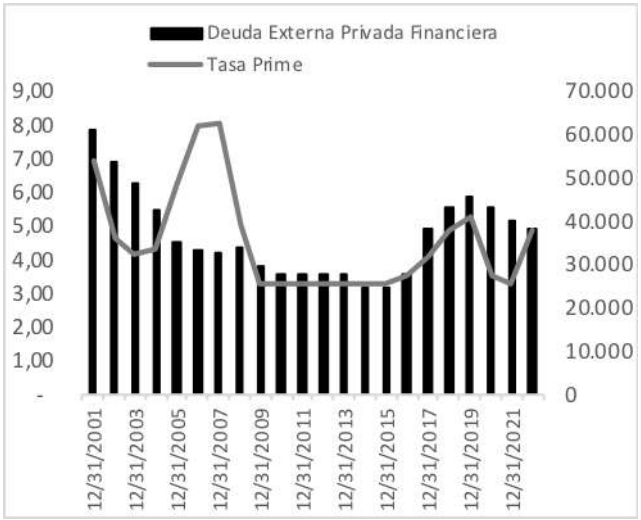
Con respecto a las relaciones entre la deuda externa privada financiera y las tasas de interés internacionales (tomando como indicadores la tasa Prime y la tasa Libor), el coeficiente de correlación es bajo (0,37). Es decir, una correlación positiva, aunque baja. Aunque se aprecia cierto comportamiento donde las series se mueven juntas (salvo el periodo 2005-2008), no se observa que el endeudamiento privado financiero en Argentina se relaciona o está asociado al comportamiento de las tasas externas (Véase parte A y B del Figura 7).

Figura 7. Deuda externa privada financiera (US$ millones) y tasas internacionales (%)

Parte A. Tasa Libor



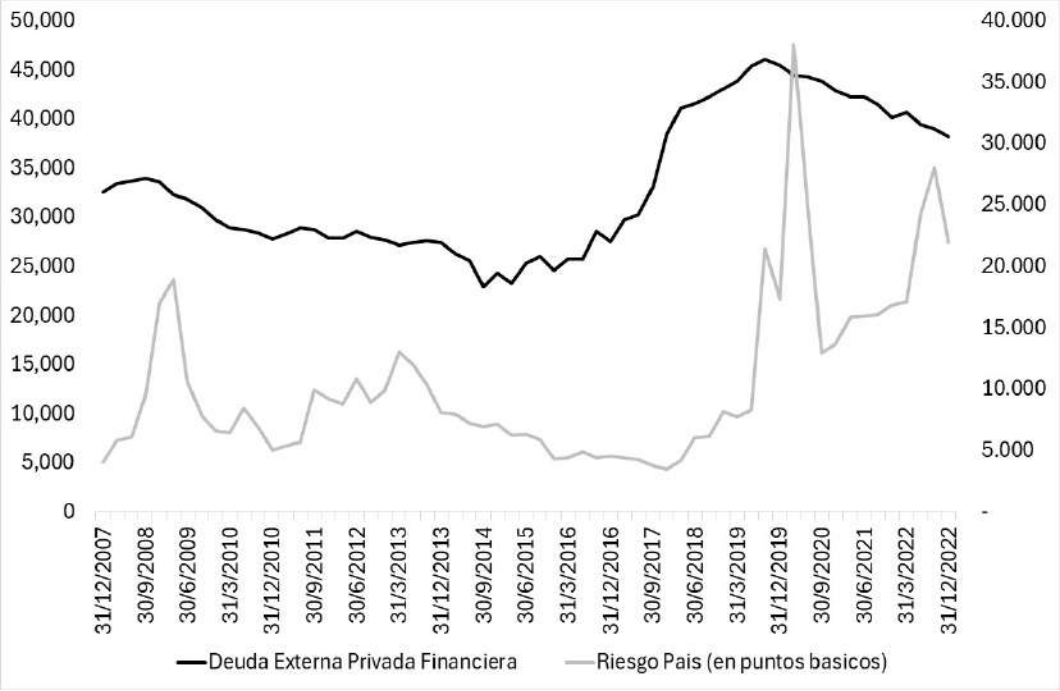
Parte B. Tasa Prime



Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA, INDEC y MECON*

Con respecto al riesgo país y el endeudamiento privado financiero, la serie comienza en 2007 siendo el coeficiente de correlación de 0,54, lo cual indica una relación directa, aunque moderada. El riesgo país afecta las tasas de interés doméstica a cuál acceden las empresas privadas, lo cual termina afectando el nivel de financiamiento (el efecto es indirecto). Además, se aprecia en el Figura 8 que cuando baja el riesgo país también disminuye la deuda externa privada financiera (y viceversa), esto indica que existe una variable omitida en el análisis. No sería racional señalar que las empresas se endeudan más cuando más caro es el costo del financiamiento.

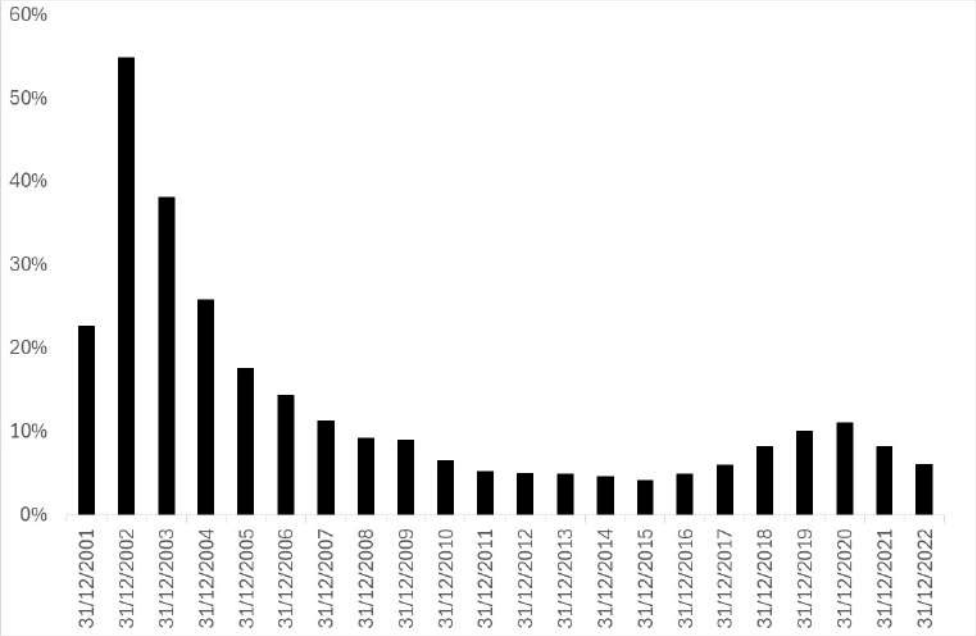
Figura 8. Deuda externa privada financiera (US$ millones) y riesgo país (puntos básicos)



Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA, INDEC y MECON*

Por último, se observa que la relación de deuda externa financiera y producto bruto interno se mantiene estable durante gran parte del periodo, lo que evidencia una relación directa entre ambos indicadores (Figura 9). Sin embargo, existen excepciones como son el periodo 2002-2010, donde se evidencia un proceso de desendeudamiento del sector privado y aquellos años donde la brecha cambiaria estuvo por encima del 100% (años 2012, 2013, 2021 y 2022). En definitiva, se puede concluir un proceso de desendeudamiento forzado, donde el sector privado se esfuerza en arbitrar las diferentes cotizaciones del dólar.

Figura 9. Relación entre la deuda externa privada financiera y el producto bruto interno (%)



Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA, INDEC y MECON*

Tipo de acreedor

Con respecto al tipo de acreedor, se observa en la Tabla 3 que al 31/12/2001 menos del 30% de la posición de la deuda era financiada por acreedores relacionados, manteniéndose en valores similares hasta 2005. Desde ese año, se registró un crecimiento del peso relativo de este tipo de acreedor, observándose un fuerte incremento entre los años 2009 y 2015 y especialmente a partir de 2011 cuando el BCRA profundizó el control de capitales, restringiendo el acceso a las divisas para pagar este tipo de endeudamiento (véase sección 5). A fines de 2015, la deuda externa privada con acreedores privados totaliza unos USD$28.500 millones (un aumento de USD 5.600 millones frente a la posición de 2001) mientras que cuatro años después, la cifra era de US$33.211 millones (una suba de US$5.000 millones). Entre 2021 y 2022, la cifra subió a US$41.029 millones con una suba anual de US$7.5.64 millones, siendo el mayor incremento en dos décadas (incluso superior al 2008 cuando aconteció la crisis financiera internacional).

Entre 2001 y 2012, los acreedores no relacionados superan a los del mismo grupo (aproximadamente 40% versus 34% respectivamente). A partir de entonces, los valores se invierten siendo más importante el financiamiento por acreedores del mismo grupo (42% versus 36%). Con respecto a los organismos internacionales, los valores fueron relevantes entre 2001 y 2002 donde superan los US$4.000 millones, para ir disminuyendo progresivamente a lo largo de los años.

Tabla 3. Deuda externa privada por tipo de acreedor (US$ millones)

Periodo	Total	Empresa Mismo grupo	Gob y Org. Internac	Múltiples tenedores	Resto acreedores no relacionados
31/12/2001	79.076	22.831	4.600	15.814	35.831
31/12/2002	67.859	18.415	4.112	15.868	29.464
31/12/2003	61.985	21.151	3.733	14.753	22.348
31/12/2004	56.005	18.388	2.838	14.632	20.147
31/12/2005	48.587	15.899	2.887	12.119	17.682
31/12/2006	48.601	15.801	2.336	11.917	18.547
31/12/2007	51.527	16.775	2.374	11.158	21.220
31/12/2008	57.729	21.042	2.816	9.727	24.144
31/12/2009	51.380	19.151	3.536	8.027	20.666
31/12/2010	55.964	21.360	3.373	7.587	23.644
31/12/2011	63.668	23.926	2.988	7.742	29.012
31/12/2012	64.617	27.172	2.657	7.138	27.650
31/12/2013	64.045	28.540	2.051	7.331	26.123

31/12/2014	62.000	27.476	1.661	7.804	25.059
31/12/2015	65.753	28.516	1.705	9.690	25.842
31/12/2016	59.369	22.861	1.889	12.945	21.674
31/12/2017	75.379	32.138	1.887	15.799	25.555
31/12/2018	78.853	32.541	2.342	15.940	28.030
31/12/2019	83.187	33.211	2.407	16.329	31.240
31/12/2020	76.937	32.783	2.354	15.753	26.047
31/12/2021	75.825	33.465	1.933	15.365	25.062
31/12/2022	87.184	41.029	1.819	13.703	30.633

Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA e INDEC*

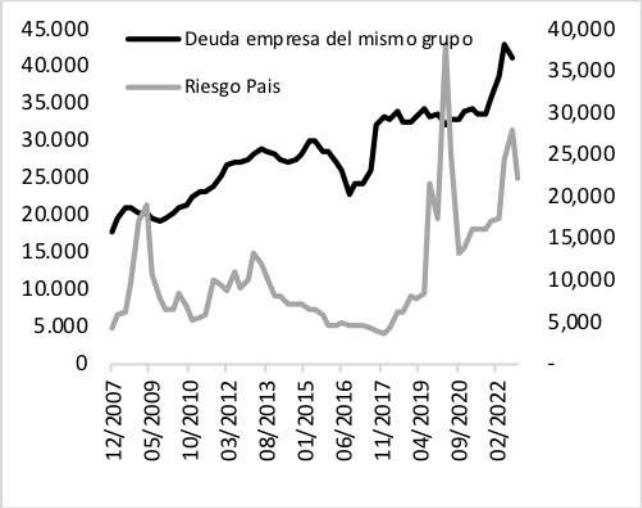
Entre 2015 y 2019, se observa una caída en la participación de la deuda de acreedores relacionados, en un contexto de libre movilidad de capitales. Finalmente, y entre el periodo 2020 y 2022, donde nuevamente el BCRA instrumentó fuertes controles de capitales, la participación de este tipo de acreedor aumentó su participación dentro del total de manera significativa, hasta totalizar 47,1% del total de la deuda.

Al analizar los acreedores no relacionados, los múltiples tenedores de títulos sufrieron una caída en la participación relativa, en línea con la caída de la deuda financiera hasta fines del año 2015. Esta tendencia se revierte a partir de ese año, cuando se relajaron sustancialmente los controles a los flujos de capitales. Durante el periodo 2015-2019, se observó un aumento en torno a los 5 puntos porcentuales. En este punto, podemos concluir que existiría una relación directa entre el aumento en la importancia relativa de acreedores relacionados y un aumento en el control a los flujos de capitales. (Figura 10). Al analizar esta relación, no se observa una influencia significativa. Uno de los motivos es que al existir una brecha siempre en

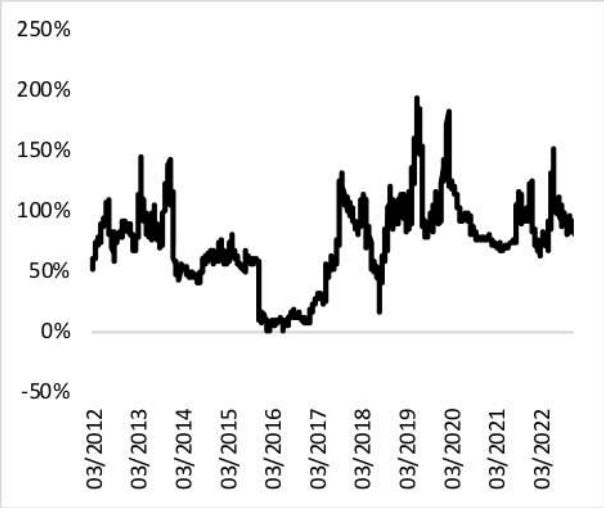
torno al 100%, con excepción del periodo 2015-2019, lo que está verificando es la existencia de un control de cambios que imposibilitaba la cancelación de deuda y la toma de deuda desde otros acreedores.

Figura 10. Deuda con acreedores del mismo grupo (US$ millones) , riesgo país (puntos básicos) y brecha cambiaria (%)

Parte A. Riesgo país



Parte B. Brecha cambiaria



Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA e INDEC*

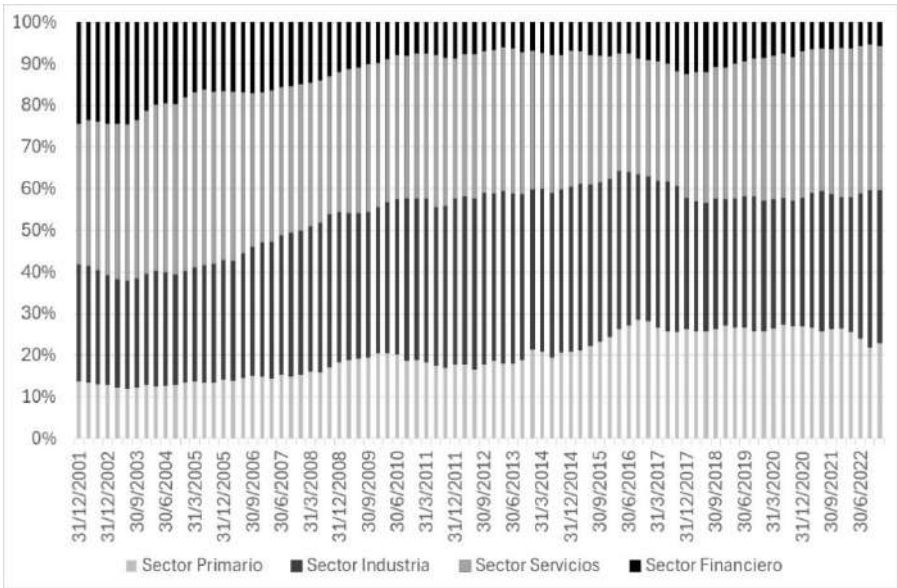
Deuda externa privada por sector económico y perfil de vencimiento

Esta sección finaliza el análisis describiendo qué sector económico (primario, industria, servicios y financiero) ha necesitado el financiamiento (Figura 11). A diciembre de 2001, la deuda se repartía en partes bastantes parejas. El sector de servicios representaba el 34% seguido de la industria (28%) y el sector financiero (24%). El sector primario apenas ponderaba por el 14%. Luego de la devaluación, el sector financiero disminuye su participación llegando al 10% en 2009 alcanzando un mínimo local de 7% a principios de 2016. Entre 2017 y 2018 registra una leve suba al 13% para descender al mínimo histórico del 6% en 2022.

El sector servicios, punta contra punta, pasa del 34% en 2001 al 21% en 2022, con un máximo de 42% en 2005. Por otro lado, el sector industria se benefició de este financiamiento dado que pasó del 28% al 37% en dos décadas (especialmente en

2022). Por último, el sector económico que más utilizó el financiamiento externo privado ha sido el sector primario, que representaba el 14% en 2001 para alcanzar el 36% en 2022. En 2015 su valor era del 24% para subir 10 puntos en apenas cuatros y luego mantener la tendencia.

Figura 11. Deuda externa privada por sector económico como parte del total (%)



Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA e INDEC*

Las Tablas 4 y 5[35] describen la posición de deuda según el tipo de deudor y acreedor y el tipo de operación. En la Tabla 4 se aprecia que dentro de la deuda externa privada un tercio corresponde a deuda de la industria manufacturera (34%) seguida de explotación de minas y canteros (21,1%). Ambos sectores representan más del 50% de la deuda total. Con respecto al tipo de acreedor, el 47% corresponde a deuda del mismo grupo mientras que múltiples tenedores representan el 15%.

[35] Las cifras totales de la deuda privada externa total no coinciden con las descritas en otras tablas por una cuestión de redondeo. Por otro lado, no se tienen datos para 2001, con lo cual no se puede realizar la comparación entre lo acontecido durante el fin de la convertibilidad y la actualidad.

Tabla 4. Posición de deuda por sectores deudores y acreedores (US$ millones) al 31/12/2022

Deudor /Acreedor	Bancos privados	Empresas Mismo grupo	Múltiples tenedores Títulos	Otros	Deuda externa Privada Total
Industria manufacturera	3.828	15.134	1.883	9.176	30.021
Explotación de minas y canteros	1.406	9.709	6.094	1.261	18.470
Electricidad, gas y vapor	1.945	846	2.056	1.633	6.480
Comunicaciones	513	2.505	793	1.614	5.425
Transporte	481	1.498	811	474	3.264
Otros	2.836	11.462	2.091	7.356	23.745
Total	11.009	41.154	13.728	21.514	87.405

Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA*

Con respecto a la Tabla 5, y como se mencionó en secciones anteriores de este trabajo, se aprecia que más de un tercio de la deuda externa privada es debido a deuda por importaciones (35%) donde la industria manufacturera tiene la mitad de esta (49%) seguido de comercio (27%). Le sigue en importancia los préstamos con un 27% dónde minas y canteros representa un 38% seguido de industria manufacturera (18%). Se aprecia que los títulos de deuda se concentran en el sector de minas y canteros (44%). De esta manera se comprende que la industria manufacturera y el comercio se endeudan básicamente a través de importaciones (deuda comercial). En cambio, el sector de explotación de minas y canteras elige la deuda financiera a través de préstamos y títulos de deuda.

Tabla 5. Posición de deuda por sectores deudores y tipo de operación (US$ millones) al 31/12/2022

Deudor /Acreedor	Deuda X Bienes	Deuda M Bienes	Préstamos	Títulos deuda	Otros	Deuda Externa Privada Total
Industria manufacturera	6.127	15.177	4.103	1.883	2.731	30.021

Explotación de minas y canteros	117	1.861	8.928	6.094	1.470	18.470
Comercio	821	8.490	891	5	871	11.078
Electricidad, gas y vapor	3	1.352	2.846	2.056	223	6.480
Comunicaciones	0	849	2.086	793	1.697	5.425
Transporte	44	587	564	811	1.258	3.264
Otros	306	2.626	3.909	5.826	0	12.667
Total	7.418	30.942	23.327	13.728	11.990	87.405

Fuente: *Elaboración propia en base al BCRA*

Finalmente, un aspecto a destacar es el perfil de vencimiento de la deuda externa del sector privado. Al 31/12/22 los perfiles de vencimiento de la deuda comercial son al corto plazo en más del 95% mientras que la deuda financiera tiene una proporción mucho más baja (43%).

Conclusiones

El presente trabajo describió la evolución de la deuda externa privada en Argentina en el periodo 2002-2022. La importancia del estudio es múltiple, pero se destaca la escasez de trabajos que se enfoquen en el sector privado, dado que la mayoría han analizado la deuda externa pública por la relevancia para las políticas públicas y para el diseño de la política económica.

Los principales resultados son los siguientes: Primero, el endeudamiento, aunque redujo sus niveles con el canje de deuda de 2005, inició un proceso de crecimiento, inicialmente moderado entre 2006 y 2015 y luego explosivo, especialmente entre 2015 y 2019, donde la deuda pasó de US$65.000 a US$83.000 millones.

Segundo, se aprecia un cambio de composición de la deuda, donde se pasa de deuda financiera a deuda comercial. En 2001, la deuda financiera representaba el 77% mientras que dos décadas después, el valor había bajado al 43%.

Tercero, con respecto a las etapas de la deuda externa privada, se destaca que, los periodos de fuerte crecimiento del endeudamiento fueron 2005-2012 y 2015-2019 mientras que entre 2002-2005 hubo un enorme desendeudamiento producto de la devaluación.

Cuarto, en el caso de la deuda comercial el principal determinante ha sido la deuda por importaciones mientras que en la deuda financiera han sido los préstamos y los títulos de deuda.

Quinto, con respecto a otras variables que pueden haber influido en el endeudamiento, como las tasas de interés internacionales Prime y Libor, el riesgo país y la brecha cambiaria, se obtuvo que, aunque hay una correlación positiva, esta es débil y no se lo se puede considerar como un determinante importante.
Sexto, en el caso de la deuda por tipo de acreedor, en 2001 el más relevante eran los acreedores no relacionados (44%) mientras que en los últimos años se destaca el peso de empresas del mismo grupo (47%).

Séptimo, a fines de 2001, la deuda externa privada por sector económico se concentraba en los servicios y el sector financiero (más del 60%) mientras que el sector primario sólo representaba el 14%. En cambio, en 2022, este tuvo un peso del 36% con un fuerte crecimiento a partir de 2015. De esta manera, el sector primario ha sido el quien más de endeudo en la última década marcando un cambio de tendencia.

Octavo, la industria manufacturera concentra el 34% de la deuda privada externa seguida de explotación de minas y canteros con un 21%. Ambos representan más de la mita de la deuda total. Además, las acreencias con las empresas del mismo grupo son la categoría más importante con un peso del 47%. Dentro de la deuda comercial, la deuda por importaciones es muy importante debido al comportamiento de la industria manufacturera y comercio. En cambio, en el caso de la deuda

financiera, explotación de minas y canteros son el sector más relevante por el peso de préstamos y títulos de deuda.

Noveno, la deuda comercial se enfoca en el corto plazo (sea deuda exigible o dentro de los 12 meses) en un 95% mientras que la deuda financiera tiene plazos más largos, donde solo el 43% es dentro de los próximos 12 meses.

En el futuro, se espera que el presente trabajo sirva para generar nuevas investigaciones que se focalicen en análisis centralizados en determinar cuáles son las variables macroeconómicas que explican la evolución de la deuda externa privada de carácter financiero.

Referencias bibliográficas

Adamu, I. (2019). Re-visiting the Drivers for Increasing External Debt. *Journal of Contemporary Issues and Thought*, 9, 40-53.

Avdjiev, S., Binder, S., & Sousa, R. (2017). External Debt Composition and Domestic Credit Cycles. BIS Working Papers No 627. https://www.bis.org/publ/work627.pdf

Baumann Fonay, I., & y Cohan, L. (2018). Crecimiento económico, ptf y Pib potencial en Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/crecimiento-economico-ptf-y-pib-potencial-en-argentina_0.pdf

Basualdo, E., & Kulfas, M (2002). La fuga de capitales en Argentina, en “La Globalización Económico-Financiera. Su impacto en América Latina”. CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101004085849/5.pdf

Basualdo, E., Nahon, C., & Nochteff, H. (2005). Trayectoria y naturaleza de la deuda externa privada en la Argentina. La década del noventa, antes y después. Documento 14. Área de economía y tecnología. Flacso. http://legacy.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/dt_nro14_EB_CN_HN_Dic2005.pdf

Bolsa de Comercio de Santa Fe (2023). Estado actual de la deuda pública y privada argentina: problemática en torno a la deuda comercial. https://www.bcsf.com.ar/ces/downloads.php?file=SUVfMjAyM19RLnBkZg%3D%3D

Brenta, N. (2019). *Historia de la deuda externa argentina. De Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Cantamutto, F., Arelovich, S., Bohoslavsky, J., Cavallero, L., Gago, V., Nemiña, P., Saludas, M., Telechea, J. & Val, M. (2020). La deuda en nuestras vidas. Área economía y finanzas. Friedrich Ebert Stiftung. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/16521.pdf

Damill, M., Frenkel, R., & Rapetti, M. (2005). La deuda argentina: historia, default y reestructuración. Documento de trabajo CEDES. https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3529/1/16.pdf

Dawood, M., Tawiah Baidoo, S., & Raza Shah, S. (2021). An Empirical Investigation Into the Determinants of External Debt in Asian Developing and Transitioning Economies. *Development Studies Research*, 8 (1), 253-263.

Ministerio de Desarrollo Productivo (2021). El comercio exterior de Argentina: una radiografía de las exportaciones de bienes en el siglo XXI. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/el_comercio_exterior_de_argentina.pdf

Financial Account Restriction Index. descargado de https://www.elibrary-areaer.imf.org/Pages/ChapterQuery.aspx

Frenkel, R., Fanelli, J., & Sommer J. (1988). El proceso de endeudamiento externo argentino documento CEDES. https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3313/1/Doc_c02.pdf

Feldman, G. D., & Formento, A. (2019). Marco regulatorio cambiario y dinámica del sector externo: un análisis del caso argentino reciente.

Forero, N. (2011). *El crimen de la deuda externa*. Buenos Aires: ediciones independientes.

Forero, N. (2016). *El crimen de la deuda externa: de Martínez de Hoz a los fondos buitres.* Buenos Aires: Ediciones Fabro.

Forero, N. (2020). Deuda o vida: un dilema de todos los tiempos y una propuesta actual. *Realidad económica*, 332 (49), 119-136.

Krugman, P. (1988). Financing vs. Forgiving. A Debt Overhang. Working Paper 2486. NBER. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w2486/w2486.pdf

Manzanelli, P., Barrera, M., Wainer, A., & Bona, L. (2015). *El ciclo de endeudamiento argentino y fuga de capitales. De la dictadura militar a los fondos buitres*. Buenos Aires: editorial La página.

Rapoport, La deuda externa argentina y la soberanía jurídica: sus razones históricas (2014)

Reinhart, C., Rogoff, K., & Savastano, M. (2003). Debt Intolerance. Working Paper 9908. NBER. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w9908/w9908.pdf

Reinhart, C., & Rogoff, K. (2004). Serial Default and the "Paradox" of Rich-to-Poor Capital Flows. *American Economic Review*, 94 (2), 53-58.

World Bank (2018). Argentina. Escaping Crises, Sustaining Growth, Sharing Prosperity. https://documents1.worldbank.org/curated/en/696121537806645724/pdf/Argentina-Escaping-Crises-Sustaining-Growth-Sharing-Prosperity.pdf

PONENCIA 2. De la Inflación-Objetivo al Ahorro-Objetivo: Cómo Reordenar la Economía Aprovechando la Bonanza del Oro

Autor
Carlos Ariel Hoyos Hoyos

Síntesis
La investigación propone una reflexión crítica sobre los esquemas convencionales de política monetaria y plantea alternativas orientadas a fortalecer el ahorro nacional y la inversión productiva.

Principales debates

- Soberanía financiera.
- Restricciones externas al crecimiento.
- Política monetaria para el desarrollo.
- Integración financiera regional.

Sumario

La falta de un ancla para la emisión monetaria y la falta de un orden sostenido del mercado de bienes y servicios eleva los precios, no solo por la superabundancia de dinero que resulta de la emisión secundaria de los bancos, sino también por la percepción de un mayor riesgo-productor, riesgo-vendedor y riesgo político que experimentan los agentes económicos cuando la autoridad monetaria se rige más por los determinantes del mercado monetario, altamente especulativo, que por políticas autónomas sujetas a un régimen clásico ortodoxo, ante un devenir comercial afectado grandemente por los vaivenes de la política y los siniestros naturales, riesgos estos carentes de aseguramiento firme y generoso.

El patrón oro-reserva, predicado por Alexander Hamilton al comienzo de la era de la revolución americana y aplicado desde el primer Banco Nacional (1791) de los Estados Unidos con menores o mayores exigencias de reserva, le dio resiliencia al sistema económico y le permitió a Franklin Delano Roosevelt (FDR) el poder sortear con éxito la gran depresión 1929-1933 (la observancia de patrón oro era laxa y no había suficiente reserva metálica en depósito en el sistema bancario, pero el Gobierno confiscó el oro en poder de los particulares para completar la reserva necesaria).

En 1944, el nuevo patrón oro-dólar que surgió del consenso de Bretton Woods (New Hampshire, Estados Unidos) le dio resiliencia a la economía mundial, aunque en medio de muchos avatares por emisiones de dinero en Europa sin suficiente respaldo, y por endeudamiento excesivo del viejo continente, dada la descapitalización que sufrió Europa con las guerras mundiales; esto lo hizo insostenible en el largo plazo, por alta inflación, y se abandonó en 1971. Entonces, en los 90s, los bancos centrales se enfocaron en el control de la inflación a falta del ancla que ofrece un patrón monetario, política que se mantiene hasta el momento.

La propuesta que ofrecemos sostiene la tesis de que la moneda puede estabilizarse satisfactoriamente con mucho oro, y con gobernanza basada en pactos y acuerdos de voluntades, habida cuenta de la bonanza de oro que viven Colombia y el mundo,

y de las posibilidades que ahora brindan las comunicaciones y el desarrollo de los medios digitales. Urge un nuevo orden monetario que suministre recursos sanos y baratos para responder al clamor mundial por unas relaciones justas y equitativas entre todos los países. Este logro se posibilita ahora más que nunca porque, venturosamente, se percibe un clima de buena voluntad entre los hombres, que solo requieren que se les dé un norte y unas pautas.

Con unas normas confiables de estabilidad monetaria, se hace viable el crecimiento sostenido de la economía y, por tanto, la generación de ahorro reinvertible, de tal manera que se logre el calce entre los medios de pago no financieros y la producción real; esto automáticamente significaría el fin de la inflación estructural y, por consiguiente, que los bancos centrales ahora se puedan concentrar en el crecimiento, con la consiguiente generación de excedente económico de manera sostenida.

Así se posibilita que el banco central forme parte de un sistema de pactos y acuerdos de voluntades para el desarrollo sostenido, y para la equidad en las relaciones sociales y económicas ─ sin perjuicio de que el banco mantenga su carácter constitucional de autoridad monetaria, cambiaria y crediticia.

Proemio

I. Premisas metodológicas

El análisis económico, cuando se enfoca en el cambio del modelo económico partiendo de un cambio de premisas, llega a ser un asunto de economía política.

El método de la economía política se centra más en el valor económico, entendido este como la capacidad de los entes económicos de reproducirse, de crecer y de integrarse para elevar el nivel de vida del ser humano, en lugar de usar el enfoque monetarista que apunta a mantener saldos en dinero y a maximizar su crecimiento bajo los supuestos del libre mercado.

La economía política es dialéctica: entiende el proceso económico como el concurso interactivo y armonioso de capital y trabajo, buscando la justa remuneración del uno y el otro dentro de una dinámica de crecimiento acompasada con el crecimiento poblacional. Esto solo se logra si el flujo monetario refleja el valor real de la economía, lo que depende de que la fuerza de trabajo disponible ─ la fuente del valor económico ─ esté siendo utilizada plenamente. Entonces, el respaldo de la moneda en valores físicos llega a ser un objetivo crucial: la economía física es el verdadero respaldo, pero debe haber un fondo en reservas internacionales que sirva de seguro, reservas que, a su vez, estén respaldadas por economías sólidas; y el respaldo que falte se llena con oro.

La economía de corte tecnocrático con sus análisis estadísticos y modelos econométricos puede servir para mediciones que permitan pactar o contratar, y hacer los seguimientos pertinentes para corregir desviaciones que puedan ocurrir en relación con los objetivos propuestos ─ a nivel privado o público. Se usa para efectos prácticos en el manejo coyuntural.

La economía política exige conocer cómo, a través de la historia, el valor económico se preserva y aumenta, y como decrece después y luego vuelve a subir, dentro de la dinámica de los ciclos económicos.

Para tales fines, partimos del análisis del desempeño de la economía norteamericana desde la constitución del primer banco nacional (1791), observando su notable resiliencia a través del tiempo, a pesar de las fluctuaciones de los ciclos económicos, afectados en alguna medida por los choques externos resultantes del guerrear europeo. El respaldo metálico de la moneda, en oro y plata, y el implícito acuerdo de voluntades en pro de mantener la liquidez del sistema con la confianza de contar con un gran potencial productivo basado en la mecanización industrial, ágiles medios de transporte y, sobre todo, una clase media inmensamente grande y fuerte, con su fortaleza basada en la propiedad de la tierra y de los medios de producción: este fue el estado de cosas que posibilitó el portentoso desarrollo económico de los Estados Unidos.

A raíz de la guerra civil (1861-1865) el Gobierno incurrió en elevado endeudamiento, careciendo de capital para impulsar la reconstrucción al terminar la contienda: entonces apareció el capital financiero como suministrador de los recursos, J.P Morgan el financista más destacado. Habían amasado fortuna los financistas a través del control accionario de las grandes empresas, capital que les sirvió de base para préstamos bancarios que invirtieron en especulación bursátil con cuyos réditos aumentaron más aún el control del capital y su concentración en pocas manos, pero un poder de papel que, al no generar producción y empleo correspondientes, precipitaron la Gran Depresión, por incapacidad de demanda de la clase trabajadora.

En cambio, Europa, también en proceso de reconstrucción después de las guerras mundiales, sí fue exitosa en la fase de reconstrucción gracias al Plan Marshall (1948), que suministró recursos, pero que también le impuso condicionamientos, lo que condujo a la recuperación de su ritmo productivo: el éxito del dirigismo del Marshall, y del patrón oro, el que se usó más como referente que como mecanismo de respuesta automática.

Entonces, el caso postguerra de los Estados Unidos nos presenta un patrón oro sin dirigismo, con un mal final (rectificado, en últimas por FDR). El caso europeo ejemplifica la concurrencia exitosa de las dos dinámicas a lo largo del tiempo (aunque dentro de una dialéctica compleja, con diversos traumatismos, y socialmente costosa).

Hoy día es viable sustituir los condicionamientos dirigistas por el propuesto sistema de pactos y acuerdos de voluntades.

II. Fundamentación teórica y empírica

La teoría cuantitativa se mantiene como la “línea de horizonte” de la perspectiva económica, “lo allá lejano” a lo que se aspira si se clarifica el panorama económico

quitándole sus “vestiduras monetarias” superfluas, las más externas, para solo dejarle la capa monetaria clásica, la que más adecuadamente representa los valores reales.

La espesa nube financiera que envuelve actualmente a la economía real es enfermiza, y ha llegado a ser la afectación que hay que tratar en primera instancia para “sanar al paciente”.

Hay un exceso descomunal de liquidez en el sistema económico mundial, especialmente desde cuando, a finales de los 90s, el señor Allan Greenspan, como presidente del Federal Reserve Board (FED) de los Estados Unidos, lanzó lo que se ha calificado como “el muro de dinero” (expresión de George Soros instando a Gobierno y banqueros a resolver la crisis de agosto de 1998 por impago de bonos rusos GKO, haciendo grandes emisiones). Desde entonces la inflación, ya en progreso desde los 50s, se convirtió en “razón de ser” de nuevos agentes económicos intermediarios quienes, con base en series estadísticas moduladas probabilísticamente, subdividieron el inflado mercado monetario en áreas de diferente riesgo probable creando productos financieros compuestos buscando distribuír el riesgo dentro de los mismos, de modo que, sumando algebraicamente pérdidas y ganancias entre unos y otros de los componentes del producto, dieran finalmente un resultado positivo para el producto en cuestión en este “neo-mercado” ... un verdadero sistema de apuestas dada la alta incertidumbre que, de todas formas, afectaba a estos productos supuestamente bien calculados. Pero algo había que hacer con los elevados saldos excedentes en poder de los bancos comerciales sin demanda para proyectos de inversión en la economía real, y entonces se desarrolló un enorme mercado de crédito hipotecario cuyas deudas se titularizaron y, tomando grupos de títulos, se generaron nuevos títulos con garantía en los de primer grado, y así sucesivamente por escalada de apalancamiento, formando una burbuja como la que tenemos actualmente.

Adicionalmente, los países endeudados pagan una buena parte de sus deudas fondeándose con deudas cada vez más caras, tanto en términos monetarios como en términos de intercambio comercial, al aceptar condicionamientos impuestos por los acreedores externos, entidades cuyos dueños forman parte del establecimiento productivo o financiero de los países sede de estas entidades.

Y también, surgieron los “fondos-buitre”, los que se dedicaron a adquirir deuda soberana de países, y de empresas en condiciones de insolvencia, a precios muy bajos, para luego recuperar su inversión con grandes ganancias en el proceso de liquidación de dicha deuda, ingresos que ellos reinvierten en su negocio predador, mas no en generar nueva producción real que sustituya los activos liquidados y que reactive el potencial productivo que se descontinuó.

Tal estado de cosas ha desacelerado la economía real, incluso con recesión en algunos períodos de tiempo ─ siempre con inflación persistente, inflación más o menos controlada en niveles manejables bajo la regencia de la tecnocrática política monetaria actual, con altos costos sociales, y con alto y costoso endeudamiento, el cual se volvió impagable: la deuda resultó lo único viable para apalancar el crecimiento, y se convirtió en un callejón sin salida: lo que se ha hecho es reciclarla con nuevos endeudamientos para pagar lo que viene de atrás, y con más altos intereses y más condicionamientos.

Nos hallamos ante la “trampa de liquidez” keynesiana: el banco central restringe los intereses por debajo del costo de oportunidad de la inversión productiva en relación con los rendimientos y oportunidades que ofrece la infinita variedad de instrumentos financieros; entonces los agentes oferentes hallan un “premio a la liquidez” en los papeles habilidosamente apalancados por los bancos de inversión filiales de los bancos comerciales, con lo cual se institucionaliza un alto nivel de costo de oportunidad para préstamos comerciales, imposible de absorber por el sector productivo con su tasa de ganancia sobre capital invertido (ROE), a menos que este haga lo que ha hecho: “financierizarse” buscando como objetivo-base el

mantenimiento de saldo de caja disponible para transacciones financieras después de satisfacer la necesidad de saldo contable para el giro normal del negocio. Esto solo lo pueden hacer las grandes empresas (superávit EBITDA), y el Estado (superávit primario, dados los grandes números que maneja).

La mediana y pequeña empresa no tiene más remedio que encoger la nómina, castigar los salarios, castigar sus equipos alargándoles el tiempo de depreciación, subcontratar con empresas malas empleadoras, etc etc.

Yendo más abajo aún, hallamos la informalidad económica ─ que tanto se usa para disfrazar el empleo y el desarrollo en los papeles de análisis económico.

¿Cómo salir de la trampa de liquidez? Bajando el costo monetario de oportunidad de la inversión productiva para que fluya el capital desde la burbuja financiera hacia el circuito productivo (dentro de una perspectiva global), atraída por la expectativa de crecimiento de la sostenido de la oferta de bienes físicos al aparecer el oro como su garante: es como si en la ecuación de la teoría cuantitativa (MV = PQ), se esperara que Q aumentara enormemente sin que aumente significativamente P, como costo de los bienes y servicios, siempre y cuando haya potencial de crecimiento: FDR conjuró la Gran Depresión aumentando las reservas de oro de la Reserva Federal, lo que atrajo dinero a los bancos, y permitió también al Gobierno emitir bonos para captar capital que se invirtiera en obras públicas y sector real: subió M.

Y, habiendo potencial productivo en la economía, no se requiere aumentar M en demasía, pues V crece, dada la aceleración que experimenta la economía cuando hay confianza, y se cuenta con circulante sólidamente respaldado. Si no fluyen suficientes recursos al sector productivo, la autoridad monetaria puede suplir la deficiencia emitiendo sin riesgo significativo de inflación.

Introducción

El urgente nuevo papel de la banca central

A nivel mundial, el ámbito del mercado presenta como nota dominante la liquidez excesiva, que el sector financiero no ha podido canalizar hacia el desarrollo de manera sostenida, y entonces la enorme disponibilidad de dinero ha dado lugar a hipertrofia de la actividad especuladora ¿por qué? Por falta de planes indicativos, de mediano y largo plazo, función que le compete liderar al Estado.

El Estado ha devenido en "administrador de la crisis permanente" y, si nos atenemos al principio de subsidiariedad, no está desempeñando su papel natural, el de "reasegurador de la economía": el gran economista español Manuel de Torres afirmaba: "la función del empresario es la de asegurador de todas las rentas menos de la suya" ("Teoría de la Política Social" - Aguilar 1954, pág. 32); de acuerdo con esto, al Estado le correspondería la función superior siguiente, el reaseguro.

(El que empresas y personas trasladen una buena parte de sus riesgos al sistema asegurador reconocido no desvirtúa lo dicho por Torres, pues aseguradoras y reaseguradoras forman parte precisamente del universo empresarial, manejando ahorros de las empresas y de las personas naturales ─ quedando claro que los ingresos de estas últimas provienen de la actividad empresarial).

Ver GRÁFICO 1: RELACIÓN EMPRESARIO-ESTADO

Como reasegurador, al Estado le competen las directrices y políticas para minimización de los riesgos del sector privado y, por supuesto, intervenir cuando se den eventos que rebasen la capacidad de respuesta de la institucionalidad privada. El régimen monetario y la política fiscal son los instrumentos fundamentales con los cuales el Estado cumple su misión.

El régimen monetario, como instrumento de aseguramiento de nivel superior, debe no solo facilitar la obtención de superávits monetarios de corto plazo, i.e superávit primario en Gobierno, EBITDA en empresa privada, saldo de caja en hogares (aun a costa de alto endeudamiento), sino también, y fundamentalmente, facilitar la generación de plusproducto (formación bruta de capital físico).

¿Cómo?

Cambiando el foco de atención de la política monetaria: de la inflación al ahorro vía crecimiento de la economía, y esto solo se hace posible, primero con una moneda fuerte capaz de sostener su poder adquisitivo en el tiempo, y segundo con una gobernanza que induzca mutuo apoyo entre todos los agentes económicos, generando sinergia y excedente económico, así:

Moneda basada en oro, para darle un manejo soberano y resistente a los choques externos garantizando estabilidad; también, en alguna medida, con respaldo en monedas de los más fuertes los que, a su vez, deberían tener unas economías menos de guerra y así menos financieras y más de producción física sostenible (cuanto menos se cumpla esta condición más respaldo en oro se requerirá).

Gobernanza que necesariamente tendrá que basarse en acuerdos de voluntades (verbales) y pactos (escritos) que den confianza y que permitan emisiones monetarias graduadas en función de planes indicativos nacionales de amplia cobertura. Emisiones para darle liquidez a la economía con dinero barato para capital de trabajo, liberando recursos del sistema para inversiones de largo alcance. Las economías nacionales deben hacerse capaces de manejar sus monedas soberanamente, dependiendo más de sus propios recursos y menos de un mercado monetario eminentemente especulativo y ralentizador de la economía física, como el que responde actualmente por la capacidad de compra de las divisas más representativas.

Bonanza del oro
Planes indicativos
Banco de la República (BanRep)

BanRep, regulando la expansión monetaria con base en el oro, genera crédito abundante y barato en el marco del "Pacto por el Crédito" como un primer plan indicativo.

Habiendo constante producción de oro y la consiguiente generación de crédito dentro de planes indicativos que calcen el crecimiento económico con el crecimiento de los medios de pago, habrá formación sostenida de capital y de excedente económico.

De esta manera, BanRep pasa de ser un administrador coyunturalista de la inflación a un auspiciador del crecimiento de la economía:
la inflación se controlará más mediante un crecimiento sostenido que genere ahorro y reinversión productiva; menos mediante tasa de interés de referencia como ha sido el uso universal desde los 90's como consecuencia última del fin del patrón oro-dólar

¿QUÉ HACER CON TANTO ORO?

¿Cómo generar crédito barato y abundante sin inflación? Démosle continuidad indefinida al Pacto por el Crédito y ampliémoslo vinculando a BanRep, haciendo que compre oro emitiendo títulos-valor denominados en gramos de oro utilizables para inversión. Comprándole el oro ¿a quién? A mineros, legales e ilegales: a los primeros, para que lo exporten menos y lo hagan rentable invirtiéndolo aquí, bien manteniendo los títulos como ahorro que se valoriza de manera constante en el mediano plazo, bien adquiriendo acciones de empresas o haciendo otro tipo de inversiones según lo permita el objeto social de la empresa minera, bien para pagar importaciones; y a los segundos, para que se hagan inversionistas legales, preferiblemente en empresas comunitarias de explotación agrícola y minera

arraigadas en el territorio raizal o residencial del minero, empresas de las cuales podrán ser condueños accionistas o, en algunos casos, prestamistas, sin perjuicio de que puedan usar el instrumento en otras inversiones.

Ver capítulo 2: ORO COMO BASE PARA EL DESARROLLO RURAL

El portador del título oro podrá negociarlo con los bancos de segundo piso y demás instituciones bancarias y financieras; no obstante, los bancos comerciales negociarán únicamente con sus cuentahabientes personas jurídicas que el banco califique como de giro “normal” (se trata de evitar que “empresas de papel” actúen en este mercado). Pero las instituciones financieras no bancarias generalmente no podrán descontar en su banco los títulos oro que posean: deberán mantenerlos dentro del giro del mercado de títulos-valor (así se evitarán emisiones secundarias de dinero con propósito no productivo) (ordenamiento que, sin embargo, podrá ser modificado por la política monetaria).

Las instituciones financieras descontarán los títulos oro a sus clientes a cambio de otros títulos-valor o de dinero efectivo. Como una de estas instituciones existirá una corporación financiera, colombiana, pero de carácter internacional, especializada en canalizar este ahorro hacia las empresas objeto del Pacto por el Crédito. La Corporación contará con un cupo de efectivo convenido con BanRep para las compras bajo esta modalidad, cupo renovable a medida que se agote, pero que de todas formas restringirá las compras por este medio. No obstante, no será vinculante para la corporación, la que gozará de un margen de discrecionalidad, bajo la vigilancia de las autoridades competentes, incluído BanRep. El destino final de los títulos oro serán los bancos comerciales, los cuales los podrán redimir con BanRep a precio oficial fijado por este, y a razón de dos veces el precio (o según se convenga dentro del Pacto por el Crédito). A su vez, BanRep quedará en posición de emitir más numerario con base en el oro en su poder, también a razón de dos veces el precio: en total, el oro podrá generar una base monetaria de cuatro veces su valor o, en todo caso, según lo aconseje la política monetaria.

Ver GRÁFICO 2: TÍTULOS ORO Cómo operan

En primera instancia, BanRep emitirá solo con base en el oro y, en segunda instancia, con base en las demás reservas internacionales, esperándose que resulte un excedente de estas por encima de las necesidades presentes de la economía. Este excedente se calculará mediante una fórmula econométrica del banco, pero habrá un acuerdo nacional de voluntades para buscar unos costos de producción para los bienes transables que los mantengan en una posición competitiva internacionalmente, lo que conduciría a una tasa de cambio real de equilibrio. Entonces, si el dicho excedente no concuerda con lo esperado, siendo mucho mayor, se procederá a transferir este exceso a una cuenta a disposición de la Nación Colombiana en cabeza del Gobierno para que este, con base en una ley que apropie gratuitamente estas reservas a nombre de la Nación Colombiana, haga un manejo de ellas manteniendo un saldo para compensar desequilibrios cuando estos resulten de fenómenos puramente monetarios en el caso de (a) devaluaciones, devolviendo al banco una cuantía conveniente de reservas, o (b) revaluaciones, haciendo importaciones estratégicas que aprovechen productivamente el exceso. Este manejo no aplicaría cuando se trate de desequilibrios atribuibles a la economía real. (Téngase en cuenta que las reservas internacionales son de propiedad de la Nación, mientras que el banco central solo es un administrador. No obstante, el Gobierno tendrá que continuar como comprador de las reservas internacionales en poder del banco para sus fines de administración rutinaria del erario).

TÍTULOS ORO: solo para inversión

Usándolos como aportes de capital a sociedades
Negociándolos con empresas del sector real, o entidades financieras o bursátiles, para convertirlos en:

- Títulos-valor
- Pesos
- Negociándolos con inversionistas particulares para convertirlos en:

- Títulos-valor
- Participaciones (cuentas en participación)
- Pesos
- Bienes físicos
- Usándolos para pagar importaciones
- Como instrumentos de garantía

ORO COMO BASE PARA EL DESARROLLO RURAL: Plan Piloto

La reforma agraria partirá de un proceso de desarrollo para las zonas afectadas extensamente por economías ilegales de oro o de coca, con base en una política monetaria de recolección de oro por BanRep.

¿Cómo? Pactando con los mineros, legales e ilegales, así:
BanRep les compra el oro ─ tanto a legales como a ilegales ─ emitiendo títulos negociables, denominados en gramos de oro, pero redimibles únicamente en moneda de curso legal (no solo el peso: en un futuro próximo, el dólar podría tener curso legal para algunos tipos de transacciones).

En el caso de los ilegales, esta compra tendría como condición el compromiso de legalización de su actividad minera; o que, de todas maneras, si no desean continuar en la minería, se inserten en la economía legal ─ en su región o donde sea.

Habría una fecha límite para que los ilegales se acojan al plan, fecha hasta la cual no tendrían que demostrar el origen del oro.

Estos títulos podrían utilizarse como aportes a la corporación financiera que se crearía con estos aportes y otros, según se indica adelante, y que actuaría como socio gestor de empresas comunitarias en las zonas mineras o cocaleras. Las empresas comunitarias podrían presentar dos casos:

1.- Precooperativas, en las que la corporación actuaría, al parque socio, como gestor (“promotor”). (Ley 79/1988 – Cap. III; Decreto 1333/1989).

Sus partícipes, socios ordinarios, serán los adjudicatarios de “Unidades Agrícolas Familiares” (UAF), agrupadas o distribuidas en vecindarios (las UAFs podrían no quedar grupadas en un terreno de manera compacta).

Durante la vigencia de la sociedad, sus miembros ahorrarán en ella hasta reunir el capital para pagar sus predios al ente de reforma agraria, llegado a lo cual se dará por logrado su objeto y se liquidará.

2.- Sociedades en comandita en las que la corporación actuaría, como quedó dicho, en calidad de socio gestor.

Sus partícipes, socios comanditarios, serán aquellos trabajadores que aspiren a ser empresarios rurales, a lo cual llegarán mediante la explotación de un gran fundo que el ente de reforma agraria dará en leasing a la sociedad. (El fundo podría componerse de varios predios que no fueran contiguos, pero sí cercanos)

Los socios comanditarios comprarán los derechos de participación en la empresa, bien de su propio peculio, bien con ayuda de un subsidio estatal. Se enrolarán como empleados de la misma sociedad, devengando salario y prestaciones según lo legal. La sociedad tendrá un fondo de inversión donde les abonará un ahorro a los enrolados, ahorro que podrá ser aumentado con abonos voluntarios de cada uno de ellos. Este fondo será una cuenta dentro de la misma sociedad.

El pago del leasing estará a cargo del gestor el cual, al completarse el pago del valor del fundo, lo redimirá tomándolo de los ahorros de los comanditarios, quedando el terreno incorporado al capital de la sociedad. El excedente del ahorro después del pago, si lo hubiera, quedará en las respectivas cuentas de los socios en proporción

a lo que cada uno haya ahorrado. Si hay faltante, se convendrá la manera de cubrirlo, incluída la posibilidad de un subsidio estatal.

Los dos tipos de sociedad también podrán tener un terreno minero o agroindustrial para explotar en común, terreno de propiedad del ente de reforma agraria y que se pondrá a disposición de la sociedad mediante un contrato adecuado al caso.

Las sociedades actuarán como explotadoras, productoras y comercializadoras; pero deberán hacer énfasis en educación cooperativa y comercial-industrial de los socios. Y, una vez cumplido el objetivo de dotación de tierras a los interesados, estos podrán optar por seguir con la misma forma de organización, o reorganizarse o independizarse.

La corporación financiera se capitalizaría, tanto con los aportes de los mineros de oro que quieran vincularse, como con aportes de particulares nacionales e internacionales, y de organismos multilaterales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales.

La Agencia Nacional de Tierras se transformará en una sociedad de economía mixta Gobierno-Corporación Financiera, que actuará como el ente de reforma agraria.

Cuando se logren estructurar y poner en marcha uno o más proyectos económicos, logrando amplio impacto regional, BanRep podría, fortalecido como estaría con grandes reservas de oro, hacer emisiones de moneda focalizadas en una o más regiones, con base en planes indicativos concertados entre Gobierno, empresa privada y BanRep; con esto se lograrían recursos abundantes y baratos para el mantenimiento y fomento de la liquidez en la vida de los proyectos, con lo que se liberarán recursos de largo plazo del sistema económico para los fines propuestos. Emisiones no inflacionarias dado que los proyectos ya estarían produciendo en el momento de la emisión, y que esta se realizaría de manera gradual (y asumiendo que la economía colombiana está creciendo a ritmo aceptable).

Ver GRÁFICOS 3 y 4: PLAN PILOTO - Caso1 y Caso 2

RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA: OBJETIVO INAPLAZABLE

Inevitable para Colombia la renegociación de su deuda externa, principalmente la pública: no hay otra manera de aumentar los recursos fiscales disponibles: pero ¿hay cómo hacerlo en la actualidad? ¿tenemos qué ofrecer a los acreedores? No ahora, pero en unos dos años podríamos haber echado algunas bases si ponemos a producir el oro como multiplicador no inflacionario del ahorro y la inversión, comenzando por el desarrollo rural a través del Plan Piloto, y teniendo en cuenta que:

1. Las políticas de transición energética que impulsa el gobierno podrían abrirnos espacio para generar un buen volumen de bonos de carbono.
2. El turismo podría haberse convertido en un gran motor de desarrollo (pero, ojo: teniendo en cuenta que debe ser sostenible, sin llegar a situaciones aberrantes como las que ahora están sufriendo varios países, España en especial, por hipertrofia de este renglón de la economía).
3. La idea del ferrocarril Villavicencio-Puerto Gaitán podría estar ad portas de convertirse en proyecto. También, la vieja aspiración del canal Atrato-Truandó.
4. Podría haberse logrado una prometedora relación estratégica con BRICS, especialmente con China para las grandes obras de infraestructura.
5. La idea de la unidad nacional para la paz podría haber avanzado bastante.

Además, las reservas internacionales en oro en cabeza de BanRep, ahora aumentadas, podrán servir para garantizar operaciones de crédito a favor del Estado.

Entonces, la renegociación de la deuda tiene que convertirse desde ya en objetivo estratégico. Objetivo que hallaría su culminación en el próximo gobierno.

Si se logra un gran acuerdo nacional alrededor de estos propósitos, y se deja ver que la intención de renegociar la deuda es para cuando aparezcan claras las perspectivas económicas del país, el mercado de la deuda no tiene por qué reaccionar negativamente: la situación no se perfilaría entonces como una crisis de insolvencia, sino como un cambio de estrategia. Es más: si el acuerdo despierta un optimismo bien fundado, podría replantearse la regla fiscal y, con el respaldo del FMI, obtener, en el corto plazo, nuevos préstamos (no obstante preverse que algunos de estos podrían renegociarse en su momento).

Bien podría pactarse con el Gobierno que, de lograrse la financiación del presupuesto vía crédito externo sobre las premisas así establecidas, entonces la reforma tributaria, si la hay, se desactivara parcial o totalmente en el momento en que se concrete este nuevo plan.

Conclusión

Liquidez acorde con el valor real de la economía, instrumentos y políticas para lograrlo; estímulos permanentes a la producción, vía la banca y el sistema financiero, para crecimiento sostenido de la economía; focalización de disponibilidad monetaria en áreas-geográficas-clave en la lucha contra la marginalidad, mediante estímulos a la demanda desde allí: todo esto significará riqueza y su distribución más pareja regionalmente.

Fortalecimiento de la economía privada desde la base misma de la sociedad y, entonces, menos requerimientos de intervención estatal, menos “subsidiarismo”: así, fortalecimiento financiero del Estado en la medida en que la economía se fortalece y tributa, buscando que el Estado cumpla su función subsidiaria solo de manera excepcional y no como regla en casi todas las actividades.

¿Cómo lograrlo?

El autor ha venido desarrollando actividad divulgadora de su propuesta anti-monetarista y pro-desarrollista de la economía física desde 2007, cuando propuso

al Gobierno de ese entonces, a cargo de Álvaro Uribe Vélez, que las reservas excedentarias en poder del Banco de la República pasaran gratuitamente a manos de su dueño legítimo, la Nación, en cabeza del Gobierno, condicionado este por una ley de carácter nacional que le permitiera realizar importaciones estratégicas, con lo cual podría combatirse la revaluación, en ese entonces rampante. Le propuso la creación de un "banco de desarrollo" para Colombia, fondeado en parte con reservas excedentarias: el Gobierno demostró su acogida a la propuesta adhiriendo más bien a la iniciativa de Hugo Chávez del "Banco del Sur"; buena decisión, por las economías de escala que traería un banco multinacional. Pero el mismo Chávez se encargó de abortarla debido a su preferencia por el armamentismo y la conspiración, hacia lo cual dirigió prioritariamente los recursos de la nación venezolana.

Desde entonces, el autor ha continuado su labor despachando correos electrónicos a múltiples destinatarios de la política, la empresa, la academia, los medios, y entre sus amistades, en el mismo sentido. Pero se ha venido concentrando en promover el regreso al "peso oro" desde cuando el Banco vendió el 61% de sus reservas de oro, entre mayo y junio de 2023, en una decisión horra de una política en pro de la economía real, y que demostró más bien el carácter financiero con el que se maneja la política monetaria, que privilegia la tenencia de monedas de giro especulativo sobre la estabilidad que propiciaría un respaldo físico a la moneda colombiana.

En la actualidad, el punto de mira del autor, en este mismo sentido, es el de un cambio constitucional vía "proceso constituyente" que lleve a un régimen parlamentario ─ el que permitirá variar la composición política de la república según lo exija la fase evolutiva en que se encuentre la nación en determinado momento. Se trata de que los cambios evolutivos que se den conduzcan a un estado de cosas en que primen las buenas relaciones humanas y la buena voluntad; y esto depende de que "la clase de los economistas" se erija como fuerza inductora de decisiones que sean más científicas y menos de casuismo político. Cree el autor que a la

humanidad lo que le falta es más racionalidad y, en la esfera de lo público, es la ciencia económica la que suministra la clave.

No obstante, quedaría abierta la discusión acerca de qué tan científicas son las teorías económicas que han llevado al mundo a la actual preeminencia del capitalismo financiero y, en contrapartida, qué tanto lo son las tesis marxistas, que aplanan la sociedad dividiéndola en dos bandos opuestos.

Palabras clave: accionistas, acuerdos, ahorro, apalancamiento, aseguramiento, autoridad monetaria, banco (s) central (es), banco nacional, bancos, Brics, burbuja, caja, choques, crédito, crisis, desarrollo, deuda (s), deuda externa, dirigismo, ebitda, economía física, economía política, economía real, especulación, estabilidad, Europa, excedente, expansión, ferrocarril, fondos buitre, formación , ruta, gestor, gobernanza, guerra, guerra civil, Hamilton, inflación, informalidad, instituciones financieras, inversiones, inversionistas, liquidez, Marshall, mercado, minería, Morgan, pactos, participación, patrón oro, patrón oro-dólar, patrón oro, reserva, plus producto, política económica, política fiscal, precooperativas, prestamistas, promotor, régimen monetario, reservas internacionales, riesgo (s) roe ("return over equity", Roosevelt (Franklin Delano), sinergia, soberano, sociedad, sociedades en comandita, sostenido (a), subsidio (s), superávit, tasa de cambio, tasa de interés, teoría cuantitativa, tierra (s), títulos-valor, trampa de liquidez, transacciones, transición, turismo, UAF (unidad agrícola familiar), Unidad Nacional.

Bibliografía

So, You Wish to Learn All About Economics?
Lyndon H. LaRouche Jr.
New Benjamin Franklin House – New York, 1984

American Economic History
Jonathan Hughes – Louis P. Cain

5th Edition, 1998

Historia de la Economía del Mundo Occidental
Harry Elmer Barnes
UTEHA, 1970

Historia de la Economía Europea 1914-1980
Derek H. Aldcroft
Editorial Crítica (Grupo Editorial Grijalbo) - Barcelona, 1980

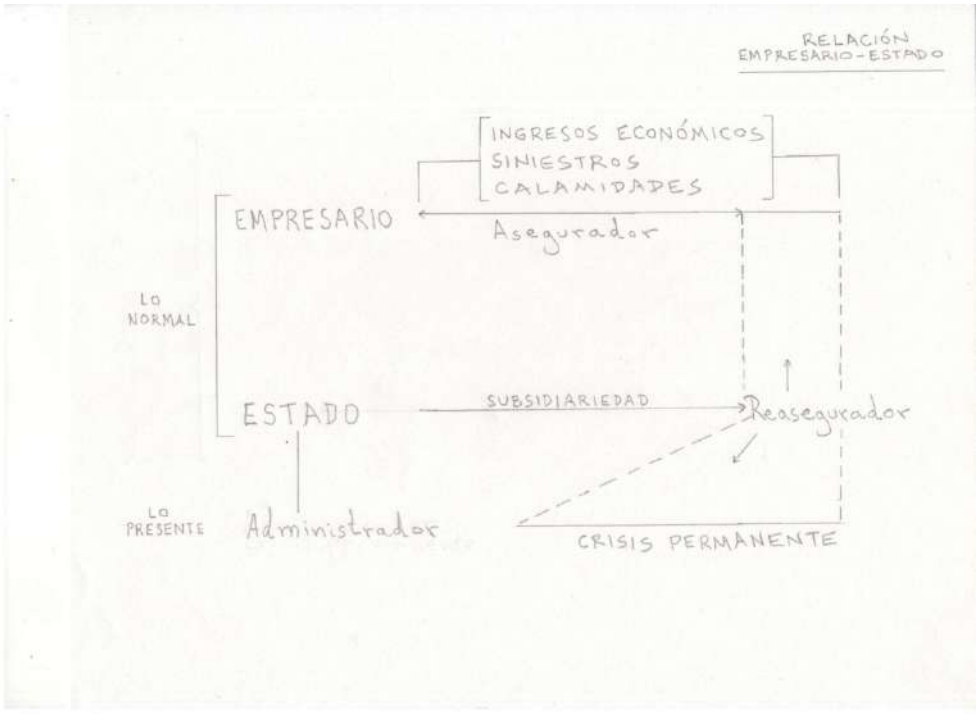
Teoría de la Política Social
Manuel de Torres
Aguilar, 1954, 2a. Edición

Banco de la República: Antecedentes, Evolución y Estructura
Edición de 1990

Declaración de Originalidad del Escrito

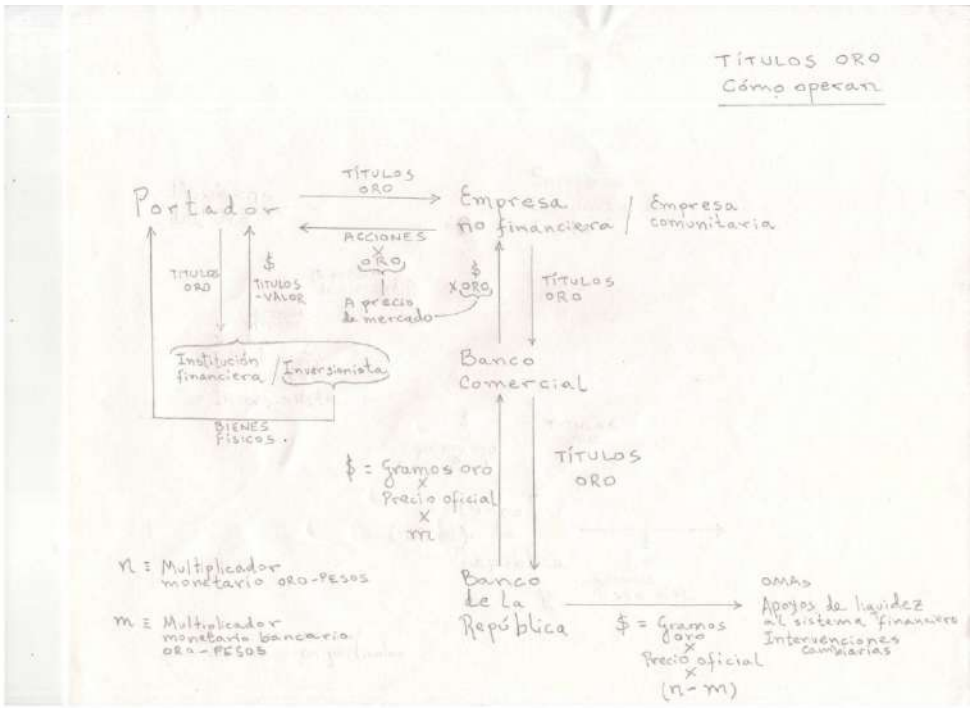
Solemnemente declaro que este escrito fue concebido, planeado y producido íntegramente por mí, CARLOS ARIEL HOYOS HOYOS, y sin uso de IA generativa. No se ha publicado ni ha sido sujeto a revisión; sin embargo, puede consultarse en mi sitio web: hgphoyos.wordpress.com (pero allí no se menciona el XIII Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe, evento en el que se presentó el presente escrito como ponencia).

GRÁFICO 1



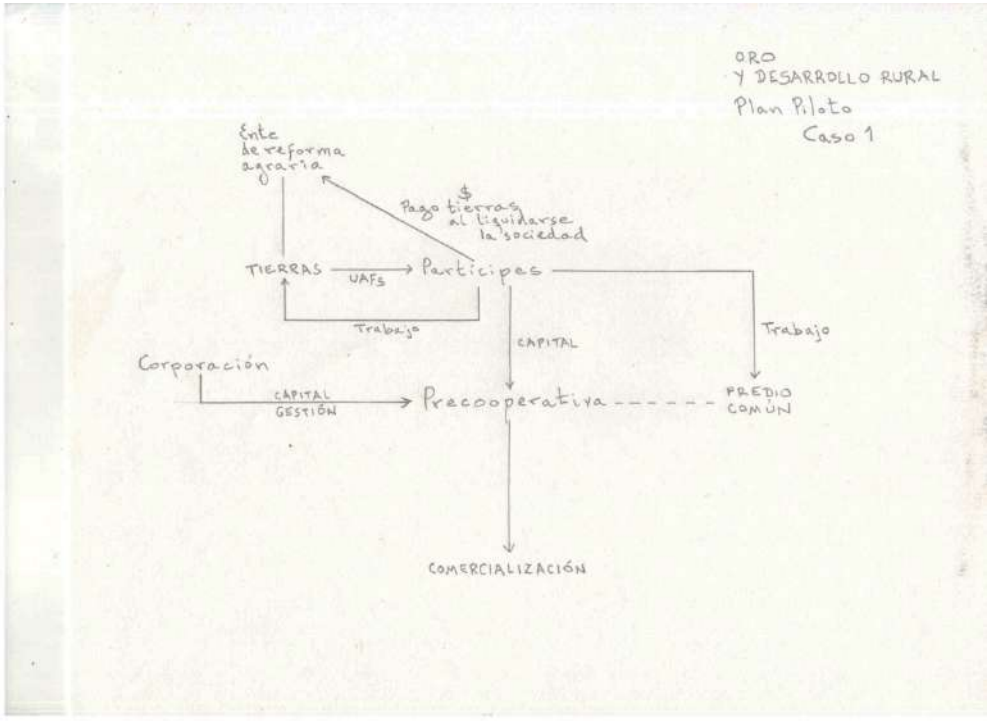
FUENTE. *Elaboración propia*

GRÁFICO 2



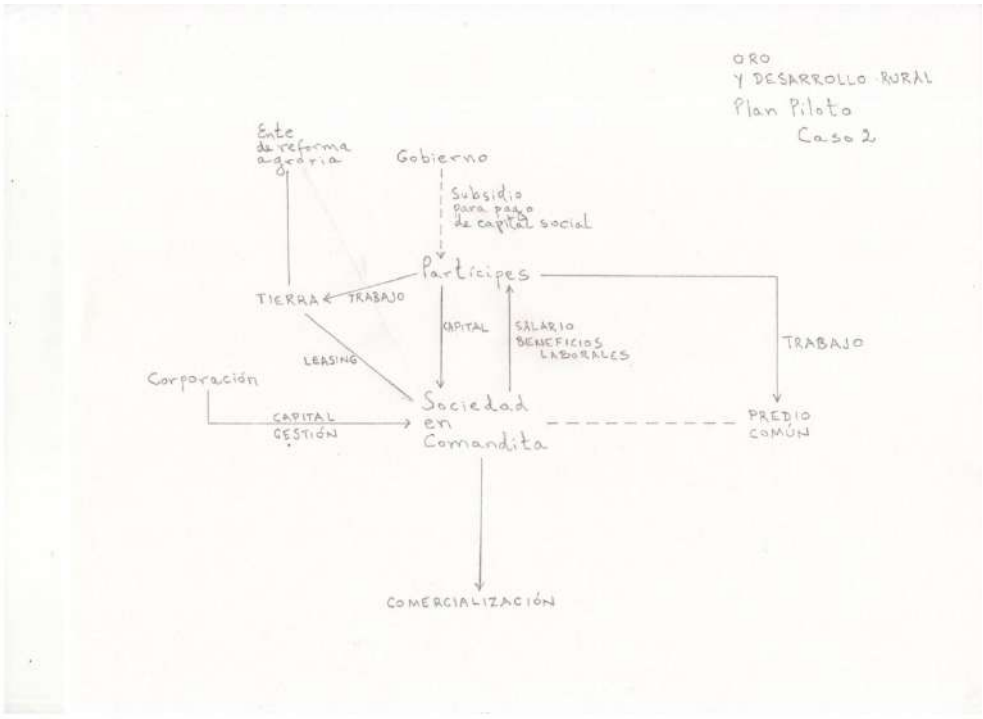
FUENTE. *Elaboración propia*

GRÁFICO 3



FUENTE. *Elaboración propia*

GRÁFICO 4



FUENTE. *Elaboración propia*

PONENCIA 3. LA SOSTENIBILIDAD Y LA INTERSECCIONALIDAD EN LA NUEVA MONEDA DE LOS BRICS

Autora

Rincón- Chaparro, Valeria Alexandra

UPTC / Estudiante de economía, Tunja, Colombia

valeria.rincon@uptc.edu.co

RESUMEN

El bloque BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) emerge como un actor transformador en la economía global, impulsando políticas monetarias que desafían la hegemonía del dólar e intentan promover principios de sostenibilidad e interseccionalidad. Este estudio evalúa cómo estas iniciativas, al tiempo que buscan reconfigurar el orden económico establecido, intentan incorporar criterios ambientales y sociales en su diseño. La relevancia del tema radica en el potencial disruptivo de una nueva moneda común, que podría alterar los equilibrios geopolíticos y financieros globales, afectando tanto a los miembros del bloque como a sus socios comerciales. La metodología se basa en un análisis mixto que se compone de un análisis cuantitativo y una búsqueda de bibliografía sistemática que respalda y da respuesta a los retos planteados en las dimensiones.

El análisis se estructura en tres dimensiones clave. En el ámbito geopolítico, se identifican tensiones internas que obstaculizan la coordinación de políticas, pese a los avances en marcos teóricos como el sistema-mundo y la geopolítica monetaria. En sostenibilidad, destacan instrumentos como bonos verdes y financiamiento climático prioritario, aunque su escala resulta insuficiente frente a metas globales como el Acuerdo de París. Los datos revelan que los BRICS concentran cerca del 45% de las emisiones globales de CO_2, lo que contrasta con sus compromisos en energías renovables, aún fragmentados y con implementación desigual La dimensión de interseccionalidad, analizada mediante

datos de ONU Mujeres y de la OIT, evidencia avances en inclusión financiera para mujeres y grupos vulnerables, con incrementos en el acceso a créditos, pero persisten brechas del 12% en titularidad de cuentas bancarias.

Los hallazgos subrayan que, si bien los BRICS han logrado integrar estos principios en sus agendas monetarias mediante innovaciones técnicas, la coherencia política y la voluntad de priorizarlos sobre la estabilidad macroeconómica convencional siguen siendo limitadas. La propuesta de una moneda común enfrenta no solo desafíos técnicos, sino también la necesidad de reconciliar intereses divergentes entre miembros, donde China e India representan un gran porcentaje del PIB combinado del bloque, generando asimetrías decisorias.

En conclusión, el bloque BRICS evidencia potencial para impulsar un paradigma económico alternativo, pero su éxito dependerá de superar tensiones geopolíticas, escalar compromisos ambientales mediante mecanismos vinculantes, y profundizar políticas interseccionales que trasciendan el enfoque asistencialista hacia modelos estructurales. La convergencia entre sostenibilidad, equidad y estabilidad monetaria se presenta como el principal desafío para materializar su visión de un orden financiero multipolar.

Palabras Clave
BRICS, sostenibilidad, interseccionalidad, política monetaria

Abstract
The BRICS bloc (Brazil, Russia, India, China and South Africa) is emerging as a transformative actor in the global economy, promoting monetary policies that challenge the hegemony of the dollar and attempt to promote principles of sustainability and intersectionality. This study evaluates how these initiatives, while seeking to reconfigure the established economic order, attempt to incorporate environmental and social criteria in their design. The relevance of the topic lies in

the disruptive potential of a new common currency, which could alter global geopolitical and financial balances, affecting both the members of the bloc and its trading partners.

The analysis is structured along three key dimensions. In the geopolitical sphere, internal tensions that hinder policy coordination are identified, despite advances in theoretical frameworks such as the world-system and monetary geopolitics. In sustainability, instruments such as green bonds and priority climate finance stand out, although their scale is insufficient in the face of global goals such as the Paris Agreement. The data reveal that the BRICS account for about 45% of global CO_2 emissions, which contrasts with their renewable energy commitments, which are still fragmented and unevenly implemented The intersectionality dimension, analyzed using data from UN Women and the ILO, shows progress in financial inclusion for women and vulnerable groups, with increases in access to credit, but gaps of 12% in bank account ownership persist.

The findings underscore that while the BRICS have managed to integrate these principles into their monetary agendas through technical innovations, policy coherence and willingness to prioritize them over conventional macroeconomic stability remain limited. The proposal for a common currency faces not only technical challenges, but also the need to reconcile divergent interests among members, where China and India account for a large percentage of the bloc's combined GDP, generating decisional asymmetries.

In conclusion, the BRICS bloc shows potential to promote an alternative economic paradigm, but its success will depend on overcoming geopolitical tensions, scaling up environmental commitments through binding mechanisms, and deepening intersectional policies that transcend the welfarist approach towards structural models. The convergence between sustainability, equity and monetary stability is presented as the main challenge to materialize its vision of a multipolar financial order.

Keywords
BRICS, sustainability, intersectionality, monetary policy

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el bloque BRICS —integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica— ha emergido como un actor clave en la reconfiguración del panorama económico y político global. Su creciente peso económico y geopolítico ha impulsado la búsqueda de alternativas al sistema financiero internacional dominado por el dólar estadounidense, dando lugar a propuestas innovadoras como la creación de una nueva moneda común. Esta iniciativa no solo desafía el orden económico establecido, sino que también abre la oportunidad para incorporar principios de sostenibilidad ambiental e interseccionalidad social en las políticas monetarias de los países miembros.

Diversos estudios han abordado la internacionalización de las monedas BRICS y los retos geopolíticos asociados a la coordinación entre sus miembros (Stuenkel, 2020) (Adams, 2023). Sin embargo, existe un vacío en la literatura respecto a cómo estas políticas monetarias emergentes integran de manera efectiva los principios de sostenibilidad e interseccionalidad, aspectos fundamentales para enfrentar desafíos globales como el cambio climático y la desigualdad social. La relevancia de este análisis radica en que la creación de una moneda común en un bloque de estas características podría alterar significativamente el paradigma hegemónico del dólar, impactando no solo a los países miembros sino también a sus socios comerciales y políticos.

El problema central que guía esta investigación es: ¿En qué medida las nuevas políticas monetarias de los BRICS incorporan los principios de sostenibilidad e interseccionalidad, y cuáles son los principales desafíos para su implementación efectiva? La justificación de este estudio se basa en la necesidad de comprender cómo un bloque emergente puede contribuir a un orden económico más equitativo y ambientalmente responsable, especialmente en un contexto de tensiones

geopolíticas internas y prioridades divergentes entre estabilidad económica y desarrollo sostenible.

El análisis se estructura en tres secciones principales: primero, la dimensión de integración geopolítica, donde se revisan las teorías y dinámicas que condicionan la coordinación política y económica del bloque; segundo, la dimensión de sostenibilidad, que evalúa los compromisos ambientales y el uso de instrumentos financieros verdes; y tercero, la dimensión de interseccionalidad, que examina las políticas de inclusión social y financiera, especialmente en relación con las brechas de género y grupos vulnerables. Esta estructura permite abordar de manera integral los retos y oportunidades que enfrenta el bloque BRICS en la construcción de una nueva moneda alineada con los principios de justicia social y ambiental.

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica de esta investigación se basa en un enfoque multidimensional que integra teorías geopolíticas y económicas contemporáneas para analizar el bloque BRICS en el contexto de la transformación del orden monetario global. Se destacan teorías como el sistema-mundo, que ofrece un marco para comprender las dinámicas de poder y dependencia entre países en la economía global, y perspectivas económicas que abordan la internacionalización de monedas y la coordinación de políticas monetarias en bloques emergentes. Además, se incorporan conceptos de sostenibilidad y justicia social, especialmente la interseccionalidad, para evaluar cómo las políticas monetarias pueden integrar dimensiones ambientales y sociales, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta base teórica permite analizar tanto las tensiones geopolíticas internas como los compromisos ambientales y sociales que condicionan la viabilidad de una nueva moneda común en los BRICS.

a. **Contexto Geopolítico y Monetario de los BRICS- Evolución del Poder Económico Global**

Los países que integran el bloque original BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y los miembros que se unieron en años posteriores han experimentado un crecimiento económico significativo en las últimas décadas, consolidándose como actores fundamentales en la economía global. Según datos recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2025), el conjunto de estos países representa aproximadamente el 37,3% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. China, con un peso económico dominante, contribuye con el 19,68% del PIB global, mientras que India aporta un 8,53%, reflejando su rápido desarrollo y creciente influencia económica.

Este crecimiento sustancial ha sido impulsado por una combinación de factores, incluyendo la expansión del comercio internacional, la diversificación productiva y la inversión en infraestructura, que han permitido a los BRICS aumentar su participación en los mercados mundiales (Stock Logistic, 2025). De acuerdo con un análisis de Wilda et al. (2024), el bloque ha transformado patrones de comercio y ha promovido reformas en instituciones financieras internacionales, buscando mayor representación y equidad para los países en desarrollo. Además, la incorporación reciente de nuevos miembros en la iniciativa BRICS+ amplía aún más su peso económico y geopolítico, con países que en conjunto representan cerca del 30% del PIB global y el 43% de la producción mundial de petróleo (World Economic Forum, 2024).

Este dinamismo económico ha posicionado a los BRICS como fuerzas clave en la reestructuración del orden económico internacional, desafiando la hegemonía tradicional de las economías occidentales y promoviendo un sistema multipolar. Sin embargo, esta influencia creciente también conlleva retos, como la necesidad de coordinar políticas económicas diversas y superar tensiones geopolíticas internas (Suárez, 2025). En suma, el crecimiento económico de los BRICS no solo refleja su peso cuantitativo en la economía mundial, sino que también subraya su

papel estratégico en la redefinición de las relaciones económicas y políticas globales.

La búsqueda de alternativas al sistema monetario internacional dominado por el dólar estadounidense ha adquirido relevancia estratégica en el contexto de las transformaciones geopolíticas de la última década. Los países del Sur Global, liderados por el bloque BRICS, han impulsado un paradigma de desarrollo soberano que cuestiona las asimetrías del orden económico establecido tras Bretton Woods. Este movimiento se materializa en iniciativas como el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB, por sus siglas en inglés), creado en 2014 para financiar infraestructura sostenible, y el Acuerdo de Reservas Contingentes (CRA), diseñado para proporcionar liquidez ante crisis cambiarias (Bretton Woods Project, 2014).

Sin embargo, a pesar de estos avances institucionales, estudios recientes señalan que el atractivo inicial del proyecto BRICS se ha visto erosionado por divergencias internas y desafíos estructurales.

Según el informe BRICS and the Evolution of a New Development Bank (2023), el banco ha financiado 96 proyectos por USD 32.800 millones hasta 2024, centrados en energías renovables y transporte sostenible. No obstante, su capital suscrito (USD 100.000 millones) representa solo el 4% del total de los bancos multilaterales de desarrollo, limitando su capacidad para competir con instituciones como el FMI o el Banco Mundial. Paralelamente, la propuesta de una moneda común basada en cestas de divisas o commodities, analizada por Mubarak Adams (2023), enfrenta obstáculos técnicos y políticos, incluida la falta de convergencia macroeconómica entre miembros.

La desaceleración económica postpandemia ha exacerbado estas tensiones. Datos del FMI (2025) muestran que el crecimiento agregado del bloque cayó del 5,1% en 2021 al 3,7% en 2024, con disparidades notables: mientras China e India

mantuvieron tasas del 5,2% y 7%, respectivamente, Rusia y Brasil registraron crecimientos inferiores al 1,5%. Estos desequilibrios, sumados a conflictos geopolíticos como las tensiones sino-indias en la frontera del Himalaya y las sanciones occidentales a Rusia, han debilitado la cohesión política del grupo (Natarajan, China vs India: las claves para entender la larga disputa fronteriza que generó un enfrentamiento que dejó varios soldados muertos, 2020).

En este contexto, la viabilidad de mecanismos financieros alternativos depende de superar tres desafíos clave: 1) armonizar políticas monetarias entre economías con inflaciones divergentes (desde el 2,5% en China hasta el 9,1% en Rusia en 2024); 2) incrementar la interoperabilidad de sistemas de pagos transfronterizos; y 3) garantizar que las iniciativas de inclusión financiera no reproduzcan las jerarquías del sistema actual (Gray & Murphy, 2014) (CEPAL, 2014). La reciente adhesión de Arabia Saudita, Egipto y Etiopía al bloque en 2023 podría revitalizar su proyecto, aunque también introduce nuevas complejidades en la gobernanza interna.

b. Iniciativas de Internacionalización Monetaria

Las iniciativas de internacionalización de las monedas de los países BRICS constituyen un esfuerzo estratégico para establecer centros financieros internacionales capaces de competir con las plazas financieras tradicionales como Londres o Nueva York. Este proceso busca reducir la dependencia del dólar estadounidense y crear mecanismos de intercambio más equitativos y autónomos que reflejen mejor el peso económico creciente de estas economías emergentes (Bai, 2024).

En este sentido, estudios recientes han modelado escenarios hipotéticos donde los países BRICS y sus socios ampliados (BRICS+) podrían operar con una moneda común, vinculada a una cesta de sus economías y activos, como alternativa al dólar. Esta propuesta responde a la necesidad de fortalecer la soberanía monetaria y facilitar el comercio intrabloque, minimizando la exposición

a fluctuaciones y sanciones derivadas del sistema financiero occidental (Bai, 2024) (Muñoz González, Vissetaca , & Muñoz González, 2024)
La pandemia de COVID-19 aceleró la urgencia de estas discusiones al evidenciar la vulnerabilidad de las dependencias monetarias existentes miembros (Giaccaglia, 2022). Un análisis de las fluctuaciones cambiarias durante la crisis sanitaria mostró que la dependencia del yuan chino (CNY) frente a otras monedas del bloque experimentó impactos negativos en distintas fases de la pandemia, reflejando la fragilidad y la falta de integración monetaria plena entre los. Estos hallazgos subrayan la importancia de desarrollar mecanismos monetarios más resilientes y autónomos que puedan absorber shocks externos y mantener la estabilidad económica interna (Yingying Xu & Donald Lien, 2021).

En conclusión, las iniciativas de internacionalización monetaria de los BRICS representan un avance significativo hacia la creación de un sistema financiero alternativo más equilibrado y multipolar. No obstante, la consolidación de una moneda común o sistemas de pago integrados enfrenta desafíos técnicos, políticos y económicos que requieren una mayor coordinación y compromiso entre los países miembros.

c. Dimensión de Sostenibilidad en las Políticas Monetarias

La integración de principios de sostenibilidad en las políticas monetarias de los países BRICS ha comenzado a concretarse mediante la adopción de instrumentos financieros innovadores que canalizan recursos hacia proyectos ambientalmente responsables (Huang, 2023). Entre estos, los bonos verdes se destacan como una herramienta clave para movilizar capital hacia iniciativas que contribuyen a la mitigación del cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible dentro del bloque (Muchapondwa & Chukwudi Udeagha, 2023) Estos instrumentos reflejan un reconocimiento creciente de que las políticas monetarias y financieras deben alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos internacionales sobre cambio climático, como el Acuerdo de París.

El mercado global de bonos verdes ha experimentado un crecimiento acelerado en los últimos años, impulsado por la demanda de inversiones sostenibles y regulaciones que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos (Climate Bonds, 2025). En América Latina y el Caribe, por ejemplo, se ha identificado un potencial significativo para estos instrumentos, con marcos regulatorios en desarrollo que buscan armonizar las mejores prácticas internacionales con las prioridades locales (LACIF, 2024).

Además, el desarrollo de infraestructura para activos digitales y monedas digitales de bancos centrales (CBDC) representa una oportunidad significativa para que los BRICS utilicen herramientas tecnológicas en la política monetaria y fiscal, especialmente en contextos de crisis económicas. Estas tecnologías pueden facilitar mecanismos de financiamiento más eficientes, transparentes y trazables, mejorando el seguimiento de inversiones en sostenibilidad y el cumplimiento de objetivos ambientales específicos (Udeagha & Ngepah, 2023). La digitalización financiera también puede ampliar la inclusión financiera, permitiendo que sectores vulnerables accedan a servicios financieros alineados con criterios sostenibles.
En suma, la adopción de bonos verdes y la exploración de activos digitales dentro de las políticas monetarias de los BRICS ilustran un avance importante hacia la integración de la sostenibilidad en el sistema financiero del bloque, lo que sugiere un gran avance para estos países. No obstante, para consolidar estos avances y asegurarse de que sean sostenibles a largo plazo será necesario fortalecer los marcos regulatorios, promover la cooperación interinstitucional fuerte y asegurar que estas iniciativas tengan la escala y coherencia necesarias para enfrentar los retos ambientales y sociales globales que se han venido presentando en los últimos años y que han sacado a flote la vulnerabilidad de los sistemas institucionales del mundo entero.

d. Interseccionalidad en las Políticas Financieras- Inclusión de Grupos Vulnerables

La dimensión interseccional en las políticas monetarias y financieras de los países BRICS se manifiesta principalmente a través de programas dirigidos a grupos

tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal, con un enfoque particular en la reducción de las brechas de género y la inclusión de poblaciones vulnerables. Esta perspectiva reconoce que las desigualdades no solo se basan en un solo factor, sino que se entrecruzan múltiples dimensiones como género, clase social, etnia y condición laboral, lo que requiere políticas integrales y sensibles a estas intersecciones (Kabeer, 2021).

Los datos de ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) evidencian que, pese a los avances en la inclusión financiera, persisten brechas significativas en el acceso a servicios bancarios y crediticios para las mujeres dentro de los BRICS. Esta exclusión limita su participación plena en la economía formal y perpetúa desigualdades estructurales. La importancia de cerrar estas brechas radica en que el acceso equitativo a servicios financieros es un catalizador clave para el empoderamiento económico y social de las mujeres, especialmente en contextos donde la informalidad laboral es alta, como ocurre en varios países miembros, donde un gran porcentaje de la población trabaja en la economía popular o informal (ONU Mujeres, 2024; OIT, 2024).

La pandemia de COVID-19 exacerbó estas desigualdades, afectando especialmente a la clase media y a los grupos vulnerables, quienes enfrentaron pérdida de empleo formal, disminución de ingresos y acceso limitado a apoyos económicos focalizados. Este fenómeno evidenció la insuficiente capacidad de las políticas monetarias para responder a las necesidades diferenciadas de la población, resaltando la necesidad de incorporar un enfoque interseccional en el diseño y ejecución de dichas políticas (ILO, 2021; World Bank, 2022). La heterogeneidad en los impactos económicos de la pandemia en los mercados cambiarios y financieros de los BRICS también refleja que los efectos no fueron uniformes entre distintos grupos demográficos, reforzando la urgencia de adoptar estrategias que consideren estas diferencias (World Economic Forum, 2024).

e. Mecanismos de Financiamiento Inclusivo

El desarrollo de mecanismos de financiamiento inclusivo en los países BRICS ha cobrado relevancia como estrategia clave para reducir la exclusión financiera, que afecta a más del 30% de su población adulta, según datos del Banco Mundial (2024). Estas iniciativas combinan tecnologías digitales avanzadas con políticas públicas focalizadas para permitir el acceso a servicios financieros a grupos tradicionalmente marginados, como mujeres, comunidades rurales y trabajadores informales.

f. Tecnologías Digitales como Facilitadoras

En el contexto BRICS, plataformas como el sistema **Aadhaar** en India (que vincula identificación biométrica a cuentas bancarias) y **Pix** en Brasil (sistema de pagos instantáneos) han logrado bancarizar a más de 400 millones de personas desde 2020 (Chandler, s.f.) (Banco Central do Brasil, 2025). Estas innovaciones demuestran que las soluciones digitales pueden superar barreras geográficas y burocráticas, especialmente en regiones con alta informalidad laboral, como Sudáfrica, donde el 35% de la fuerza trabaja sin contratos formales (OIT, 2023). Además, el uso de **blockchain** en cadenas de suministro agrícolas permite a pequeños productores acceder a créditos basados en datos verificables de producción, reduciendo la dependencia de garantías físicas (UPRA, 2020). Este enfoque ha sido respaldado por estudios como el del BID en Guatemala, donde mecanismos similares incrementaron un 40% el acceso a financiamiento climático para agricultores en pobreza (BID, 2024).

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La presente investigación se desarrolló a partir de una revisión bibliográfica exhaustiva, que abarcó la literatura académica, informes oficiales y documentos especializados relacionados con sostenibilidad, interseccionalidad y políticas monetarias en el contexto de los países BRICS. Este análisis del bloque BRICS original permitió identificar las diferentes tendencias, enfoques y debates que han surgido a lo largo del tiempo, proporcionando una base teórica sólida y fundamentada para el cumplimiento de los objetivos planteados en el estudio.

El enfoque metodológico combina técnicas cualitativas y cuantitativas, estructurándose en tres dimensiones principales: integración geopolítica, sostenibilidad e interseccionalidad.

- En la dimensión **geopolítica**, se realizó una revisión detallada de teorías y estudios relevantes que abordan las tensiones políticas, económicas y estratégicas entre los países BRICS, con el fin de comprender cómo estas dinámicas afectan la coordinación y formulación de políticas monetarias conjuntas.
- Para la dimensión **de sostenibilidad**, se analizaron datos secundarios sobre emisiones de CO_2, participación global y compromisos ambientales asumidos por los países miembros, obtenidos de fuentes oficiales como la Agencia Internacional de Energía (IEA), informes de la ONU y organismos internacionales. Este análisis permite evaluar el grado de alineación de las políticas monetarias con los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible.
- En la dimensión **de interseccionalidad**, se utilizaron datos provenientes de ONU Mujeres, el Global Gender Gap Index y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para examinar las brechas de género y la inclusión financiera en términos de acceso a créditos y titularidad de cuentas.

Este enfoque integrado posibilita una evaluación integral y contextualizada de las políticas monetarias del bloque BRICS, considerando no solo sus aspectos económicos y políticos, sino también su impacto social y ambiental, en línea con los principios de sostenibilidad e inclusión social que guían la investigación.

2. RESULTADOS

En esta sección se presentan los principales hallazgos de la investigación, los cuales analizan el papel de los BRICS en la transformación del orden económico global desde una perspectiva multidimensional. Los resultados abordan aspectos clave como la sostenibilidad, la interseccionalidad, la integración geopolítica y los mecanismos de financiamiento inclusivo, permitiendo una visión integral de los

avances, desafíos y oportunidades que enfrenta el bloque. Este análisis proporciona una base sólida para comprender el alcance y las limitaciones de las políticas implementadas, así como su potencial impacto en la gobernanza económica internacional.

a. Primera dimensión: La sostenibilidad

Los resultados de la investigación muestran que los países BRICS están dando pasos importantes para incorporar los principios de sostenibilidad e interseccionalidad en sus nuevas políticas monetarias, aunque con limitaciones significativas. En materia de sostenibilidad, la adopción de instrumentos como bonos verdes y financiamiento prioritario refleja un avance hacia la alineación con objetivos climáticos globales, sin embargo, la escala y coherencia de estas iniciativas aún no alcanzan el nivel necesario para enfrentar desafíos como el cambio climático de manera efectiva. Esto coincide con hallazgos en otros sectores donde, pese a la existencia de compromisos ambientales, la implementación práctica sigue siendo insuficiente para cumplir con metas internacionales.

Tabla 5 Compromisos medioambientales y % Participación global de CO2

País	**Participación Global (%)**	**Compromisos y Acciones Clave**
China	~28%	- Neutralidad de carbono para 2060. - Plan para alcanzar su "pico de emisiones" en 2030. - Líder mundial en capacidad instalada de energías renovables (solar y eólica).
India	~7%	- Meta de cero emisiones netas para 2070. - Compromiso de que el 50% de su capacidad eléctrica provendrá de fuentes

		renovables para 2030. - Expansión de inversión en energía solar y eólica.
Brasil	~1%	- Amazonía: Deforestación es el mayor contribuyente a las emisiones de Brasil. - Uso significativo de biocombustibles y energía hidroeléctrica. - Compromiso de alcanzar cero deforestaciones ilegales para 2030.
Rusia	~4%	- Dependencia significativa de combustibles fósiles (exportaciones de gas y petróleo). - Pocos compromisos climáticos ambiciosos: meta de reducción del 30% de emisiones para 2030 (comparado con 1990).
Sudáfrica	~1%	- Compromiso de cero emisiones netas para 2050. - Plan de transición del sector energético hacia renovables (aunque la dependencia del carbón sigue siendo alta). - Recepción de financiamiento internacional para transición energética justa.

Nota. *Elaboración propia con base en datos de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, 2023), Nature Climate Change (2024), Global Carbon Project (2023) e International Renewable Energy Agency (IRENA, 2023)*

El análisis de la participación global en emisiones de gases de efecto invernadero y los compromisos climáticos asumidos por los países BRICS revela una dinámica compleja y heterogénea que refleja tanto el peso económico de cada país como sus diferentes niveles de desarrollo y prioridades nacionales.

China, con aproximadamente el 28% de las emisiones globales, es el principal emisor dentro del bloque y a nivel mundial. Su compromiso de alcanzar la neutralidad de carbono para 2060 y de llegar al pico de emisiones antes de 2030 representa un esfuerzo significativo, especialmente considerando su papel como líder mundial en capacidad instalada de energías renovables (solar y eólica). Sin embargo, la magnitud de sus emisiones y la dependencia actual de combustibles fósiles plantean un desafío considerable para cumplir estas metas (IEA, 2023). La ambición de China marca un referente para el bloque, pero también evidencia la necesidad de acelerar la transición energética para impactar globalmente.

India, con cerca del 7% de las emisiones globales, ha establecido una meta de cero emisiones netas para 2070 y se ha comprometido a que el 50% de su capacidad eléctrica provenga de fuentes renovables para 2030. Este objetivo es ambicioso dado su rápido crecimiento económico y demográfico, y refleja un compromiso creciente con la sostenibilidad, aunque enfrenta retos en la expansión de infraestructura energética y acceso universal (IEA, 2023) (IMPRI, 2024) La inversión creciente en energía solar y eólica es un indicador positivo, pero la implementación efectiva será clave para alcanzar estos objetivos.

Brasil, con alrededor del 1% de las emisiones globales, enfrenta un desafío particular debido a la deforestación en la Amazonía, que es el mayor contribuyente a sus emisiones. A pesar de su uso significativo de biocombustibles y energía hidroeléctrica, la lucha contra la deforestación ilegal es crucial para que Brasil cumpla con sus compromisos, incluyendo la meta de cero deforestaciones ilegales para 2030 (G20 Brasil , 2024). La protección de sus recursos naturales es fundamental no solo para el país, sino para la estabilidad climática global.

Rusia, con cerca del 4% de las emisiones, mantiene una economía altamente dependiente de los combustibles fósiles, con compromisos climáticos menos ambiciosos, como la reducción del 30% de emisiones para 2030 en comparación con 1990. Esta posición refleja las dificultades para transitar hacia un modelo energético más sostenible, especialmente en un contexto geopolítico complejo (IEA, 2023) (Think Global Health, 2024). La limitada ambición climática de Rusia puede afectar la cohesión del bloque en materia ambiental.

Sudáfrica, con aproximadamente el 1% de las emisiones globales, ha establecido un compromiso de cero emisiones netas para 2050 y está desarrollando un plan de transición energética hacia renovables, aunque sigue dependiendo en gran medida del carbón. El apoyo financiero internacional para una transición energética justa es un factor positivo que puede facilitar este proceso (IEA, 2023) (World Bank Group, 2023). La experiencia sudafricana destaca la importancia de la equidad social en la transición energética.

En conjunto, estos resultados muestran que, aunque los BRICS representan una parte significativa de las emisiones globales, sus compromisos y acciones climáticas varían considerablemente. La heterogeneidad en sus niveles de desarrollo, estructuras económicas y prioridades políticas genera desafíos para una acción colectiva coherente y efectiva en materia de sostenibilidad ambiental. La capacidad del bloque para liderar una agenda climática ambiciosa dependerá de su habilidad para armonizar estos compromisos, fortalecer la cooperación interna y acelerar la transición hacia energías limpias, en línea con los objetivos globales de mitigación del cambio climático.

b. Segunda dimensión: La interseccionalidad

En cuanto a la interseccionalidad, los datos de ONU Mujeres, Global Findex y la OIT evidencian que, aunque existen programas focalizados en la inclusión financiera de mujeres y grupos vulnerables, persisten brechas importantes en el acceso a servicios financieros formales, como créditos y cuentas bancarias. Estas desigualdades reflejan que las políticas monetarias del bloque aún no logran

integrar plenamente las dimensiones sociales y de género dentro de sus marcos regulatorios, lo que limita su impacto inclusivo.

En términos de titularidad de cuentas bancarias en 2021, se observa que las mujeres tienen menor acceso en comparación con los hombres en todos los países del bloque. Por ejemplo, en Brasil, el 82% de las mujeres posee una cuenta bancaria frente al 88% de los hombres; en India, la brecha es aún mayor, con un 74% para mujeres y 86% para hombres; y en Rusia, las cifras son 78% para mujeres y 86% para hombres. China presenta la brecha más pequeña, con un 87% de mujeres y 90% de hombres con cuentas bancarias, mientras que Sudáfrica muestra un 83% para mujeres y 88% para hombres (ONU Mujeres, 2021) (Global Findex, 2021)

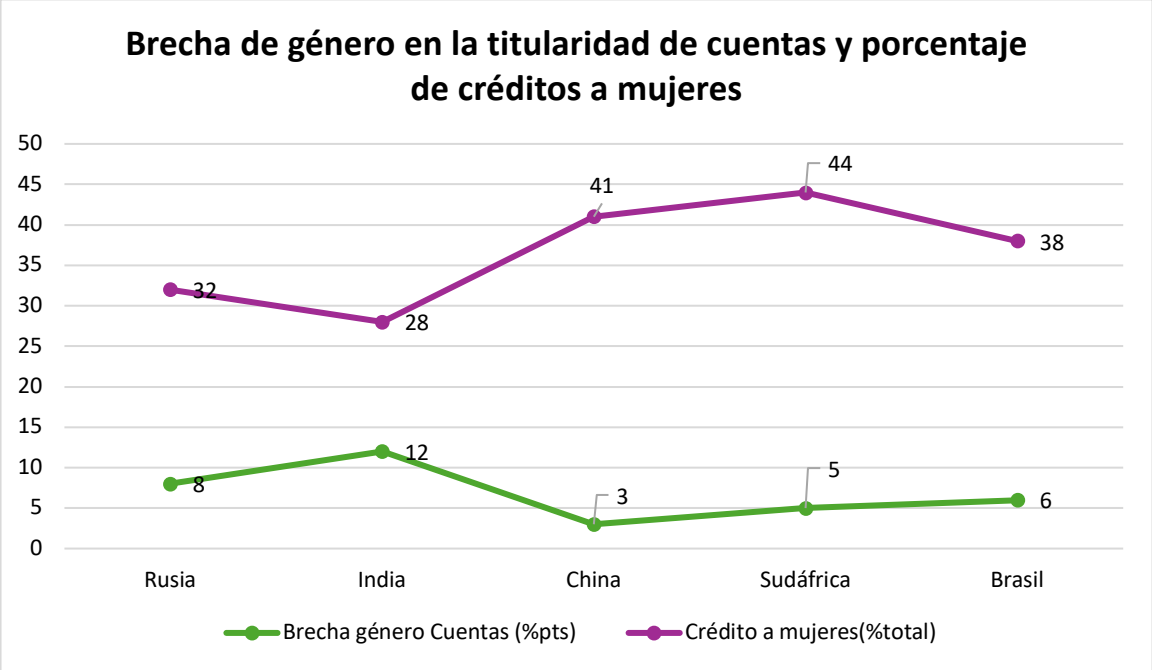
Estas diferencias, que oscilan entre 3 y 12 puntos porcentuales, reflejan barreras estructurales persistentes que dificultan el acceso equitativo a servicios financieros. Según el infirme de Global Findex (2023) las brechas de género en inclusión financiera están asociadas a factores culturales, educativos y económicos que requieren políticas focalizadas y sensibles al contexto para ser superadas.

En cuanto al acceso al crédito, las mujeres representan un porcentaje considerablemente menor del total de créditos otorgados en todos los países analizados, con India en el extremo más bajo (28%) y Sudáfrica en el más alto (44%). China y Brasil también muestran cifras moderadas, con 41% y 38%, respectivamente, mientras que Rusia otorga solo el 32% de créditos a mujeres. Esta disparidad limita la capacidad de las mujeres para emprender, invertir y participar plenamente en la economía formal, perpetuando desigualdades socioeconómicas (ONU Mujeres, 2021).

También, según la OIT (2021) persiste una brecha de género en la que la participación de los hombres asciende al 73,9% y la de las mujeres solo al 47,4%.

Se estima que 708 millones de mujeres están fuera de la fuerza laboral debido a responsabilidades de cuidado no remuneradas. Además, en América Latina, la informalidad laboral es más prevalente entre las mujeres, con cerca de la mitad de las trabajadoras en el sector informal. La OIT enfatiza la necesidad de políticas que promuevan la igualdad de género en el trabajo, incluyendo la eliminación de estereotipos y la garantía de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

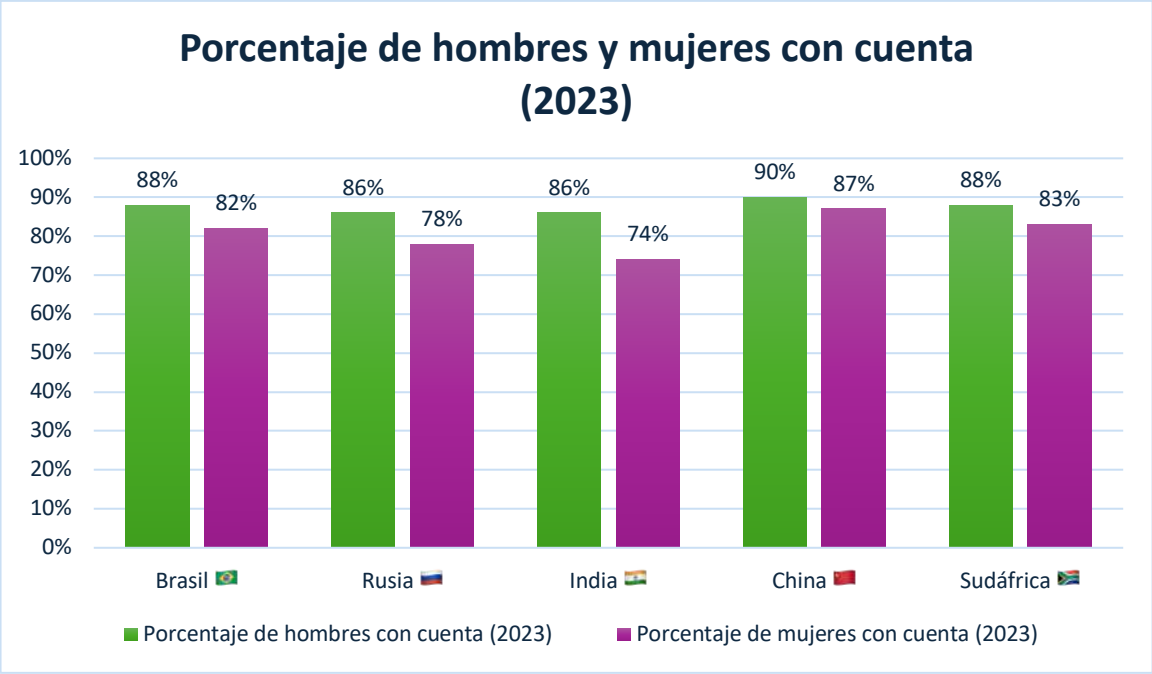
Ilustración 1. Inclusión financiera en titularidad de cuentas y créditos otorgados a mujeres



Nota. *Elaboración propia con base en datos e informes de ONU Mujeres (2021), Global Findex (2021) y World Economic Forum (2024).*

La persistencia de estas brechas sugiere que, aunque los países BRICS han implementado programas de inclusión financiera, la integración de la interseccionalidad en las políticas monetarias y financieras sigue siendo insuficiente. Como señala Kabeer, 2021 la inclusión financiera efectiva debe ir más allá del acceso formal, abordando las múltiples dimensiones de exclusión que enfrentan las mujeres, incluyendo la discriminación, la falta de educación financiera y las limitaciones legales o sociales.

Ilustración 2. Brecha de género en la titularidad financiera



Nota. *Elaboración propia con base en datos e informes de ONU Mujeres (2021), Global Findex (2021) y World Economic Forum (2024).*

El análisis en este ámbito evidencia que, para avanzar hacia una verdadera inclusión interseccional, los países BRICS deben fortalecer sus marcos regulatorios y políticas públicas, incorporando un enfoque integral que reconozca y atienda las barreras específicas que enfrentan las mujeres y otros grupos vulnerables en el acceso y uso de servicios financieros. Solo así podrán maximizar el potencial transformador de sus políticas monetarias y contribuir a la reducción de las desigualdades estructurales.

c. Tercera dimensión: La Geopolítica

Contexto Geopolítico y Tensiones Internas

Las tensiones geopolíticas y la falta de coordinación entre los países miembros del bloque BRICS representan un obstáculo estructural para la consolidación de políticas monetarias comunes que integren principios de sostenibilidad e interseccionalidad. A pesar de su retórica de cooperación sur-sur, las diferencias en sistemas políticos (desde democracias como India y Brasil hasta regímenes autoritarios como China y Rusia), prioridades económicas (exportadores de

commodities vs. economías industriales) y alianzas estratégicas (ej. la relación China-India en el contexto de la rivalidad en el Indo-Pacífico) limitan la capacidad del bloque para articular una agenda monetaria coherente (Stuenkel, 2020).
Un ejemplo emblemático es la tensión entre China e India, que en 2023 registraron enfrentamientos fronterizos en Ladakh, afectando la confianza mutua necesaria para proyectos financieros conjuntos (Natarajan, 2020). Estas divergencias se reflejan en la falta de un marco regulatorio unificado para la gobernanza de instituciones como el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB), donde las decisiones suelen estancarse por disputas sobre la distribución de poder (Huang, 2023).

Análisis de Convergencia Económica y Financiera

Estudios comparativos entre los BRICS y los países de la OCDE revelan profundas disparidades estructurales que dificultan la coordinación monetaria. Mientras China e India han mantenido tasas de crecimiento superiores al 5% anual desde 2020, economías como Rusia y Sudáfrica enfrentan estancamiento (crecimiento <1.5% en 2024), exacerbando asimetrías en la formulación de políticas (FMI, 2025). Además, los sistemas financieros del bloque muestran divergencias críticas:

- China: Sistema bancario estatal dominante (70% de los activos) (García, s.f.).
- India: Sector financiero fragmentado, con 40% de la población sin acceso bancario (FMI, 2023).
- Brasil: Alta dependencia de flujos de capital extranjero volátiles (da Costa Val Munhoz & Libânio, 2013)

Estas diferencias se traducen en políticas monetarias contradictorias.

Implicaciones para una Moneda Común y Políticas Inclusivas

La propuesta de una moneda común BRICS, teóricamente vinculada a una cesta de divisas y commodities, enfrenta barreras técnicas y políticas. Adicionalmente, la

dependencia del dólar en transacciones intra-BRICS (68% en 2023) subraya los límites prácticos de la desdolarización (World Economic Forum, 2024)
En el ámbito regulatorio, la ausencia de estándares comunes para integrar criterios de sostenibilidad e interseccionalidad en las políticas monetarias agrava estos desafíos. Mientras China ha implementado un sistema de clasificación verde obligatorio para bonos corporativos, India y Sudáfrica carecen de marcos vinculantes, generando asimetrías en la transparencia ambiental (Climate Bonds Initiative, 2025)

3. CONSIDERACIONES FINALES

Recomendaciones y Perspectivas: Hacia un Sistema Monetario BRICS Inclusivo y Sostenible

a) Mecanismos de Compensación Asimétrica

Inspirados en los fondos de cohesión de la Unión Europea, estos mecanismos deben diseñarse para reducir las disparidades económicas entre los países BRICS. Por ejemplo, un *Fondo de Convergencia BRICS* podría redistribuir recursos desde economías más fuertes (China e India, que representan el 73% del PIB del bloque) hacia aquellas con menores capacidades (como Sudáfrica y Brasil), priorizando proyectos de transición energética justa y desarrollo de infraestructura inclusiva ((Petry & Nölke, 2024). Este enfoque requeriría acuerdos vinculantes de contribución proporcional al PIB, similar al modelo del Presupuesto de la UE, que destina el 30% de sus fondos a políticas de cohesión (EU, 2025).

b) Protocolos Comunes de Sostenibilidad

La armonización de taxonomías verdes y estándares de reporte ESG (Environmental, Social, Governance) es crucial para garantizar transparencia y comparabilidad en las iniciativas ambientales del bloque. Un modelo a seguir es la *Taxonomía Verde de la UE*, que clasifica actividades económicas sostenibles y ha movilizado €500 mil millones en inversiones verdes desde 2020 (Pacto

Mundial, 2024). Los BRICS podrían adoptar un marco similar, adaptado a sus realidades, como el sistema chino de bonos verdes, que ya ha financiado proyectos por USD 180 mil millones (Climate Bonds, 2025)La estandarización permitiría atraer capital global y evitar el *greenwashing*.

c) **Plataformas de Inclusión Financiera Regional**

Basadas en modelos exitosos como el sistema indio **Aadhaar** —que ha bancarizado a 400 millones de personas mediante identificación biométrica—, estas plataformas deben integrar tecnologías digitales para cerrar brechas de acceso a servicios financieros (Chandler, s.f.). En Sudáfrica, el sistema **TymeBank** ha demostrado que la banca digital puede reducir costos de transacción en un 70% (World Economic Forum, 2024). Para replicar estos logros, los BRICS necesitan una arquitectura interoperable que permita transferencias transfronterizas low-cost y créditos focalizados en mujeres y comunidades rurales.

CONCLUSIONES

Hacia una Gobernanza Económica Multipolar e Inclusiva

Esta investigación confirma que los BRICS poseen un potencial significativo para redefinir el orden económico global mediante políticas monetarias que integren sostenibilidad e interseccionalidad. Sin embargo, su éxito depende de superar desafíos críticos que se van presentando desde ya.

El componente geopolítico es fundamental, dado que las tensiones internas —exacerbadas por la guerra en Ucrania y las sanciones occidentales a Rusia— erosionan la cohesión del bloque. Rusia, al enfrentar aislamiento financiero y restricciones al comercio, ha intensificado su dependencia de China para eludir el sistema SWIFT, lo que genera desequilibrios de poder dentro del grupo (FMI, 2024). Además, las rivalidades sino-indias en el Indo-Pacífico y las diferencias en sistemas políticos (democracias vs. regímenes autoritarios) complican la formulación de una agenda común. Estas fracturas limitan la capacidad del bloque

para actuar como contrapeso unificado al sistema liderado por Occidente, a pesar de su retórica multipolar (Stuenkel, 2020)

Estas disparidades exigen mecanismos de compensación asimétrica, similares a los fondos de cohesión de la UE, para equilibrar las cargas fiscales y evitar que las economías más débiles (Sudáfrica, Brasil) queden rezagadas.

La volatilidad del dólar, amplificada por el sobreendeudamiento de economías emergentes, refuerza la urgencia de alternativas monetarias. Una moneda BRICS respaldada en activos tangibles podría ofrecer estabilidad, pero su implementación requiere superar la desconfianza mutua y estandarizar regulaciones financieras. Además, la implementación de protocolos comunes de sostenibilidad y plataformas digitales inclusivas (como BRICS Pay) podría fortalecer la cohesión interna.

En conclusión, los BRICS tienen la oportunidad histórica de liderar un sistema económico multipolar que priorice equidad y la sostenibilidad. Sin embargo, su viabilidad depende de transformar la heterogeneidad en complementariedad estratégica, respaldando iniciativas para fomentar la interseccionalidad y adoptando políticas macroeconómicas coordinadas que mitiguen asimetrías.

Referencias

Muchapondwa, E., & Chukwudi Udeagha, M. (30 de Mayo de 2023). Striving for the United Nations (UN) sustainable development goals (SDGs) in BRICS economies: The role of green finance, fintech, and natural resource rent. Obtenido de Desarrollo sostenible: https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdfdirect/10.1002/sd.2618

Adams, M. (2023). LOS BRICS Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: IMPLICACIONES PARA EL ORDEN MUNDIAL EXISTENTE. Obtenido de Research Gate.

Bai, G. (17 de Mayo de 2024). De la “reducción de riesgos” a la desdolarización: la moneda de los BRICS y el futuro del orden financiero internacional. . Obtenido de Instituto Tricontinental de Investigación Social.

Banco Central do Brasil. (2025). Sistema de Pagos Brasileño Pix. Obtenido de https://www.bcb.gov.br/en/financialstability/pix_en

BID. (Mayo de 2024). BackMecanismos financieros inclusivos para la acción climática en los sectores forestal y agropecuario de Guatemala: lecciones para escalarlos. Obtenido de https://publications.iadb.org/es/mecanismos-financieros-inclusivos-para-la-accion-climatica-en-los-sectores-forestal-y-agropecuario

Bretton Woods Project. (2014). Centro de Investigación Económica y Política (CEPR). Obtenido de El impacto del Acuerdo de Reserva Contingente (ARC) de los BRICS y el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD).

CEPAL. (2014). El acuerdo de los BRICS: tomando el toro por las astas. Obtenido de Naciones Unidas.

Chandler. (s.f.). Governance Matters – India’s Aadhaar System: Bringing E-Government to Life.

Climate Bonds. (2025). El mercado de bonos sostenibles alcanza nuevos récords . Obtenido de El análisis de 2024 revela un aumento del 31% en operaciones sostenibles alineadas con estándares rigurosos : https://www.climatebonds.net/resources/press-releases/2025/05/el-mercado-de-bonos-sostenibles-alcanza-nuevos-r%C3%A9cords

Climate Bonds Initiative. (2025). Sustainable Debt Global State of the Market 2024. . Obtenido de https://www.climatebonds.net/resources/reports/sustainable-debt-global-state-market-202.

da Costa Val Munhoz, V., & Libânio, G. (2013). Volatilidad de los flujos financieros y fuga de capitales: la vulnerabilidad externa de Brasil, 1995-2010. Obtenido de scielo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672013000400003

EU. (2025). A modernised cohesion policy to boost the EU's strategic priorities.

FMI. (2023). El sistema financiero de India. Obtenido de Sentar las bases de un crecimiento sólido y sostenible.

FMI. (2025). INTERNATIONAL MONETARY FUND. Obtenido de PIB basado en PPA participación en el mundo: https://www.imf.org/external/datamapper/PPPSH@WEO/EU/CHN/USA

G20 Brasil . (2024). "Hasta 2030, vamos a anunciar al mundo: deforestación cero en Brasil", dice el presidente Lula. Obtenido de Cambio climático.

García, D. S. (s.f.). EL PROCESO DE APERTURA DEL SECTOR BANCARIO CHINO Y EL PAPEL DE LA BANCA EXTRANJERA. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS.

Giaccaglia, C. (2022). La profundización de la fragmentación intra BRICS. La pandemia como acelerador de tendencias y la guerra ruso ucraniana en la turbación de identidades. Obtenido de Dialnet.

Global Findex. (2021). Financial Inclusion, digital payments, and Resilience in the age of the Covid-19.

Gray, K., & Murphy, C. (2014). Las potencias emergentes y el futuro de la gobernanza global.

Huang, J. J. (2023). Recursos, innovación, globalización y crecimiento verde: la estrategia de desarrollo financiero de los BRICS.

IEA. (2023). Perspectivas energéticas mundiales 2023. Obtenido de informe: https://www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2023

ILO. (2021). International Labour Organization- Estadísticas sobre las mujeres. Obtenido de ILOSTAT.

IMF. (2017). El vínculo entre las tasas de interés y la inflación en Brasil.

IMPRI. (2024). Impact and policy research institute. Obtenido de Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) 2023 de India.

Kabeer, N. (2021). Gender Equality, Inclusive Growth, and Labour Markets.

LACIF. (2024). Fondo de Bonos Verdes de América Latina (LAGREEN). Obtenido de https://www.eulaif.eu/es/proyectos/fondo-de-bonos-verdes-de-america-latina-lagreen

Muñoz González, R., Vissetaca , B., & Muñoz González, N. (2024). Los BRICS en las dinámicas de la economía internacional y la construcción de un mundo multipolar. Obtenido de Dialnet.

Natarajan, S. (2020). BBC News Mundo. Obtenido de China vs India: las claves para entender la larga disputa fronteriza que generó un enfrentamiento que dejó varios soldados muertos.: https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52871613

Natarajan, S. (2020). China vs India: las claves para entender la larga disputa fronteriza que generó un enfrentamiento que dejó varios soldados muertos. Obtenido de BBC News Mundo.

NDB. (2023). Annual Report 2023. Obtenido de Financing for sustainable development.

ONU Mujeres. (2021). Datos y cifras: Empoderamiento económico.

Pacto Mundial. (2024). Recursos para alinear a tu empresa con la taxonomía verde europea.

Petry, J., & Nölke, A. (2024). BRICS and the Global Financial Order Liberalism Contested? Obtenido de Cambridge University Press.

Salvador Pérez-Moreno , S., Martín-Fuentes , N., & Francisco Albert, J. (31 de Diciembre de 2021). Repensar la política monetaria en el marco de un crecimiento inclusivo y sostenible.

Stock Logistic. (2025). Las guerras comerciales y el auge de los BRICS.

Stuenkel, O. (2020). The BRICS and the Future of Global Order .

Suárez, A. (2025). La apuesta por los BRICS es la apuesta por un nuevo esquema de integración. Obtenido de Universidad Externado.

Think Global Health. (2024). Russia’s Strategic Approach to Climate Change .

Udeagha, M. C., & Ngepah, N. (31 de Julio de 2023). Los impulsores de la sostenibilidad ambiental en las economías BRICS: ¿Son importantes las finanzas verdes y la tecnología financiera?

UPRA. (2020). El uso de la Blockchain para el sector agrícola. Caso Latinoamérica.

Wilda Nurifqi, M., Mardiani Lubis, F., & Marsingga, P. (2024). Pengaruh Organisasi Brasil, Rusia, India, China y Afrika Selatan (BRICS) en Kerja sama Ekonomi Global. Journal of social science research.

World Bank Group. (2023). Proyecto de Transición Energética Justa de Eskom en Sudáfrica. Obtenido de Hoja informativa.

World Economic Forum. (2024). ¿Qué son y para qué sirven los BRICS? Esto es lo que hay que saber sobre el bloque internacional.

Yarygina, I., & Krylova, L. (29 de junio de 2023). BRICS investment policy in contemporary environment. Obtenido de BRICS JOURNAL OF ECONOMICS.

Yingying Xu, & Donald Lien. (2021). COVID-19 y dependencias monetarias: evidencia empírica de los BRICS.

PONENCIA 4. Análisis de la Elasticidad-Precio de las Exportaciones de México a Estados Unidos. Análisis y Perspectivas

Autor

José Armando Olmedo Avila

jaolmedo@uniguajira.edu.co

1. RESUMEN

La imposición de un arancel del 25% a las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, decretado por el Gobierno de EE. UU., tendrá impactos significativos tanto en el comercio bilateral como en las cadenas de suministros de cada país. Con base en la fórmula de elasticidad-precio, se estima que el comercio de estos países es inelástico, (-0.4), lo que implica que un aumento del 1% en el precio reduce la cantidad demandada en 0.4%. Así, un arancel del 25% reduciría las exportaciones de México a Estados Unidos en un 10%, lo que equivale a una pérdida de más de $45.5 mil millones en el valor de las exportaciones. En este documento,

analizaremos el efecto de este arancel, identificando los productos exportados, los sectores más afectados y el impacto en las cadenas de suministro de ambos países.

Palabras claves: Arancel, exportaciones, cadena de suministro, elasticidad, precio.

2. ABSTRACT

The imposition of a 25% tariff on Mexican exports to the United States, decreed by the U.S. government, will generate significant impacts on both bilateral trade and supply chains. Based on the price elasticity formula, an elasticity of -0.4 is estimated, which implies that a 1% increase in price reduces the quantity demanded by 0.4%. Thus, a 25% tariff would reduce Mexico's exports to the United States by 10%, which is equivalent to a loss of more than $45.5 billion in export value. In this paper, we will analyze the effect of this tariff, identifying the products exported, the most affected sectors and the impact on the supply chains of both countries.

Key words: Tariff, exports, supply chain, elasticity, price.

3. INTRODUCCIÓN

Dentro del agitado contexto de la economía internacional, el concepto de la elasticidad-precio de la demanda toma una particular relevancia. Este concepto es fundamental para comprender como los cambios en los precios afectan el comportamiento de los consumidores y, por ende, como se puede favorecer o contraer el comercio entre países. Su estudio es esencial al momento de tomar decisiones que afectan la integración económica.

La reciente imposición por parte de Estados Unidos de América de aranceles del 25% a las exportaciones provenientes de México y Canadá, tiene como consecuencia directa un incremento en el precio de los bienes y servicios que se comercializan entre estos países. El análisis que se realiza en este escrito tiene como objetivo explicar cómo se puede ver afectado el comercio entre México y

Estados Unidos ante la imposición de aranceles en los flujos de exportación e importación entre ambos países.

El análisis aborda el cálculo de la elasticidad-precio de la demanda de las exportaciones de México a Estados Unidos, considerando la imposición de un arancel del 25 % a los productos mexicanos postergada su imposición desde el 01 de marzo de 2025. Dado que este escenario es único en la historia reciente de ambos países, no existen datos históricos sobre la cantidad demandada ante cambios en los precios. Por ello, se adoptó un enfoque teórico basado en supuestos y datos generales del comercio bilateral. Se analizaron datos del denominado "Efecto Lavadora" que puede ayudar a explicar el por qué imponer aranceles a México, causaría daños a la economía de EE. UU. Este enfoque se realizó teniendo en cuenta únicamente las posibles variaciones de las cantidades demandadas ante los incrementos de los precios en un 25%.

Estos supuestos se basan en estudios previos sobre elasticidad-precio para bienes manufacturados, que sugieren que los productos mexicanos podrían tener una demanda relativamente inelástica en el mercado estadounidense debido a su integración en cadenas de suministro clave, como, por ejemplo, la industria automotriz.

Mediante la aplicación de la fórmula de la elasticidad - precio, se estimó que, la elasticidad es de **-0.4,** lo que indica que las exportaciones de México a Estados Unidos son inelásticas respecto al precio. Esto implica que un aumento del 1 % en el precio reduce la cantidad demandada en solo un **0.4 %.** Como resultado, un arancel del **25%** reduciría las exportaciones mexicanas en un **10%,** lo que equivale a una pérdida de **$48.7** mil millones en el valor de las exportaciones.

Este análisis no solo proporciona una estimación cuantitativa del impacto de los aranceles en el comercio bilateral, sino que también destaca la importancia de la integración económica entre México y Estados Unidos. La baja elasticidad-precio

sugiere que los productos mexicanos son esenciales para la economía estadounidense, lo que limita el impacto negativo de los aranceles en el corto plazo. Sin embargo, es crucial considerar las posibles represalias comerciales y los efectos a largo plazo en las cadenas de suministro y la competitividad de ambos países.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El presente estudio se basa en un enfoque teórico fundamentado en la elasticidad-precio de la demanda, un concepto ampliamente discutido en la literatura económica internacional. De acuerdo con (Feenstra, 2015), la elasticidad-precio de la demanda es un indicador clave para entender cómo los cambios en los precios afectan los flujos comerciales entre países. Este concepto se aplica para analizar el impacto de la imposición de aranceles en las exportaciones de México a Estados Unidos, considerando un escenario único en la historia reciente de ambos países.
La reelección de Donald Trump como el presidente No. 47 en la historia democrática de ese país, trajo consigo nuevas visiones económicas del mundo. El hecho (BBC, 2025) de imponer aranceles del 25 % a las exportaciones provenientes de México y Canadá´, tiene como consecuencia directa un incremento en el precio de los bienes y servicios que se comercializan entre estos países.

Lo anterior se da, según (Krugman & Obstfeld, 2021), porque los aranceles distorsionan los mercados y reducen la eficiencia económica al desviar recursos hacia industrias protegidas, pero menos competitivas. Quiere decir esto que, la imposición de aranceles lleva a una asignación ineficiente de recursos, ya que las industrias protegidas pueden no ser las más eficientes o innovadoras.

Desde el punto de vista de los precios, los aranceles aumentan el precio de los bienes importados, lo que beneficia a los productores locales al reducir la competencia extranjera. (Rodrik, 2018) argumenta que, aunque los aranceles pueden ser útiles para proteger industrias incipientes, su uso excesivo puede frenar el crecimiento económico a largo plazo.

Precisamente, (Krugman & Obstfeld, 2021) demuestran que los aranceles generan una pérdida de bienestar para los consumidores, ya que enfrentan precios más altos y una menor variedad de productos. Si bien, los aranceles son una herramienta de política comercial con efectos multifacéticos, estos pueden proteger industrias nacionales claves, como también, generar nuevos empleos e ingresos fiscales, pero de igual manera, también pueden distorsionar los mercados, reducir el bienestar de los consumidores y desencadenar conflictos comerciales.

En este caso específico, dado que no existen datos históricos sobre las consecuencias de un arancel a las exportaciones mexicanas y cómo esto afecta la cantidad demandada ante cambios en los precios, se adoptó un enfoque teórico basado en supuestos y datos generales del comercio bilateral. Este enfoque se alinea con la metodología propuesta por (Feenstra, 2015) donde se destaca la importancia de utilizar modelos teóricos para analizar escenarios comerciales hipotéticos cuando los datos empíricos son limitados.

Estos supuestos se basan en estudios previos sobre elasticidad-precio para bienes manufacturados, como los presentados por (Helpman & Krugman, 1985), donde se argumenta que los productos manufacturados tienden a tener una demanda relativamente inelástica debido a su integración en cadenas de suministro globales. En particular, la industria automotriz, que representa una proporción significativa de las exportaciones mexicanas a EE.UU., se considera un sector clave en este análisis.

De acuerdo con (Flaaen, Hortaçsu , & Tintelnot, 2020) quienes estimaron que, tras la imposición del arancel, los precios de los bienes protegidos en Estados Unidos aumentaron de precio en un 12 % (lo que implicó $t \approx 0{,}12$ en términos relativos, aunque el arancel nominal fuese del 20%). La idea del arancel era proteger a los productores locales contra el masivo de productos muy baratos desde el exterior.
Indicaron (Flaaen, Hortaçsu , & Tintelnot, 2020) que, a pesar de que hubo la creación de muchos empleos, los consumidores estadounidenses pagaron un costo

muy alto por ellos. En su conjunto pagaron cerca de $820.000 más en la compra de productos, por cada empleo creado.

4.1. Cálculo de la Elasticidad-Precio

La Elasticidad Precio de la Demanda (EPD) se calcula utilizando la fórmula de elasticidad arco o la fórmula de elasticidad punto (Marshall, 1980) , según el tipo de datos disponibles.

Fórmula de Elasticidad Arco (Método del Punto Medio)

Se utiliza cuando se trabaja con datos discretos:

(1)

$$E_d = \frac{(Q_2 - Q_1)}{(Q_2 + Q_1)} \div \frac{(P_2 - P_1)}{(P_2 + P_1)}$$

Donde:

- E_d = Elasticidad precio de la demanda
- Q_1 = Cantidad demandada inicial
- Q_2 = Cantidad demandada final
- P_1 = Precio inicial
- P_2 = Precio final

4.2. Fórmula de Elasticidad Punto

Se usa cuando hay datos continuos disponibles:

$$E_d = \frac{dQ}{dP} \times \frac{P}{Q}$$

(2)

donde:

- $\frac{dQ}{dP}$ = Derivada de la cantidad con respecto al precio.
- P = Precios actuales.

- Q = Cantidades actuales.

4.3. Interpretación General

La elasticidad precio de la demanda (EPD) también puede expresarse en su forma clásica, como:

$$EPD = \frac{\%\text{ cambio cantidad demandada}}{\%\text{ cambio en el precio}}$$

o

$$E_d = \frac{\%\Delta Q}{\%\Delta P} \quad (3)$$

Donde:

- EPD = Elasticidad Precio de la Demanda
- %∆Q = Cambio porcentual demandada
- %∆P = cambio porcentual precio

De acuerdo con los resultados obtenidos a partir del uso de las fórmulas anteriores, se puede realizar una interpretación de los resultados de los valores de EPD. (Varian, 2014), se clasifican de la siguiente manera:

- Demanda Elástica (Ed > 1): Los consumidores responden significativamente a los cambios en el precio (bienes de lujo, productos no esenciales).
- Demanda Inelástica (Ed < 1): Los consumidores son menos sensibles a los cambios en el precio (bienes esenciales, productos de primera necesidad).
- Elasticidad Unitaria (Ed = 1): El cambio porcentual en la demanda es igual al cambio porcentual en el precio.

4.4. Ejemplo de cálculo

Si el precio de un producto aumenta en un 10 % y la cantidad demandada disminuye en un 20 %, la elasticidad precio de la demanda se calcula de la siguiente manera:

$$E_d = \frac{\%\Delta Q}{\%\Delta P} = \frac{-20\%}{10\%} = -2$$

El signo negativo indica una relación inversa entre el precio y la cantidad demandada. Se toma el valor absoluto para la interpretación de la elasticidad.

Por lo tanto:

$$E_d = |-2| = 2$$

$$E_d = 2$$

Dado que Ed > 1, se trata de una demanda elástica, lo que significa que los consumidores son altamente sensibles a los cambios en el precio.

4.5. Modelo básico de un arancel

El modelo básico del arancel establece que el precio domestico de un bien importado equivale al precio internacional. Este enfoque asume competencia perfecta y ausencia de costos de transporte (Krugman & Obstfeld, Economía Internacional: Teoría y Política, 2006). La ecuación refleja como los aranceles incrementan los precios locales, afectando la demanda y oferta doméstica.

$$P_d = P_w \times (1 + t) \tag{4}$$

Donde:

- Pd = Precios domésticos
- Pw = Precio internacional de los bienes
- t = Tasa arancelaria

En estudios empíricos (Flaaen, Hortaçsu , & Tintelnot, 2020) se estimó que, tras la imposición del arancel, los precios de las lavadoras en Estados Unidos subieron un 12 % como efecto directo de los aranceles por proteger la industria de ese país. Esto durante la primera administración de Donald Trump.

Para llegar a esta conclusión, se partió´ de Modelo Básico de los Aranceles. Se supuso que el precio mundial de una lavadora era Pw. Que cuando se impone un arancel con tasa t (por ejemplo, 20% en 2018), el precio que paga el importador en el mercado interno se ajusta a:

$$P_d = P_w \times (1 + t)$$

La demanda doméstica D(P) y la oferta interna S(P) determinan la cantidad total demandada. Así, la cantidad importada es:

$$I = D(P_d) - S(P_d) \tag{5}$$

De acuerdo con (Flaaen, Hortaçsu , & Tintelnot, 2020) este cambio de precio tuvo dos efectos inmediatos:

- **Transferencia de costo:** Los importadores, al enfrentar un costo adicional, tienden a trasladarlo al consumidor final aumentando el precio de venta.
- **Distorsión del mercado:** Se reduce la cantidad demandada, generando una pérdida de bienestar (o deadweight loss).

4.6. Cálculo de la Perdida de Bienestar y el "Costo por Empleo"

(Varian, 2014) indica que el excedente del consumidor como la diferencia entre lo que un consumidor está dispuesto a pagar por un bien y lo que realmente paga. Es decir, el área entre la curva de demanda y el precio de mercado, lo que se convirtió en la base para el enfoque geométrico, para las demandas lineales, esta área adopta forma triangular.

De acuerdo con (Harberger, 1954) para una demanda lineal, la perdida en el excedente del consumidor (∆CS) debida al aumento del precio puede aproximarse con el área de un triángulo:

$$\Delta \text{CS} \approx \frac{1}{2} \times \Delta Q \times (P_d - P_w) \tag{6}$$

Donde ∆Q = D(Pw) − D(Pd) es la disminución en la cantidad demandada por el efecto del arancel.

El incremento de precio es precisamente t × Pw, es decir:

$$P_d - P_w = t \times P_w$$

Entonces:

$$\Delta CS \approx \frac{1}{2} \times \Delta Q \times t \times P_w$$

(Flaaen, Hortaçsu , & Tintelnot, 2020) estimaron que, tras la imposición del arancel, los precios de las lavadoras aumentaron en un 12% (lo que implica t ≈ 0,12 en términos relativos, aunque el arancel nominal fuese del 20 %). Este incremento de precios generó una reducción en la cantidad importada, y al calcular el área del triángulo de perdida de bienestar y dividirlo por el número de empleos creados en la industria protegida, se obtuvo un "costo por empleo" de aproximadamente:

$$C_{\text{empleo}} = \frac{\Delta CS}{\Delta E} \approx 820{,}000$$

Esto significa que, por cada empleo "protegido" o creado en la industria de lavadoras, los consumidores estadounidenses terminaron pagando un sobrecosto acumulado de unos 820 mil dólares, reflejando una ineficiencia sustancial.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La elasticidad-precio de la demanda es un indicador clave para evaluar el impacto de políticas comerciales, como la imposición de aranceles. En este análisis, se calcula la elasticidad-precio de las exportaciones de México a Estados Unidos, considerando los siguientes datos:

- Valor de las exportaciones de México a Estados Unidos en el año 2024: US$487.000 millones.
- Valor de las compras internacionales de México a Estados Unidos: US$268.000 millones.
- Balanza comercial de US$219.430 millones. Deficitaria para EE.UU.
- Imposición de arancel a las exportaciones mexicanas del 25 %.
- Reducción del 10 % en la cantidad demandada de exportaciones mexicanas como consecuencia del aumento de precios, vía incremento de los aranceles.

La elasticidad-precio de la demanda (Ep) se calcula utilizando la formula clásica:

$$E_d = \frac{\%\Delta Q}{\%\Delta P}$$

Sustituyendo los valores supuestos:

$$E_p = \frac{-10\%}{25\%} = -0{,}4$$

El **-0.4** indica que existe una relación inversa entre el precio y la cantidad demandada. Por lo que se toma este resultado en valor absoluto para la interpretación de la elasticidad.

$$E_d = |-0{,}4| = 0{,}4$$

$$E_d = 0{,}4$$

Este resultado indica que las exportaciones de México a EE.UU. son inelásticas (Ed<1), lo que significa que los consumidores tienen poca sensibilidad ante los cambios en el precio. Es decir que, las variaciones que se producen en el precio de los bienes mexicanos por el incremento de los aranceles del 25 % por parte de Estados Unidos, tendrán un efecto relativamente pequeño o nulo en la cantidad demandada de los bienes o servicios producidos en ese país.

Lo anterior implica que, un aumento del 1% en el precio reduce la cantidad demandada en solo un 0.4%. Este hallazgo es consistente con los estudios de (Deardorff & Stern, 1990), donde se destaca que los productos con baja elasticidad-precio tienden a ser esenciales para las economías importadoras.

5.1. Relación comercial entre México y Estados Unidos

La relación comercial entre México y Estados Unidos se ha caracterizado por una marcada asimetría en los flujos de bienes y servicios. Tal como se muestra en la Grafica No. 1, durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2014-2024, México ha sostenido una balanza comercial superavitaria, presentando una tendencia creciente en las exportaciones mexicanas hacia EE. UU., con un crecimiento del 65.6 % en una década.

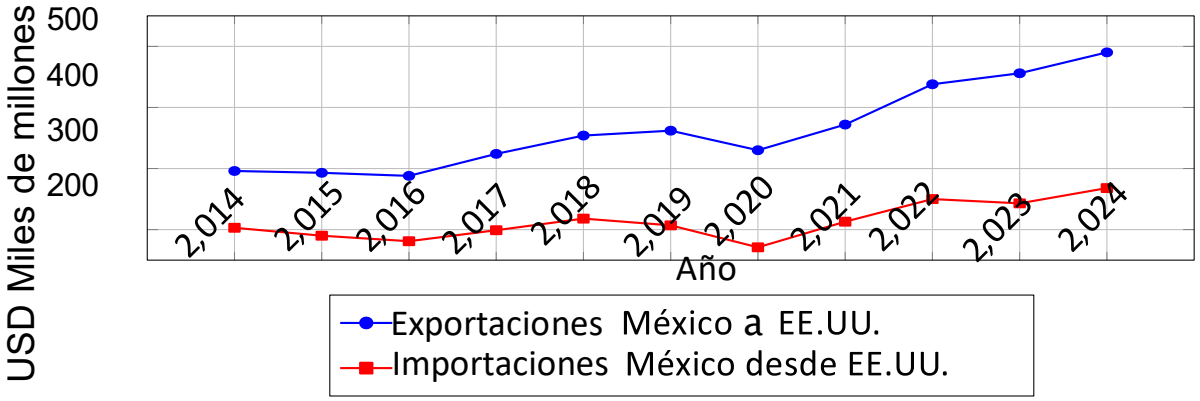
Figura 1. Exportaciones de México frente al porcentaje de exportaciones de USA. Años 2014 al 2024



Fuente: *Construcción propia del autor, a partir de información de (Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, 2024), (United States International Trade Commission, 2023), (Secretaría de Economía de México, 2023)*

Como se ve en el Grafico No. 1, las exportaciones de México a Estados Unidos en la última década pasaron de $296,000 mil millones de dólares hasta$490.200 mil millones, ampliando el diferencial comercial de $93,000 millones en 2014 hasta $222,200 millones en el año 2024.

Gráfico 1. Intercambio Comercial México - EE. UU. (2014-2024)



Fuente: *Construcción propia del autor a partir de datos de (Banco Mundial , 2023)*

Las exportaciones totales de México han mostrado una tendencia creciente, pasando de $400 mil millones de dólares en 2014 a $617 mil millones en 2024. No obstante, el porcentaje de estas dirigidas a EE. UU. ha permanecido dentro de un rango muy estrecho (74% - 79%), demostrando una falta de diversificación económica. Esto, independiente de los diferentes fenómenos económicos, políticos e incluso guerras comerciales entre diferentes países del mundo, incluido Estados Unidos.

A pesar de las turbulencias económica de los últimos años, México ha mantenido una estabilidad relativa. Durante la última década (2014-2024), México ha mantenido el porcentaje de exportaciones a EE. UU. sobre el 75 %, con un crecimiento constante alrededor del 80 % de las exportaciones totales.

Durante el periodo de la pandemia, el año 2020, fue el único donde las exportaciones cayeron a $417 mil millones, reflejando la contracción global generada por la pandemia. Aunque el porcentaje dirigido a EE.UU. no varió, evidenciando la rigidez estructural del modelo exportador mexicano y la enorme dependencia que tienen ambos países.

La economía mexicana logró en 10 años incrementar en $217.000 millones de dólares el valor de sus exportaciones, lo que significó un crecimiento del 54 % en el año 2024 frente al 2014. Esto, con una férrea dependencia comercial con EE. UU., quedando en evidencia la fuerte integración de las cadenas de suministro y la relocalización de inversiones en sectores estratégicos. En el 2024, el porcentaje de exportaciones de México a Estados Unidos volvió a ser el más alto y se ubicó nuevamente en su nivel máximo histórico (79 %), indicando claramente que los esfuerzos de diversificación de mercados n han sido insuficientes.

Figura 2. Importaciones totales de USA frente al porcentaje de exportaciones de México a USA. Años 2014 al 2024.



Fuente: *Construcción propia del autor, a partir de información de (Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, 2024), (United States International Trade Commission, 2023), (Secretaría de Economía de México, 2023)*

En la Figura No. 2 se muestra cómo México ha incrementado su participación en las importaciones totales de Estados Unidos, pasando del 10% en 2014 al 16 en 2023, con un valor máximo de $4.11 billones en 2024. Entre otras razones, este crecimiento es explicado principalmente porque existe una fuerte integración manufacturera vertical. El 48% de las importaciones estadounidenses desde México son bienes intermedios, esenciales para cadenas de suministro clave como la automotriz y la electrónica.

Lo anterior, sujeto a que México tiene una ventaja logística frente a otros socios comerciales de Estados Unidos: la proximidad geográfica. Esto reduce costos de transporte a $0.08 por tonelada/km, frente a $0.15 desde Asia (Banco Mundial, 2023)

Esta interdependencia también expone a Estados Unidos a riesgos, como, por ejemplo, la concentración de proveedores. Ante la implementación de los aranceles por parte del gobierno norteamericano a México, la dependencia de EE.UU., ante los proveedores mexicanos hará más difícil el proceso reactivación económica ambos países, perjudicando la actividad en ambos lados de la frontera.

5.2. Impacto del arancel en los precios en Estados Unidos de América

Para comprender el impacto de una elasticidad-precio Ed = −0,4 sobre los precios de los bienes en Estados Unidos, se realizó un análisis microeconómico, tomando como referencia los datos del sector de autopartes que son exportadas de México a EE.UU. El año base para la realización de esta investigación fue el 2023. Tal como se muestra en la tabla No. 1, donde aparecen las exportaciones de tres productos importantes en la industria estadounidense, las empresas que los elaboran, precios y cantidades de producción.

Tabla 1: Exportaciones de autoparte de México a EE. UU. (2023)

Empresa	**Producto**	**Precio (USD/u)**	**Millones (Und/año)**
Nemak	Bloques motor (Al)	150-300	2,5
Rassini	Amortiguadores	50-120	4,8
Katcon	Convert. catalíticos	200-450	1,2

Fuente: *Construcción propia del autor, a partir de información de (Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, 2024), (United States International Trade Commission, 2023), (Secretaría de Economía de México, 2023)*

La empresa Nemak, SAB de CV o conocida como Nemak, es una de las empresas más importantes a nivel mundial en la fabricación de autopartes de aluminio. Esta empresa cuenta con una sede en México. Desde ahí fabrica, entre otros, monoblocks, culatas y componentes de transmisión. Estos productos son esenciales para la industria automotriz de Estados Unidos.

En la Tabla No. 1 se ve que, para el año 2023 vendieron aproximadamente 2'500.000 unidades de Bloques de Motores para automóviles, en un precio promedio de $150 a $300. Ante la imposición de un arancel de 25 %, el modelo básico del arancel y buscando establecer que el precio domestico se iguale al nuevo precio de importación, así:

$$P_d = P_w \times (1 + t) \tag{7}$$

Donde:

Pd = Precios motores en México
Pw = Precio internacional de los motores
t = Tasa arancelaria impuesta

$$P\_d = \$200 \times (1 + 25\%)$$

$$P_d = 200 \times (1{,}25) = 2$$

Ante el incremento de precios por la imposición del arancel, este mediante el mecanismo de traslado de costos, se movilizará dentro de la cadena de suministros para la fabricación de automóviles y se propagará al consumidor final por medio cadena de valor. En este, cada agente económico, importador, fabricante, distribuidor, ajustará sus precios y márgenes, amplificando el impacto inicial del arancel. En la Tabla No. 2, se puede ver como es este proceso:

Tabla 2: Efecto Acumulado de Aumentos en Cadena de Suministro

Etapa	**Bloque de motor**	**Aumento acumulado**
Exportador mexicano	Precio original: $200	+25 % (arancel) → $250
Importador en EE. UU.	Margen de ganancia: +15 %	$250 × 1.15 = $287.5

Fabricante de autos	Costo integrado en vehículo: +20 %	$287.5 × 1.20 = $345
Concesionario	Margen de venta: +10 %	$345 × 1.10 = $379.5

Fuente: *Construcción propia del autor, a partir de información de (Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, 2024), (United States International Trade Commission, 2023), (Secretaría de Economía de México, 2023)*

Tal como se muestra en la Tabla No. 2, tendrá un incremento aproximado de los precios y su circulación dentro de toda la Cadena de Suministros de automóviles en Estados Unidos. El bloque de motor de la empresa Nemak instalada en México, que costaba en el año 2023 alrededor de $200 terminará agregando $379.5 al precio final del auto una vez sea vendido en un concesionario en EE.UU., un aumento del 89.75% respecto al costo final del vehículo.

El mismo efecto surtirán el resto de las autopartes importadas de México a Estados Unidos, presentándose un aumento en el precio final de los componentes, y las ensambladoras trasladarán el ≈ 70% − 90% del costo a los consumidores. Para un auto de un precio de $35,000 que utilice 10 autopartes importadas desde empresas instaladas en México, con un precio aproximado a $200 tendrán un incremento explicado de la siguiente manera:

$$Costo\ adicional\ =\ 10\ \times (\$379{,}5\ -\ \$200)$$

$$\text{Costo adicional} = \$1{,}795$$

Siguiendo el efecto acumulado de aumentos en la cadena de suministros de la Tabla No. 2, las ensambladoras trasladan ≈ 70 % − 90 %del costo a los consumidores. Por lo que el aumento en el precio final de un auto de un precio de venta de $35,000 será de:

$$Precio\ final \approx \$35{,}000\ +\ \$1{,}795\ \times 0{,}8$$

$$\text{Precio final} = \$36{,}436$$

$$\text{Crecimiento \% del Precio} = 4{,}10\%$$

Para un auto que contenga 10 autopartes similares, el incremento total sería ≈ $1,795 (sin considerar otros costos).

5.3. Contexto de la Producción Automotriz

En la última década, México se ha consolidado como uno de los principales productores de autopartes a nivel mundial. Según datos de la Agencia Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (ANPA):

- El 95 % de las autopartes producidas en México se emplean en plantas de ensamblaje estadounidenses.
- México ha incrementado su participación en el mercado estadounidense de componentes automotrices, pasando de suministrar el 30% en 2007al 43 % en años recientes.

Variación de los costos ante un Arancel del 25 %

Considerando que un automóvil vendido en Estados Unidos tiene los siguientes datos:

- Precio de venta: $35,000
- Costo de fabricación: $25,000
- 40 % del costo en autopartes mexicanas: $10,000

Se realizan en la Tabla No. 3 operaciones para conocer el efecto acumulado de los costos, ante la variación de los aranceles. De acuerdo con esas informaciones, se presentará´ un incremento del 5,7 % en algunos bienes, como por ejemplo automóviles. Se encontró que un vehículo que tiene hasta un 40 % de autopartes importadas de México y en total, unos costos de fabricación en promedio de $25.000 antes del arancel, después de este tiene un incremento de $2.000.

Tabla 3: Efecto acumulado de los costos

Concepto	Valor (USD)	Cálculo
Costo total del vehículo	$25,000	-
Costo de las autopartes antes del arancel	$10,000	$25,000 × 40 %
Costo del arancel	$2,500	$10,000 × 25 %
Aumento precio final	$2,000	$2,500 × 80 %

Fuente: *Elaboración propia del autor*

Cuando el fabricante traslada hasta el 80% del incremento de los costos al consumidor, el precio final del vehículo que en promedio se vende en $35.000 terminará aumentando hasta los $37.000. Es decir, los consumidores tendrán que destinar el 5,7 % adicional en la compra de este bien.

$$\text{Nuevo precio} = 35{,}000 + 2{,}000 = \boxed{37{,}000} \quad (\Delta + 5{,}7\backslash\%)$$

5.4. Efecto en la Demanda

Una vez se presente ese incremento en los precios, la demanda tenderá a variar, tal como se muestra en la Fórmula No. 8, la variación de la cantidad demandada será de -2.28 %. Ante esta situación, se presentará una caída en la cantidad demandada de automóviles hasta de 329.700 unidades, como se puede ver en la Tabla No. 4

- Elasticidad-precio: $\varepsilon = -0{,}4$
- Cambio en cantidad demandada:

$$\%\Delta Q_d = \varepsilon \times \%\Delta P = -0{,}4 \times 5{,}7\% = -2{,}28\% \quad (8)$$

Tabla 4: Variación de Ventas en el Mercado Automotriz 2024-2025

Métrica	2024	2025 (Proyección)
Ventas anuales (unidades)	14,460,602	14,130,902
Variación interanual	+2.1%	-2.28%
Diferencia absoluta	1.	329,700

Fuente: *Elaboración propia con datos de (Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, 2024)*

5.5. Impacto Inflacionario

- Ponderación sector automotor en IPC: 3.5 %
- Contribución a inflación:

$$\Delta IPC = 3{,}5\% \times 5{,}7\% = 0{,}2 \text{ puntos porcentuales} \quad (9)$$

De acuerdo con los resultados de la Fórmula No. 9, se espera que el aporte que este sector le aporte al total de la economía norteamericana será de 0,2 puntos porcentuales.

5.6. Pérdida de poder adquisitivo (hogar promedio medio)

El consumidor será el más perjudicado, ya que experimentará una reducción en el valor real de su salario. Para un hogar con ingreso medio anual de $50,000, se presentará una disminución de al menos $1.000, tal como se muestra en la formula No. 10.

$$\text{Gasto adicional} = \$1{,}000 \text{ / año } (\approx 2\% \text{ del ingreso}) \quad (10)$$

Este incremento reducirá capacidad de los hogares para adquirir otros bienes y servicios esenciales, generando:

- Sustitución forzada en la canasta familiar
- Compresión del ahorro doméstico
- Efecto multiplicador negativo en la economía

5.7. Cálculo de la Pérdida de Bienestar (Deadweight Loss)

Para calcular la perdida de bienestar, se utilizarán los siguientes datos:

Tabla 5. Datos del Mercado Automotriz 2024-2025

Parámetro	Valor	Variación
Cantidad demandada 2024	14,460,602	2.
Cantidad demandada 2025	14,171,389	-289,213
Precio promedio 2024	$35,000	
Precio promedio 2025	$37,000	+$2,000

Fuente: *Elaboración propia con datos de (Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, 2024)*

Se desarrolló la siguiente aplicación matemática:

$$\Delta Bienestar = \frac{1}{2} \times (14{,}460{,}602 - 14{,}171{,}389) \times (\$37{,}000 - \$35{,}000)$$

(11)

$$\Delta Bienestar = \frac{1}{2} \times 289{,}213 \times \backslash\$2{,}000 = \boxed{\$289{,}213{,}000}$$

5.8. Implicaciones Económicas

El cálculo anterior es la muestra de que, ante la imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas, particularmente en las autopartes, se presentará un incremento en el precio de los automóviles. Esta situación terminará reduciendo la cantidad demandada, que, en términos generales, causará una pérdida de bienestar para la sociedad norteamericana en su conjunto.

En este ejercicio, se demostró que un cambio en el precio de $2000 y una reducción en la cantidad de 329.700 vehículos nuevos para el año 2025 podrá generar una pérdida de bienestar de $289,213,000, ya que se deja de ingresar de manera

eficiente este dinero en la circulación del sistema económico, creando ineficiencias del mercado que alteran de manera negativa la oferta y la demanda de bienes.

La reducción de 329,700 vehículos vendidos impacta negativamente a la Cadena de suministro automotriz de ambos países. De igual manera, causa pérdidas en el empleo en el sector y una caída en la Recaudación fiscal. De igual manera, la pérdida de $289.2 millones representa recursos que, por un lado, no se asignarán de la manera más eficiente, generando una menor utilidad social y minimizando el excedente, tanto del consumidor como del productor.

$$\text{Pérdida Total 2025} = \$\mathbf{289,213,000}$$

5.9. Impacto en Exportaciones Mexicanas

Los efectos que tiene una elasticidad-precio de la demanda de -0.4 dependen de la óptica que se analice. Desde el punto de vista de las exportaciones, estas son un componente importante dentro de la configuración del PIB de México. Una reducción del 10 % en las exportaciones podría tener un efecto negativo en el crecimiento económico del país, al punto de que podría reducir el superávit comercial de México con EE. UU., afectando la estabilidad del peso mexicano y la entrada de divisas.

Ante una elasticidad-precio -0.4 y arancel 25 %, la variación de las cantidades exportadas por México tendrá una variación negativa del 10 %, como se desarrolla a continuación:

$$\Delta Q_d = E_p \times \Delta P = -0.4 \times 25\% = -10\% \quad (12)$$

Esto causará que las exportaciones totales de ese país tengan una caída significativa, pasando de los $487 miles de millones de dólares (mmd) hasta los $438,3 (mmd):

$$\$487 \times (1 - 0{,}10) = \$438{,}3\, mmd \qquad (13)$$

Esta situación es explicada por el modelo básico del arancel, en el cual, como se ha mostrado en antelación dentro de este documento que, la imposición del arancel causará un crecimiento de los precios en Estados Unidos, por lo tanto, se causará una presión en los consumidores de ese país hacia la no compra de productos mexicanos. Las pérdidas que puede experimentar México por la imposición de estos aranceles estarán representadas en un valor de $48.7 mmd en el valor de sus exportaciones.

Por lo anterior, las empresas exportadoras mexicanas verían una reducción en sus ingresos, lo que podría afectar su rentabilidad y capacidad de inversión. Esto, sin duda, llevará a una reducción en la producción, lo que a su vez podría resultar en despidos o reducción de horas laborales en sectores clave como la industria automotriz y manufacturera.

De acuerdo con (Statista, 2024) la industria mexicana de automóviles generó 839.156 empleos directos para el año 2024. Para ese mismo año, se produjeron 2.2 millones de vehículos que fueron vendidos en EE. UU.

$$\text{Dependencia} = \frac{\text{Exportaciones MX}}{\text{Importaciones Totales EE.UU.}} = \frac{458{,}400\,\text{M}}{2{,}834{,}000\,\text{M}} = 16{,}1\backslash\%$$

De aquí se puede concluir que existe una alta dependencia entre ambas economías. En el año 2023, de los mejores años de exportaciones de México a EE. UU., el 16.1% de esta significa que, por cada $100 que EE. UU. importa, $14.70 provienen de México. Esta es una integración profunda, y se presenta en sectores estratégicos como automotriz, electrónica y energía.

Cerca del 80% de las exportaciones de México van hacia Estados Unidos, esto representa el 15% de las importaciones que realiza EE. UU., del resto del mundo. México es seguido por China (14 %) y Canadá (13 %) como los países que más exportan bienes y servicios a ese país.

Dentro de la lista de los principales bienes y servicios exportados aparecen la manufactura automotriz y la electrónica, que, según las cifras de (Secretaría de Economía de México, 2023), el monto de esas exportaciones ascendió a unos $200.000 millones. Eso es casi la mitad (46 %) del valor de todo lo que vendió México a Estados Unidos. Si se tiene en cuenta que casi el 60 % de estos bienes son insumos únicos dentro de la cadena de producción.

Esto hace que sea muy difícil para la industria de EE.UU., sustituir a la industria mexicana, como fuente de sus insumos y materias primas. Tal como se muestra en la Tabla No. 6, el sector automotriz tiene un costo de sustitución muy alto, son aproximadamente $5.000 M. de acuerdo con (United States International Trade Commission, 2023) el costo de sustitución de un proveedor de la industria mexicana para EE.UU., representa al menos $12.000 M.

Tabla 6. Costo de sustitución de los insumos mexicanos

Sector	Dependencia de México	Costo de Sustitución (USD)
Automotriz	43%	5,000 M
Electrónica	28%	3,200 M
Aeroespacial	19%	1,800 M
Médico	10%	2,000 M
Total	100%	12,000M

Fuente: *Elaboración propia con datos de (United States International Trade Commission, 2023)*

6. CONSIDERACIONES FINALES

6.1. Elasticidad-precio y su impacto en las exportaciones mexicanas

La elasticidad-precio de las exportaciones de México a Estados Unidos, estimada en -0.4, revela una característica fundamental, las exportaciones son relativamente inelásticas. Esto significa que, ante un aumento en los precios, la cantidad demandada de productos mexicanos disminuye. En términos concretos, un arancel del 25% reduciría las exportaciones

mexicanas en un 10%, equivalente a $48.7 mil millones en pérdidas de comercio bilateral.

Este comportamiento inelástico se debe fundamentalmente a varias situaciones como las que se describieron dentro de la investigación:

- Especialización productiva: se demostró en la investigación, muchos bienes y servicios mexicanos, particularmente, componentes de electrónica, del sector automotriz e incluso del sector agrícola, son difíciles de sustituir por el mercado de Estados Unidos. Lo anterior, por lo menos en el corto plazo.

- Integración de cadenas de suministro: La proximidad geográfica y los acuerdos comerciales (T-MEC) hacen que sea muy difícil para ambos países desligar la dependencia. La inflexibilidad de los compradores para cambiar de proveedores causará traumatismos y perdidas de eficiencias en sectores claves, que deberán transformar su manera de producción, poniendo en riesgo, procesos, empleos e incluso la productividad de las plantas de producción.

- Plazos de ajuste: La inelasticidad sugiere que, en el corto plazo, las empresas estadounidenses deberán adaptar a sus procesos productivos parte de los aranceles impuestos vía costo adicionales. Si bien, estos valores son temporales, si pueden causar traumatismos, de los cuales muchas compañías tendrán que incluir cambios a los que no estaban preparados.

6.2. Efectos en los precios al consumidor e inflación en EE. UU.

La imposición de un arancel del 25% no solo afecta a México; también tiene repercusiones directas en la economía estadounidense. Como se detalló a

lo largo de la investigación, los efectos negativos que tendrá consigo el aumento de este arancel generaría:

- Aumento del 5.7% en los precios finales para los consumidores estadounidenses.
- Impacto inflacionario de 0.2 puntos porcentuales en el Índice de Precios al Consumo (IPC).
- Una reducción del poder adquisitivo de los hogares estadounidenses en aproximadamente $1,000 anuales, lo que equivale al 2% del ingreso promedio en ciertos estratos socioeconómicos.

Estos efectos son particularmente relevantes en sectores sensibles para la economía de ambos países, como, por ejemplo:

- Sector Automotriz: Es claro que, para los productores norte americanos, las autopartes elaboradas en México representan hasta el 30% del valor de los vehículos ensamblados en EE. UU. Estos incrementos los asume tanto el productor como consumidor final, a quien se le traslada al final de la venta, al menos el 80% de los costos.

6.3. Interdependencia crítica y riesgos comerciales.

Como se mostró dentro de la investigación, la relación comercial entre México y EE. UU. es asimétrica pero profundamente interdependiente. México tiene una posición comercial frente a Estados Unidos muy ventajosa y los datos así lo demuestran:

- Superávit comercial para México: En 2024, la balanza comercial mostró un superávit de $219,430 millones, sustentado, principalmente, por las exportaciones manufactureras del sector automotriz, electrónico y agroindustrial.

- Participación en importaciones estadounidenses: México aporta, aproximadamente, el 16% del total, siendo el proveedor más importante de este país.
- Vinculación con cadenas de suministro: El 80% de las exportaciones mexicanas están integradas a procesos productivos estadounidenses, lo que crea una posición de riesgo para México, puesto que la alta dependencia a este país y los cambios tan bruscos y en ocasiones inconsultos por parte del gobierno norteamericano, puede poner en riesgo la situación económica de este país.

  Lo anterior, podría posibilitar, por un lado, la pérdida de empleos y la desaceleración económica en ambos países. Un arancel del 25% podría poner en riesgo 8,951 empleos directos en el sector automotriz mexicano, con efectos multiplicadores en empleos indirectos y también, las pérdidas de $48,700 millones en exportaciones equivalen al 3.5% del PIB manufacturero mexicano.

6.4. Pérdida de Bienestar y Costos del Proteccionismo

Se demostró con claridad que, la imposición de un arancel del 25% a las exportaciones mexicanas da como resultado la pérdida de bienestar por una valor de $289.2 millones. Este valor se da derivado de las ineficiencias del proteccionismo. Los aranceles generan transferencias de recursos desde los consumidores hacia el gobierno y productores ineficientes.

Pudo notarse que para que EE.UU., reemplace los insumos mexicanos debería generar gastos adicionales que se estiman en $12,000 millones. Recursos que van a destinarse a áreas fuera de los sectores claves de ambas economías, disminuyendo inversiones y perjudicando las tasas de crecimiento la industria de ambos países. Por ejemplo, por cada $1,000 millones perdidos en exportaciones, México podría experimentar una reducción del 0.1% en su tasa de crecimiento anual.

REFERENCIAS

Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. (18 de marzo de 2024). *Asociación Mexicana de la Industria Automotriz*. Obtenido de https://www.amia.com.mx/

Banco Mundial . (enero de 18 de 2023). Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?locations=MX

Banco Mundial. (2023). Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?locations=MX

BBC. (2025). *BBC*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/articles/cjd3zmdlkv0o

Deardorff, A., & Stern, R. (1990). Computational Analysis of Global Trading Arrangements. *University of Michigan Press*, 45--50.

Feenstra, R. (2015). *Advanced International Trade: Theory and Evidence.* Princeton University Press.

Flaaen, A., Hortaçsu , A., & Tintelnot, F. (7 de Julio de 2020). *American Economic Review.* Obtenido de https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.20190611

Harberger, A. (1954). Monopoly and Resource Allocation. *American Economic Review*, 77--87.

Helpman, E., & Krugman, P. (1985). Market Structure and Foreign Trade: Increasing Returns, Imperfect Competition, and the International Economy. *MIT Press*, 120 - 125.

Krugman, P., & Obstfeld, M. (2021). *International Economics: Theory and Policy.* Pearson.

Krugman, P., & Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional: Teoría y Política.* Pearson Educación, S.A.

Marshall, A. (1980). *Principles of Economics.* Macmillan and Co.

Rodrik, D. (2018). *National Bureau of Economic Research*. Obtenido de https://www.nber.org/papers/w25164

Secretaría de Economía de México. (2023). *Informe Estadístico del Comercio Exterior 2023*. Obtenido de https://www.gob.mx/se/documentos

Statista. (2024). Obtenido de https://es.statista.com/estadisticas/643234/personal-ocupado-industria-automotriz-mexico/

United States International Trade Commission. (2023). Obtenido de https://dataweb.usitc.gov/

Varian, H. (2014). *Microeconomía Intermedia: Un Enfoque Actual.* W.W. Norton \& Company.

PONENCIA 5. Instituciones vs. Geografía: análisis comparativo sobre el desarrollo económico y el fracaso de los países

Autores

Pérez Lotero, Yeison Andrés[36]

Cardozo Calle, Yeison Ricardo[37]

Resumen

Esta ponencia analiza las teorías del desarrollo económico propuestas por Daron Acemoglu y James Robinson, centradas en las instituciones, y por Tim Marshall, enfocadas en la geografía. A través de un análisis comparativo, se estudian los factores que impulsan o limitan el crecimiento de los países, incluyendo estudios de caso de diversas naciones, con énfasis en Colombia. Se argumenta que el desarrollo no puede explicarse por un solo factor, sino por la interacción compleja entre instituciones políticas y condiciones geográficas. El trabajo concluye con recomendaciones para políticas públicas que consideren ambos elementos en la planificación del desarrollo económico nacional.

Palabras clave: desarrollo económico, instituciones, geografía, Colombia

[36] Estudiante de IX semestre del programa de Economía, Universidad del Quindío, yaperezl@uqvirtual.edu.co, orcid https://orcid.org/0000-0001-6602-1689

[37] Docente del programa de Economía, Universidad del Quindío, yrcardozo@uniquindio.edu.co, https://orcid.org/my-orcid?orcid=0009-0007-8061-5556

Abstract

This paper analyzes the economic development theories proposed by Daron Acemoglu and James Robinson, focused on institutions, and by Tim Marshall, centered on geography. Through a comparative analysis, the study explores the factors that foster or hinder national growth, including various country case studies, with emphasis on Colombia. The paper argues that development cannot be explained by a single factor, but rather by the complex interaction between political institutions and geographic conditions. It concludes with recommendations for public policies that integrate both elements into national development planning.

Keywords: economic development, institutions, geography, Colombia

Introducción

El desarrollo económico y el fracaso de los países han sido objeto de un debate extenso en la literatura académica, con diferentes enfoques para explicar las disparidades entre naciones en términos de riqueza, estabilidad y bienestar. Dos perspectivas fundamentales dominan esta discusión: el enfoque institucionalista propuesto por Daron Acemoglu y James Robinson en Por qué fracasan los países (2012), y la visión geopolítica presentada por Tim Marshall en Prisioneros de la geografía (2015). Mientras Acemoglu y Robinson sostienen que las instituciones políticas y económicas inclusivas son el motor del desarrollo, Marshall enfatiza el papel de la geografía como un factor estructural que condiciona las oportunidades de crecimiento de cada nación.

El análisis de estas perspectivas no sólo es relevante desde un punto de vista teórico, sino que también tiene importantes implicaciones prácticas para el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo. La presente ponencia tiene como objetivo comparar ambas corrientes de pensamiento, explorando sus puntos de convergencia y divergencia, así como su aplicabilidad al caso de Colombia. Para ello, se abordarán los fundamentos teóricos de cada perspectiva, se analizarán casos de estudio y se evaluará el papel que juegan las instituciones y la geografía en la configuración del desarrollo económico colombiano.

En conclusión, esta ponencia busca aportar una visión sobre los factores que determinan el desarrollo y el fracaso económico de los países, destacando la importancia de considerar tanto las instituciones como la geografía en el análisis de las dinámicas económicas. Además, se enfatiza la necesidad de adoptar un enfoque interdisciplinario que combine la historia, economía, geografía y la ciencia política para comprender mejor la interacción entre estos factores. En este sentido, no sólo se examinan las condiciones actuales de los casos estudiados, incluido Colombia, sino también la evolución histórica de sus instituciones y el impacto a largo plazo de su geografía en su desarrollo.

Objetivo General

Analizar comparativamente la influencia de las instituciones y la geografía en el desarrollo económico y el fracaso de los países, tomando como referencia los enfoques teóricos de Acemoglu y Robinson, así como de Tim Marshall, con énfasis en el caso colombiano

Objetivos Específicos

- Examinar los fundamentos teóricos de las perspectivas institucionalista y geográfica, identificando sus principales postulados y diferencias en la explicación del desarrollo económico
- Analizar casos de países o regiones que han experimentado progreso o fracaso económico, contrastando su evolución con los enfoques teóricos estudiados
- Evaluar la aplicabilidad de estas teorías en el contexto de Colombia, identificando los factores institucionales y geográficos que han influido en su desarrollo económico

2. Metodología

Esta ponencia adopta un enfoque de análisis de contenido cualitativo y comparativo. Este enfoque permite examinar las teorías por un lado de Daron Acemoglu y James Robinson, y por otro de Tim Marshall. A través de un análisis comparativo, se busca evaluar la aplicabilidad de ambas teorías en el contexto colombiano, con el objetivo de identificar la interacción entre instituciones y factores geográficos en el desarrollo del país.

El estudio se basa en una revisión documental de las obras principales de los autores citados: *Por qué fracasan los países* de Acemoglu y Robinson y *Prisioneros de la geografía* de Marshall. Para ello, se emplea una matriz de análisis documental, que permitirá organizar y clasificar las categorías conceptuales de cada autor, estableciendo puntos de convergencia y divergencia entre ambas perspectivas.

Para estructurar el análisis, la matriz de análisis documental que permitirá clasificar los postulados teóricos tendrá tres dimensiones fundamentales:

- Factores institucionales: se analizan las diferencias entre instituciones inclusivas y extractivas, según el marco teórico de Acemoglu y Robinson, analizando su impacto en la prosperidad y estabilidad económica de los países.
- Condicionantes geográficos: se estudiarán las restricciones estructurales impuestas por la geografía, siguiendo la argumentación de Marshall sobre la influencia de accidentes naturales, accesibilidad a rutas comerciales y limitaciones climáticas.
- Interacción entre instituciones y geografía: se examinará cómo ambos factores se combinan para influir en el desarrollo económico, identificando patrones en distintos casos de estudio.

El análisis cualitativo se estructurará en torno a tres ejes principales. Primero, se examinarán los fundamentos teóricos de ambos enfoques, identificando sus postulados centrales y sus diferencias en la explicación del desarrollo económico. Segundo, se analizarán casos de países que han experimentado progreso o fracaso económico, contrastando su evolución con los modelos teóricos estudiados.

Finalmente, se evaluará la aplicabilidad de estas teorías en Colombia, identificando los factores institucionales y geográficos que han influido en su desarrollo.

3. Resultados esperados

Se espera obtener un análisis comparativo que permita comprender con mayor profundidad la interacción entre las instituciones y la geografía en el desarrollo económico de Colombia. mediante el estudio de casos y la revisión teórica, identificando patrones que expliquen la influencia relativa de ambos factores en la evolución económica en el país. Esto permitirá determinar en qué contextos las instituciones tienen un papel más decisivo y en cuáles las condiciones geográficas son factores determinantes del éxito o el fracaso económico.

Esto permitirá identificar si los problemas de desarrollo en el país responden más a deficiencias institucionales o a barreras impuestas por la geografía, o si, por el contrario, es la combinación de ambos factores la que genera restricciones estructurales al crecimiento. A partir de este análisis, se podrán formular hipótesis más precisas sobre la interacción entre estos elementos y su impacto en la planificación económica.

Finalmente, se espera que los hallazgos derivados de esta investigación contribuyan a la formulación de políticas públicas más efectivas y adaptadas a las realidades específicas del país. A partir de los resultados obtenidos, se podrán generar recomendaciones sobre cómo diseñar estrategias de desarrollo que equilibren el fortalecimiento institucional con políticas que mitiguen las limitaciones impuestas por la geografía.

4.Marco Teórico

A lo largo de este apartado se expondrán dos enfoques teóricos que buscan explicar el desarrollo económico y las causas del fracaso de los países. Por un lado, el institucionalismo, representado por Daron Acemoglu y James Robinson en *Por qué fracasan los países* (2012), enfatiza el papel determinante de las instituciones políticas y económicas en la prosperidad o declive de las naciones. Por otro lado, la

geopolítica, según Tim Marshall en *Prisioneros de la geografía* (2015), destaca el rol de los factores geográficos como condicionantes estructurales del desarrollo. Mientras que el institucionalismo sostiene que las instituciones pueden reformarse y mejorar el desarrollo de un país, la perspectiva geopolítica argumenta que las condiciones geográficas imponen limitaciones estructurales que pueden restringir el crecimiento económico incluso en presencia de instituciones eficientes.

El enfoque institucionalista

Daron Acemoglu y James Robinson (2012) sostienen que el desarrollo económico de los países depende fundamentalmente de la naturaleza de sus instituciones políticas y económicas. En su obra *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, argumentan que la diferencia entre naciones ricas y pobres no puede explicarse por factores geográficos o culturales, sino por la existencia de instituciones inclusivas o extractivas. Su teoría se basa en un análisis histórico y comparativo de múltiples países y períodos, demostrando que la prosperidad económica es el resultado de instituciones que fomentan la participación ciudadana, la innovación y la competencia económica, mientras que la pobreza y el estancamiento son consecuencia de estructuras institucionales que concentran el poder en una élite reducida (Acemoglu & Robinson, 2012).

Las instituciones inclusivas son aquellas que garantizan la seguridad jurídica, protegen los derechos de propiedad, fomentan la competencia económica y permiten la participación de amplios sectores de la sociedad en la toma de decisiones políticas y económicas. Según Acemoglu y Robinson (2012), estas instituciones crean incentivos para la inversión y la innovación, ya que los ciudadanos y empresarios tienen la confianza de que podrán beneficiarse de sus esfuerzos sin el riesgo de expropiación o arbitrariedad estatal.

Por el contrario, las instituciones extractivas son aquellas que restringen la participación política y económica de la mayoría de la población, permitiendo que una élite concentre la riqueza y el poder. Estas instituciones, al no ofrecer incentivos

para la inversión y la innovación, conducen al estancamiento económico y la inestabilidad política (Acemoglu & Robinson, 2012).

Un concepto central en la teoría de Acemoglu y Robinson es el de coyunturas críticas, es decir, momentos históricos en los que se presentan oportunidades para cambiar la estructura institucional de un país. En estos momentos, los países pueden transitar de instituciones extractivas a inclusivas, o viceversa, dependiendo de la correlación de fuerzas políticas y de las decisiones tomadas por las élites gobernantes. Otro elemento relevante en su análisis es el concepto de destrucción creativa, tomado de Joseph Schumpeter, que describe el proceso mediante el cual nuevas innovaciones y estructuras económicas desplazan a las viejas. En países con instituciones inclusivas, este proceso ocurre constantemente, permitiendo la evolución del sistema productivo y la mejora de las condiciones de vida. Sin embargo, en países con instituciones extractivas, las élites tienden a bloquear la innovación para preservar su poder, lo que genera estancamiento y desigualdad (Acemoglu & Robinson, 2012).

La teoría de Acemoglu y Robinson esgrime una explicación sobre las razones detrás del éxito o fracaso de los países, enfatizando que el desarrollo económico no está predeterminado por la geografía ni por factores culturales, sino que depende de la evolución de sus instituciones políticas y económicas. En este sentido, sostienen que el crecimiento sostenido solo es posible cuando las instituciones se transforman en estructuras inclusivas que permitan la participación de la mayoría de la población en la vida política y económica (Acemoglu & Robinson, 2012).

El enfoque geopolítico

Tim Marshall, en su obra *Prisioneros de la geografía: Diez mapas que explican todo sobre política global* (2015), sostiene que los factores físicos imponen restricciones inevitables al desarrollo de un país. Su argumento central es que los estados no pueden escapar a las limitaciones impuestas por su entorno geográfico, lo que condiciona su acceso a recursos, rutas comerciales, estabilidad política y posibilidades de expansión. A diferencia del enfoque institucionalista de Acemoglu

y Robinson (2012), que enfatiza el papel de las instituciones en el desarrollo económico, Marshall argumenta que la geografía impone restricciones estructurales que limitan la capacidad de crecimiento de ciertas naciones y determinan sus oportunidades económicas y geopolíticas (Marshall, 2015).

Uno de los aspectos centrales en el análisis de Marshall es la importancia de los accidentes geográficos en la configuración de la política y la economía de los países. La presencia de montañas, ríos navegables, acceso al mar, climas extremos y la disponibilidad de recursos naturales han influido en la manera en que las civilizaciones han evolucionado (Marshall, 2015). El acceso al mar es otro factor decisivo en el desarrollo de los países, según Marshall. Las naciones con acceso a océanos y mares abiertos han tenido una ventaja significativa en términos de comercio, exploración y conectividad global. Otro aspecto a considerar en el análisis de Marshall es el impacto de los recursos naturales en la economía y la estabilidad política de los países. Si bien la abundancia de recursos puede ser una ventaja, en muchos casos ha sido una fuente de conflictos y ha generado economías dependientes de la exportación de materias primas.

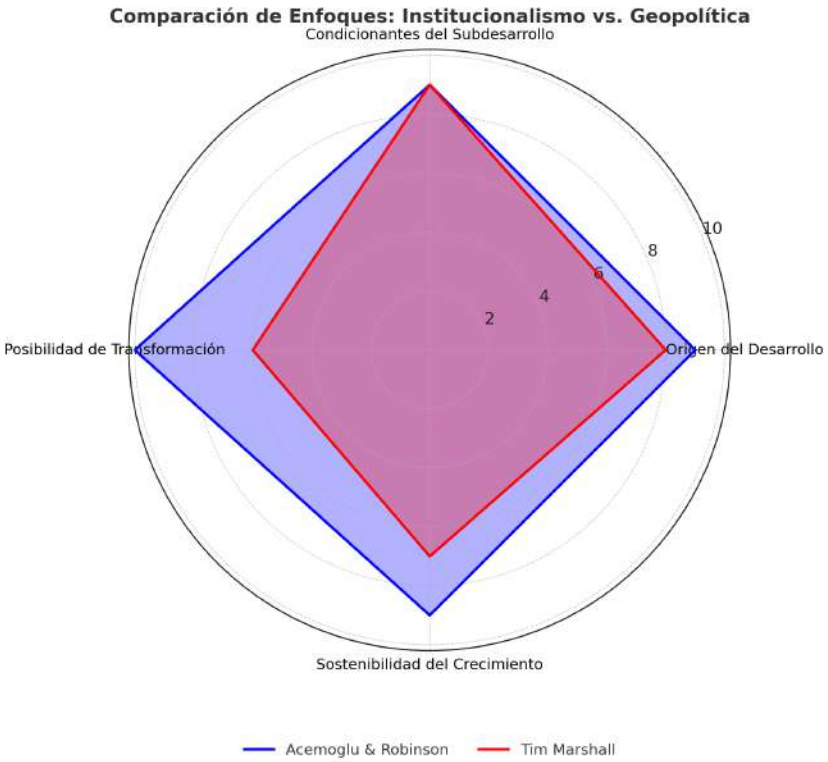
Finalmente, la teoría de Marshall esboza la importancia de la geografía como un factor determinante en el desarrollo económico y la estabilidad política de los países. Si bien no niega la relevancia de las instituciones, su enfoque enfatiza que las condiciones naturales imponen restricciones que no pueden ser ignoradas. En su análisis sugiere que las políticas de desarrollo deben considerar las particularidades geográficas de cada país, invirtiendo en infraestructura y estrategias de integración regional para superar las barreras impuestas por el territorio. Asimismo, los avances tecnológicos y la adaptación a los cambios geopolíticos pueden ser clave para mitigar los efectos negativos de la geografía y aprovechar sus ventajas estratégicas (Marshall, 2015).

5.Análisis Comparativo

Este apartado estudiará casos de países con distintos niveles de desarrollo, evaluando la influencia de factores institucionales y geográficos. También se abordará el caso de Colombia para determinar cómo estas variables han determinado su trayectoria económica.

Enfoques teóricos del desarrollo

Ambas teorías ofrecen explicaciones distintas sobre los factores que determinan el éxito o fracaso de las naciones, lo que hace necesario un ejercicio de síntesis que permita visualizar cómo cada una prioriza distintos elementos dentro del análisis del desarrollo.



Fuente: *Pérez, Y; Cardozo, Y., con datos de los autores (2025).*

Para ello, la gráfica de radar representa de manera comparativa cuatro dimensiones fundamentales que estructuran ambos enfoques. Estas dimensiones han sido seleccionadas con base en los postulados esenciales de cada autor y reflejan los ejes centrales de sus argumentaciones:

- Origen del desarrollo: esta dimensión refleja el factor primario que impulsa el crecimiento económico. En el institucionalismo, las instituciones políticas y económicas determinan el rumbo de una nación. Si estas son inclusivas, generan estabilidad y crecimiento; si son extractivas, perpetúan la desigualdad. En cambio, la geopolítica enfatiza el entorno físico y los recursos naturales como elementos estructurales que favorecen o limitan las oportunidades económicas.

- Condicionantes del subdesarrollo: en esta dimensión se identifican los principales obstáculos para el crecimiento sostenido. Para Acemoglu y Robinson, el subdesarrollo se debe a la persistencia de instituciones extractivas, las cuales concentran el poder y restringen la innovación. Por otro lado, Marshall considera que las limitaciones geográficas constituyen barreras estructurales que impiden el desarrollo.

- Posibilidad de transformación: mientras que Acemoglu y Robinson sostienen que las naciones pueden cambiar su destino a través de coyunturas críticas que permiten reformar sus instituciones, Marshall argumenta que, aunque la inversión en infraestructura y tecnología puede mitigar ciertos desafíos geográficos, la ubicación territorial sigue siendo una restricción estructural difícil de superar.

- Sostenibilidad del crecimiento: esta dimensión refleja la capacidad de los países para mantener un crecimiento económico estable a largo plazo. El enfoque institucionalista plantea que, si las instituciones son inclusivas, se generan incentivos para la estabilidad y la diversificación productiva. En contraste, la geopolítica sugiere que los países con condiciones geográficas favorables pueden sostener su crecimiento, pero muchos dependen de la

explotación de recursos naturales, lo que los hace vulnerables a crisis externas.

La gráfica de radar presentada permite visualizar la diferencia en la ponderación que cada teoría asigna a las distintas dimensiones del desarrollo. Los valores numéricos representados en la gráfica oscilan entre 0 y 10, donde 10 indica la máxima importancia atribuida por cada teoría a una dimensión específica, mientras que valores más bajos reflejan una menor relevancia dentro de su estructura conceptual.

La gráfica utiliza azul para Acemoglu & Robinson y rojo para Tim Marshall, lo que permite distinguir cómo cada enfoque valora los distintos factores analizados. De esto, se observa que el enfoque institucionalista otorga mayor peso a la posibilidad de transformación (10 puntos), dado que argumenta que las instituciones pueden reformarse a través de coyunturas críticas. En contraste, la geopolítica asigna una puntuación menor en esta dimensión (6 puntos), ya que considera que la geografía impone restricciones difíciles de modificar.

En cuanto a los condicionantes del subdesarrollo, ambas teorías asignan una alta ponderación (9 puntos), aunque por razones diferentes: mientras que Acemoglu y Robinson lo atribuyen a estructuras políticas extractivas, Marshall lo asocia con barreras geográficas. En cuanto a la sostenibilidad del crecimiento, ambas teorías reconocen la importancia de mantener estabilidad económica, aunque Marshall enfatiza la vulnerabilidad de las economías dependientes de recursos naturales.

Esta comparación visual permite evidenciar la manera en que cada teoría enfatiza diferentes factores en la explicación del desarrollo. Mientras que Acemoglu y Robinson argumentan que el cambio institucional es clave para el progreso económico, Marshall subraya la importancia de las condiciones naturales del territorio como un elemento estructural con menos margen de modificación.

6.Estudios de caso

Estados Unidos y Europa Occidental, instituciones inclusivas y crecimiento sostenido

Desde la perspectiva institucionalista, Estados Unidos y varios países de Europa Occidental han logrado niveles altos de desarrollo gracias a la existencia de instituciones políticas y económicas inclusivas. Estas han fomentado la competencia, la innovación y la estabilidad económica. Acemoglu & Robinson argumentan que factores como el Estado de derecho, la separación de poderes y la garantía de derechos de propiedad han sido esenciales para atraer inversión y generar crecimiento sostenido.

En el caso de Europa, la transformación institucional derivada de la Revolución Industrial fue clave para consolidar economías dinámicas y diversificadas. La creación de instituciones que protegieron la propiedad privada y facilitaron la inversión permitió que países como el Reino Unido, Alemania y Francia se convirtieran en potencias económicas.

Desde una perspectiva geográfica, Marshall reconoce que la ubicación estratégica de estos países también ha facilitado su integración en el comercio global. Sin embargo, enfatiza que la geografía no es suficiente por sí sola, pues regiones con condiciones similares han experimentado trayectorias divergentes debido a diferencias institucionales.

Corea del Sur y Singapur, reformas institucionales y crecimiento acelerado

El caso de Corea del Sur ilustra cómo una nación puede transformar su destino mediante reformas institucionales. Tras la Guerra de Corea (1950-1953), el país implementó una estrategia de industrialización dirigida por el Estado, combinada con un fuerte impulso a la educación y la innovación tecnológica. La creación de un entorno propicio para la inversión y el desarrollo empresarial permitió que Corea del Sur evolucionara de una economía agrícola a una potencia industrial y tecnológica.

Singapur, por su parte, es un ejemplo de cómo un país con una geografía poco favorable puede compensar sus limitaciones mediante instituciones sólidas. A pesar de su pequeño tamaño y escasez de recursos naturales, se estableció un modelo de gobernanza eficiente, basado en transparencia, regulación eficaz y un entorno atractivo para el comercio internacional. Esto permitió a Singapur convertirse en uno de los principales centros financieros y logísticos del mundo.

Ambos casos refuerzan la idea de Acemoglu & Robinson de que las instituciones pueden ser reformadas para impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, también destacan la importancia de la infraestructura y la integración comercial, factores que Marshall asocia con la geografía como elementos clave del desarrollo.

Zimbabue, instituciones extractivas y crisis económica

Este país representa un claro ejemplo de cómo las instituciones extractivas pueden llevar al colapso económico. A pesar de su riqueza en recursos naturales, el país ha sido gobernado por élites que han concentrado el poder y restringido el acceso a oportunidades económicas para la mayoría de la población.

El gobierno de Robert Mugabe implementó políticas de expropiación de tierras sin compensación, generando inseguridad jurídica y el colapso del sector agrícola. La falta de confianza en las instituciones llevó a una crisis monetaria extrema, con hiperinflación y una caída drástica en la inversión extranjera. Este caso confirma la tesis de Acemoglu & Robinson, según la cual el desarrollo no depende de la geografía ni de los recursos naturales, sino de la calidad de las instituciones políticas y económicas.

Marshall, sin embargo, señala que la geografía también ha influido en las dificultades de Zimbabue, ya que el país no cuenta con acceso directo al mar, lo que limita su capacidad de comercio internacional. No obstante, la comparación con Botsuana, que comparte condiciones geográficas similares pero cuenta con instituciones más sólidas, refuerza la idea de que el factor institucional ha sido determinante en la trayectoria económica de Zimbabue.

Afganistán, geografía adversa y fragmentación política

El caso ilustra cómo las condiciones geográficas pueden actuar como una barrera estructural al desarrollo. Su territorio montañoso y su falta de acceso a rutas comerciales han dificultado la integración económica del país, generando desafíos logísticos para la construcción de infraestructura y el establecimiento de un gobierno central fuerte.

Marshall sostiene que la geografía ha jugado un papel determinante en la historia del país, impidiendo el desarrollo de una economía cohesionada y facilitando la fragmentación del poder político. A esto se suma el factor geopolítico: la ubicación del país lo ha convertido en un escenario de conflictos internacionales, lo que ha exacerbado su inestabilidad. Desde la perspectiva de Acemoglu & Robinson, si bien la geografía es un obstáculo, el problema central de Afganistán ha sido la ausencia de instituciones sólidas que puedan generar estabilidad política y fomentar el desarrollo económico. La falta de un sistema institucional que garantice seguridad y derechos de propiedad ha impedido la atracción de inversión extranjera y el crecimiento del sector productivo.

Rusia, limitaciones geográficas y dependencia de recursos naturales

Caso particular en el que tanto las instituciones como la geografía han influido en su desarrollo. Aunque es un país con vastos recursos naturales y un extenso territorio, su clima extremo y la falta de acceso a puertos de aguas cálidas han representado enormes desafíos. Históricamente, estos factores han condicionado la política exterior rusa, llevándola a buscar acceso a rutas comerciales estratégicas y a adoptar un modelo económico centralizado.

Desde el punto de vista de Marshall, estas condiciones han limitado la diversificación económica de Rusia, haciendo que su desarrollo depende en gran medida de la exportación de petróleo y gas. Acemoglu & Robinson argumentan que, aunque la geografía ha impuesto ciertos desafíos, la estructura institucional de

Rusia también ha sido el factor relevante en su desempeño económico. La concentración del poder en una élite gobernante y la falta de un sistema político abierto han restringido la competencia y la innovación, dificultando el crecimiento económico sostenido.

A partir del análisis comparativo realizado, se presenta matriz documental permite visualizar las diferencias y convergencias entre las teorías de Acemoglu & Robinson y Tim Marshall, identificando tres dimensiones que se presentan a continuación con su respectivo análisis:

Tabla 1. Matriz de análisis documental Instituciones y Geografía				
Dimensión	**Aspectos**	**Acemoglu & Robinson (Instituciones)**	**Tim Marshall (Geografía)**	**Síntesis**
Factores Institucionales	Naturaleza de las instituciones	Las instituciones políticas y económicas determinan la prosperidad o el fracaso de un país. Instituciones	Marshall no niega el papel de las instituciones, pero enfatiza que su desarrollo y éxito dependen en gran medida	Ambos autores reconocen que las instituciones son cruciales, pero difieren en si pueden superar o no las

		inclusivas fomentan innovación y crecimiento, mientras que las extractivas perpetúan pobreza y desigualdad.	de los límites geográficos.	restricciones geográficas.
	Desarrollo económico	Instituciones inclusivas crean mercados competitivos y estados eficientes, lo que conduce a un desarrollo sostenible.	La geografía impone barreras que pueden frenar el desarrollo, limitando el acceso a recursos y mercados.	Acemoglu y Robinson ven el desarrollo como una consecuencia de la gobernanza, mientras que Marshall lo ve como un proceso condicionado por el entorno físico.
Condicionantes Geográficos	Accesibilidad y recursos	Un país con instituciones fuertes puede mitigar la falta de recursos naturales o ubicación geográfica adversa.	La ubicación geográfica, el acceso a puertos, la fertilidad del suelo y la presencia de barreras naturales determinan el	La geografía puede ser un obstáculo o una ventaja, pero su impacto depende de las decisiones políticas y económicas que se tomen.

			desarrollo de un país.	
	Infraestructura y conectividad	Un Estado con instituciones inclusivas puede superar barreras geográficas mediante infraestructura y políticas adecuadas.	Países con terrenos difíciles enfrentan costos más altos de integración y desarrollo.	Ambos reconocen el rol de la infraestructura, pero Acemoglu y Robinson ven su desarrollo como resultado de instituciones efectivas.
Interacción Instituciones y Geografía	Casos de estudio	Corea del Sur vs. Corea del Norte, Botswana vs. Zimbabwe: los países con instituciones inclusivas logran desarrollarse a pesar de desventajas geográficas.	Rusia, Afganistán y América Latina: la geografía ha sido un factor determinante en su desarrollo o subdesarrollo.	La geografía condiciona las oportunidades, pero las instituciones pueden maximizar o mitigar su impacto.

Elaborado por Perez, Yeison y Cardozo, Yeison. Adaptado de Tim Marshall (2015) y Acemoglu, D. & Robinson, J. A. (2012).

- Factores institucionales: se confirma que las instituciones inclusivas son el principal determinante del desarrollo económico según Acemoglu & Robinson, mientras que Marshall reconoce su importancia, pero subordinada a las restricciones geográficas. Los casos de Botsuana y Corea del Sur demuestran que instituciones inclusivas pueden superar desventajas geográficas, mientras que Corea del Norte y Zimbabwe reflejan los efectos de instituciones extractivas.

- Condicionantes geográficos: Marshall subraya que las barreras naturales, como la falta de acceso al mar o la presencia de montañas, pueden limitar el crecimiento económico a largo plazo. En contraste, Acemoglu & Robinson argumentan que estos desafíos pueden ser mitigados mediante políticas institucionales sólidas, aunque reconocen que la geografía puede dificultar la consolidación de instituciones inclusivas.

- Interacción entre Instituciones y Geografía: La relación entre ambos factores se manifiesta de forma clara en el caso colombiano. La combinación de instituciones extractivas y barreras geográficas ha generado un desarrollo desigual entre regiones del país. Mientras que zonas con acceso a mercados globales han crecido, otras han quedado marginadas debido a una infraestructura deficiente y falta de integración territorial.

La matriz permite colegir que, si bien la geografía impone restricciones, el análisis indica que el impacto de estas puede ser mitigado a través de instituciones inclusivas y políticas estratégicas de desarrollo.

7. Aplicación al caso colombiano

El caso de Colombia ilustra la interacción entre ambos enfoques. Históricamente, el país ha enfrentado dificultades de integración territorial debido a su accidentada geografía, caracterizada por la presencia de la cordillera de los Andes y la selva amazónica. Esta fragmentación geográfica ha dificultado la construcción de infraestructura y la cohesión nacional, lo que, según Marshall, ha limitado su

desarrollo. Sin embargo, Acemoglu y Robinson argumentaron que el problema principal radica en la persistencia de instituciones extractivas que han impedido la creación de un Estado fuerte y eficiente. La combinación de ambos factores ha resultado en un desarrollo desigual, con regiones altamente industrializadas y otras sumidas en la pobreza y la violencia.

Tabla 2. Matriz de análisis documental - Colombia				
Dimensión	**Aspectos**	**Impacto Institucional (Acemoglu & Robinson)**	**Impacto Geográfico (Tim Marshall)**	**Reflexión Comparativa en Colombia**
Factores Institucionales	Historia política y estructura del Estado	Las instituciones políticas han sido en su mayoría extractivas, concentrando el poder en una élite económica y política que ha obstaculizado el desarrollo inclusivo.	La geografía montañosa ha dificultado la creación de un Estado centralizado fuerte, favoreciendo la fragmentación territorial.	La debilidad del Estado en muchas regiones se explica tanto por instituciones extractivas como por la geografía accidentada, que ha impedido la consolidación de una administración eficaz. La falta de presencia estatal en zonas periféricas ha permitido la proliferación de

				economías ilegales.
	Políticas económicas y acceso a mercados	Históricamente, las políticas económicas han beneficiado a sectores específicos, limitando la inclusión de pequeños productores y el desarrollo de mercados locales.	La geografía ha condicionado el acceso a mercados internacionales y la eficiencia logística, afectando la competitividad de sectores productivos.	La combinación de políticas excluyentes y barreras geográficas ha perpetuado la desigualdad económica y el bajo desarrollo en algunas regiones, en especial en la Amazonía y el Chocó.
Condicionantes Geográficos	Integración territorial y acceso a	Las instituciones extractivas han priorizado la inversión en infraestructura para sectores privilegiados,	La topografía de Colombia dificulta la conectividad y encarece la infraestructura, limitando el	La falta de infraestructura adecuada refuerza las desigualdades económicas y sociales, impidiendo el

	infraestructura	descuidando amplias zonas rurales y periféricas.	acceso a servicios y mercados.	crecimiento homogéneo del país. A pesar de proyectos como el Túnel de La Línea y las carreteras 4G, la brecha sigue siendo significativa.
	Desigualdades regionales	La estructura política ha mantenido la concentración de recursos en grandes centros urbanos como Bogotá y Medellín, dejando rezagadas otras regiones.	La geografía favorece el aislamiento de muchas zonas, dificultando la provisión de servicios y el desarrollo económico equitativo.	La descentralización efectiva sigue siendo un reto, ya que las instituciones extractivas y la geografía dificultan la integración regional. La presencia del Estado en regiones apartadas sigue siendo deficiente.

Interacción entre Instituciones y Geografía	Dinámicas de conflicto y violencia	La debilidad institucional y la ausencia del Estado en muchas regiones han permitido la proliferación de grupos armados y economías ilegales.	La geografía accidentada ha facilitado el refugio de grupos ilegales, dificultando el control del Estado y el establecimiento del orden.	La combinación de instituciones extractivas y geografía compleja ha perpetuado ciclos de violencia y economías informales en distintas regiones del país. La selva y las montañas han servido como refugio para economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal.
	Dependencia de los recursos naturales	La falta de diversificación económica ha mantenido a Colombia dependiente de la extracción de recursos naturales.	La geografía ha facilitado la explotación de recursos como petróleo, carbón y café, pero también ha condicionado la dependencia del país a ciclos de precios internacionales.	El modelo económico basado en la extracción de materias primas ha generado vulnerabilidades económicas. Se requiere una mayor diversificación para reducir la dependencia de

				sectores extractivos.
	Desarrollo económico y proyecciones futuras	La consolidación de instituciones inclusivas podría mejorar la equidad y el acceso a oportunidades económicas.	La geografía seguirá imponiendo retos, pero una política de infraestructura inteligente podría mitigar sus efectos negativos.	El desarrollo económico sostenible de Colombia dependerá de la capacidad de integrar reformas institucionales con estrategias que superen las limitaciones geográficas. Es necesario fortalecer la inversión en infraestructura en zonas rezagadas y mejorar la integración regional.

Elaborado por Perez, Yeison y Cardozo, Yeison. Adaptado de Tim Marshall (2015) y Acemoglu, D. & Robinson, J. A. (2012).

8. Geografía y sus implicaciones en el desarrollo

Desde la perspectiva de Tim Marshall, la geografía colombiana ha sido un factor determinante en su trayectoria económica y política. Su accidentado relieve, dominado por tres cordilleras que dividen el territorio en regiones aisladas, ha generado dificultades para la cohesión nacional y el desarrollo de infraestructura.

Impactos de la geografía en la economía colombiana

- Fragmentación territorial y desigualdad regional: la presencia de cordilleras ha dificultado la conectividad entre las regiones, limitando la integración económica y social. Esto ha resultado en disparidades significativas entre las ciudades principales, como Bogotá y Medellín, y las regiones periféricas como el Chocó o la Amazonía, que tienen menores niveles de desarrollo.

- Dificultades en infraestructura y transporte: la topografía del país ha elevado los costos de construcción de carreteras y ferrocarriles, afectando la competitividad del sector industrial y agrícola. A pesar de los avances en conectividad, el país sigue enfrentando desafíos en la logística de transporte, lo que limita su comercio interno e internacional.

- Recursos naturales y su impacto económico: el país posee diversidad de recursos naturales, incluyendo petróleo, carbón, café y biodiversidad. Sin embargo, la dependencia de las exportaciones de materias primas ha generado vulnerabilidad frente a los ciclos de precios internacionales, dificultando la diversificación de la economía.

- Presencia de economías ilegales: la geografía ha facilitado la proliferación de economías informales y actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal. La selva y las montañas han servido como refugio para grupos armados y han dificultado la presencia del Estado en ciertas regiones.

9. Las instituciones en el desarrollo de Colombia

Desde la perspectiva de Acemoglu & Robinson, el desarrollo de Colombia ha estado marcado por la persistencia de instituciones extractivas que han limitado la inclusión económica y política de amplios sectores de la población.

Elementos institucionales que han condicionado el desarrollo:

- Historia de exclusión política y económica: a lo largo de su historia, el país ha estado dominado por élites políticas y económicas que han concentrado el poder y los recursos. Esta estructura ha limitado el acceso a oportunidades de desarrollo para amplios sectores de la población, generando desigualdades persistentes.

- Conflicto armado y debilidad del Estado: la falta de un Estado fuerte y eficiente ha permitido la permanencia de actores ilegales y la fragmentación del poder en diversas regiones. Durante décadas, la violencia y la inestabilidad han obstaculizado el crecimiento económico y la inversión.

- Reformas institucionales y modernización económica: a pesar de sus problemas históricos, Colombia ha implementado reformas orientadas a fortalecer su marco institucional. La apertura económica de los años 90, las políticas de estabilidad macroeconómica y la implementación de acuerdos de paz han sido intentos por mejorar la competitividad y reducir la violencia.

- Descentralización y autonomía regional: en las últimas décadas, se han promovido procesos de descentralización para fortalecer la autonomía de los gobiernos locales y mejorar la gestión de los recursos. Sin embargo, la corrupción y la ineficiencia han limitado el impacto de estas medidas en algunas regiones.

10. Interacción entre Instituciones y Geografía en Colombia

Colombia ejemplifica la interacción entre factores institucionales y geográficos en el desarrollo económico. Mientras que su geografía ha representado un reto para la

integración y el crecimiento, las debilidades institucionales han exacerbado estos desafíos, limitando la capacidad del país para superar sus barreras naturales.

Factores clave de esta interacción:

6. Infraestructura y conectividad: aunque la geografía impone desafíos, las decisiones institucionales han sido clave en la inversión en infraestructura. Proyectos como el Túnel de La Línea o la expansión de la red de carreteras 4G han buscado mitigar las dificultades impuestas por la geografía.

7. Desarrollo desigual entre regiones: la interacción entre instituciones extractivas y barreras geográficas ha perpetuado la concentración del desarrollo en ciertas zonas, mientras que otras han quedado marginadas.

8. Seguridad y presencia del Estado: la falta de presencia estatal en regiones apartadas ha permitido el surgimiento de economías ilegales y conflictos armados. La geografía facilita la permanencia de grupos ilegales, pero su influencia depende de la capacidad de las instituciones para gobernar eficazmente el territorio.

9. Dependencia de los recursos naturales: a pesar de contar con sectores industriales y de servicios en crecimiento, el país sigue dependiendo en gran medida de la extracción de recursos naturales. Este patrón de desarrollo está condicionado tanto por su dotación geográfica como por su marco institucional.

Colombia, como estudio de caso, reafirma que ni la geografía ni las instituciones, por sí solas, pueden explicar completamente el desarrollo económico de un país. Si bien su geografía ha presentado desafíos significativos, el papel de las instituciones ha sido clave en determinar qué regiones logran superar estas barreras y cuáles quedan rezagadas.

Para lograr un crecimiento sostenido e inclusivo, Colombia debe continuar fortaleciendo sus instituciones, reduciendo la corrupción y mejorando su

infraestructura. Al mismo tiempo, es necesario implementar estrategias que mitiguen las limitaciones geográficas mediante una mejor integración regional y una diversificación económica.

11. Resultados

El análisis comparativo entre las teorías institucionalistas de Acemoglu y Robinson y la visión geopolítica de Tim Marshall permite comprender que el desarrollo económico de un país no puede explicarse exclusivamente desde una única perspectiva. Mientras los primeros argumentan que el éxito o fracaso de una nación depende de la fortaleza de sus instituciones políticas y económicas, Marshall enfatiza que la geografía impone limitaciones estructurales que condicionan las oportunidades de desarrollo. Sin embargo, la evidencia demuestra que estos factores no operan de manera aislada, sino que interactúan de forma compleja, determinando el rumbo de las economías nacionales. En este sentido, casos como el de Corea del Sur, que logró superar adversidades geográficas mediante instituciones inclusivas y políticas económicas acertadas, contrastan con el de Afganistán, donde la geografía accidentada ha dificultado la estabilidad política y económica a lo largo de la historia.

En el caso de Colombia, la interacción entre geografía e instituciones ha generado un desarrollo económico desigual. La fragmentación territorial producto de su accidentada orografía ha limitado la conectividad entre regiones, dificultando la integración de los mercados y aumentando las disparidades económicas. A esto se suma la persistencia de instituciones extractivas que han obstaculizado la creación de un Estado fuerte y eficiente, perpetuando la desigualdad y la informalidad económica. Para mitigar estos efectos, es crucial adoptar políticas públicas que no solo fortalezcan la institucionalidad, sino que también reduzcan las barreras geográficas mediante inversiones estratégicas en infraestructura y transporte. Una combinación de reformas institucionales y desarrollo territorial equilibrado podría representar un camino viable hacia un crecimiento más inclusivo y sostenido.

En este contexto, la formulación de políticas económicas debe reconocer la influencia simultánea de estos dos factores. El fortalecimiento de las instituciones es esencial para garantizar reglas claras y estabilidad en los mercados, pero también se requiere una planificación territorial que permita aprovechar las oportunidades económicas y superar las limitaciones impuestas por la geografía. En Colombia, el diseño de estrategias de descentralización efectiva y el desarrollo de proyectos de infraestructura adaptados a la realidad del país pueden contribuir a cerrar las brechas económicas entre las regiones. Solo a través de un enfoque integral que contemple tanto la dimensión institucional como la geográfica se podrán sentar las bases para un desarrollo equitativo y sostenible en el largo plazo.

12. Consideraciones finales

A partir del análisis comparativo realizado, se concluye que el desarrollo económico de los países es el resultado de una interacción compleja entre instituciones y geografía. Las instituciones inclusivas son esenciales para garantizar estabilidad, innovación y crecimiento sostenido, mientras que la geografía puede imponer limitaciones que deben ser mitigadas mediante políticas públicas e infraestructura. En el caso colombiano, la persistencia de instituciones extractivas y una geografía fragmentada han limitado el desarrollo equitativo. Para avanzar hacia un crecimiento inclusivo, se requiere una articulación efectiva entre reformas institucionales y estrategias de integración territorial. Esta combinación permitirá aprovechar mejor las oportunidades de desarrollo y superar las barreras estructurales que enfrenta el país.

Declaración de originalidad

Los autores declaramos que el presente capítulo es original, no ha sido publicado ni está en proceso de evaluación por ninguna otra revista, congreso o medio editorial.

Referencias

Banco de la República. (2022). *Indicadores macroeconómicos de Colombia*. Disponible en: https://www.banrep.gov.co.

Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Crown Business.

North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press.

Rodrik, D., Subramanian, A., & Trebbi, F. (2004). *Institutions Rule: The Primacy of Institutions Over Geography and Integration in Economic Development*. *Journal of Economic Growth, 9*(2), 131-165.

Sachs, J. D. (2001). *Tropical Underdevelopment*. *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper 8119*.

Gallup, J. L., Sachs, J. D., & Mellinger, A. D. (1999). *Geography and Economic Development*. *International Regional Science Review, 22*(2), 179-232.

Diamond, J. (1997). *Guns, Germs, and Steel: The Fates of Human Societies*. W. W. Norton & Company.

De Ferranti, D., Perry, G. E., Lederman, D., & Maloney, W. F. (2003). *From Natural Resources to the Knowledge Economy: Trade and Job Quality*. The World Bank.

Bértola, L., & Ocampo, J. A. (2012). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. Fondo de Cultura Económica.

Easterly, W., & Levine, R. (2003). *Tropics, Germs, and Crops: How Endowments Influence Economic Development*. *Journal of Monetary Economics, 50*(1), 3-39

Compiladora de las memorias: Diana Marcela Guevara León

Coordinadora Administrativa Congreso AEALC 2025